



# ACTUALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO

## META 1.1

CS-09-I-OV-025-10



Diciembre del 2010

Este es un documento producto del Proyecto: "Fortalecimiento del Observatorio de  
Violencia Social y de Género en el municipio de Durango. Conto para su ejecución con  
recurso de INDESOL.  
México. 2010.

**DIRECTORIO**  
**INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**MC ANA MA LEON MIRAVALLE**  
Titular

**DRA. CRISTINA PADILLA DIESTRE**  
Dirección General adjunta de equidad y género y proyectos estratégicos para el desarrollo

**MC. PAULA RIVERA HERNANDEZ**  
Subdirección de análisis estadístico y proyectos sociales

**UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

**MOE. ANA MA ALVAREZ DEL CASTILLO GONZALEZ**  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

**OBSERVATORIO DE VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO**  
MTS. María Eugenia Pérez Herrera  
Coordinadora

**Dra. Ma. Guadalupe Salas Medina**  
Investigación

**MIAIES. Ma Elena Martínez Jiménez**

**DRA. MA. CONCEPCION ARROYO RUEDA**  
Formación

**MTF. Luis Enrique Soto Alanís**  
Vinculación

**MC. Beatriz Elena Valles Salas**  
Lic. Ulises Pérez Arellano Valles  
Jurídica

**Lic. T. S. Ma. Elena Reyes Quiñones**  
MTF. Cecilia Nevárez Navar  
Redes

**MSI Marcela Cordero Pérez**  
Sistemas

**Lic. T.S. Nancy Castro Esparza**  
**Lic. T.S. Claudia Maribel Vallejo Ávila**  
**Mtro. José Refugio Resendiz Lara**  
Auxiliar de Investigación

## **Contenido**

1. Versión electrónica del diagnóstico.
2. Versión impresa del diagnóstico.

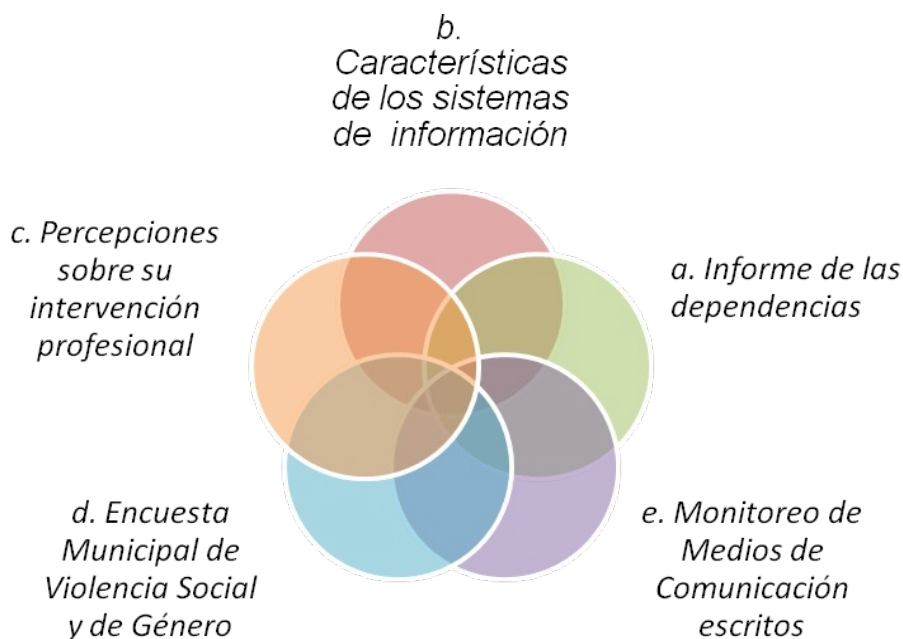
3. Los instrumentos empleados para la recopilación de la información.
4. Descripción del proceso.

## **1.1 Actualizar el Diagnóstico de la Situación de Violencia Social y de Género en el Municipio de Durango.**

Coincidimos con Maite Martín Muñoz, trabajadora social española, en el sentido de que los diagnósticos al igual que las necesidades no son estáticas, cambian o se modifican en la medida que el sujeto interactúa, se moviliza, y el

medio social recibe y devuelve la presión ejercida por la persona modificando también sus condiciones primarias. Los diagnósticos por tanto, son evolutivos y sitúan el acento en la interrelación y mutua influencia persona – sociedad. (2003).

Por ello una de las tareas del Observatorio fue el de actualizar el Diagnóstico de Violencia Social y de Género en el municipio de Durango en 2010. Ello con dos propósitos identificar las características de la violencia en torno a los siguientes indicadores: sistemas de registro, pertinencia de los datos y acceso a los mismos. Se construyó a partir de la experiencia de 2008, un Modelo de acceso y generación de datos, considerando la calidad y el acceso a las fuentes de información proporcionadas por las dependencias públicas, y en cumplimiento a uno de los objetivos del OVSyG que es el de “generar información confiable...”. De ahí que nos diéramos a la tarea de replicar el modelo de generación y acceso a la información, considerando los elementos que se presentan en la siguiente figura:



Fuente: Observatorio de Violencia Social y de Género 2010

Esto es, visualizamos la generación de datos que nos hablen sobre lo que acontece en nuestra comunidad a partir del todo a través de sus partes, evidentemente bajo el enfoque sistémico, en donde cada uno de los componentes son subsistemas de nuestro diagnóstico:

1. El análisis de los informes generados por las diversas instancias

públicas que se ocupan de la atención al fenómeno de la violencia. Con la finalidad de identificar las características de la información recaba por estas dependencias y a partir de ello elaborar el diagnóstico de la situación de violencia en el municipio, como uno de los elementos del sistema de información. (Pérez, Salas y Martínez, 2008).

2. Los resultados de la encuesta: “Características de los sistemas de información y registro de la situaciones de violencia en las dependencias que atienden el fenómeno de la violencia.
3. El análisis de corte cualitativo: “Percepciones que sobre su intervención tienen los profesionales que atienden las situaciones de violencia social y de género en el municipio”. En el cual participaron los servidores públicos que están directamente vinculados a la atención de situaciones de violencia. (en el caso del punto uno, dos y tres se replicaron)
4. Los resultados derivados de la Encuesta Municipal de Percepción de Violencia Social y de Género en el Municipio de Durango. Cabe hacer mención que este instrumento fue diseñado por GEO a solicitud de Indesol en 2008, fue aplicado en algunos estados del país, y se decidió replicarlo en el municipio de Durango en la lógica de generar información que pueda ser homologada y contrastada con otros estados.
5. Monitoreo de Medios de Comunicación. Ante la falta de información, se decidió monitorear medios, aún y con la conciencia de que no se publica todo lo que acontece, pero de alguna manera representa una visión más cercana a los acontecimientos que se viven de manera cotidiana y “natural” en torno a como percibimos, registramos y observamos la violencia social, la violencia de género y en particular la violencia que se desprende de la delincuencia organizada. (Los puntos cuatro y cinco se desarrollan a partir de este ejercicio 2010).

En este sentido consideramos que reforzamos los elementos que componen nuestro diagnóstico, para complementar, para tratar de cruzar y con ello construir referentes que permitan la contextualización de nuestro objeto, la deconstrucción de lo que dicen los diversos actores que conforman a este objeto- sujeto: Las instituciones que brindan atención y generan datos, los responsables de cada una de éstas dependencias, los profesionales que atienden-contienen a las personas en situación de violencia; los ciudadanos que viven y sobreviven a la violencia, y los medios que reportan, documentan lo no dicho, lo no denunciado, lo que no forma parte de una estadística oficial. Este es pues nuestro intento por aproximarnos, por construir, por develar, por imaginar cauces metodológicos que posibiliten la construcción de enunciados, de discursos, de indicadores que permitan la develación de lo que hasta hoy se constituye en un reto para todos: La expresión y manifestación de la violencia en cualquiera de sus denominaciones.

En los siguientes apartados se pretende plasmar una breve síntesis de los

hallazgos más relevantes.

## ***A. Informes de las dependencias públicas municipales...***

El análisis de los informes generados por las diversas instancias públicas que se ocupan de la atención al fenómeno de la violencia. Con la finalidad de identificar las características de la información recaba por estas dependencias y a partir de ello elaborar el diagnóstico de la situación de violencia en el municipio, como uno de los elementos del sistema de información. (Pérez, Salas y Martínez, 2008).

### **SOLICITUD DE INFORMACIÓN A INSTITUCIONES PÚBLICAS**

El observatorio de Violencia Social y de Género en la búsqueda de datos que arrojen información en la cual se fundamente el trabajo que desarrollan las Dependencias Públicas que operan en la prevención, tratamiento y erradicación del fenómeno de la Violencia, se plantean solicitar Información a las dependencias Públicas para así poder generar un diagnóstico que dé a conocer cuáles son los Planes, Programas y Proyectos con los que cuenta dicha Institución para enfrentar este fenómeno de la Violencia.

Los auxiliares de Investigación realizaron visitas de manera personal a cada una de las dependencias que trabajan con este fenómeno de la violencia, con mas certeza esto significa que los usuarios con los que tienen este contacto diario que en algún momento de su vida han sufrido algún tipo de violencia en sus múltiples manifestaciones; por lo cual contamos que en su totalidad fueron 21 instituciones visitadas en donde desafortunadamente nunca se tuvo el contacto directo con el o los responsables de trabajar con mujeres, hombres y niños violentados y de igual manera jamás se pudo hablar con el Director de la dependencia puesto que en las ocasiones que se acudió a las instituciones este no se encontraba por cuestiones de trabajo, por lo anterior se dejaron los oficios a las secretarias de los mismos firmando y sellando de recibido en una copia del documento que se estaba entregando así como también en la hoja de acuse de recibido quedando los auxiliares de Investigación formalmente regresar en próximas fechas para verificar la respuesta.

Desgraciadamente la forma que se utilizo para pedir la información no fue la correcta ya que no se obtuvo ninguna respuesta, aunque los auxiliares cumplieron en tiempo y forma lo convenido anteriormente mencionado, para ello se busco otra manera de obtener la información que se necesitaba en donde consideraron utilizar una estrategia más eficiente y fue que por medio de varios medios como el UTIM (Unidad de Transparencia de Información Municipal), IFAI (Instituto Federal de Acceso a la Información) y Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, donde se hizo llegar formalmente una oficio conocido como Acceso a la Información en donde las Instituciones que a continuación se mencionan estuvieron obligadas a proporcionar la información en un lapso de 15 días como así lo establece la Ley Federal de Acceso a la Información Pública, aunque es importante mencionar



que en otras se dio trámite de la Información en un lapso de 28 días.

Finalmente después de un tiempo razonable se pudo conjuntar la información que cada una de las Instituciones tuvo a bien hacer llegar al OVSyG por medio de las captadoras de Información que anteriormente se mencionaron.

El presente documento es un informe sobre los planes, proyectos y sistemas de registro con los que cuentan las dependencias públicas que trabajan con personas que sufren el fenómeno de la violencia.

Este informe trata de mostrar además el rostro humano de lo que la violencia cobra, puesto que día a día se vuelven más comunes las muertes sangrientas de los seres humanos. Sin embargo es importante mencionar que algunos de estos hechos, los cuales aparecen en primera plana de los medios de comunicación, que sin sensibilización los reportan crudamente y sin duda alguna acaparan la atención de las personas, muchos otros en realidad quedan ocultos ante la población por lo tanto se vuelven casos sin resolver y sin solución de justicia.

Los años 2008, 2009 y 2010 han representado para los Duranguenses experimentar en primera persona a través de allegados, conocidos o familiares la comisión de actos delictivos en su mayoría debido a la delincuencia organizada, que vulneraron su autonomía y su derecho a vivir una vida libre de violencia.

Estas expresiones se reflejaron aún más en los grupos de población vulnerable en quienes en su propia naturaleza están expuestos a vivir en condiciones de violencia, lo que lacera sus oportunidades de desarrollo armónico y sustentable, haciéndose presente la violencia social y de género en todas sus manifestaciones.

Es importante reconocer que éstas acciones delictivas no sólo se asocian a factores externos a los individuos (pobreza, marginación, delincuencia organizada), sino que están asociados a factores culturales tendientes a reproducir estereotipos en la concepción de ser hombres y ser mujeres, asociados además a una cultura en la que todavía hoy no se reconoce la dignidad ni el valor de ser mujer, ser niña en igualdad de condiciones a la de un varón, lo que agrava la condición de los niños y mujeres en nuestro municipio.

Se presenta la relación de Dependencias

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SOLICITUD DE INFORMACION</b>		<b>INFORMACION ENTREGADA</b>	<b>TIPO DE INFORMACION</b>
<b>Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores en el Edo. De Durango.</b>	1-06-10		2-07-10	No cuentan con Información Solicitada
<b>Hospital General de Durango</b>	2-07-10	14-09-10	13-09-10	Información estadística de las consultas que se proporcionaron para los años 2009-2010
<b>Supremo Tribunal de Justicia</b>	1-07-10		01-07-10	Tres anexos Información Estadística de los juicios que se iniciaron durante el 2009-2010 Estadísticas de divorcio Enero-Mayo del 2010
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	2-07-10	24-08-10	25-10-10	Mediante un oficio expedido por medio de la Unidad de enlace de dicha Institución informan que no cuentan con reporte correspondiente a la situación de violencia que presentan sus derechohabientes.
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	1-07-10	23-08-10	09-09-10	Informe sobre los planes, programas y proyectos a favor de la prevención, tratamiento y erradicación del fenómeno de la violencia.
<b>Secretaria de Salud en el Estado de Durango</b>	2-07-10	13-09-10		Información Estadística de los Programa de Prevención y

				Atención de la violencia familiar y género de los años 2009-2010.
<b>Hospital Municipal del Niño</b>	30-06-10	26-08-10	19-10-10	Lista de Niños atendidos por situación de violencia años 2009-2010.
<b>Escuela de Psicología de la UJED</b>	30-06-10			No proporciona Información no es generan ningún registro.
<b>Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango</b>	2-07-10		26-07-10	Información estadística de las personas remitidas por causa de violencia Intrafamiliar así también datos sobre el programa "Esmeralda".
<b>Procuraduría General de Justicia en el Estado de Durango</b>	06-07-10		26-07-10	Información estadística sobre la situación de violencia que se presenta en el Edo. De Durango
<b>Secretaría de Educación en el Estado de Durango</b>	30-06-10	13-09-10	13-09-2010	Información estadística de los cursos, talleres y asesoría sobre temas relacionados con derechos humanos, equidad de género y violencia de los años 2009-2010.
<b>Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia</b>	06-07-10		13-09-10	Estadísticas de mujeres que sufren situación de violencia en los años 2009-2010
<b>Dirección Municipal de Seguridad Pública</b>	08-07-10		26-07-2010	Información de personas detenidas por violencia Intrafamiliar del 1-01 al 31-12 del 2009 y del 01-01 al 26-07-10.
<b>Comisión Estatal de Derechos Humanos</b>	30-06-10		15-07-10	Hace un reporte estadístico sobre la situación de Violencia del año 2009

<b>Instituto de la Mujer Duranguense</b>	1-07-10		18-08-10	Informe sobre la situación de violencia, así como las estadísticas que recogen las evidencias de los casos de violencia atendidos en los años 2009-2010
<b>Instituto Municipal de la Mujer</b>	1-07-10		09-07-10	Datos estadísticos que recogen evidencias de los casos de violencia 2009-2010.
<b>DIF Municipal</b>	30-06-10	13-09-10	1-11-10	Genera un reporte de la situación de violencia que se reporta en esta Instancia Pública del año 2009-2010
<b>DIF Estatal</b>	29-06-10	13-09-10		Información estadística de mujeres que sufren violencia de género usuarias de los centros asesores y servicios de Información años 2009-2010
<b>Centro de Readaptación Social No. 1</b>	6-07-10		20-07-10	Información de los delitos por los cuales están cumpliendo condena hombres y mujeres así como también número de Internos en este centro.
<b>Instituto Municipal de la Juventud</b>	1-07-10		04-08-10	Descripción de las actividades que realizan en el Tema de Violencia en el Noviazgo por medio de platicas formativas
<b>Instituto de Salud Mental del Estado de Durango</b>	8-07-10	13-09-10	13-09-10	Información Estadística de los Casos atendidos en los años 2008-2009 y 2010.

**NOTA:** Algunas de las Instituciones no hicieron la entrega de Información en la Fecha que marca el oficio de respuesta ya que este día fue cuando se hizo la solicitud de Información.

**Fuente:** Fuente: Creación propia INDESOL-OVSyG-UJED.2010.

Para ser un poco más concisos en esta información que a continuación se describen los datos más relevantes de cada una de las instituciones que facilitaron información al Observatorio.

## **DESARROLLO**

El Observatorio de Violencia Social y de Género en la finalidad de generar un acopio de información de las Dependencias Públicas del Municipio y el Estado de Durango en donde se tienen usuarios con o en situación de violencia giran por medio de las Instancias correspondientes como el UTIM, IFAI, Unidad de Enlace del Poder Ejecutivo solicitudes de Información en donde se hace la petición formal de datos estadísticos que arrojen un porcentaje real de los casos de violencia que presentan los y las usuarias de dichas dependencias las cuales se turnaron en 5 ámbitos.

- Cuerpos Policiacos
- Procuración de Justicia
- Asistencia Social
- Salud
- Educación

Para dicha solicitud de información el Observatorio genera mediante sus propuestas de Sistemas de Registro de Información una línea detallada de los datos requeridos.

Para el Sector Salud:

- Secretaria de Salud del Estado de Durango
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Hospital General del Estado de Durango
- Hospital Municipal del Niño
- Instituto de Salud Mental

Copia del Informe de la Institución sobre la Situación de Violencia correspondiente a los años 2009-2010.

## **INDICADORES SOLICITADOS**

- Inclusión en los servicios de atención primaria y especializada

(urgencias, ginecología y obstetricia, así como salud mental) de la violencia de género

- Inclusión en los programas de salud mental y atención del embarazo. Las acciones de detención precoz y atención adecuada en violencia de género.
- En relación con la vigilancia epidemiológica de la violencia de género desde el sistema sanitario.
- Incorporación a los registros de mortalidad, vigilancia y documentación de todos los casos de feminicidios y análisis de los mismos.
- Incorporación a los registros de mortalidad, la vigilancia y documentación de todos los casos de muertes fetales de causa desconocida y análisis de los mismos.
- Copia del registro o sistemas de información estadística que recojan las evidencias de los casos de violencia:
  1. Personas que sufren violencia de violencias de género atendidas
  2. Número de mujeres víctimas de violencia de género atendidas
  3. Número de mujeres víctimas de violencia atendidas
  4. Características Socio demográficas de las mujeres atendidas
  5. Tipo de violencia

Que le permitan al Observatorio de Violencia Social y de Género construir un diagnóstico sobre la situación de violencia social y género en el Municipio de Durango y contribuir a la creación del banco de datos necesario para la determinación de Política Pública en esta materia.

- **Secretaría de Salud del Estado de Durango**

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y GÉNERO

INFORME GENERAL DE AVANCES

**I. DETECCIÓN A MUJERES**

Total de Herramientas de Detección

TIPO DE VIOLENCIA	2009	2010
Física	572	746
Psicológica	3913	2262
Económica/patrimonial	217	357
Abandono	53	41
Sexual	436	463

Total	2306	3869
-------	------	------

## II. Atención a mujeres en centros/servicios especializados

Ingreso a centros/servicios/módulos especializados	2009	2010
Unidades de primer nivel	309	309
Urgencias hospital	92	63
Consulta Externa hospital	117	117
Agentes de la comunidad	64	64
Institución gubernamental	118	118
Iniciativa propia	409	409
Otro tipo de canalización	0	51
TOTAL	1109	1131

Atenciones especializadas	2009	2010
Total	3479	2358

	2009	2010
Atención médica	1418	1418
Atención psicológica individual	2061	2313
Consejerías especializadas	4275	4390
Seguimientos realizados	628	628
Total	8382	8749

Total de Mujeres Referidas	2009	2010
Agencias del ministerio publico		211
Otras instancias gubernamentales		215
Organizaciones de la sociedad civil		11
A refugio		2
Total	510	439

**Se puede considerar que los datos proporcionados por la Secretaria de Salud en el Estado de Durango** correspondiente al programa de Prevención y atención de la violencia familiar y género constituye el reporte más completo ya que se integra la Norma Oficial Mexicana de Salud NOM190-SSA-1999 se cuenta con información generada del 2009 y 2010 la cual menciona que en los

tres niveles de atención, el resultado es para el 2009 (2306) y 2010 (3869) herramientas de detección, donde 710 positivas y 996 negativas, la violencia psicológica se presenta en primer término, seguida de la violencia física y es la primer dependencia que reporta violencia sexual 436 2009 y 463 para 2010; seguida por la violencia económica/patrimonial y finalmente por el abandono.

La violencia es un fenómeno que genera en quien la vive: miedo, vergüenza y culpa de ahí que en algunas ocasiones tienda a ocultarse o negarse; aunado a las cuestiones de lealtad inconsistente (traicionar la lealtad, quedarse sin amor y ser excluidos de la familiar), normalización, dificultades económicas cuando el proveedor es el victimario y doble victimización cuando se denuncia. (Anexo 1)

- **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

“En atención a su solicitud con folio **0064101532810** presentada ante el Instituto Mexicano del Seguro Social a través del INFOMEX Gobierno Federal, de conformidad con el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), nos permitimos notificarle que en forma conjunta la **DELEGACIÓN DURANGO**, atendió su solicitud, señalando lo siguiente”:

Solicitud de Información	Respuesta
Copia del informe de la situación de violencia correspondiente a los años 2009 y 2010	13 registros de personas de acuerdo a la NOM190-SSA-1999
Inclusión primaria y especializada (urgencias, ginecología y obstetricia, así como salud mental)	Se está llevando a cabo en cada unidad
Inclusión en los programas de salud mental y atención del embarazo	Se tiene implementado la difusión a través de platicas a todas las mujeres embarazadas en las unidades en grupos específicos.
Las acciones de detección precoz y atención adecuada en violencia de género	Las pláticas se dan dos veces por semana desde los jóvenes hasta los adultos mayores en las unidades y una vez detectados son referidos a las instituciones respectivas. Además se ha implementado la estrategia denominada joven IMSS, en la que se tienen programadas platicas de prevención de la violencia en el noviazgo en escuelas técnicas de la universidad.
Vigilancia epidemiológica de la violencia de género desde el sistema sanitario	Se avisa mensualmente sin formalizar la información porque no se han reportado al ministerio público.
Incorporación a los registros de	En estos dos años no se han registrado



mortalidad, vigilancia y documentación de todos los casos de muertes fetales de causa desconocida y análisis de los mismos	casos.
Copia del registro o sistema de Información estadística que recoja las evidencias de los casos de violencia	Se tiene lo que va del año 2010 implementando el aviso al ministerio público (violencia familiar) apéndice informativo que mandata la norma oficial NOM190-SSA-1999
Personas que sufren violencia de género atendidas, número de mujeres víctimas de violencia atendidas	La mayoría no quiere dar aviso al ministerio público y se dan de alta voluntaria pero se tiene un registro de 13 personas

La información que proporciona el IMSS se inclina hacia los planes y programas a favor de la prevención, tratamiento y erradicación del fenómeno de la violencia ya que no cuentan con una estadística generada por sus clínicas establecidas en el Estado de Durango en donde se haga referencia de los casos de violencia en cualquiera de sus manifestaciones que se presentan en dicha Institución ya que de acuerdo al Informe generado por antes mencionada Institución en el pasado año 2010 crean un sistema de registro del fenómeno de la violencia al cual denominan: **AVISO AL MINISTERIO PUBLICO VIOLENCIA FAMILIAR**, que servirá para poder generar una denuncia formal y sobre todo crear una estadística que ayude a crear nuevas estrategias para la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. (Anexo 2)

- **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO**

- 

*"El Hospital General "Dr. Santiago Ramón y Cajal"*

No se cuenta con reporte, sin embargo Coordinación de Atención al Derechohabiente reportó tres casos en 2009 y uno en 2010.

*Clínica de Medicina Familiar "Durango"*

C.M.F Durango	Hombre	No. Casos	Mujer	No. Casos
Violencia de Género	95%	6	5%	64
Violencia Verbal	75%	18	25%	38
Violencia Psicológica	97%	17	3%	97
Violencia Física	75%	4	25%	36
Violencia Sexual	85%	2	15%	49
	De la Mujer contra el Hombre		Del Hombre contra la Mujer	

Desafortunadamente esta información proporcionada no da cuenta de los usuarios con los que cuenta dicha institución y que han vivido el fenómeno de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, esto nos indica dos

realidades una que no se está trabajando bajo la prevención, sanción y erradicación de la violencia y finalmente creer que si están generando un trabajo en contra del fenómeno de la violencia pero que no se está registrando y esto impide de alguna manera poder informar a otras instancias en que se ha contribuido en la erradicación del fenómeno de la violencia. (Anexo 3)

- **HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Por medio de la Secretaria de Salud del Estado de Durango tuvo a bien proporcionar Información al Observatorio sobre su encuentro con el fenómeno de la violencia y como lo han estado abordando.

Hospital General	2009	2010
Consultas de Psicoterapia	806	579
Intervención en crisis	107	118
Tratamiento medico	101	313
Detección de violencia	248	463

Respecto a la información antes mencionada podemos analizar que de acuerdo al trabajo que ha venido realizando personal de dicha Institución de Salud ha tenido un incremento notable de acuerdo al año 2009 en la atención de personas que han sufrido algún tipo de violencia esto se convierte en un dato alarmante ya que entonces retomamos que el Gobierno del Estado ha generado planes y programas para la prevención, sanción, tratamiento y erradicación de la violencia pero desafortunadamente no ha disminuido en un tanto por ciento.(Anexo 4)

- **HOSPITAL MUNICIPAL DEL NIÑO**

Por medio del Ing. Humberto Pays Borrego Coordinador de la Unidad de Transparencia e información Municipal (UTIM), el Director en turno de antes mencionada Institución de Salud Infantil el Dr. M. Arturo Tavizon Blancas tuvo a bien brindar información al Observatorio donde presentan una lista de niños que han sido atendidos en dicha Institución en los años 2009-2010 por violencia Intrafamiliar, lo cual es información poco clara solo se puede mencionar que cuentan con una estadística muy pobre de acuerdo a los casos que se presentan diariamente en dicha institución.

Atención	Canalización	Tipo de Violencia	2009	2010
Adolescente de 15 años	Psiquiatría	Intento de Suicidio	*	
Niño de 8 años	Ministerio	Abuso Sexual	*	

	Público			
Adolescente de 14 años	Paidopsiquiatría	Intento de Suicidio	*	
Niño de 4 años 10 meses	Procuraduría de la defensa del menor	Abuso Sexual	*	
Niño 3 años	Ministerio Público	Abuso Sexual	*	
Niño de 5 años	Ministerio Público	Abuso Sexual	*	
Bebe de 2 días de nacido	Trabajo Social DIF Municipal	Maltrato Infantil		*
Bebe 4 meses de nacido	Procuraduría de la Defensa del Menor	Poli traumatizado		*
Niño de 12 años	Ministerio Público	Herida por arma de fuego		*

Es importante mencionar que a dicha dependencia para el año 2008 cuando se establece el Observatorio de Violencia Social y de Género en el Municipio de Durango no se hace la solicitud correspondiente de acceso a la Información de la estadística de menores que sufren violencia en cualquiera de sus manifestaciones.(Anexo 5)

- **INSTITUTO DE SALUD MENTAL**

Estableció desde el año 2008 el programa denominado “Vivir sin Golpes” cuyo propósito es el de prevenir la violencia en todas sus manifestaciones entre la sociedad y particularmente en las familias, por lo que las actividades que se realizan en la Subdirección de Atención Clínica se aplican también en tratamiento y capacitación.

Los pacientes que soliciten atención para tratamiento de la violencia en este Instituto se registran en una libreta para control interno de los mismos. El tratamiento está basado en terapia grupal orientada al usuario que ha ejercido violencia contra su pareja.

El registro de pacientes que han ejercido violencia y han sido atendidos en este Instituto es el siguiente:

AÑO	Pacientes atendidos
2008	48
2009	36
2010	25

Los pacientes que ameritan tratamiento psiquiátrico se canalizan al Hospital de Salud Mental de los Servicios de Salud de Durango, el cual una vez que otorga la intervención los contra referencia a esta Institución. (Anexo 6)

- **SECTOR DE CUERPOS POLICIACOS**

- Secretaría de Seguridad Pública Municipal/Estatal
- CERESO 1
- Centro Especializado de Reinserción y Tratamiento para Menores Infractores
- Dirección Municipal de Seguridad Pública

### **INDICADORES SOLICITADOS**

Copia del Informe de la Institución sobre la Situación de violencia correspondiente a los años 2009-2010.

- Inclusión en los servicios de atención primaria especializada de la violencia de género.
- Mujeres que sufren violencia de género usuarias de centros asesores y servicios de información.
- Numero de usuarias según titularidad de los centros y servicios.
- Centros asesores y servicios de información generales.
- Número de usuarias de Servicios Psicológicos de Orientación dirigidos a las mujeres víctimas de violencia.
- Número de servicios utilizados
- Número de usuarias de servicios de asesoramientos jurídico
- Mujeres que sufren violencia de género usuarias de servicios de atención inmediata (dispositivos de emergencia 066).
- Número de usuarias según tipo de servicios de atención inmediata.

- **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL**

La Secretaria de Seguridad Pública a través de la Subdirección de Participación Ciudadana cuenta con el programa "Esmeralda" que ofrece un servicio gratuito de atención Psicológica, asesoría jurídica y seguimiento

especializado a la mujer víctima de violencia familiar en cualquiera de sus manifestaciones, a través del servicio telefónico de emergencia 066, en momentos de pre crisis, crisis y post crisis, entre los resultados de este programa se reflejan los siguientes datos:

Tipo de Violencia	Quien realiza llamada Hombre/Mujer	<b>Año 2007</b> Número de Llamadas Realizadas	<b>Año 2008</b> Número de Llamadas Realizadas	<b>Año 2009</b> Número de Llamadas Realizadas	<b>Año 2010</b> Número de Llamadas Realizadas
Verbal/Física	Mujeres	<b>5,812</b>	<b>3,216</b>	<b>13,153</b>	<b>9,733</b>

### 2009

Mes	Mujeres	Hombres	Total de Llamadas
Enero	636	125	761
Febrero	728	133	861
Marzo	1031	187	1218
Abril	871	126	997
Mayo	909	148	1057
Junio	1364	130	1494
Julio	943	213	1156
Agosto	1048	250	1298
Septiembre	986	176	1162
Octubre	1008	200	1208
Noviembre	893	171	1064
Diciembre	717	160	877
<b>Total de llamadas registradas</b>	<b>11134</b>	<b>2019</b>	<b>13153</b>

### 2010

Mes	Mujeres	Hombres	Total de llamadas
Enero	858	186	1044
Febrero	920	163	1083
Marzo	1149	250	1399
Abril	1099	237	1336
Mayo	1232	343	1575
Junio	1566	252	1818
Julio	1230	248	1478
<b>Total de llamadas Registradas</b>	<b>8054</b>	<b>1679</b>	<b>9733</b>

El Programa Esmeralda tiene un sistema de registro en donde muestra cuantas

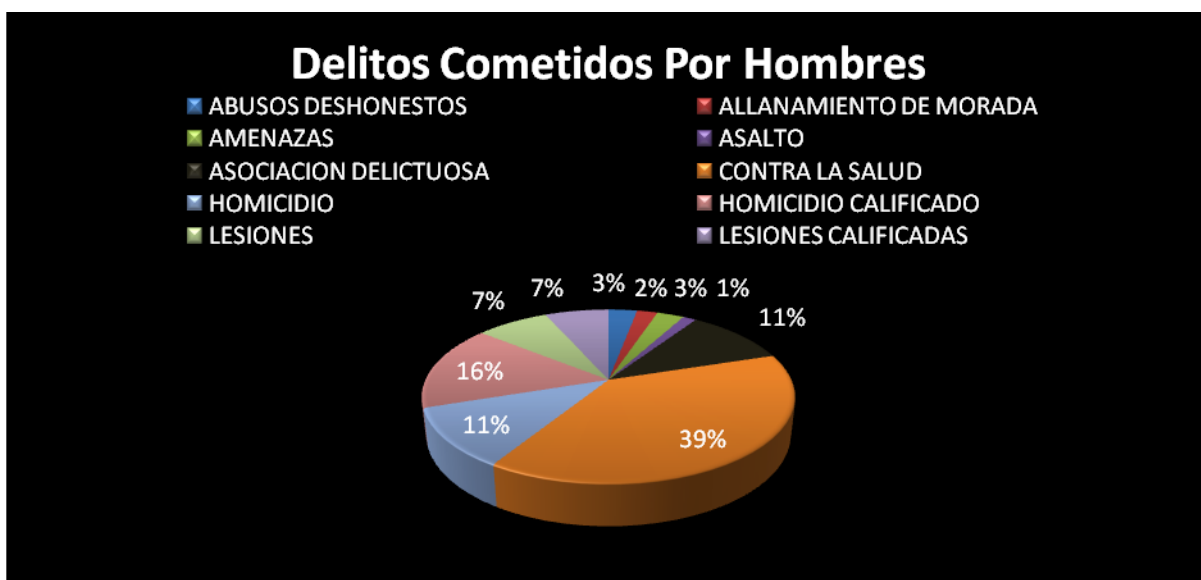
llamadas recibió al año para pedir algún tipo de ayuda pero desafortunadamente no podemos interpretar que tipo de servicio se le brindo a este total de personas que generaron la llamada es donde el observatorio puede inferir en este nuevo sistema de registro el cual dará un verdadero panorama de la situación de violencia que presentan las ciudadanía duranguense que se atreve a denunciar este tipo de delitos.

Cabe hacer mención que esta dependencia a través del programa realiza actividades de prevención en dicha materia con resultados notables. (Anexo 7)

- **Centro de Readaptación Social No. 1**

En su informe enviado al Observatorio de Violencia Social y de Género hacen del conocimiento de los Investigadores que dicho centro tiene una estadística tanto global de los delitos comunes que se comenten en el Estado de Durango por los cuales son remitidos tanto a mujeres como a hombres, a dicho centro de readaptación.

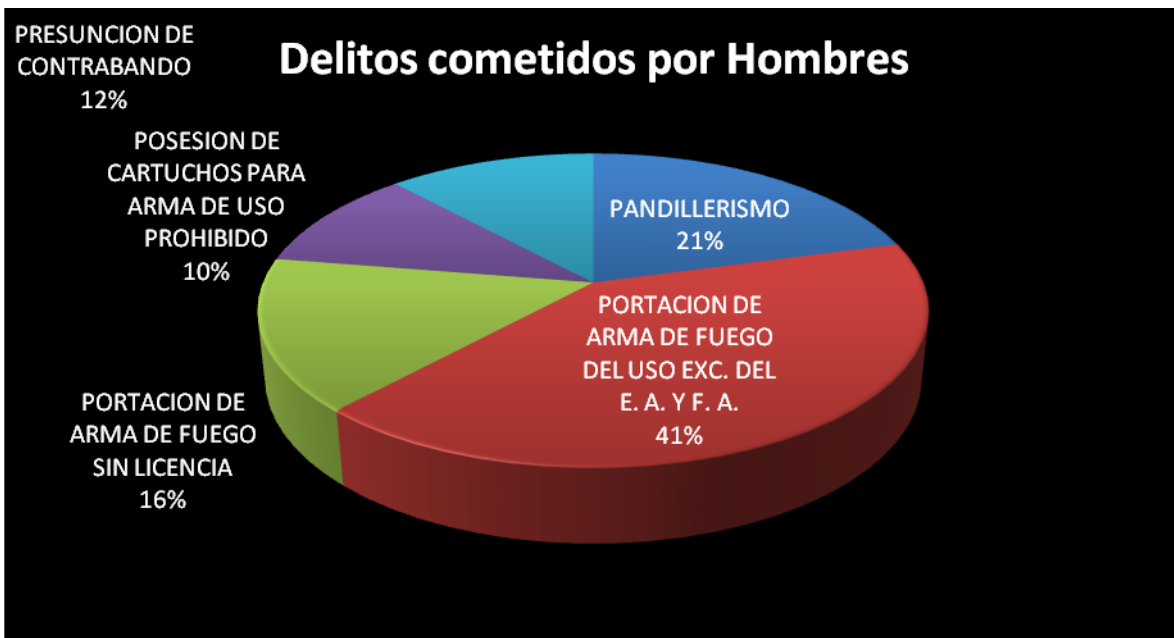
Es muy importante destacar que al presentar el listado de delitos, no es posible mostrarlos todos en una sola grafica, por lo que resulta necesario fragmentar la tabla que fue enviada y así señalar que esto no está basado en el 100 % de la población total del CERESO, sino en base a la cantidad de delitos que arroja éste pequeño grupo que fue tomado en consideración para realizar la presente gráfica. Por ejemplo, se menciona en la gráfica siguiente el total de de ésta población o grupo en concreto, no del total de los que están en el CERESO, así la suma son 1070 que sería el 100 % de ésta grafica y así se entiende que el resultado de los delitos cometidos contra la salud fueron 415 y eso equivale dentro de este grupo graficado al 39 %.



Fuente: Creación propia INDESOL-OVSyG-UJED.2010.

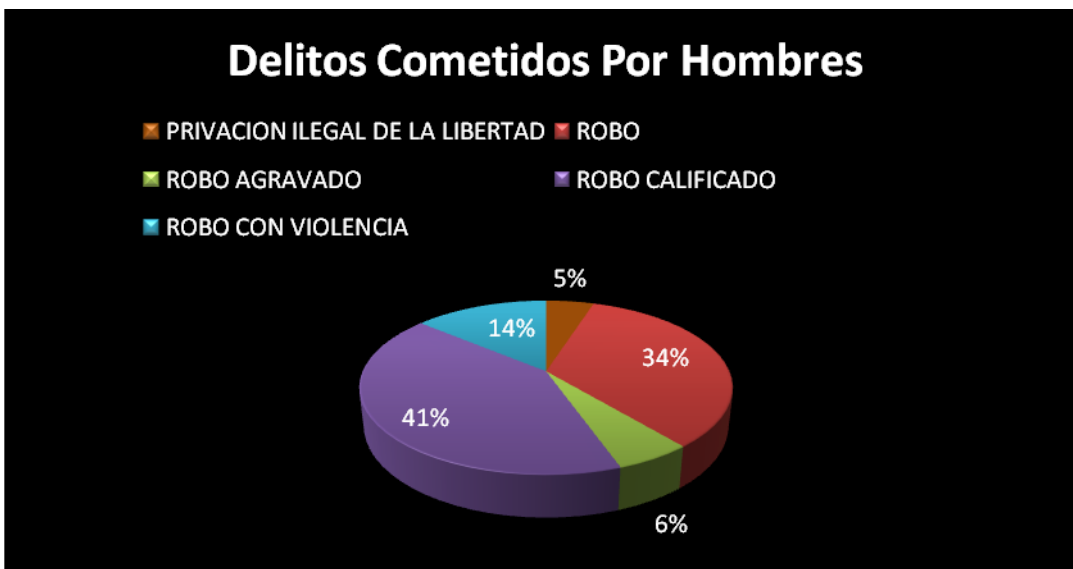
En esta grafica podemos mostrar de acuerdo a la Información captada por el CERESO No. 1 en el Municipio de Durango que son 415 de los delitos cometidos por Hombres tiene que ver con el Homicidio dato alarmante porque muestra esta falta de sentido de pertenencia hacia el otro esto alarma aun mas

porque entonces donde quedan los planes, programas y proyectos destinados hacia la Educación, los Valores falta generar una población con más sensibilidad y sobre todo que tenga respeto a la vida del otro.



Fuente: Creación propia INDESOL-OVSyG-UJED.2010.

El total que da este grupo es de 236 de ahí se deriva que el 41 % que es el 97 personas que cometieron el delito de portación de arma de fuego del uso exclusivo del E. A. y F. A. Y esto es en el aspecto de lo masculino.



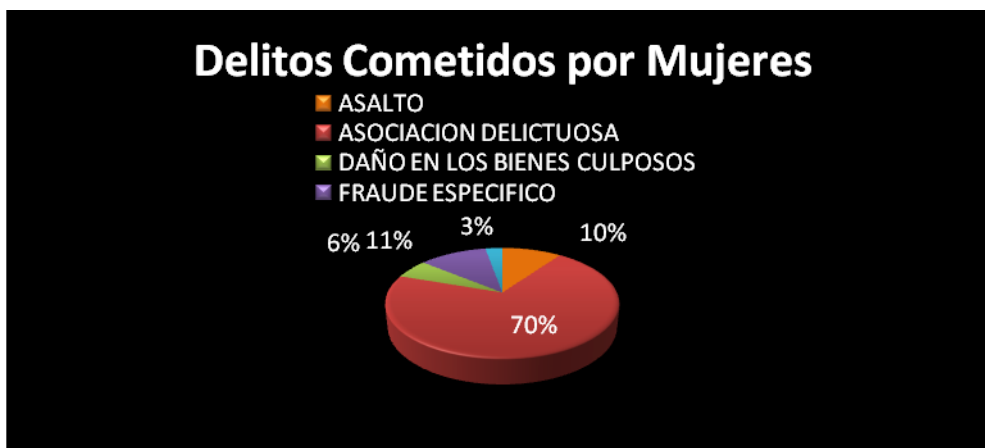
Fuente: Creación propia INDESOL-OVSyG-UJED.2010.

La suma total de los involucrados en ésta gráfica da un total de 727 personas, que están divididas por delitos de robo calificado de 302 personas que equivale al 41 % de la población señalada, siguiéndoles el de robo con un total de 247 que equivale al 34 % de los casos y de robo con violencia con 101 casos presentados que equivale al 14 %.



Fuente: Creación propia INDESOL-OVSyG-UJED.2010.

Son 489 el total de este grupo que equivale al 100 % de ahí se deriva que los dos que sobresalen son 169 con el 34 % de violación y el 26 % por robo de vehículo.



Fuente: Creación propia INDESOL-OVSyG-UJED.2010.

Para la siguiente tabla que corresponde a los delitos cometidos por las mujeres se sigue el mismo procedimiento que con los hombres. De manera tal que en este caso se presenta con un 70 % el delito de asociación delictuosa, que en otros números equivale a solo siete casos.





Fuente: Creación propia INDESOL-OVSyG-UJED.2010.

Se denota que en el caso de las mujeres disminuyen pues aunque la grafica propongo porcentajes altos, en realidad se habla de pocos, en el caso del parricidio se presentan solo dos. (Anexo 8)

- **CERTMI CENTRO ESPECIALIZADO DE REINTEGRACIÓN Y TRATAMIENTO PARA MENORES INFRACTORES.**

En donde para los años 2008-2009 no se hace la solicitud correspondiente para pedir información sobre la Situación de violencia en todas sus modalidades que tuviera dicho centro una estadística, pero para el año 2010 los auxiliares de Investigación del Observatorio consideran necesario hacer la solicitud de Información ya que este centro como su nombre así lo dice está en contacto directo con menores ya sean mujeres u/hombres que a su corta edad tuvieron un encuentro con el fenómeno de la violencia repercutiendo posteriormente en su desempeño escolar lo cual genera en un momento determinado que comentan algún acto de vandalismo como también llevarlos a convertirse en pequeños grandes criminales pero desafortunadamente cuando se hace esta solicitud de información la **Directora en turno Lic. Gabriela I. Avelar Villegas extiende un oficio donde responde que no cuenta el CERTMI con la información solicitada ya que no corresponde a su ámbito.** (Anexo 9)

- **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

La Dirección Municipal de Seguridad Pública reporta para el 2007 se presentaron 1,719 accidentes que ocasionaron 1,187 lesionados, es decir casi un lesionado por accidente, para 2008 en 1,681 accidentes generando 1,104 lesionados, entre las causas que determinaron los accidentes se encuentran: Invasión de carril en 666 casos, estados de ebriedad 300, no guardar la distancia 363.

Hay que generar campañas educación vial por un lado, de estos accidentes 426 fueron provocados por trabajadores del servicio público en 300 de los casos los conductores presentaban un grado de ebriedad. En el fenómeno de

la violencia inciden otros factores como lo son el alcoholismo y las adicciones entre otros.

En su sección de barandilla otorga la siguiente información:

Violencia Intrafamiliar	2009	2010
Personas detenidas	518	168

(Anexo 10)

- **SECTOR DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

- Poder Judicial del Estado de Durango
- Procuraduría General de Justicia
- Supremo Tribunal de Justicia

Se les solicito la siguiente Información:

Copia del Informe de la Institución sobre la Situación de violencia correspondiente a los años 2009-2010.

- Inclusión en los servicios de atención primaria especializada de la violencia de género.
- Mujeres que sufren violencia de género usuarias de centros asesores y servicios de información.
- Numero de usuarias según titularidad de los centros y servicios.
- Centros asesores y servicios de información generales.
- Número de usuarias de Servicios Psicológicos de Orientación dirigidos a las mujeres víctimas de violencia.
- Número de servicios utilizados
- Número de usuarias de servicios de asesoramientos jurídico
- Mujeres que sufren violencia de género usuarias de servicios de atención inmediata (dispositivos de emergencia 066).
- Número de usuarias según tipo de servicios de atención inmediata.

- **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango

- Relación de Juicios más comunes en el Estado

Tipo de Juicio	2009	2010
----------------	------	------

Juicios de Divorcio	4164	1753
Pensión alimenticia	637	233
Homicidio	163	61
Lesiones	689	206
Violación	76	31
Robo	550	204
Fraude	240	115
Daño a bienes	291	108
Secuestro	10	13
Asalto	3	4
Amenazas	68	18
Violencia Intrafamiliar	64	17

### • LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Brinda Información correspondiente a los delitos cometidos en el Estado dado su ámbito de competencia, sin embargo, se puede destacar que el homicidio con arma de fuego ha ido en incremento.

Casos	2008	2009	2010
Homicidios por Arma de Fuego	177	224	518

Es importante destacar que la estadística brindada del año 2010 se fundamenta de enero-julio notando un alarmante incremento y aun no termina el año.

También consideramos importante el apartado de lesiones ya que presentaron un realce.

Apartado de Lesiones	2008	2009	2010
No. Casos	1,226	1,092	459

El hecho es que al no estar desagregados estos datos, no se puede inferir cuántos de estos casos están asociados a violencia de género y violencia social.

Tipo de Delito	2008	2009	2010
Secuestro	11		12
Enfrentamientos entre grupos armados	6		7
Robo de Vehículos	1,409	1,330	2,331

Por lo que necesariamente se infiere que este incremento está determinado por la lucha por el control del espacio territorial de la delincuencia organizada con

todas las implicaciones sociales, económicas y políticas. (Anexo 11)

**Supremo Tribunal de Justicia** es la instancia que dirime las diferencias entre particulares.

<b>Juicios comunes</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
✓ Pensión alimenticia		637	233
✓ Lesiones	356	689	206
✓ Robo	34	550	204
✓ Juicios por violación		76	31
✓ Abusos deshonestos	47	43	12
✓ Violencia familiar.	34	64	17
✓ Divorcio	2,257	4,164	1,753
✓ Homicidio		163	61
✓ Amenazas		68	18
✓ Asalto		3	4
✓ Secuestro		10	13
✓ Daños a bienes		291	108
✓ Fraude		240	115

De acuerdo al reporte proporcionado por esta dependencia en lo que respecta a los juicios de divorcios en el municipio de Durango, en 2008 se emitieron 849 sentencias, entre las causales se presentaron el abandono de hogar por más de 6 meses, separación de cónyuges, estas causales están relacionadas al fenómeno de la violencia familiar y de la migración, en relación de juicios más comunes en el estado.

Para el año 2009 la relación de Juicios más comunes en el Estado de Durango de acuerdo a la línea del fenómeno de la violencia es en Juicios de divorcio que en su totalidad fueron 4164 de los cuales se desprende que los juicios de divorcio tienen dos vertientes Necesario con un total anual de 2632 y Mutuo consentimiento cerrando el año con un total de 1532, haciendo una comparación razonable para el año 2010 cubriendo solo 4 meses del año Enero-Mayo en dichos Juicios ya se tiene un total de 1753 del cual se tenemos que para el divorcio necesario ya se tienen registrados 1049 casos y en el de

Mutuo consentimiento 704, esto nos da una estadística la cual es alarmante porque haciendo un comparativo del año 2007 en donde solo se tenían 2, 257 casos de divorcio anual ahora el incremento al 2010 es de un 100% ya que en tan solo 4 meses ya tenemos casi cubierta una estadística anteriormente anual. Las principales causas de divorcio son que el 29% abandono del hogar por más de 6 meses, 19% sevicia, amenazas e injurias graves entre los cónyuges, 14% negativa a dar alimentos, 4% adulterio, 1% hábitos de juego, embriaguez o drogas, 30% separación de los cónyuges por más de dos años sin causa justificada y 3% otros.

Desafortunadamente hemos sido testigos que ha incrementado y podemos hacer referencia que tenemos un dato estadístico anual del 2009 en donde sierra con un total de casos atendidos por las razones antes mencionadas alto, ahora el año 2010 es en el cual se tienen más casos del fenómeno de la violencia aunque es importante aclarar que la estadística del año 2010 solo cubre 4 meses Enero- Mayo. Si a esto le aunamos que un tanto por ciento la ciudadanía no denuncia como el robo, secuestro, violación y sobre todo la violencia intrafamiliar. (Anexo 12)

- **SECTOR DE EDUCACIÓN**

- Secretaria de Educación Pública del Estado de Durango
- Escuela de Psicología

### **INDICADORES SOLICITADOS**

Procesos de formación de recurso humano con perspectiva de género en las instituciones públicas

Número de cursos, talleres o seminarios

Nº de cursos específicos de violencia de género.

- Dirigidos a profesionales que tratan directamente a personas que sufren violencias o agresores.

Nº talleres, cursos, seminarios orientados a la formación del tratamiento de las personas que sufren violencia.

Nº talleres, cursos, seminarios orientados a la formación del tratamiento de agresores.

Nº talleres, cursos, seminarios dirigidos a orientar a la familia de la persona que sufre violencia.

Nº talleres, cursos, seminarios dirigidos a orientar a la familia del agresor.

Nº de talleres, cursos, seminarios dirigidos a orientar la intervención con hijas e hijos de persona que sufre violencias de violencia.

Nº de talleres, cursos, seminarios, con otro tipo de orientación.

Nº de cursos no específicos de la violencia de género en los que ésta constituye un módulo de los mismos.

- Fecha en la que se desarrollan.
- Duración.

¿Se aborda el problema de formación dirigida a abordar la violencia de género hacia mujeres con discapacidad?

¿Se aborda el problema de formación dirigida a abordar la violencia de género hacia mujeres mayores?

Entidad organizadora / financiadora:

- Gobierno Federal
- Gobierno estatal
- Gobierno municipal
- Mixto
- Universidades
- Otro tipo de asociaciones

Personas destinatarias de los cursos

- Número de personas destinatarias
- Sexo de personas destinatarias
- Carácter de los cursos: obligatorio o voluntario
- Profesionales que imparten los cursos
- Número de profesionales

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO** para el año 2008 reporta que entre sus acciones se encuentran: sensibilizar y concientizar al colectivo a través de asesorías pedagógicas y cursos, talleres que enfatizan la importancia de la equidad de género dentro del sistema educativo, sin embargo, no cuentan con un informe o proyecto específico de levantamiento de resultados o estadísticas que permitan contabilizar o estimar cuantitativamente en número de casos que se tiene actualmente en el nivel de educación básica.

Posteriormente a este informe para el año 2010 describen que referente a los cursos que se han impartido, destacan los talleres vivenciales de asesoría sobre temas relacionados con derechos humanos, equidad de género y violencia, dirigidos al personal docente de educación básica y que en el año 2009 se impartieron 57 entre cursos, pláticas y talleres. En lo que fue del año 2010 hasta el mes de Julio se han impartido 21 talleres de capacitación y sensibilización a supervisores, directivos y docentes, en torno a la prevención, atención, disminución y erradicación de las desigualdades en el tema perspectiva de género y violencia en la educación básica.

Adicionalmente en el año 2010, se estuvo trabajando el proyecto "**Abriendo Escuelas para la Equidad**" en todas las escuelas secundarias de los municipios de Durango, Lerdo y Gómez Palacio. (Anexo 13)

- **ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

La Coordinadora de la Clínica de Psicoterapia de la Escuela de Psicología Informa que dicha Institución no cuenta con los datos requeridos ya que no llevan registro alguno. (Sin Anexo)

- **ASISTENCIA SOCIAL**

- DIF Municipal
- DIF Estatal
- Instituto Municipal de la Juventud
- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Instituto de la Mujer Municipal
- Instituto de la Mujer Duranguense

### **INDICADORES SOLICITADOS**

Mujeres que sufren violencia de género usuarias de centros asesores y servicios de información

- Número de usuarias según titularidad de los centros y servicios
- Número de usuarias según carácter de los centros y servicios

Centros asesores y servicios de información generales

Centros residenciales o ambulatorios

- Específicos para mujeres
- Específicos de violencia de género

Características socio demográficas de las usuarias

- Número de usuarias de servicios psicológicos de orientación dirigidos a las mujeres víctimas de violencia.
- N° servicios utilizados
- Número de usuarias de servicios de asesoramiento jurídico
- N° servicios utilizados

Características socio demográficas de las mujeres

- Localización geográfica
- N° servicios utilizados

Características socio demográficas de las mujeres

- Localización geográfica
- Número de usuarias de servicios de tele-asistencia móvil o análoga

Características socio demográficas de las mujeres

- Localización geográfica

Evaluación de los servicios

- ¿Son los servicios accesibles para las mujeres con discapacidad?

Mujeres que sufren violencia de género usuarias de servicios de atención inmediata (dispositivos de emergencia, 066).

- Número de usuarias según tipo de servicio de atención inmediata
- Número de usuarias según titularidad del servicio

- **DIF ESTATAL DURANGO**

**En el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia** proporcionan datos estadísticos sobre mujeres que sufren violencia de género usuarias de centros asesores y servicios de información

Este fenómeno de la violencia estaba siendo tratado por medio de los centros y servicios con los que cuenta el DIF Estatal hablamos de:

- Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia por medio

de asistencia Jurídica a mujeres.

- Centro de Psicoterapia Familiar
- Casa Refugio Esperanza

Mujeres que sufren violencia de género usuarias de centros asesores y servicios de información.

Año 2009	Año 2010
1623	548

Numero de Usuaris según titularidad de los centros y servicios

Centro: Procuraduría de la Defensa del Menor, la mujer y la Familia.	Año 2009	Año 2010
Asistencia Jurídica a Mujeres	890	200
Centro de Psicoterapia Familiar	718	338
Casa Refugio Esperanza	15	10
Total	1623	548

Número de usuarias de servicios Psicológicos de orientación dirigidos a las mujeres víctimas de violencia (CAPIF).

CENTRO	Año 2009	Año 2010
Centro de Psicoterapia Familiar	718	338

Numero de usuarias de servicios de asesoramiento jurídico (Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia).

CENTRO	Año 2009	Año 2010
Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia. Asistencia Jurídica a Mujeres	890	200

Rubro/año	2009	2010	Total
Reportes Recibidos	142	119	261
Reportes comprobados	71	73	144
Denuncias	0	11	11



por Maltrato			
Niñas	214	85	294
Niños	199		
Mujeres			
Hombres			
3ra. Edad y discapacidad			

(Anexo 14)

- **DIF MUNICIPAL**

La información que dicha Institución hace llegar al Observatorio es correspondiente a los años 2009-2010 esto de la situación de violencia que presentan los usuarios que acuden a pedir orientación.

De acuerdo a los datos proporcionados se presentan de la siguiente manera:

Rubro/año	2009	2010	Total
Reportes Recibidos	142	119	261
Reportes comprobados	71	73	144
Denuncias por maltrato	0	11	11
Niñas	214	85	299
Niños	199	80	279
Mujeres	94	0	94
Hombres	23	0	23
3r edad y discapacidad	14	10	24

(Anexo 18)

- **INSTITUTO DE LA MUJER DURANGUENSE**

**El Instituto de la Mujer Duranguense** por medio de la Lic. Filomena Fernández Güereca Jefa del Dpto. de Legislación y Normatividad proporciona información al Observatorio sobre la atención a Mujeres Víctimas de Violencia en dicha unidad.

Para el año 2009 atendió en materia de prevención a 6,037 mujeres en diferentes colonias de esta ciudad de Durango, en materia de atención se atendieron a 1,410 mujeres directamente en atención Jurídica y Psicológica, desprendiéndose de la siguiente manera 341 mujeres en Psicología, 923 en Asesoría Jurídica, 137 para ambos servicios y 9 asistenciales. En el departamento de Guardería Express se atendieron a 425 menores en materia de prevención y atención distribuyéndose de la siguiente manera Prevención 174 niñas y 126 niños, en atención se atendieron 52 niñas y 73 niños.

El centro de atención itinerante atendió a 20 municipios de nuestra ciudad, logrando atender una población de 15,497 personas dividiéndose de la siguiente manera 11,218 mujeres y 4, 279 hombres. (Anexo 15)

- **EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

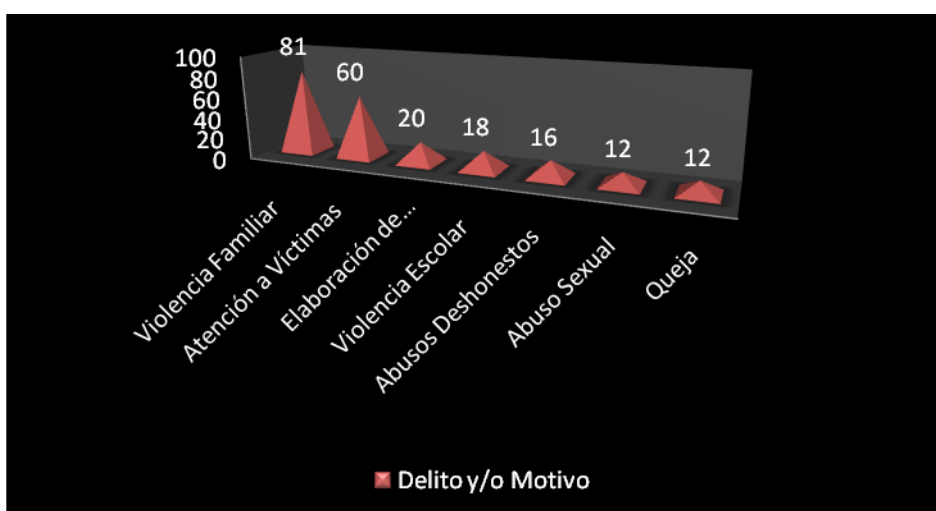
Trabaja el tema de Violencia en el Noviazgo a través de platicas informativas con la finalidad de que los jóvenes sepan identificar una relación violenta posteriormente busquen ayuda profesional que les permita deshacer el vinculo que existe en una relación de esta índole. El instituto no cuenta con estadística de los casos de violencia; ya que se trabaja principalmente en la prevención y no en la detección de personas inmersas en dicha problemática, sin embargo si se detecta un caso y este requiera de atención, se le orienta de las instituciones en donde proporcionan ayuda.

El Gobierno Municipal por medio de los Instituto de la Mujer y de la Juventud, en conjunto con el Observatorio de Violencia Social y de Género llevaron a cabo la primera Encuesta Municipal de Violencia en el Noviazgo: Amor o Colisión en el 2009. (Anexo 16)

- **COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

Informe General Estadístico del Departamento de Atención Psicológica a las Víctimas del Delito Enero-Agosto 2010

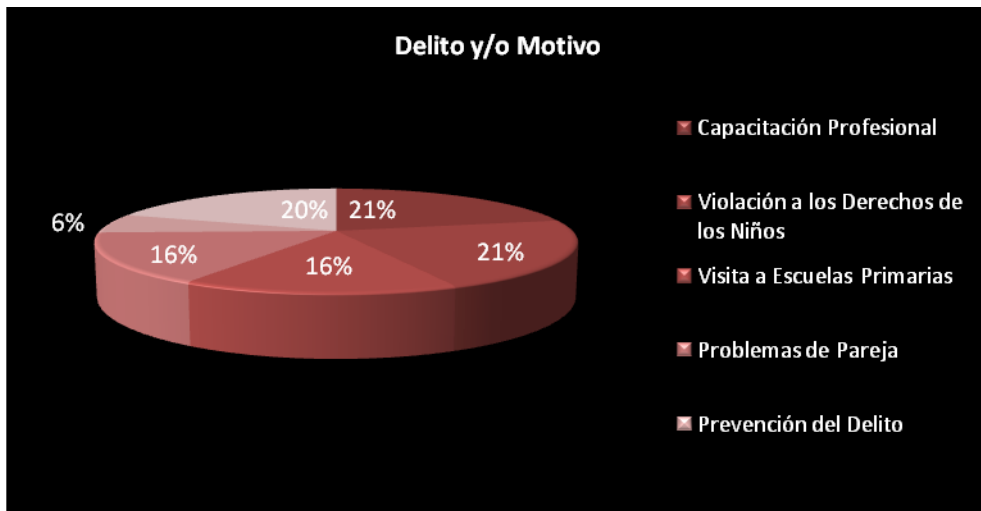
Personas Atendidas Terapia	Mujeres	Hombres	Seguimiento o Atención a Víctimas	Diligencias	Sesiones	Horas de Terapia
137	86	51	20	45	196	357



Fuente: Creación propia INDESOL-OVSyG-UJED.2010.

De acuerdo a la Información proporcionada por la Comisión de Derechos

Humanos del Municipio de Durango se pudo rescatar la Información de esta manera de los 7 delitos o motivos por los cuales las personas deciden hacer formalmente su denuncia ante dicha Institución varia desde una simple queja hasta por violencia familiar que como se muestra claramente 81 de los 100 delitos los cuales el sistema de registro con el que cuenta dicha Institución es por el hecho de sufrir en cualquiera de sus manifestaciones el fenómeno de la violencia.



Fuente: Creación propia INDESOL-OVSyG-UJED.2010.

La violación a los Derechos de los niños según datos proporcionados por la comisión estatal de derechos humanos en el municipio de Durango es uno de los casos que se ha venido registrando en el año 2010 y esto genera gran preocupación porque recordemos el denominado Circulo de la violencia en donde si un niño es maltratado posteriormente en su etapa adulta será una persona que genere violencia.

Total de Orientaciones Jurídicas por materia presentadas ENERO-JULIO 2010

MATERIA	MASCULINO	FEMENINO	PERSONAL	TELÉFONO	TOTAL
PENAL	45	56	86	15	101
LABORAL	42	34	62	14	76
PARTICULAR	5	3	6	2	8
PENITENCIARIO	35	18	13	40	53
ADMINISTRATIVO	31	36	48	19	67
JURISDICCIONAL	14	18	21	11	32
CIVIL	4	13	16	1	17
MERCANTIL	18	14	27	5	32
SEGURIDAD SOCIAL	10	5	12	3	15
EDUCATIVA	-	2	1	1	2
FAMILIAR	25	56	74	7	81
AGRARIO	14	3	16	1	17
ELECTORAL	1	-	1	-	1

(Anexo 17)

### Instituto de la Mujer Municipal

Este Instituto tuvo a bien otorgar información correspondiente a Usuarios

atendidos en los derechos de la mujer y combate a la violencia

Sexo	Año	Total de Mujeres Atendidas
Femenino	2009	19
Masculino	2009	1
Femenino	2010	25
Masculino	2010	1

La tabla da muestra de las atenciones que se han brindado en dicha institución para el tratamiento y erradicación de la violencia pero no podemos analizar a fondo dicha información ya que es muy pobre puesto que no da a conocer un dato real de las atenciones que brindan puesto que no cuenta con un sistema de registro que pueda facilitar la localización posterior de este tipo de estadística tan importante y valiosa para no solo un informe a la ciudadanía de lo que se está haciendo , con quien y sobre todo la finalidad sino sobre todo para mostrar en que se está avanzando y que falta para mejorar. (Anexo 19)

## CONCLUSIONES:

El observatorio de violencia Social y de género en este su segundo encuentro directo con el fenómeno de la violencia representando un lente que a través de las diversas dependencias que colaboraron con el observatorio desde su instancia pública con la finalidad de mostrar que es lo que se hace y que se deja de hacer en cada una de ellas puesto que desafortunadamente las dependencias tanto Municipales como Estatales no cuentan con un sistema de registro donde puedan generar información estadística confiable además que pueda ayudar en un futuro a la generación de políticas públicas para la mejora de las familias que en algún momento de su vida han sido víctimas del fenómeno de la violencia en sus múltiples manifestaciones.

¿Que se requiere? trabajo en equipo, es importante que cada una de las dependencias cuenten con un sistema de registro en donde exista una liga si de alguna manera podemos llamarlo para que se pueda saber si la o el usuario de la institución fue en algún momento anterior de su vida víctima de violencia y que paso con el caso, quien le dio seguimiento, porque es importante, es fundamental ya que al generar un sistema de registro este sirve o genera información confiable y sobre todo verídica.

Para en el año 2008 las instituciones no proporcionan información que ayude a generar una estadística que marque la pauta para la generación de nuevas políticas públicas; pero esta falta de sistemas de registro de información ayudan al personal que labora en el observatorio a comprometerse en la elaboración de un sistema de registro en donde se pueda captar esta información, pero sobre todo que nos interesa que el personal sea capacitado para el trato a la víctima, porque también en algún momento se vuelven victimarios del usuario que ya padeció este lapso de violencia y todavía tener que enfrentar a los servidores públicos sin sensibilidad en trato diario de sus usuarios

Para este tipo de situaciones necesitamos que se haga conciencia de la importancia de que el observatorio sea el ojo vigilante de que cada dependencia publica se comprometa, haga su trabajo y sobre todo que periódicamente transmita la información correspondiente al seguimiento que se le ha dado a cada dependencia para que se pueda con toda claridad y seguridad hacer propuestas al congreso del estado de nuevas políticas públicas para que se rijan la situación de violencia desde otro enfoque perspectiva de alguna manera y desafortunadamente las dependencias que hoy tuvieron a bien cooperar con el observatorio en la facilitación de información no generaron el registro que pudiese dar un giro o una

transformación en las pequeñas grandes cosas que el gobierno tanto municipal como estatal están desarrollando en materia de violencia en el Municipio.

Esto que nos hace pensar de entrada que el recurso no está bien utilizado por que a las estadísticas antes presentadas Durango tiene un incremento de violencia en todas sus manifestaciones de un 100%.

La seguridad que anteriormente se vivía en nuestro municipio hoy es manifestado por el miedo la incertidumbre al secuestro, la violación las decapitaciones, el narcotráfico y entonces en donde queda el sentido de pertenencia, en donde queda la libertad de expresión, en donde queda el humanismo, la preocupación por el otro ahora tenemos que pensar que las cosas que vive el país en cuestión de seguridad es un reto para todos ya que tenemos que enfrentar la realidad que vivimos no con programas tan solo de prevención u/o tratamiento sino desde la sensibilización de nuestros niños y jóvenes y sobre todo de los Funcionarios Públicas.

## ***B. Características de los sistemas de información y registro.....***

Los resultados de la encuesta: “Características de los sistemas de información y registro de la situaciones de violencia en las dependencias que atienden el fenómeno de la violencia.

El instrumento que lleva por nombre: “Características de los sistemas de atención e información de la situación de violencia social y de género en el municipio de Durango” fue aplicado a 24 profesionistas encargados de distintas dependencias, quienes de acuerdo a su profesión, se desempeñan en el ámbito del trabajo con personas vulnerables víctimas de violencia, dando atención y realizando labores de prevención y erradicación de la violencia.

La importancia de este instrumento radica en el hecho de que permitirá conocer cómo es el funcionamiento de dichas dependencias en cuanto a sistemas de registro, atención e información de los casos y problemáticas atendidas, de manera que permita visualizar el funcionamiento de dicha dependencia en tanto a la atención que se brinda y al funcionamiento de dichos programas implantados por las instituciones. Lo que permitirá además de tener un panorama general de las dependencias e instituciones, se logrará el establecimiento de redes entre organismos, que de acuerdo a su funcionamiento y a las características de sus programas, permitirá el establecimiento de vínculos que favorecerán la atención de problemáticas y la visualización de la situación de violencia para poder proporcionar alternativas o posibles soluciones, permitiendo así que el problema de la violencia social y de género, sea atendido de acuerdo a las necesidades más inmediatas.

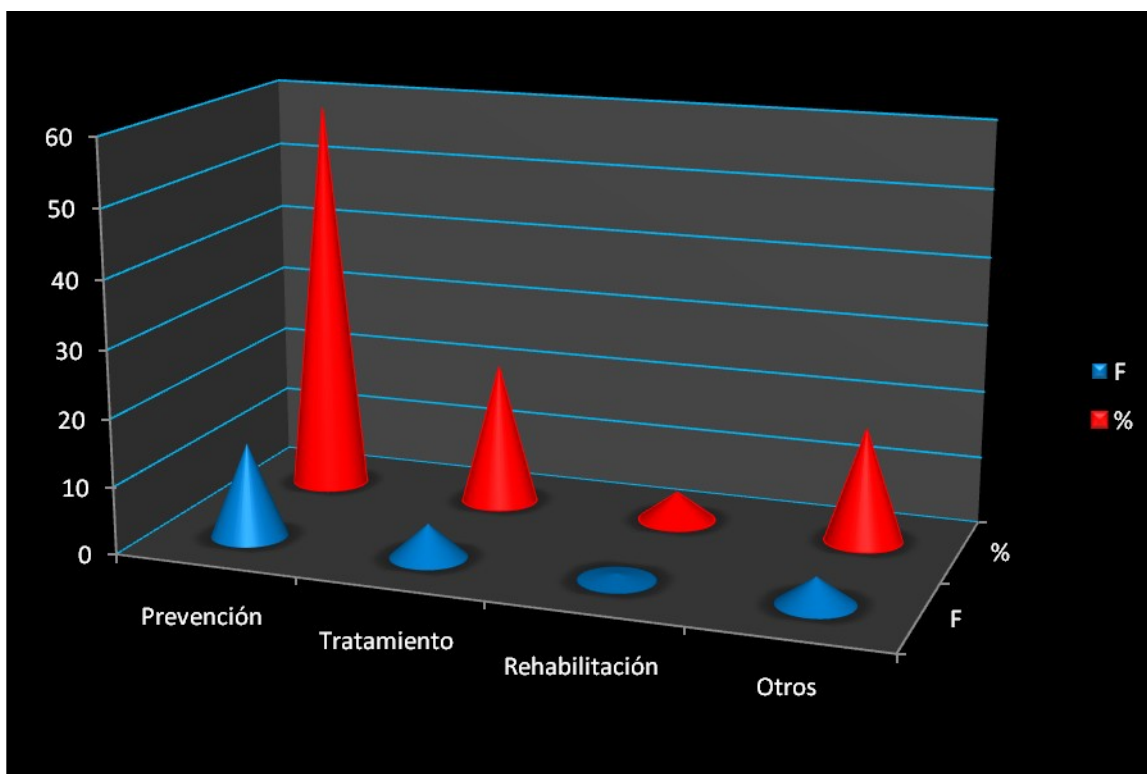
Éste cuestionario se aplicó por segunda ocasión y se han recabado los datos generales que permiten tener la seguridad de que los datos proporcionados en la encuesta son reales y confiables. Entre las dependencias a quienes se les aplicó, están la Secretaría de Seguridad Pública “Esmeralda”, P.G.J, IMSS, DIF municipal, CEUSAM en la Facultad de Trabajo Social, C.E.D.H, Tribunal Superior de Justicia, Dirección de Protección Municipal, Centro de Psicoterapia Familiar, Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, además de Organizaciones no gubernamentales como Granja Albergue “Despertares”.

A continuación se presentan los resultados y sus respectivas graficas que facilitan la comprensión de los resultados.

**Tabla No.1 Atribuciones que tiene la dependencia, ONG, OSC, o instituto en la atención a la violencia social y de género.**

Atribución.	F	%
a) Prevención	14	58.3
b) Tratamiento	5	20.8
c) Rehabilitación	1	4.2
d) Otros	4	16.7
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

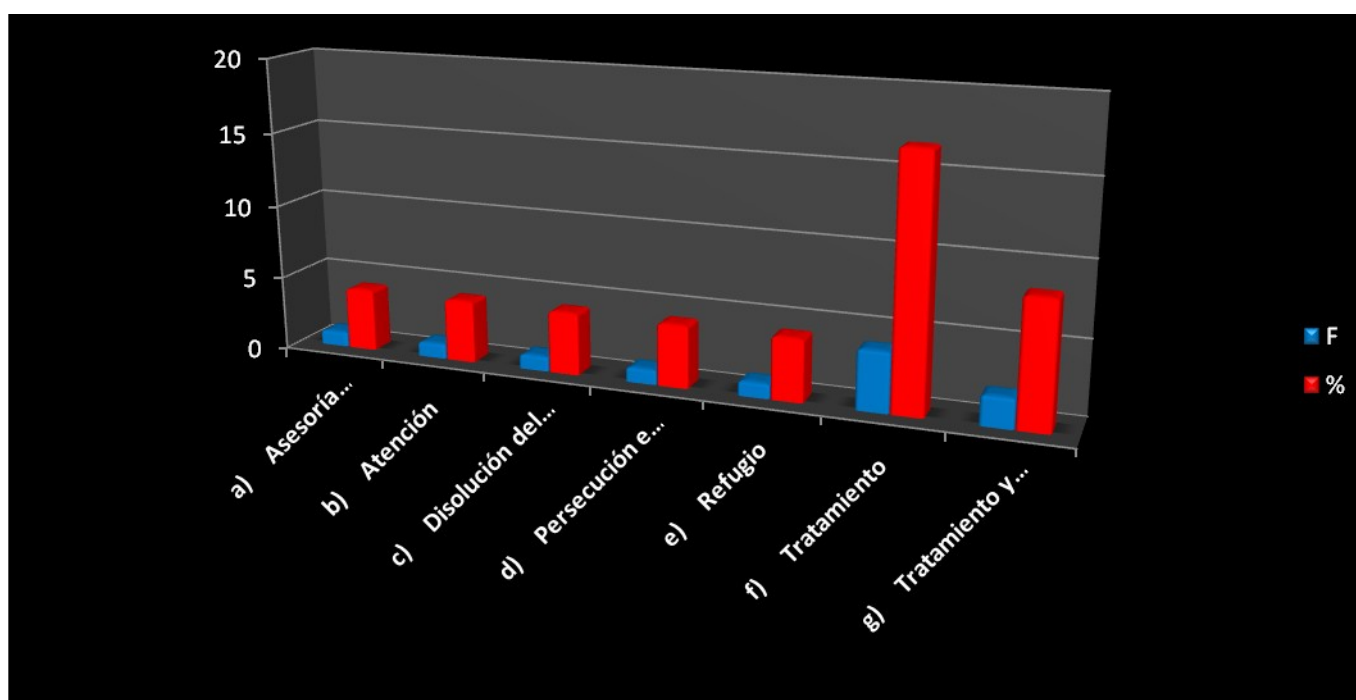
El 58.3% (14/24) de los programas ejecutados en las dependencias tiene la atribución en la atención a la violencia social y de género de prevención, el 20.5% (5/24) tratamiento, el 4.2% (1/24) rehabilitación y el 16.7% (4/24) otro tipo de atribución.



Tabla No. 2 Otro tipo de atención.

Tipo de Atención	F	%
a) Asesoría resguardo y traslado	1	4.2
b) Atención	1	4.2
c) Disolución del divorcio	1	4.2
d) Persecución e investigación de delitos	1	4.2
e) Refugio	1	4.2
f) Tratamiento	4	16.7
g) Tratamiento y rehabilitación	2	8.4
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 16.7% tiene la atribución de brindar tratamiento en la atención a la violencia social y de género, el 8.4% de tratamiento y rehabilitación, el 4.2% de refugio, el 4.2% en disolución de divorcio.

**Tabla No. 3 Tabla No. 3 Programas operados a fin de cumplir con dichas atribuciones, (prevención, tratamiento, rehabilitación) en la atención a la violencia social y de género.**

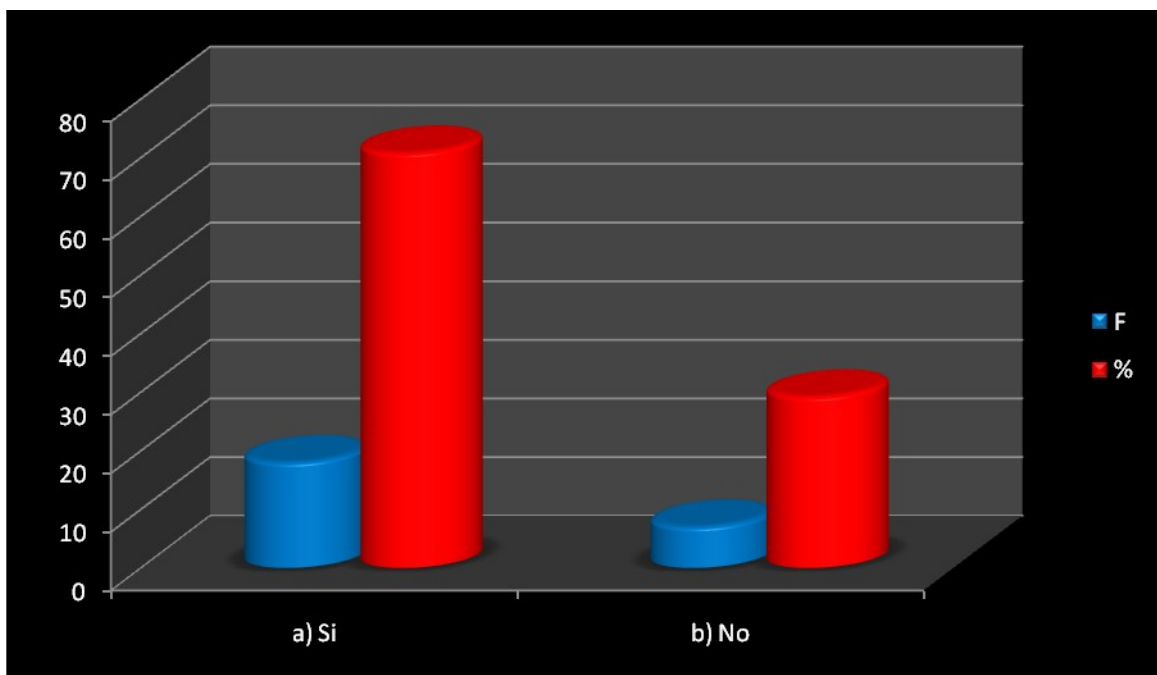
<b>Programas operados</b>
<p>a) <b>Centro Estatal de psicoterapia familiar:</b> atención Psicológica, individual, de pareja y terapia familiar, en el área de prevención se imparten pláticas para padres de familia con temas sobre la dinámica familiar, taller de autocuidado, peritajes psicológicos.</p> <p>b) <b>Casa Refugio Esperanza:</b> brinda resguardo a mujeres y a los hijos, que son violentadas por su pareja, y no cuentan con un lugar a donde acudir, atención psicológica.</p> <p>c) <b>Programa Esmeralda y unidad móvil:</b> atención telefónica para mujeres, menores y adultos mayores, que sean víctimas de violencia o maltrato. La unidad móvil atiende casos extremos donde se pone en riesgo la integridad física, cuenta con personal judicial, para el resguardo de la víctimas.</p> <p>d) <b>Programa Argos:</b> el objetivo es la prevención de la violencia en todas sus modalidades y la prevención del delito, por medio de pláticas y talleres a los sectores vulnerables.</p> <p>e) <b>Platicas de capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género:</b> con el objetivo de que la mujer se empodere y se concientice.</p> <p>f) <b>Creciendo en familia:</b> brindar atención psicológica, individual, de pareja y familiar, orientaciones, asesoría jurídica, escuela para padres.</p> <p>g) <b>Mediación:</b> la resolución de conflictos por la vía pacífica y de manera voluntaria, por medio de asesores jurídicos.</p> <p>h) <b>Familia Segura:</b> prevención de delitos, de violencia familiar, a través de talleres vivenciales, en los poblados y zonas conflictivas.</p> <p>i) <b>Atención a víctimas del delito:</b> brindar asesoría y orientación, jurídico y psicológica a personas que son víctimas de delitos o de violencia familiar.</p> <p>j) <b>Semana Nacional de prevención de la salud y contra la violencia de género en los adolescentes,</b> por medio de pláticas y talleres.</p> <p>k) <b>Programa de atención a la mujer en la edad reproductiva y post-reproductiva</b></p> <p>l) <b>Atención a personas adultas, con discapacidad:</b> por medio de terapias ocupacionales, y estancia vespertina para persona con discapacidad.</p> <p>m) <b>Terapia familiar y de pareja:</b> en el centro universitario de salud mental.</p> <p>n) <b>Unidad especializada de delitos contra la familia y sexuales:</b> brindar atención psicológica, y legal a personas que han sido víctimas de violencia.</p> <p>o) <b>Prevención al maltrato al menor, prevención de violencia familiar:</b> por medio de pláticas y talleres y asesoría jurídica.</p>

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

**Tabla No.4 Programas que se desarrollan cuentan con algún tipo de financiamiento**

Financiamiento	F	%
a) Si	18	70.8
b) No	7	29.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



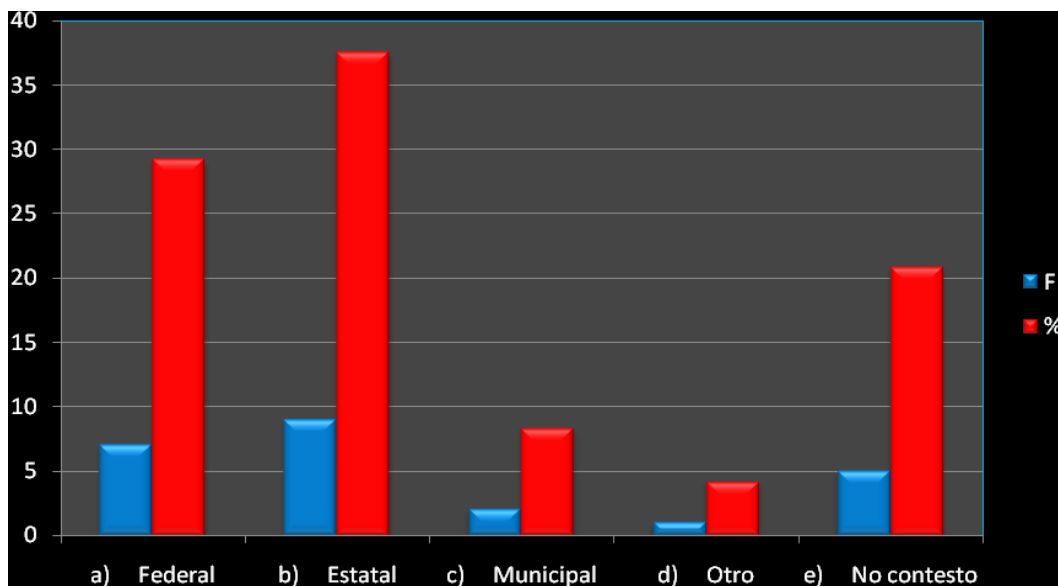
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

El 70.8% (18/24) de los programas que desarrollan tiene financiamiento, y el 29.2% (7/24) no cuenta con financiamiento.

**Tabla No. 5 Tipo de financiamiento con el que cuenta para desarrollar los programas.**

Tipo de Financiamiento	F	%
a) Federal	7	29.2
b) Estatal	9	37.5
c) Municipal	2	8.3
d) Otro	1	4.2
e) No contesto	5	20.8
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



Fu

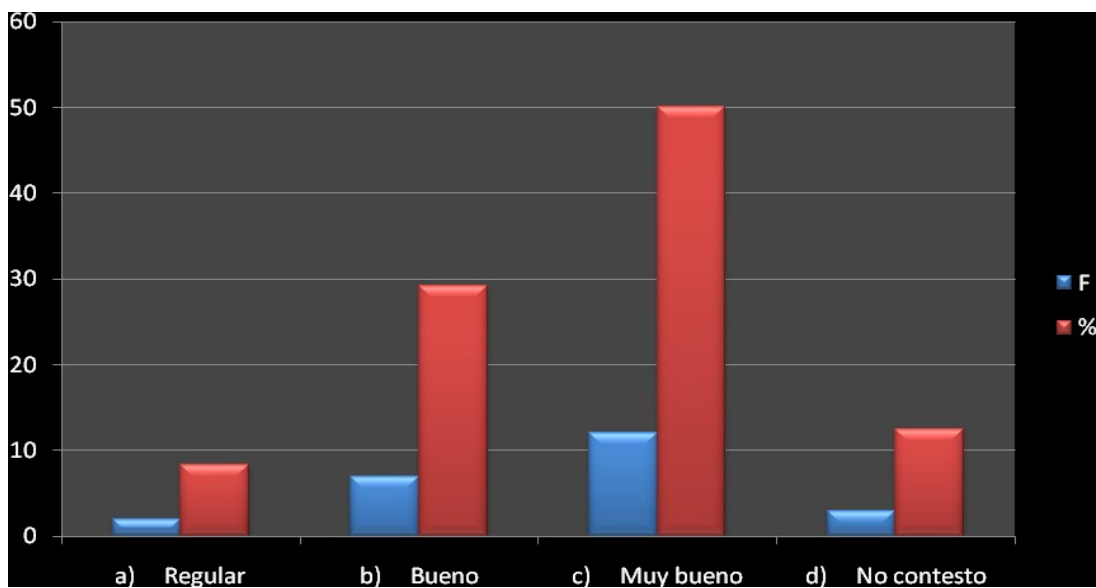
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 37.5% (9/24) de los programas cuentan con financiamiento estatal, el 29.2% (7/24) con federal, el 8.3% (2/24) municipal, el 4.2% (1/24) con otro y el 20.8% (5/24) no contesto.

**Tabla No. 6 Evaluación de los resultados de los programas operados en las dependencias.**

Evaluación	F	%
a) Regular	2	8.3
b) Bueno	7	29.2
c) Muy bueno	12	50.0
d) No contesto	3	12.5
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El mayor porcentaje de evaluación de los resultados de los programas, corresponde a Muy bueno con 50.0%, le sigue 29.2% con la evaluación de Bueno, el 12.5% no contesto y el menor porcentaje de 8.3% contesto que los resultados son regular.

**Tabla No 7 Factores de evaluación de los programas**

De las 24 personas entrevistadas en la encuesta de características de los sistemas de atención e información de situación de violencia social y de género en el Municipio de Durango, 12 personas evaluaron a los programas que se desarrollan en sus dependencias, como muy buenos, y 7 como buenos su respuesta es en base a la siguiente lista.

- a) Aceptación de la gente,
- b) Cumple con la metas
- c) Mucha demanda
- d) Contacto directo
- e) La gente se rehabilita
- f) La población atendida reporta las mejorías
- g) Les da una nueva forma de resolver sus conflictos

- h) Por que acudimos con grupos de mujeres que no
- i) Tienen conocimientos previos a sus derechos
- j) Por la atención y resultados de los procesos.
- k) Concientización de las participantes

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

De las 24 personas entrevistadas, 2 personas evaluaron los resultados de los programas como regulares, por los siguientes motivos.

- a) No son del todo confiables, siento que hay más violencia pero no hay manera de que nuestro sistema lo capte.
- b) Se tiene infraestructura pero se tiene que trabajar más en el aspecto organizacional

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

De las 24 personas entrevistadas 3 no contestaron.

**Tabla No. 8 Los programas que se desarrollan en su dependencia deben tener continuidad.**

Continuidad	F	%
a) Si	20	83.3
b) No	1	4.2
c) No contesto	3	12.5
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

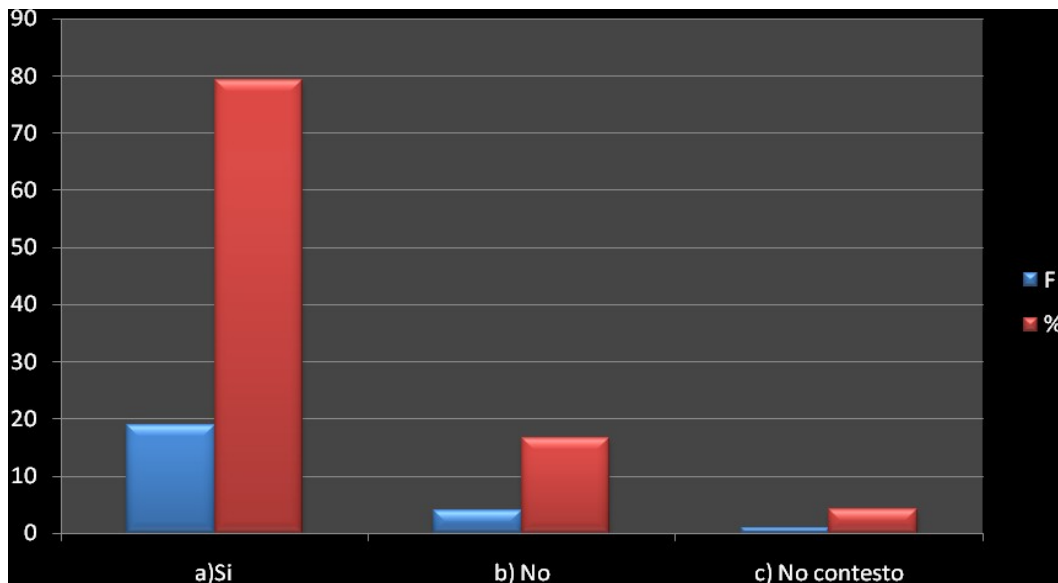
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

La pregunta está basada en la anterior 20 personas de 24 contestaron (83.3%) que los programas si deben tener continuidad por razón descritas anteriormente, 1 persona de 24 (4.2%) respondió que no debe tener continuación, y 3 de 24 (12.5%) no contestaron.

**Tabla No. 9 Deben implementarse otro tipo de programas en la dependencia para la atención a la violencia social y de género.**

Implementarse	F	%
a) Si	19	79.2
b) No	4	16.7
c) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



Fu

ente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

19 personas de 24 considera (79.2%) que si deben implementarse otro tipo de programa, 4 (16.7%) personas consideran que no se debe implementar y 1(4.2%) personas no contesto.

**Tabla No 10. Consideraciones por las cuales se deben implementar más programas para la atención a la violencia social y de género.**

<b>Consideraciones para implementar más programas</b>
a) Capacitación sobre género y derechos humanos para varones
b) Creación de una fiscalía especializada en violencia a la mujer y de género
c) Centro de justicia para las mujeres.
d) Programa de sensibilización al personal
e) Prevención del delito en la familia
f) Personal para capacitación y difusión de temas relativos como educación infantil, educación del adolescente
g) Programas de apoyo a familiares para atención a personas con discapacidad para prevención de familiar y social
h) Programas informativos y preventivos sobre la dinámica familiar
i) Creación de un equipo multidisciplinario que atiendan los sectores vulnerables
j) Programas sobre violencia de género laboral, (derechos y obligaciones)

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

De los 24 profesionales entrevistados consideran que los programas preventivos e informativos, son los que se deben implementar para la atención a la violencia social y de género, para evitar situaciones de riesgo tanto en lo familiar como en lo social.

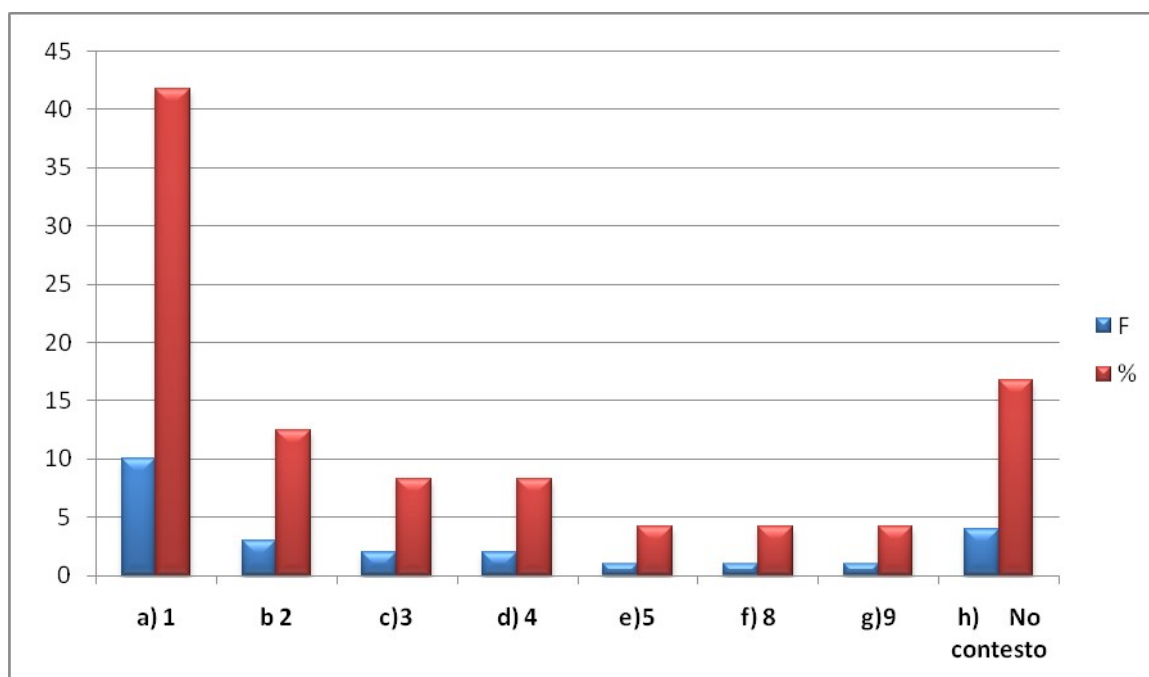
Así como los programas dirigidos a los profesionales que están en contacto con el fenómeno de la violencia, para evitar que estos desarrollen el síndrome del Bourt nout,

**Tabla No.11 Principales factores que condicionan el éxito de los programas implementados en su área para la atención de la violencia social y de género**

**11-A Falta de presupuesto**

Jerarquía	F	%
a) 1	10	41.7
b) 2	3	12.5
c) 3	2	8.3
d) 4	2	8.3
e) 5	1	4.2
f) 8	1	4.2
g) 9	1	4.2
h) No contesto	4	16.7
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

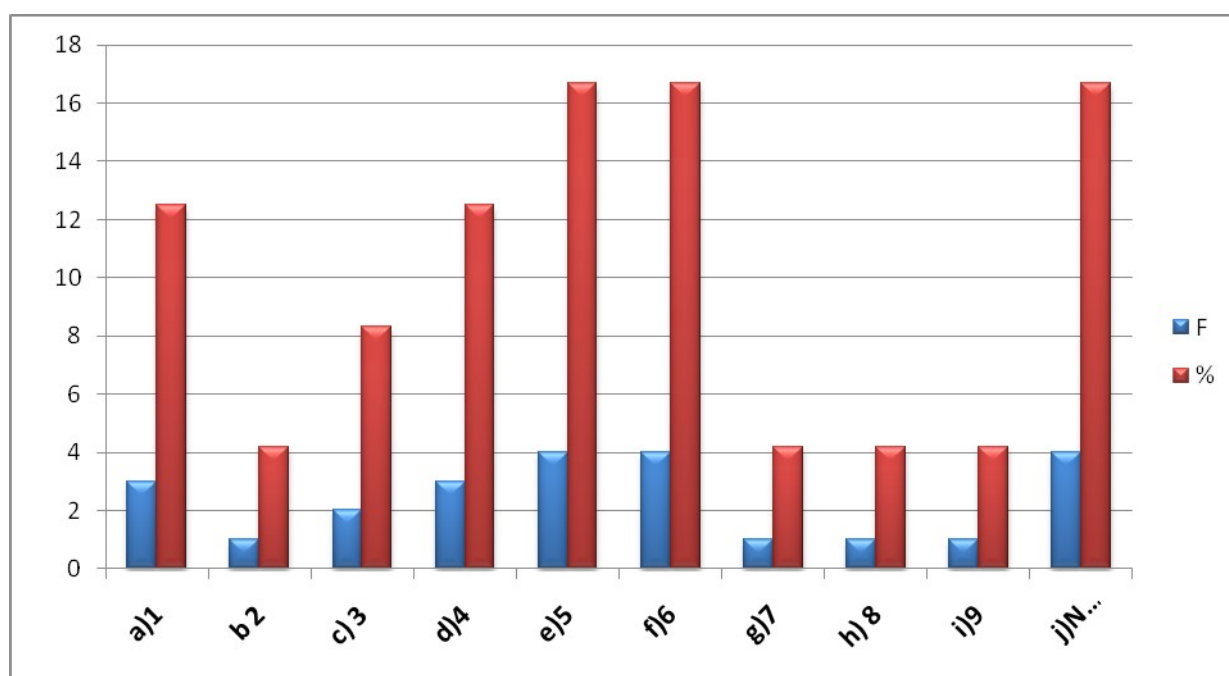
El 41.7% (10/24) considera que la falta de presupuesto es el primer factor importante que ha condicionado el éxito de los programas implementados en su área de atención a la violencia social y de género, el 12.5% (3/24) lo considera el segundo factor, 4.2% (1/24) considera que es el menos importante, y 16.7% (4/24) no contesto.



Tabla No. 11 -B Falta de información

Jerarquía	F	%
a) 1	3	12.5
b) 2	1	4.2
c) 3	2	8.3
d) 4	3	12.5
e) 5	4	16.7
f) 6	4	16.7
g) 7	1	4.2
h) 8	1	4.2
i) 9	1	4.2
j) No contesto	4	16.7
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



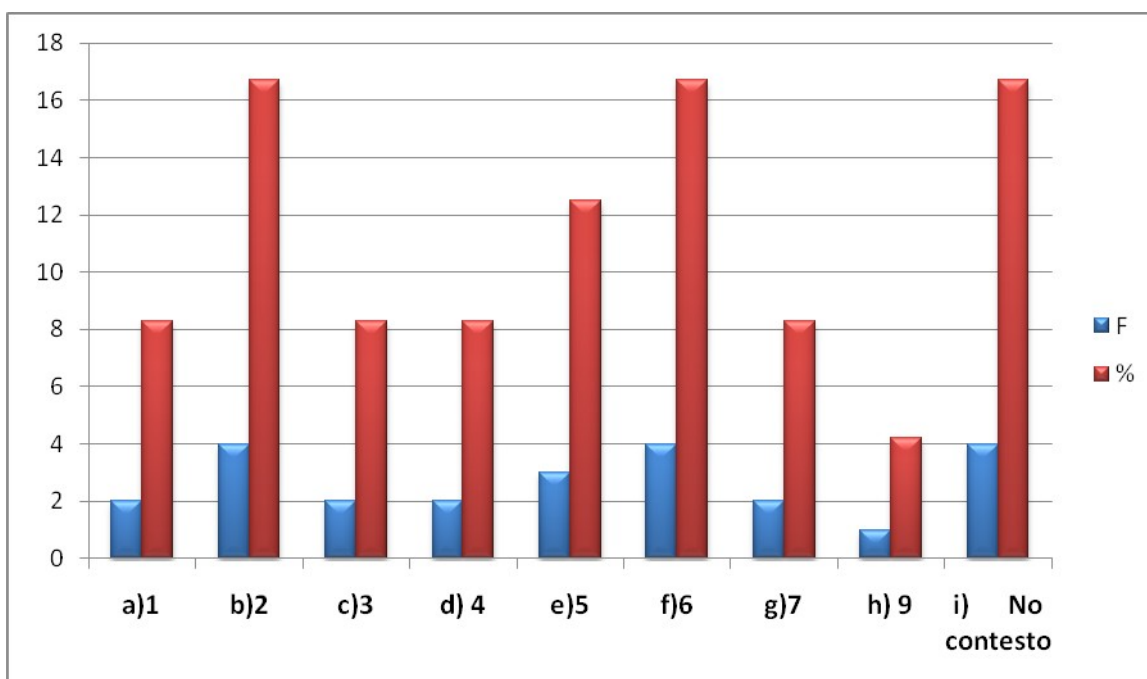
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 12.5% (3/24) considera que la falta de información es el primer factor que ha condicionado el éxito de los programas implementados en su área para la atención de la violencia social y de género, el 16.7% (4/24) considera que es el quinto factor, el 4.2%(1/24) considera que es el menos importante y 16.7%(4/24) no contesto.

**Tabla No. 11-C Falta de coordinación institucional**

Jerarquía	F	%
a) 1	2	8.3
b) 2	4	16.7
c) 3	2	8.3
d) 4	2	8.3
e) 5	3	12.5
f) 6	4	16.7
g) 7	2	8.3
h) 9	1	4.2
i) No contesto	4	16.7
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



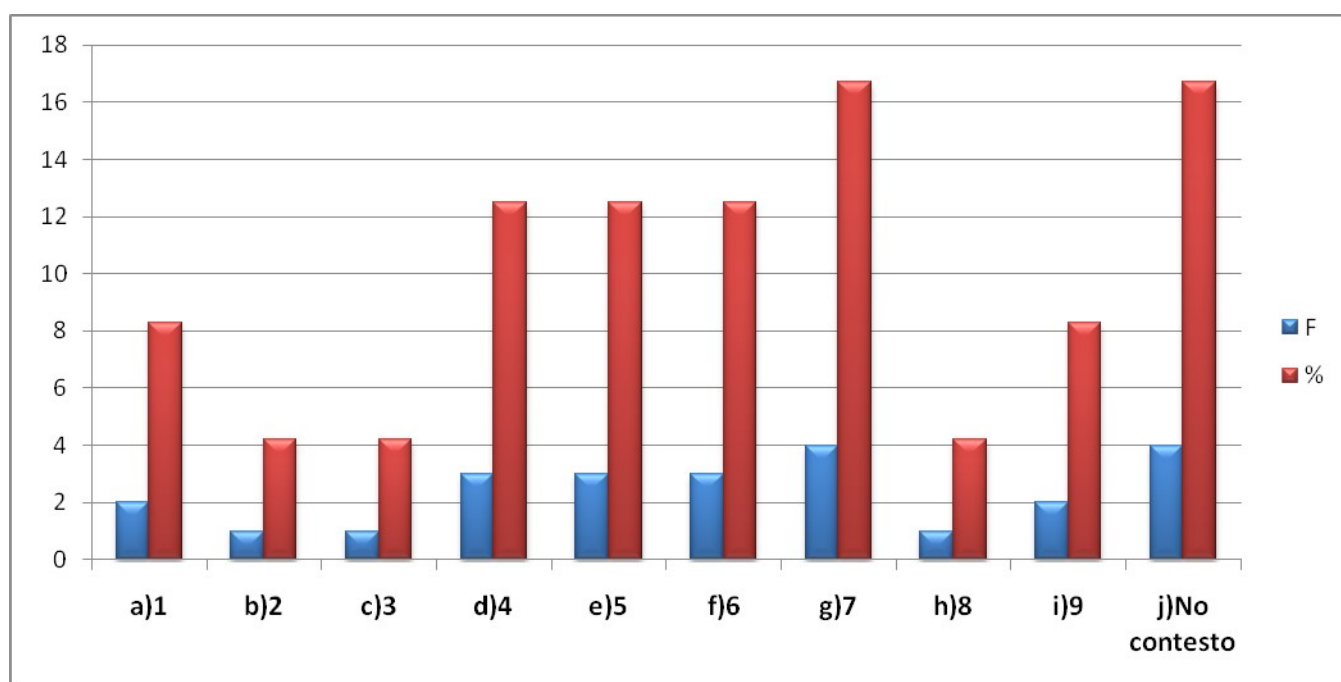
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 8.3% (2/24) considera que la carencia de coordinación entre instituciones es el primer factor para el éxito de los programas implementados en su área para la atención de violencia social y de género, el 16.7% (4/24) considera que es sexto factor, 4.2%(1/24) considera que es el menos importante y el 16.7%(4/24) no contesto.

**Tabla No.11-D Escasa claridad en las políticas públicas**

Jerarquía	F	%
a) 1	2	8.3
b) 2	1	4.2
c) 3	1	4.2
d) 4	3	12.5
e) 5	3	12.5
f) 6	3	12.5
g) 7	4	16.7
h) 8	1	4.2
i) 9	2	8.3
j) No contesto	4	16.7
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



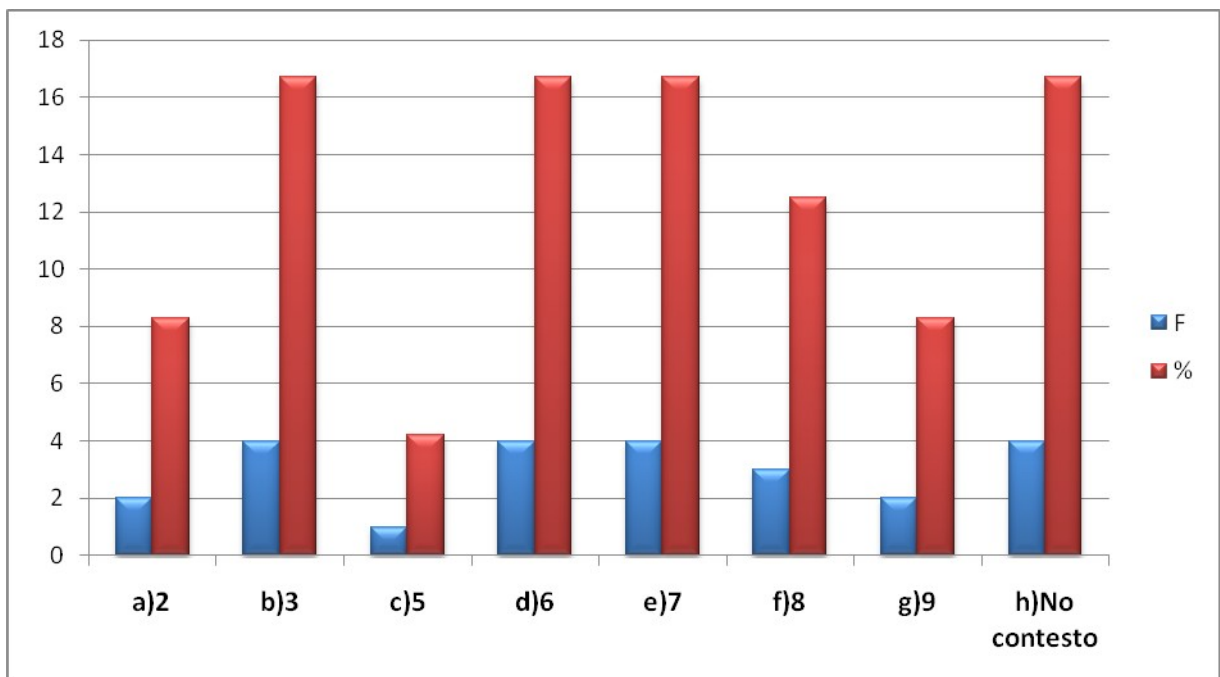
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

El 8.3%(2/24) considera que la escasa claridad en la políticas públicas es el primer factor para que ha condicionado el éxito de los programas implementados en su área para la atención de violencia social y de género, el 12.5% (3/24) considera que es el cuarto factor, el 16.7%(4/24) considera que es séptimo factor y el 16.7%(4/24) no contesto.

**Tabla No.11-E Imprecisión en la evaluación de las necesidades de la población**

jerarquía	F	%
a) 2	2	8.3
b) 3	4	16.7
c) 5	1	4.2
d) 6	4	16.7
e) 7	4	16.7
f) 8	3	12.5
g) 9	2	8.3
h) No contesto	4	16.7
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



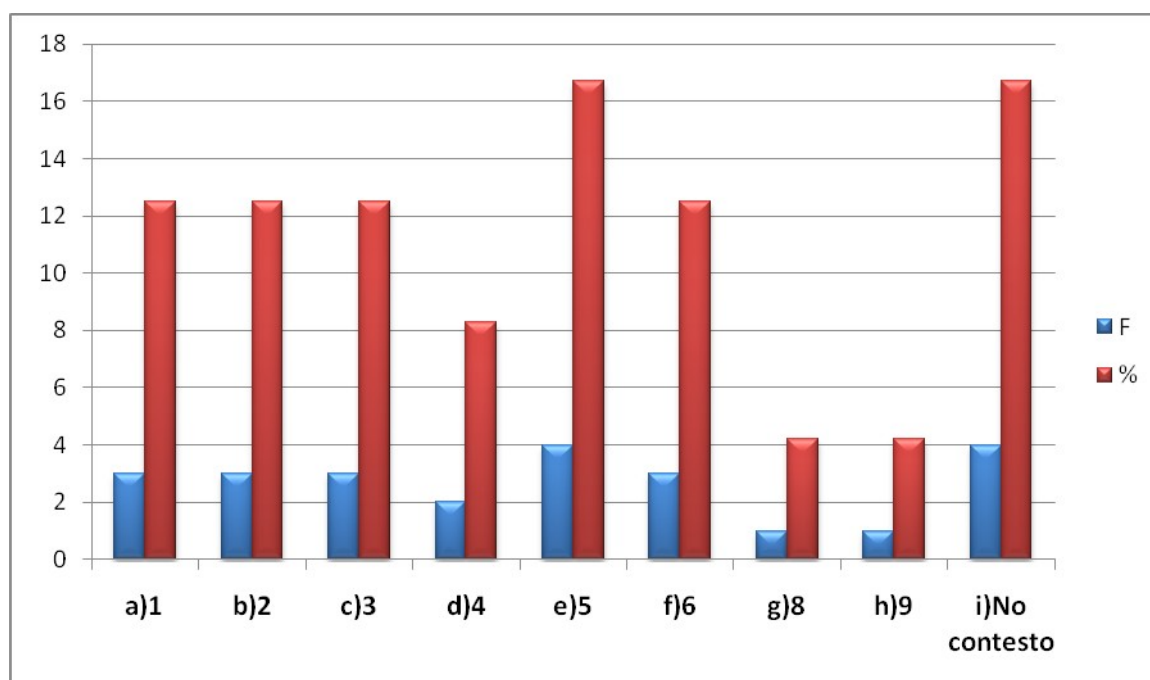
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 8.3% (2/24) considera que es la imprecisión en la evaluación de las necesidades de la población el segundo factor más importante que ha condicionado el éxito de los programas implementados en su rea para la atención de violencia social y de género, el 16.7%(4/24) consideran que es el tercer factor, el 8.3%(2/24) considera que es el menos importante y el 16.7%(4/24) no contesto.

Tabla No. 11-F Limitaciones administrativas

Jerarquía	F	%
a)1	3	12.5
b)2	3	12.5
c)3	3	12.5
d)4	2	8.3
e)5	4	16.7
f)6	3	12.5
g)8	1	4.2
h)9	1	4.2
i)No contesto	4	16.7
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



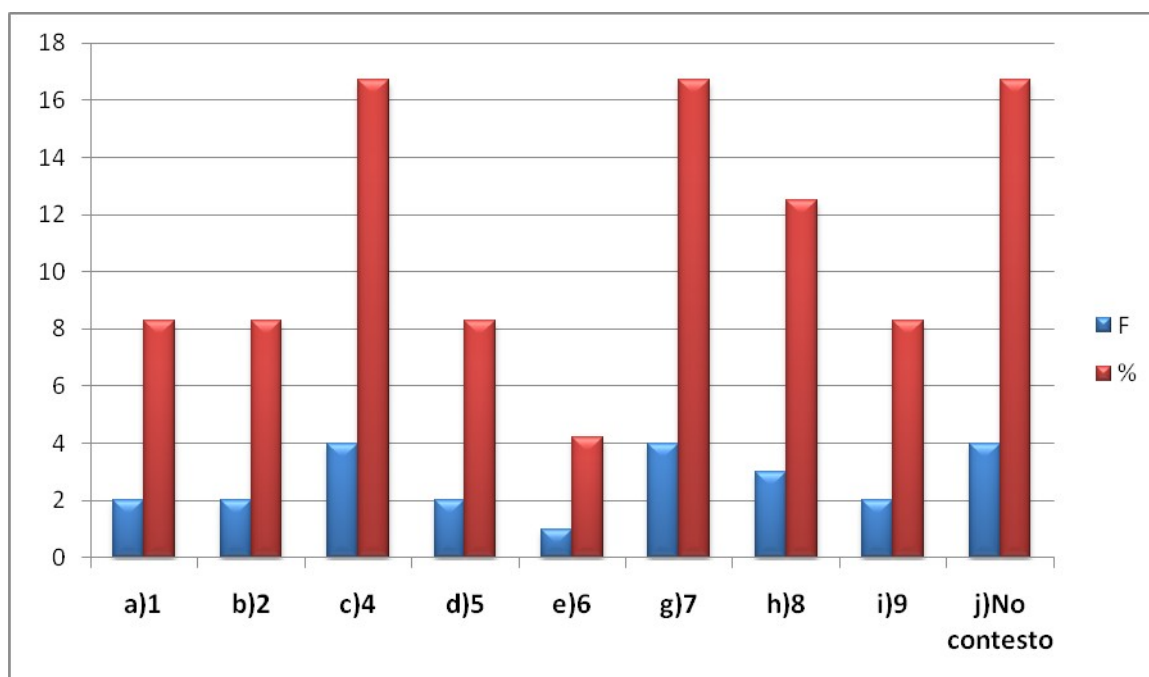
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 12.5% (3/24) considera que las limitaciones administrativas es el primer factor que ha condicionado el éxito de los programas implementados en su área para la atención de violencia social y de género, 16.7% (4/24) considera que es el quinto factor, 4.2% (1/24) considera que es menos importante y el 16.7% (4/24) no contesto.

**Tabla No. 11-G Dificultades de carácter técnico**

Jerarquía	F	%
a) 1	2	8.3
b) 2	2	8.3
c) 4	4	16.7
d) 5	2	8.3
e) 6	1	4.2
f) 7	4	16.7
g) 8	3	12.5
h) 9	2	8.3
i) No contesto	4	16.7
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



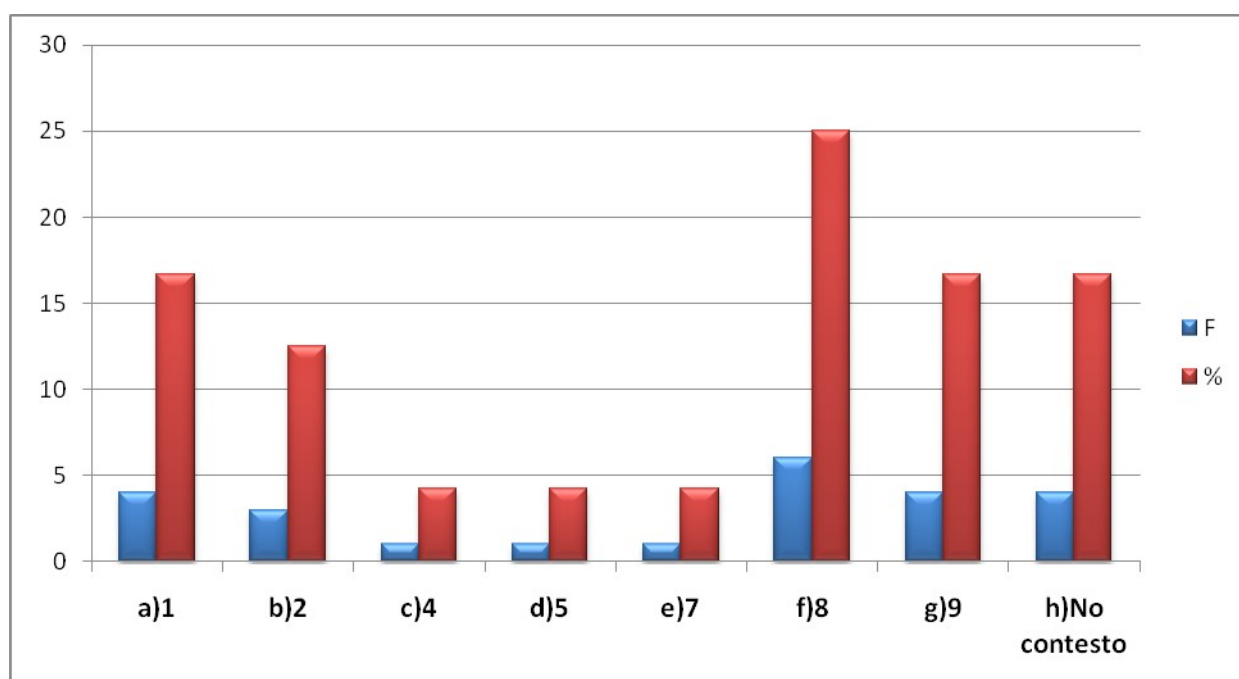
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 8.3% (2/24) considera que las dificultades de carácter técnico es el primer factor que ha condicionado el éxito de los programas implementados en su área para la atención de violencia social y de género, el 16.7% (4/24) considera que es el cuarto factor, el 8.3% (2/24) considera que es el menos importante y el 16.7% (4/24) no contesto.

**Tabla No.11-H Desinterés y/o escasa participación de la comunidad**

Jerarquía	F	%
a) 1	4	16.7
b) 2	3	12.5
c) 4	1	4.2
d) 5	1	4.2
e) 7	1	4.2
f) 8	6	25.0
g) 9	4	16.7
h) No contesto	4	16.7
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



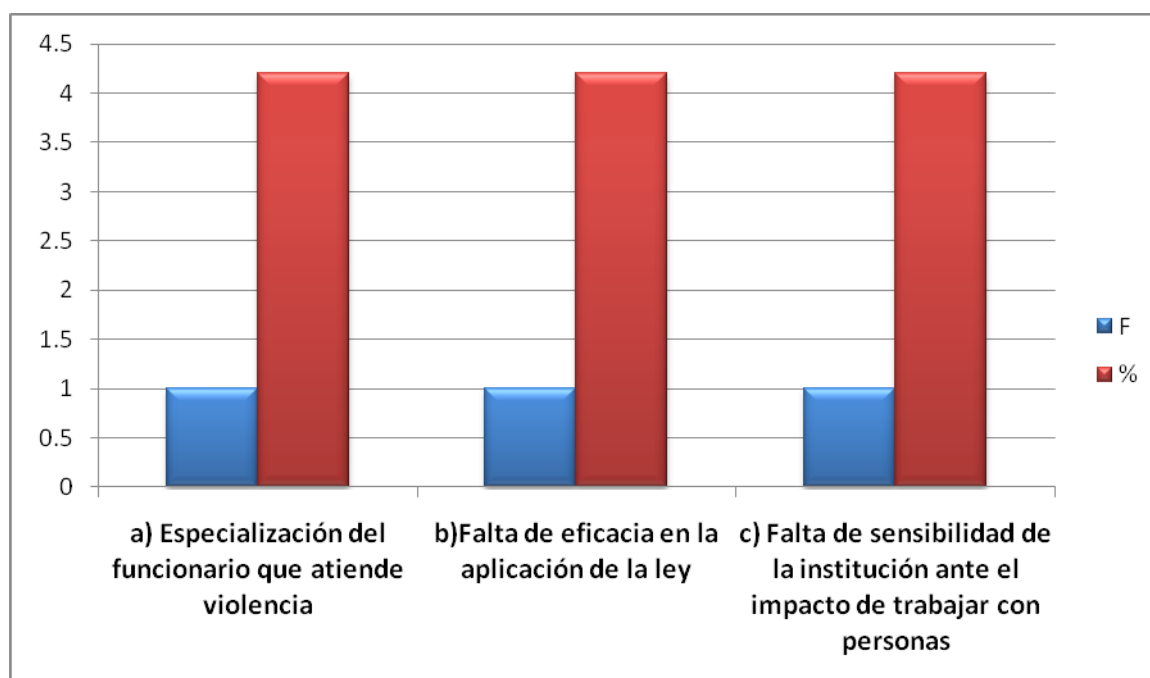
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

El 16.7% (4/24) considera que el desinterés y/o la escasa participación de la comunidad es el primer factor que ha condicionado el éxito de los programas implementados en su área para la atención de violencia social y de género. El 25.0% (6/24) considera que es el octavo factor, y el 16.7% (4/24) considera que es el menos importante y el 16.7% (4/24) no contesto.

**Tabla No. 19 Otro factor que ha condicionado el éxito de los programas.**

Otro factor	F	%
a) Especialización del funcionario que atiende violencia	1	4.2
b) Falta de eficacia en la aplicación de la ley	1	4.2
c) Falta de sensibilidad de la institución ante el impacto de trabajar con personas	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

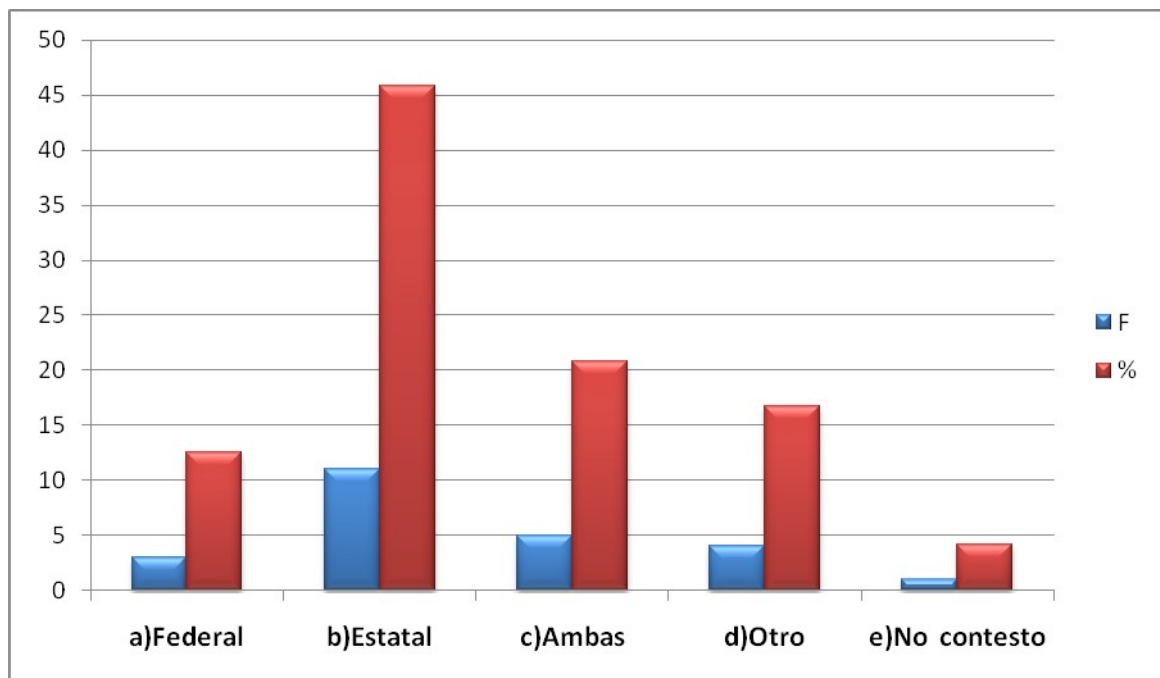
El 4.2% (1/24) considera que otro de los factores que condicionan el éxito de los programas es la especialización del funcionario que atiende violencia, el 4.2% (1/24) la falta de eficacia en la aplicación de la ley y el 4.2% (1/24) considera que la falta de sensibilidad de la institución.



**Tabla No. 20 Bajo qué ley o reglamento se rige la dependencia**

Ley	F	%
a) Federal	3	12.5
c) Estatal	11	45.8
d) Ambas	5	20.8
e) Otro	4	16.7
f) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



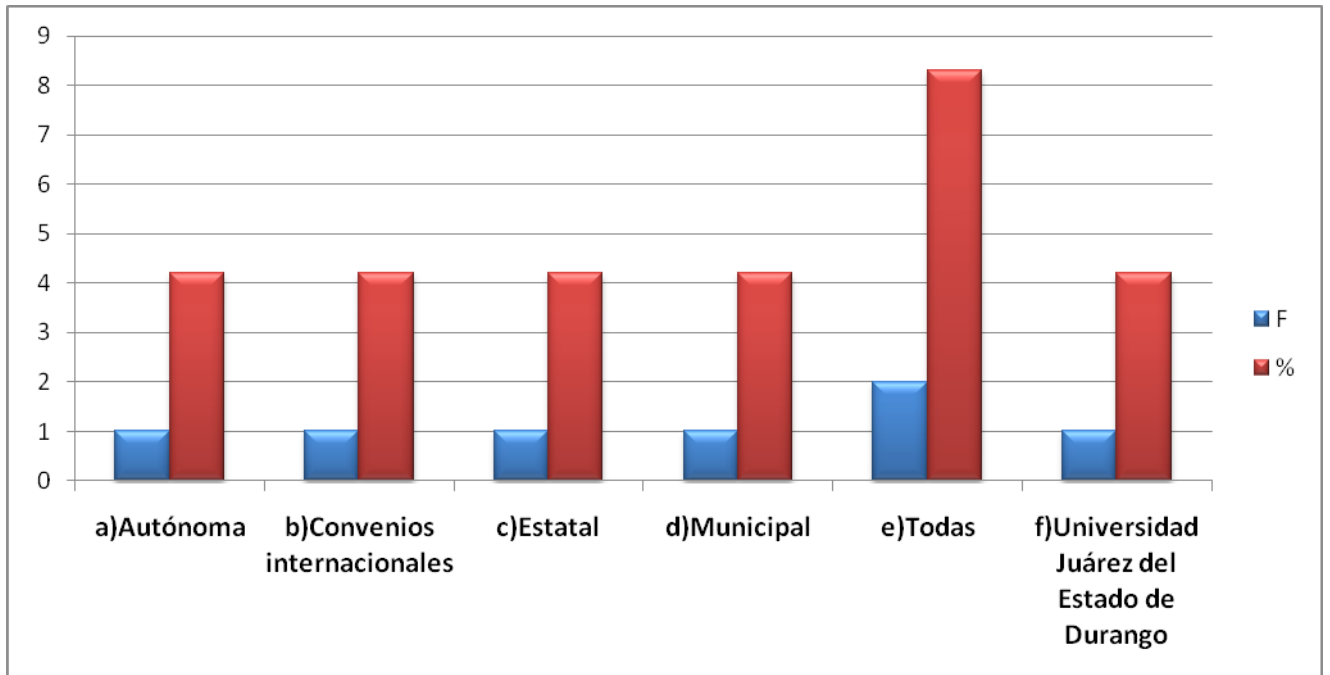
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

El 45.0% (11/24) de las dependencias se rigen bajo la ley o reglamento estatal, federal 12.5%(3/24), el 20.8%(5/24) ambas, el 16.7%(4/24) otro y el 4.2% (1/24) no contesto.

**Tabla No. 21 Otro tipo de ley o reglamento**

Otro tipo de Ley	F	%
a)Autónoma	1	4.2
b)Convenios internacionales	1	4.2
c)Estatal	1	4.2
d)Municipal	1	4.2
e)Todas	2	8.3
f)Universidad Juárez del Estado de Durango	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



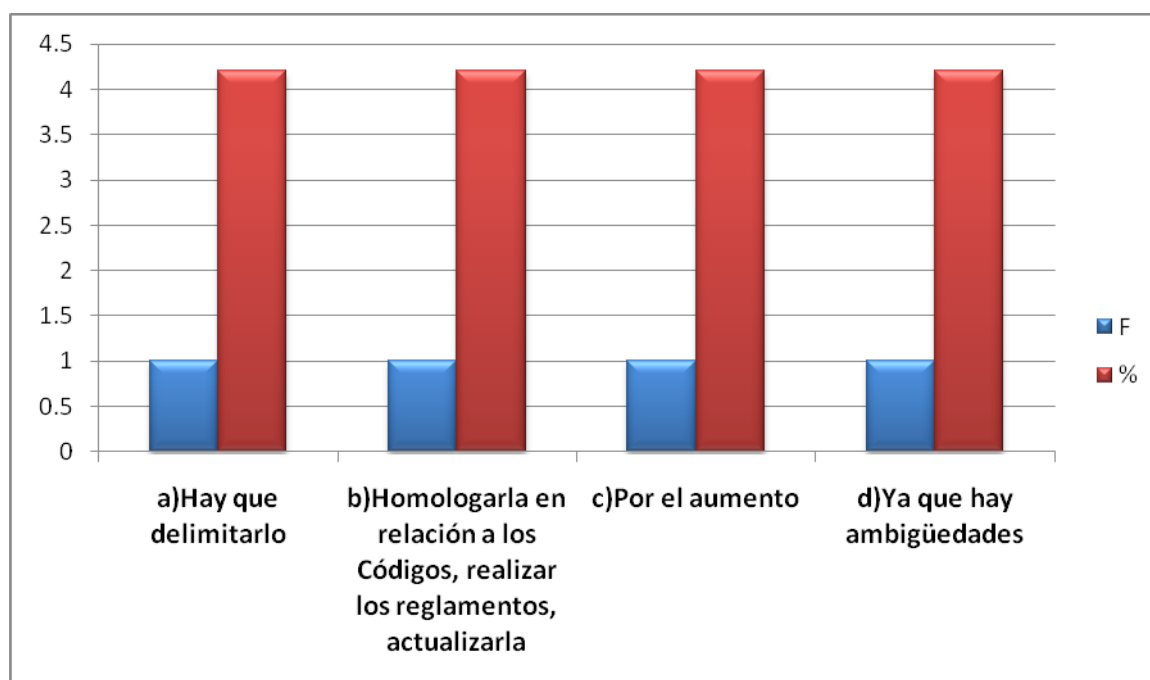
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 8.35% (2/24) se rigen bajo todas las leyes o reglamentos, el 4.25% (1/24) bajo convenios internacionales, el 4.25%(1/24) bajo la universidad Juárez del estado de Durango, el 4.2% (1/24)es autónoma.

**Tabla No. 22 Modificaciones a la ley**

Modificaciones	F	%
a) Hay que delimitarlo	1	4.2
b) Homologarla en relación a los Códigos, realizar los reglamentos, actualizarla	1	4.2
c) Por el aumento	1	4.2
d) Ya que hay ambigüedades	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

El 4.25% (1/24) considera que es necesaria la modificación por que hay que delimitarla, 4.2% (1/24) por que hay que homologarla en relación a los códigos, el 4.2% (1/24) por el aumento de la crueldad en la violencia y el 4.2% (1/24) porque hay ambigüedades ante las nuevas situaciones sociales.

### Tabla No. 23 Artículos o secciones a modificar

De las 24 personas que se entrevistaron, se obtuvieron las siguientes propuestas para la modificación de los artículos o secciones.

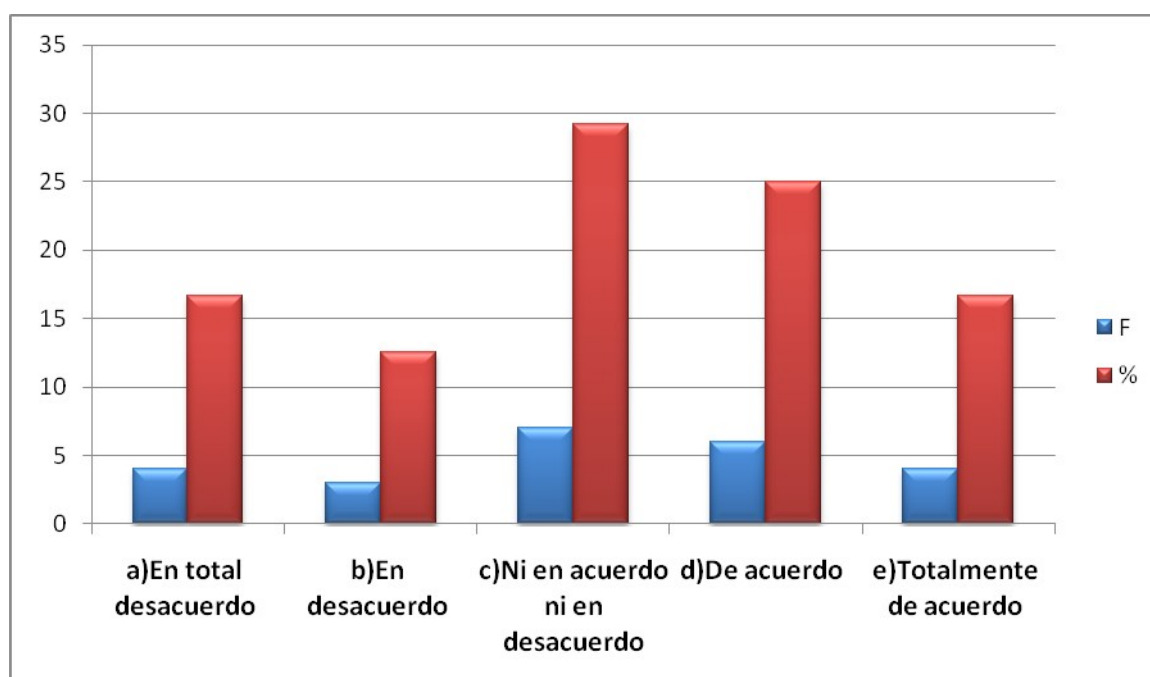
modificaciones	
<input type="checkbox"/>	a) Aquellos que busquen la dignificación de la mujer
<input type="checkbox"/>	b) El código penal sobre violación, adulterio y violencia familiar
<input type="checkbox"/>	c) Atención a víctimas
<input type="checkbox"/>	d) Ley de una vida libre de violencia en las instituciones de salud
<input type="checkbox"/>	e) Generar mecanismos que garanticen que los padres (hombres) desempeñen cabalmente su responsabilidad como padres
<input type="checkbox"/>	f) La sanción
<input type="checkbox"/>	g) Mas apoyo en infraestructura y apoyo económico
<input type="checkbox"/>	h) Obligatoriedad de la ley de violencia contra la mujer, y de la ley de protección a menores
<input type="checkbox"/>	i) Que se aplique en nuestro estado
<input type="checkbox"/>	j) Todo lo relacionado a la incorporación de la perspectiva de género
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

### Tabla No. 24 La delincuencia organizada es la primera y más importante manifestación de violencia social y de género en el Municipio de Durango

Primera manifestación de violencia	F	%
a) En total desacuerdo	4	16.7
b) En desacuerdo	3	12.5
c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo	7	29.2
d) De acuerdo	6	25.0
e) Totalmente de acuerdo	4	16.7
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



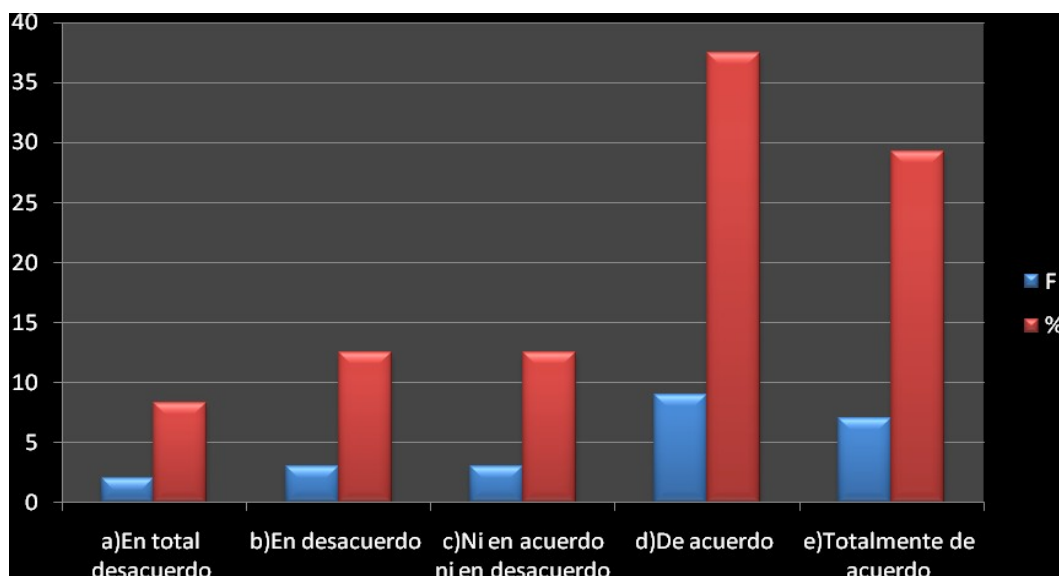
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

6(25.0%) personas está de acuerdo que la delincuencia organizada (narcotráfico, secuestro. corrupción) es la primera y más importante manifestación de violencia social y de género en el Municipio de Durango, el 7(29.2%) personas están ni en acuerdo ni en desacuerdo, 4(16.7%) personas están en total desacuerdo.

**Tabla No. 25 La impunidad es la segunda manifestación de violencia social y de género en el Municipio de Durango**

Segunda manifestación de violencia	F	%
a) En total desacuerdo	2	8.3
b) En desacuerdo	3	12.5
c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo	3	12.5
d) De acuerdo	9	37.5
e) Totalmente de acuerdo	7	29.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



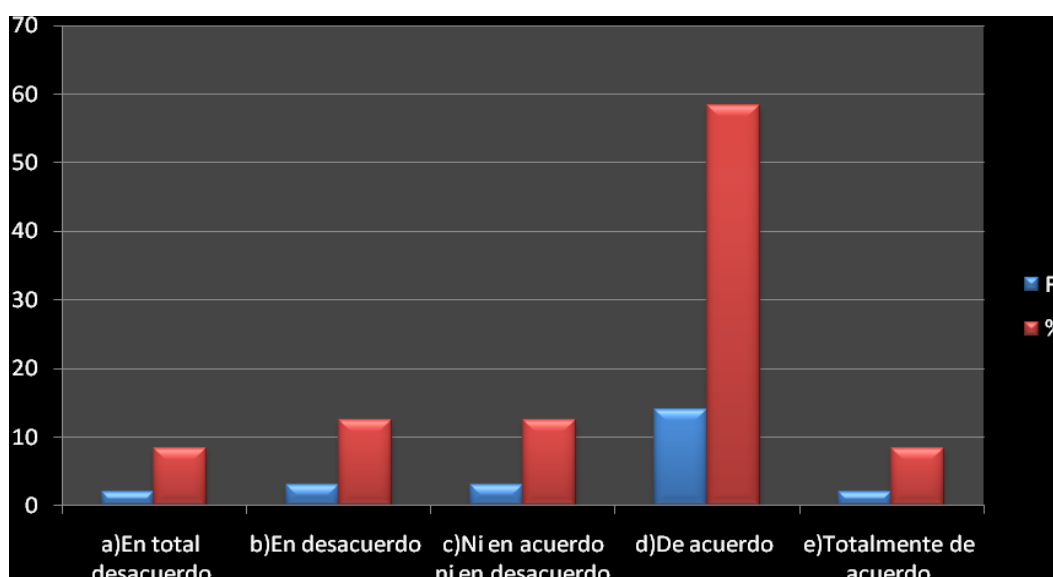
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

9 personas (37.5%) están de acuerdo que la impunidad es la segunda manifestación social y de género en el Municipio de Durango, 7 personas (29.2%) están totalmente de acuerdo, 2 personas (8.3%) están en total desacuerdo.

**Tabla No 26. La inseguridad social es la tercera manifestación de violencia social y de género en el Municipio de Durango**

Tercera manifestación de violencia	F	%
a)En total desacuerdo	2	8.3
b)En desacuerdo	3	12.5
c)Ni en acuerdo ni en desacuerdo	3	12.5
d)De acuerdo	14	58.3
e)Totalmente de acuerdo	2	8.3
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



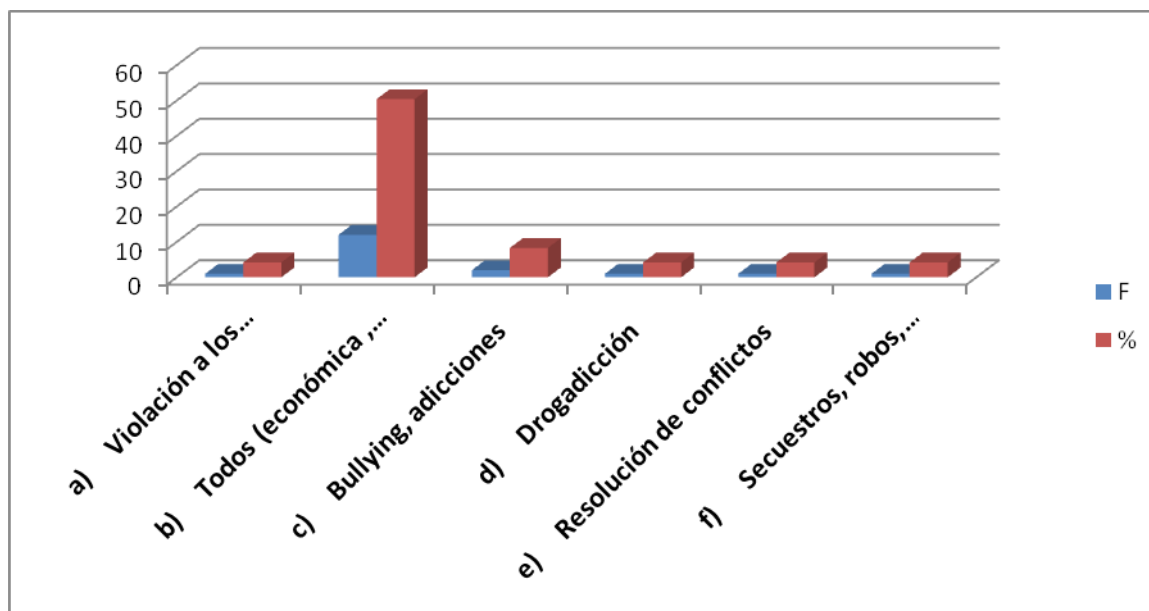
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

14 personas (58.3%) están de acuerdo que la inseguridad social es la tercera manifestación de violencia social y de género en el Municipio de Durango, 3 personas (12.5%) están en desacuerdo, 2 personas (8.3%) están totalmente de acuerdo.

**Tabla No.27 Problemas de violencia que atiende la dependencia**

Problemas de violencia	F	%
a) Violación a los derechos humanos	1	4.2
b) Todos (económica , física emocional, violencia familiar y genero)	12	50.4
c) Bullying, adicciones	2	8.3
d) Drogadicción	1	4.2
e) Resolución de conflictos	1	4.2
f) Secuestros, robos, homicidios, extorción	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

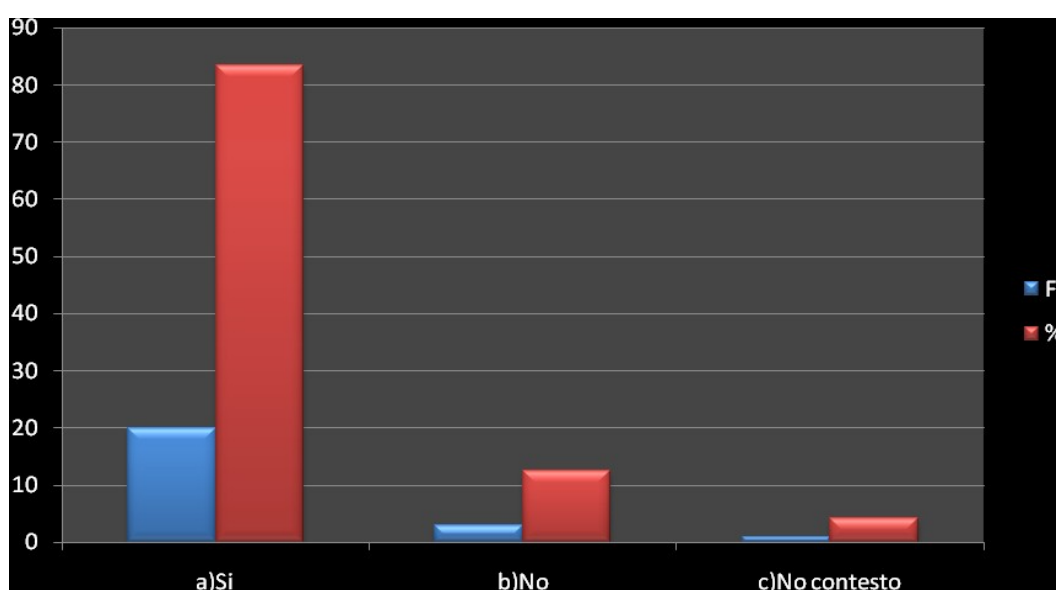
El 50.4% (12/24) atiende todos los tipos de violencia, (económica, emocional, física, de género) ya que generalmente están entrelazadas, el 8.3% (2/24) atienden violencia escolar (Bullying) y problemas de adicciones, el 4.2% (1/24) atienden problemas de violación a los derechos humanos, el 4.2% (1/24) resolución de conflictos por la vía pacífica, el 4.2% (1/24) atiende problemas de drogadicción con un centro especializado para menores farmacodependientes y el 4.2% (1/24) a problemas sociales como secuestro, robo, extorción.

**Tabla No. 28 Cuentan con programas para abatir la violencia familiar**



Cuentan con programas para abatir violencia familiar	F	%
a) Si	20	83.3
b) No	3	12.5
c) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



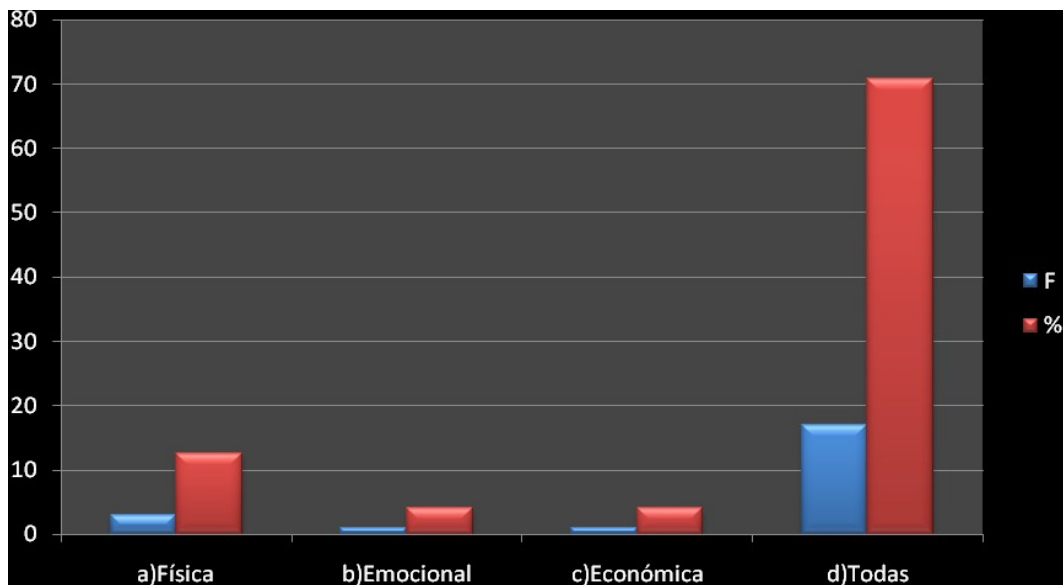
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 83.3% (20/24) en su dependencia ONG, OSC o instituto si cuentan con programas para abatir la violencia familiar, el 12.5%(3/24) no cuentan y el 4.2% (1/24) no contesto.

**Tabla No. 29 Tipo de violencia familiar que atiende**

Tipo de violencia	F	%
a) Física	3	12.5
b) Emocional	1	4.2
c) Económica	1	4.2
d) Todas	17	70.8
e) No contesto	2	8.3
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

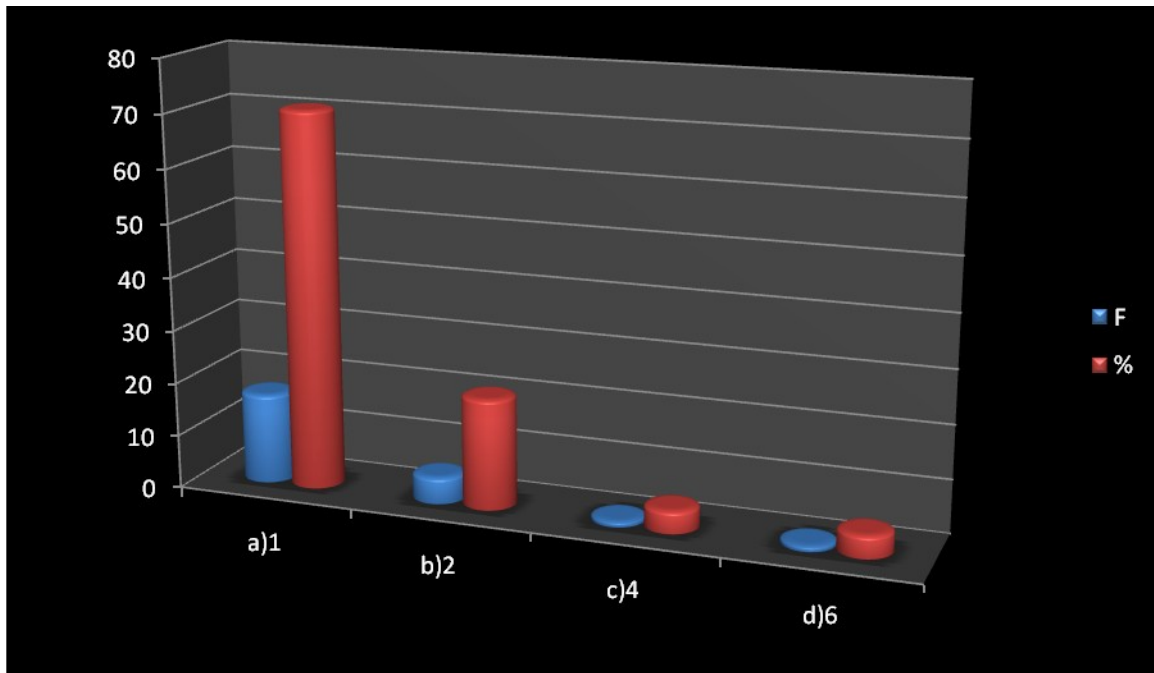
El 70.8% (17/24) atiende todos los tipos de violencia familiar, el 12.5%(3/24) atiende violencia física, el 4.2% (1/24) atiende violencia emocional, el 4.2% (1/24) atiende violencia económica y el 8.3% (2/24) no contesto.

**Tabla No 30 de acuerdo a la incidencia grupos a los que esta mas dirigida la violencia**

**Tabla No. 30-A Violencia dirigida hacia la mujer**

Jerarquía	F	%
a)1	17	70.8
b)2	5	20.8
c)4	1	4.2
d)6	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



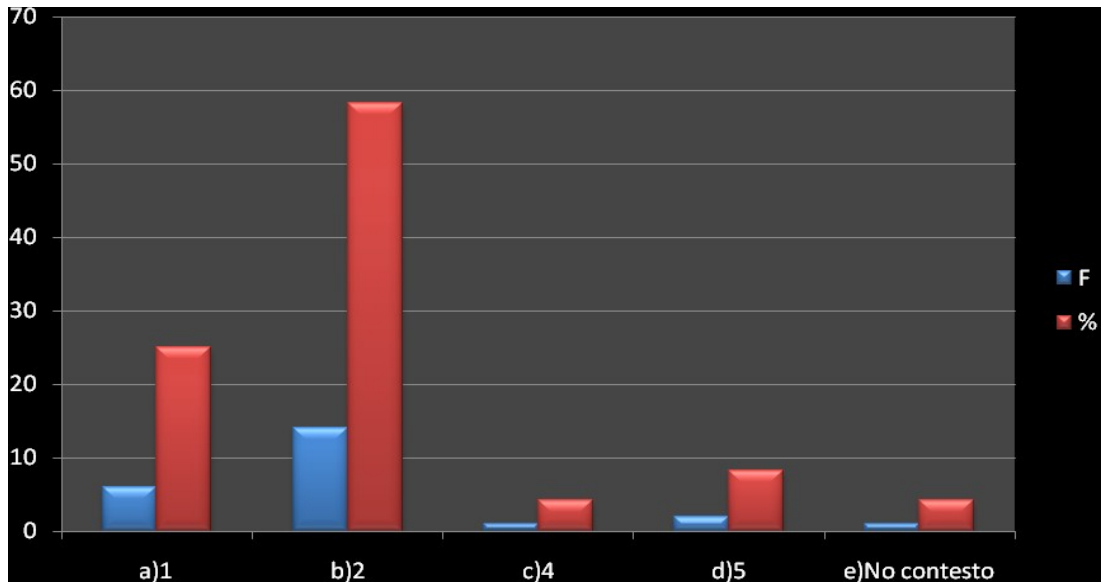
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

17 personas (17%) consideran que dicha violencia de acuerdo a su incidencia en primer lugar está dirigida hacia las mujeres.

**Tabla No. 30-B Violencia dirigida hacia los niños**

Jerarquía	F	%
a) 1	6	25.0
b) 2	14	58.3
c) 4	1	4.2
d) 5	2	8.3
e) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



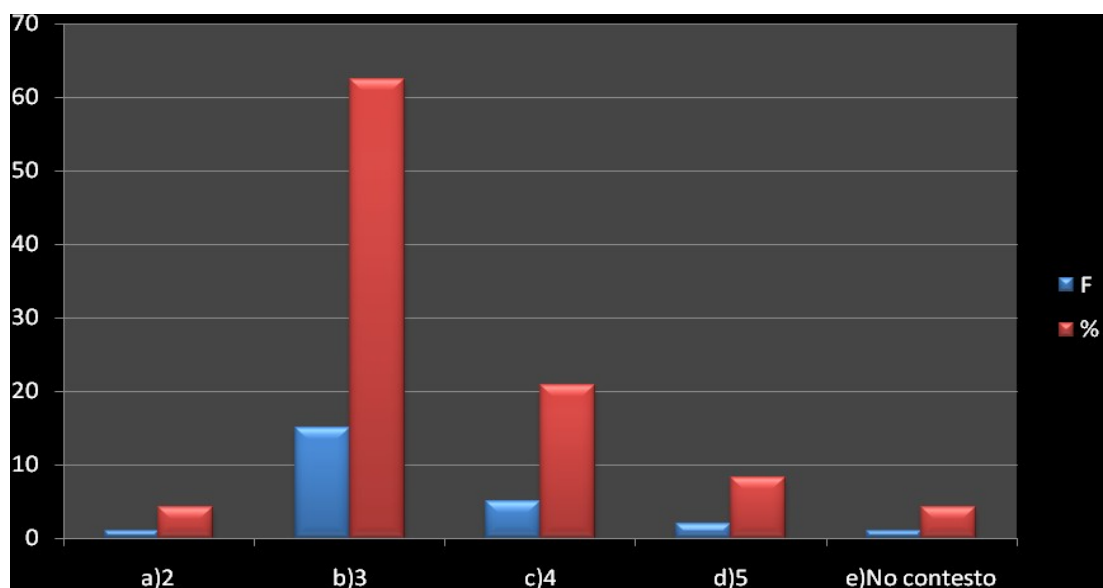
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

14 personas (58.3%) consideran que dicha violencia de acuerdo a su incidencia, en segundo lugar está dirigida hacia los niños.

**Tabla No. 30-C Violencia dirigida hacia los adultos mayores**

Jerarquía	F	%
a) 2	1	4.2
b) 3	15	62.5
c) 4	5	20.8
d) 5	2	8.3
e) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



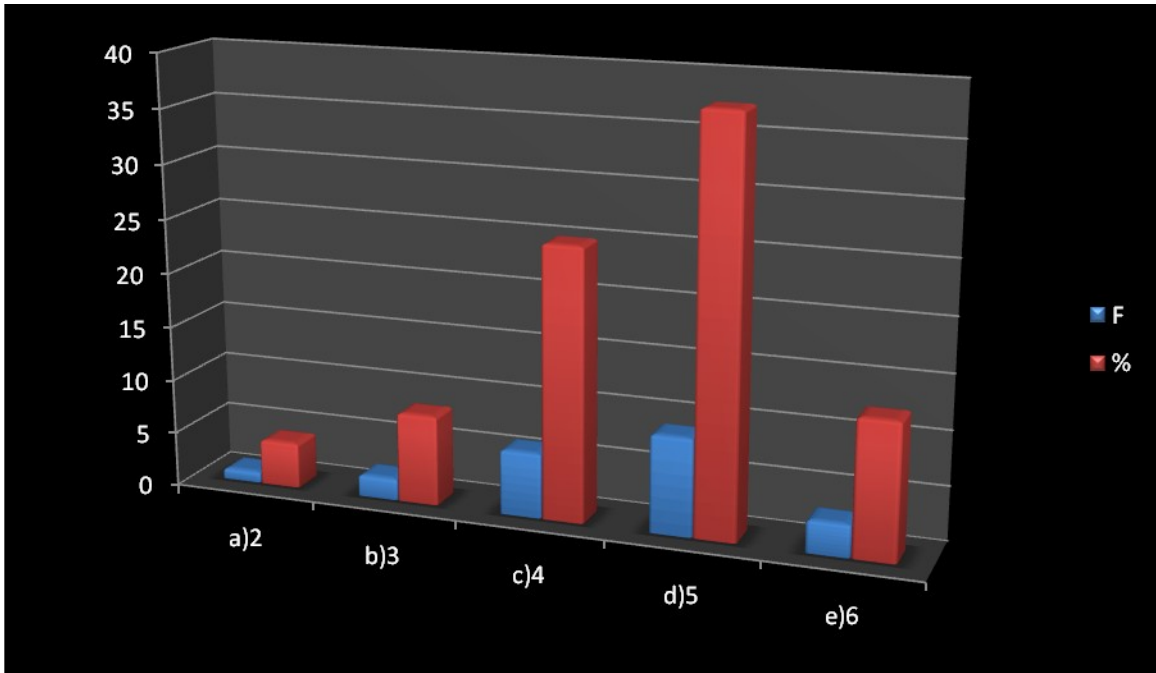
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

15 (62.5%) personas consideran que dicha violencia de acuerdo a su incidencia, en tercer lugar está dirigida hacia los adultos mayores

**Tabla No. 30-D Violencia dirigida hacia las personas con capacidades diferentes**

Jerarquía	F	%
a) 2	1	4.2
b) 3	2	8.3
c) 4	6	25.0
d) 5	9	37.5
e) 6	3	12.5
f) No contesto	3	12.5
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



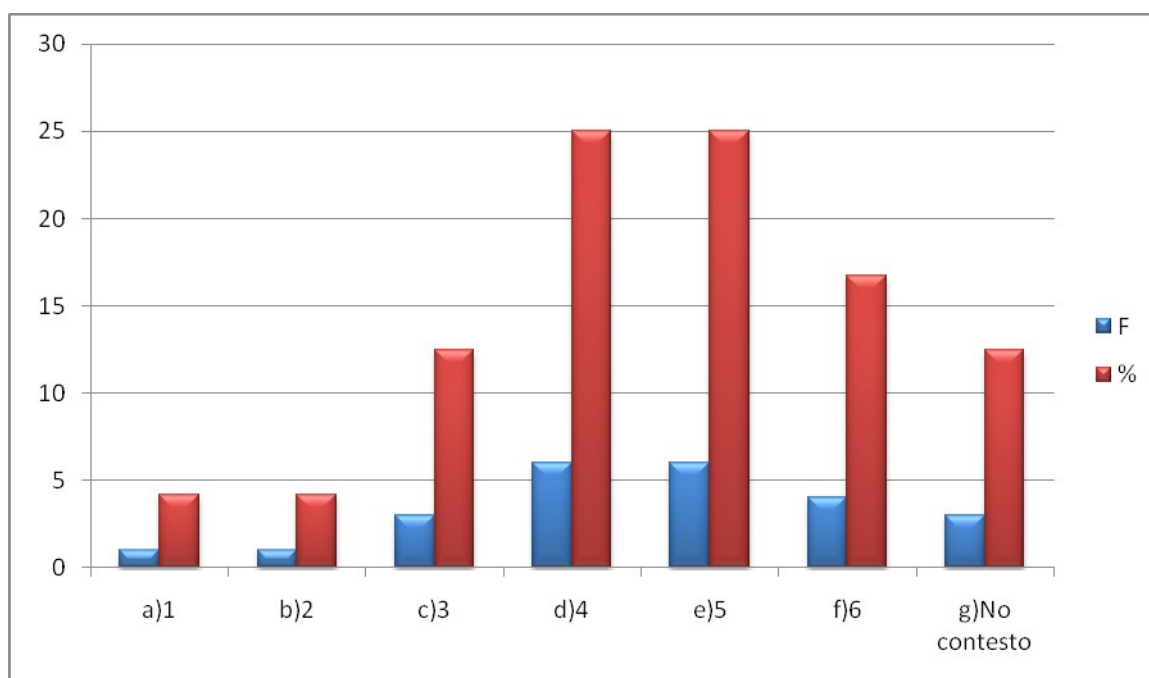
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

9 personas (37.5%) consideran que dicha violencia de acuerdo a su incidencia, en quinto lugar está dirigida hacia las personas con capacidades diferentes.

**Tabla No. 30-E Violencia dirigida hacia las personas con preferencias sexuales diferentes**

Jerarquía	F	%
a) 1	1	4.2
b) 2	1	4.2
c) 3	3	12.5
d) 4	6	25.0
e) 5	6	25.0
f) 6	4	16.7
g) No contesto	3	12.5
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



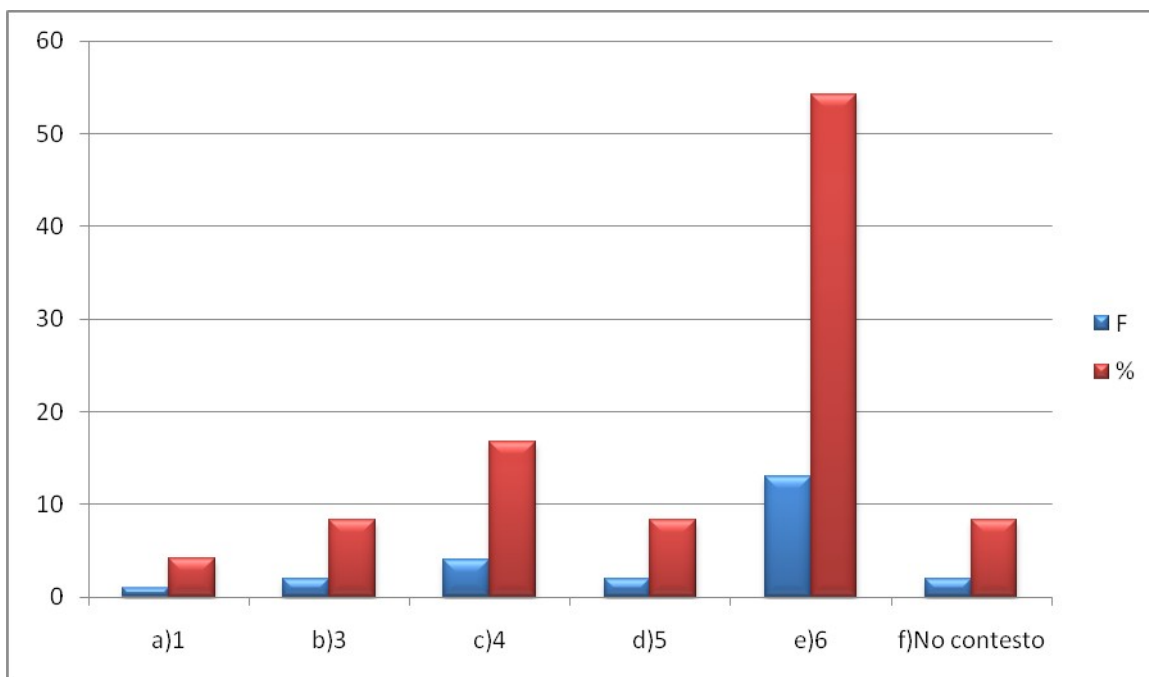
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

6 personas (25.0%) consideran que dicha violencia de acuerdo a su incidencia, en cuarto lugar está dirigida hacia las personas con preferencias sexuales diferentes.

**Tabla No. 30-F Violencia dirigida de la mujer hacia el varón**

Jerarquía	F	%
a) 1	1	4.2
b) 3	2	8.3
c) 4	4	16.7
d) 5	2	8.3
e) 6	13	54.2
f) No contesto	2	8.3
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

13 personas (54.2%) consideran que dicha violencia de acuerdo a su incidencia, en último lugar está dirigida de la mujer hacia el hombre.

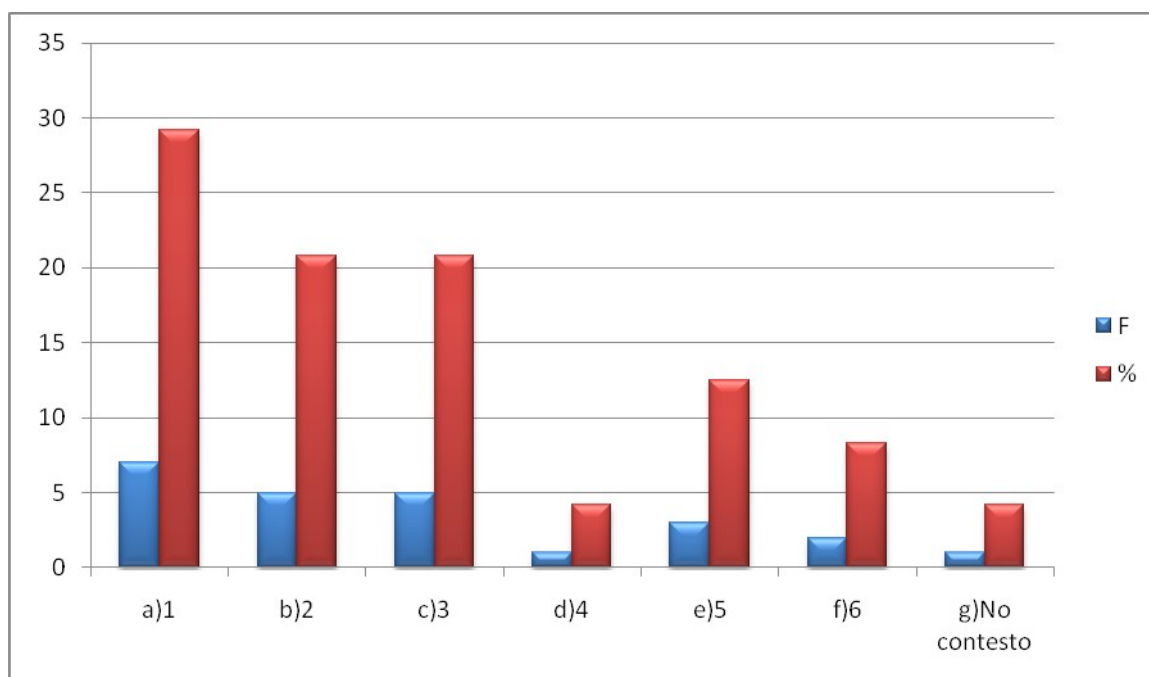
**Tabla No. 36 Principales temas que motivan la violencia del hombre hacia la mujer**

**Tabla No. 36-A Dinero**

Jerarquía	F	%
a) 1	7	29.2
b) 2	5	20.8
c) 3	5	20.8
d) 4	1	4.2
e) 5	3	12.5
f) 6	2	8.3
g) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010





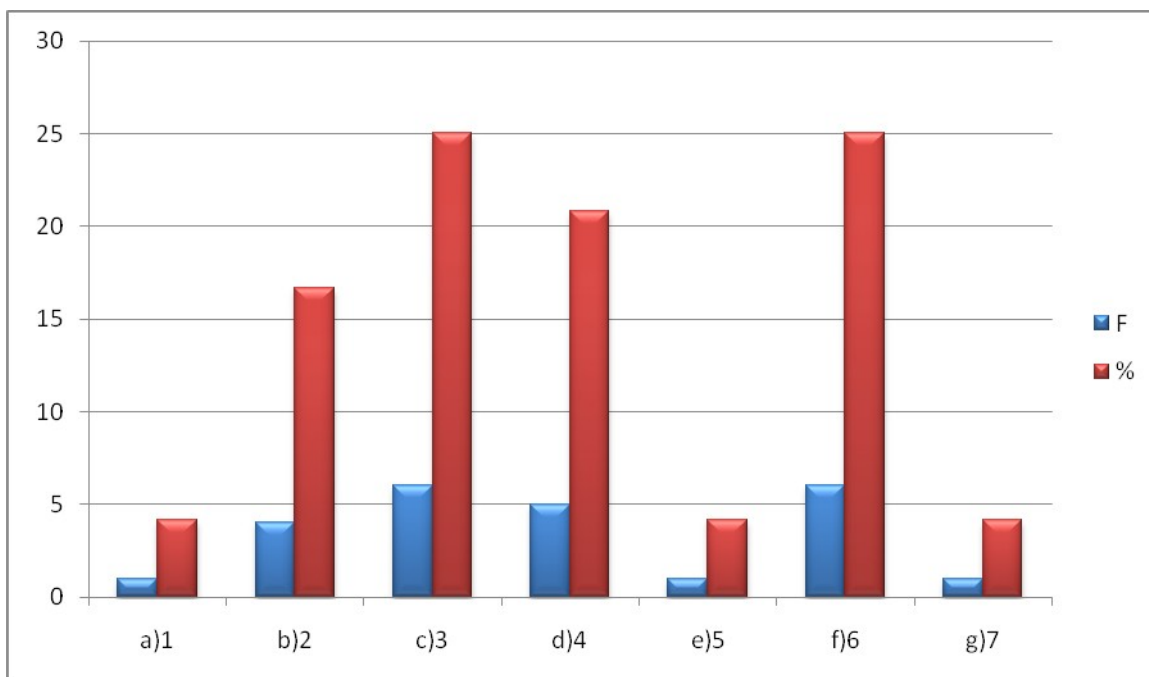
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

El 29.2%(7/24) considera que el dinero es primer tema identificado que motiva la violencia del hombre hacia la mujer, el 20.8% (5/24) considera que es el segundo, el 4.25 (1/24) considera que es el cuarto.

**Tabla No. 36-B Crianza de hijos**

Jerarquía	F	%
a) 1	1	4.2
b) 2	4	16.7
c) 3	6	25.0
d) 4	5	20.8
e) 5	1	4.2
f) 6	6	25.0
g) 7	1	4.2
Tot	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



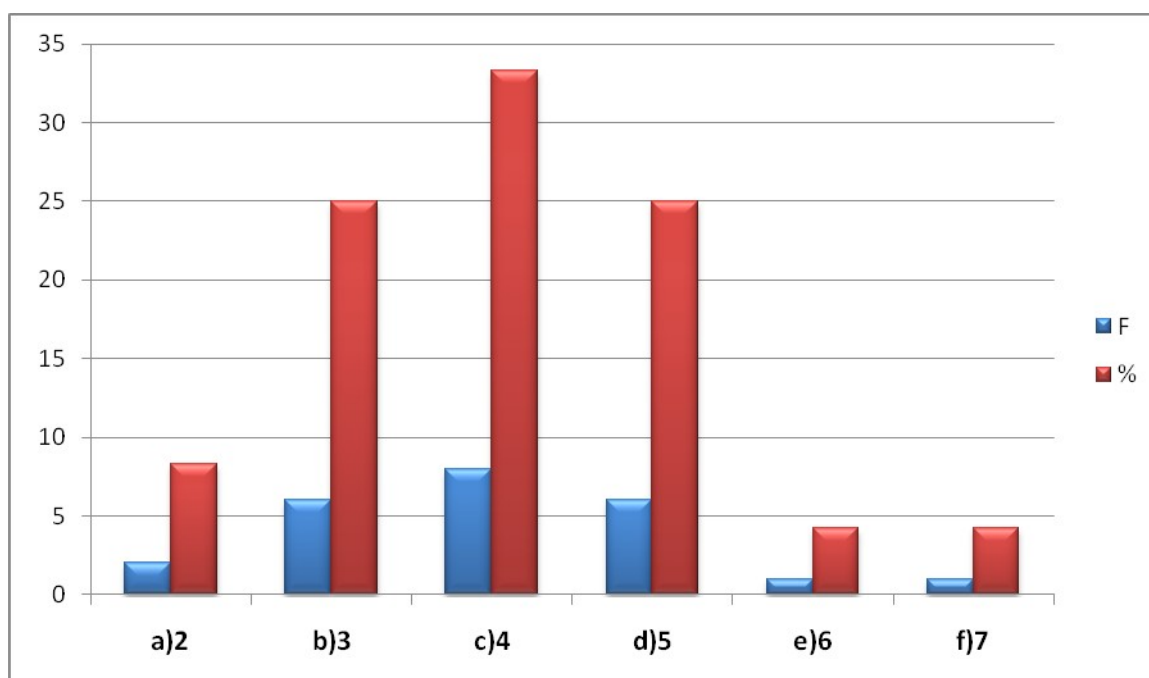
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 25.0% (6/24) considera que la crianza de los hijos es el tercer tema identificado que motiva la violencia del hombre hacia la mujer, el 4.2% (1/24) considera que es el primero, el 25.0% (6/24) considera que es el sexto.

**Tabla No. 36-C Relaciones sexuales**

Jerarquía	F	%
a) 2	2	8.3
b) 3	6	25.0
c) 4	8	33.3
d) 5	6	25.0
e) 6	1	4.2
f) 7	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



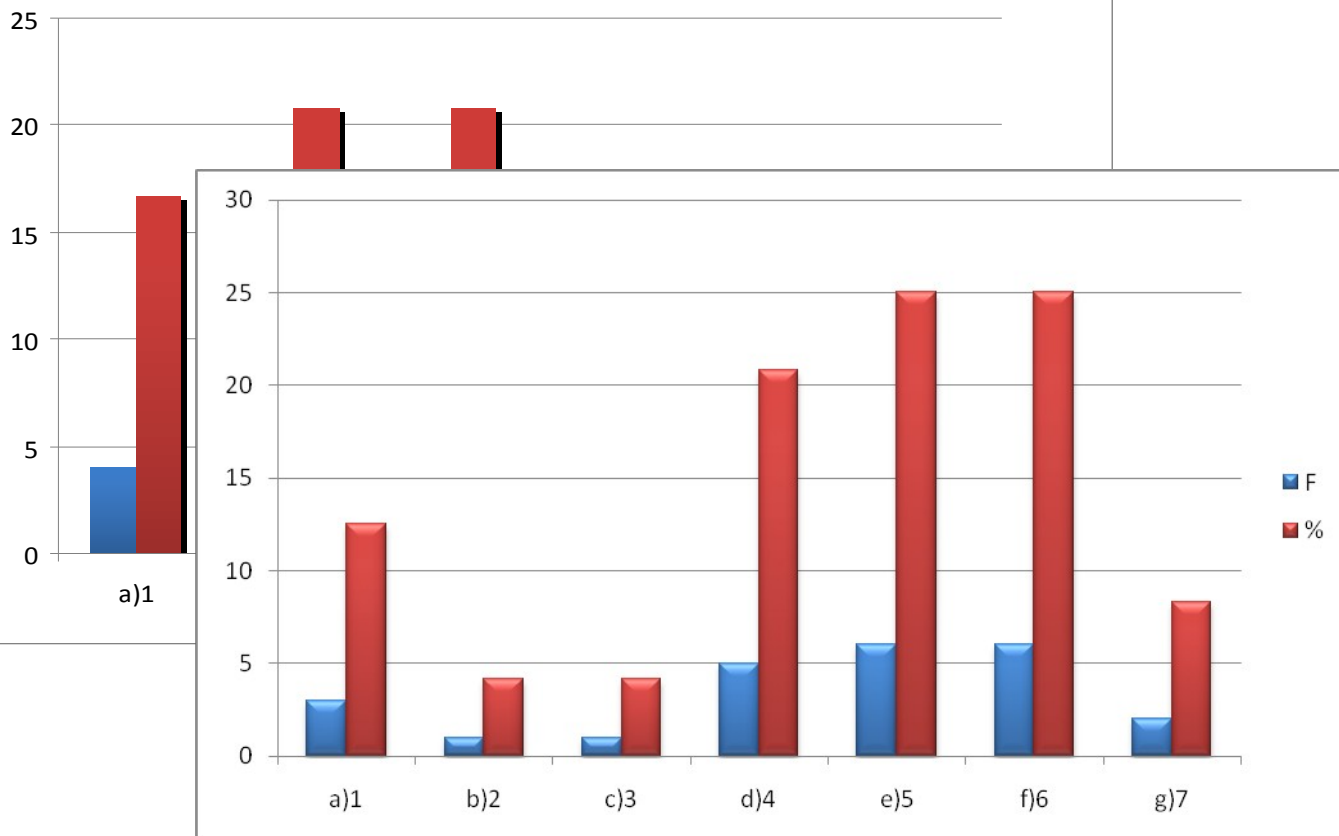
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

El 33.3% (8/24) considera que las relaciones sexuales es el cuarto tema identificado que motiva la violencia del hombre hacia la mujer, el 25.0% (6/24) considera que es el tercer lugar, y el 4.2% (1/24) considera que es el séptimo.

**Tabla No. 36-D Relaciones sociales**

Jerarquía	F	%
a) 1	3	12.5
b) 2	1	4.2
c) 3	1	4.2
d) 4	5	20.8
e) 5	6	25.0
f) 6	6	25.0
g) 7	2	8.3
Tota	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

El 25.0% (6/24) considera que las relaciones sociales es el quinto tema identificado que motiva la violencia del hombre hacia la mujer, el 12.5% considera que es el primer (3/24), el 8.3% (2/24) considera que es el séptimo.

**Tabla No. 36-E Relaciones con la familia de origen**

Jerarquía	F	%
a) 1	4	16.7
b) 2	5	20.8
c) 3	5	20.8
d) 4	3	12.5
e) 5	4	16.7
f) 6	3	12.5
Total	24	100.0

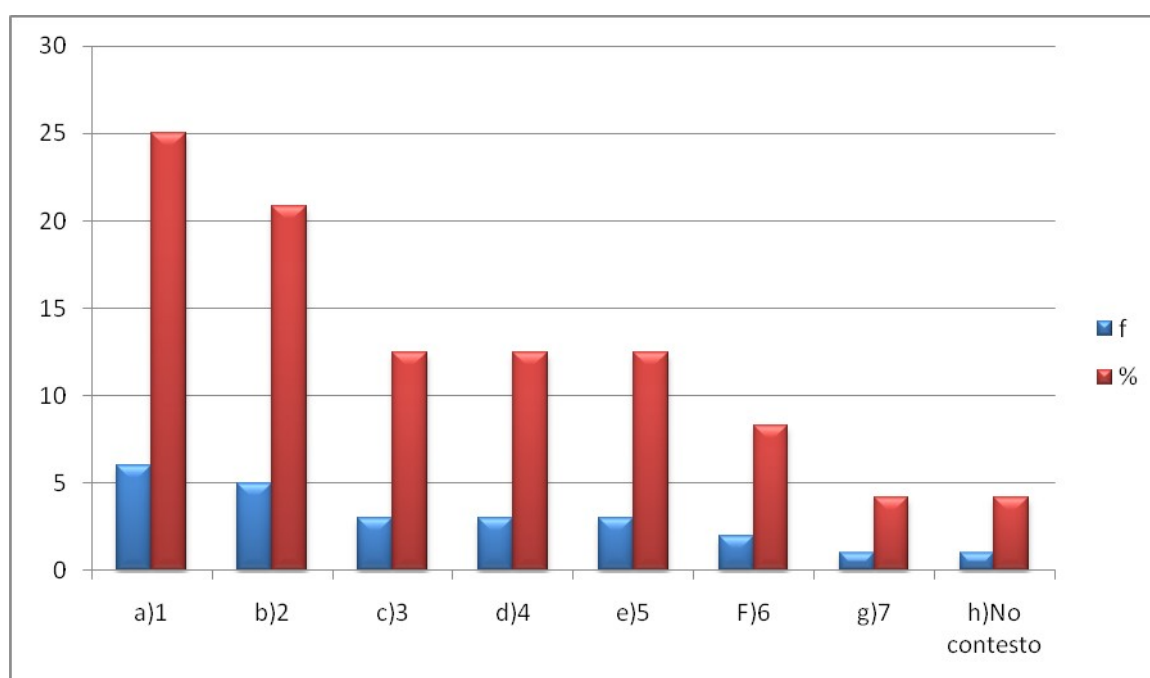
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

El 20.8% (5/24) consideran que las relaciones con la familia es el tercer tema identificado que motiva la violencia del hombre hacia la mujer, el 16.7% considera que es el primero (4/24), el 12.5% (3/24) opina que es el último.

**Tabla No 36-F Celotipia**

Jerarquía	F	%
a) 1	6	25.0
b) 2	5	20.8
c) 3	3	12.5
d) 4	3	12.5
e) 5	3	12.5
f) 6	2	8.3
g) 7	1	4.2
h) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



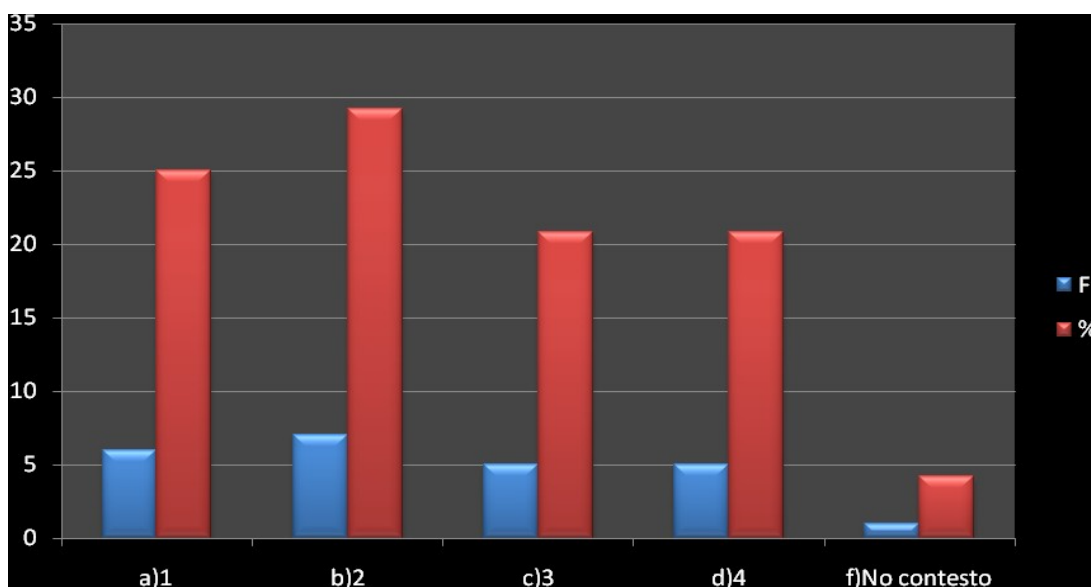
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

El 25.0% (6/24) considera que la celotipia es el primer tema que motiva la violencia del hombre hacia la mujer, el 20.8% (5/24) opina que es el segundo, el 4.2% (1/24) opina que es el último lugar, el 4.2% (1/24) no contesto.

**Tabla No. 37 Formas de medir el impacto de las acciones de gobierno en la  
reducción de la violencia social y de genero  
Tabla No. 37-A Encuesta de opinión**

Jerarquía	F	%
a) 1	6	25.0
b) 2	7	29.2
c) 3	5	20.8
d) 4	5	20.8
e) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



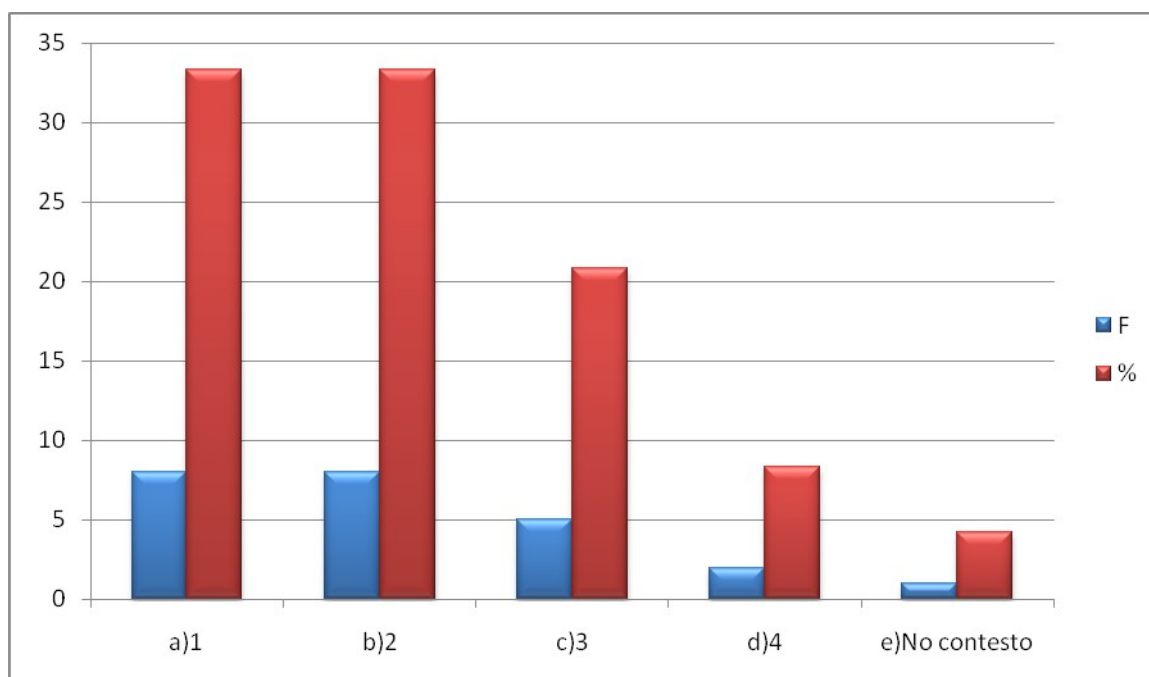
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

6 personas (25.0%) opinan que la encuesta de opinión es la primera forma de medir el impacto de las acciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada en la reducción de la violencia social y de género, 7 (29.2%) consideran que es la segunda, 5 (20.8%) que es la cuarta y una persona (4.2%) no contesto.

**Tabla No. 37-B Proyectos de Investigación**

Jerarquía	F	%
a) 1	8	33.3
b) 2	8	33.3
c) 3	5	20.8
d) 4	2	8.3
e) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



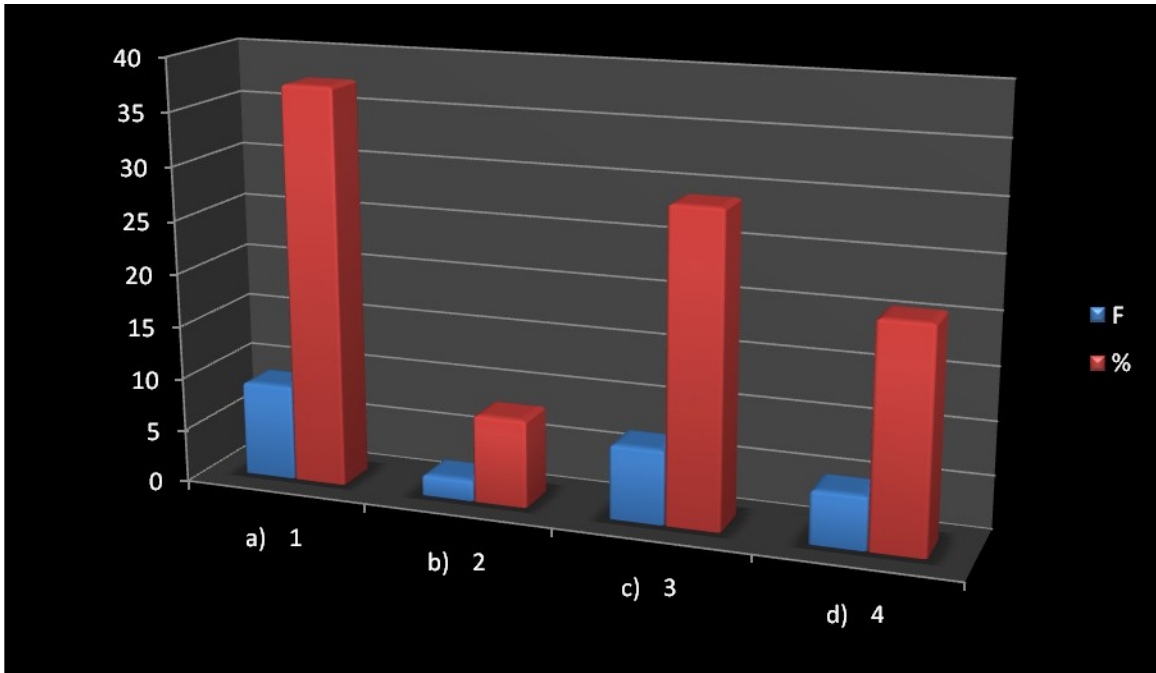
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

8 personas (33.3%) consideran que los proyectos de investigación es la primera forma de medir el impacto de las acciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada en la reducciones de la violencia social y de género, 5 personas (20.8%) la tercera, 2 personas (8.3%) la cuarta y una persona (4.2%) no contesto.

**Tabla No. 36-C Programas-productos**

Jerarquía	F	%
a) 1	9	37.5
b) 2	2	8.3
c) 3	7	29.2
d) 4	5	20.8
e) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

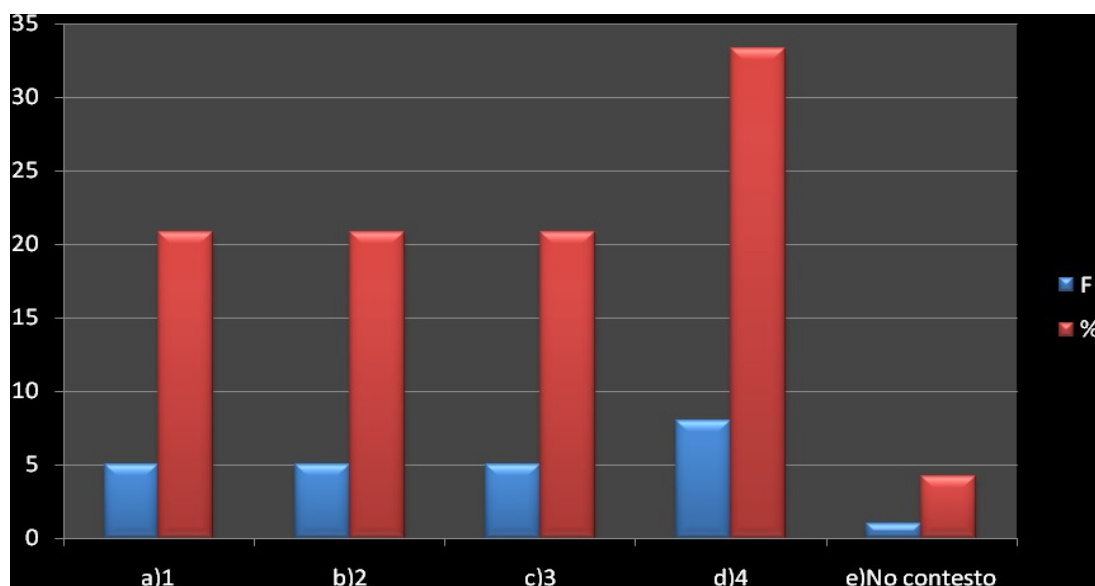
9 personas consideran que los programas-productos es la primera forma de medir el impacto de las acciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada en la reducción de la violencia social y de género, 7 personas consideran que es la tercera, 5 que es la cuarta y una no contesto.

**Tabla No. 36-F Estadísticas**

Jerarquía	F	%
a) 1	5	20.8
b) 2	5	20.8
c) 3	5	20.8
d) 4	8	33.3
e) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010





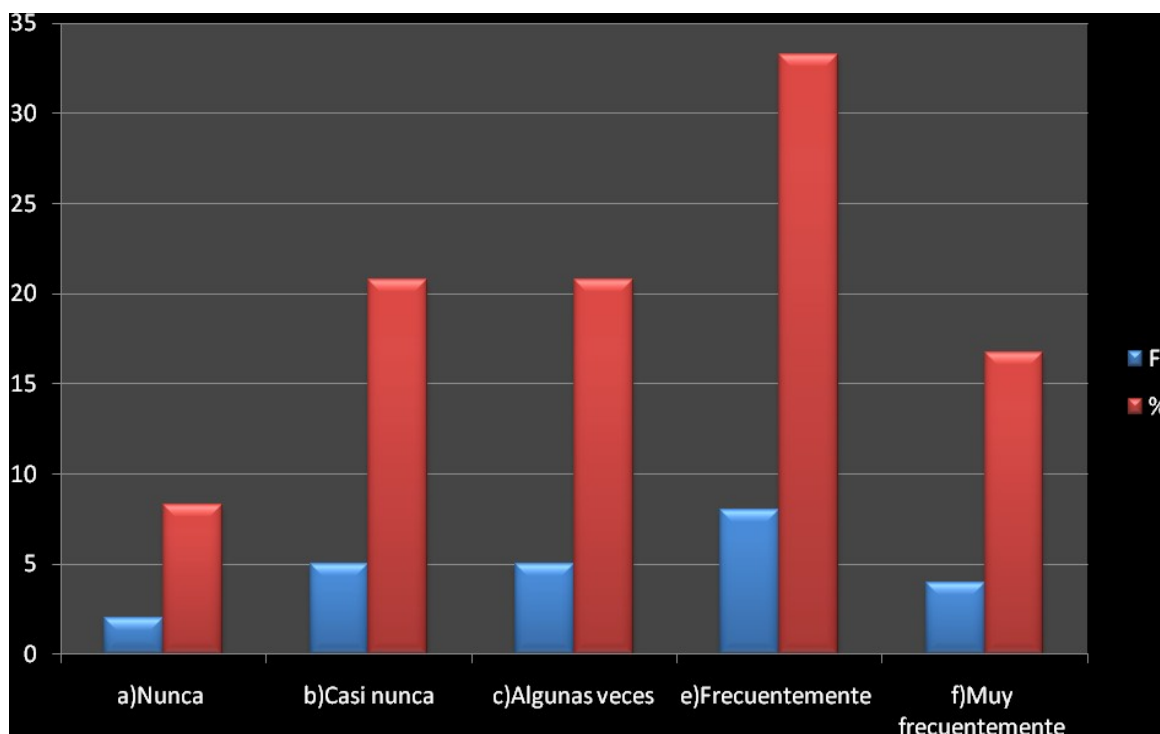
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

5 personas (20.8%) consideran que las estadísticas es la primera forma de medir el impacto de las acciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada en la reducciones de la violencia social y de género, 8 personas (33.3%) que es la cuarta, 5 (20.8%) que es la segunda y una persona (4.2%) no contesto.

**Tabla No. 37 Generan estadísticas sobre violencia social y de género.**

Frecuencia	F	%
a) Nunca	2	8.3
b) Casi nunca	5	20.8
c) Algunas veces	5	20.8
d) Frecuentemente	8	33.3
e) Muy frecuentemente	4	16.7
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



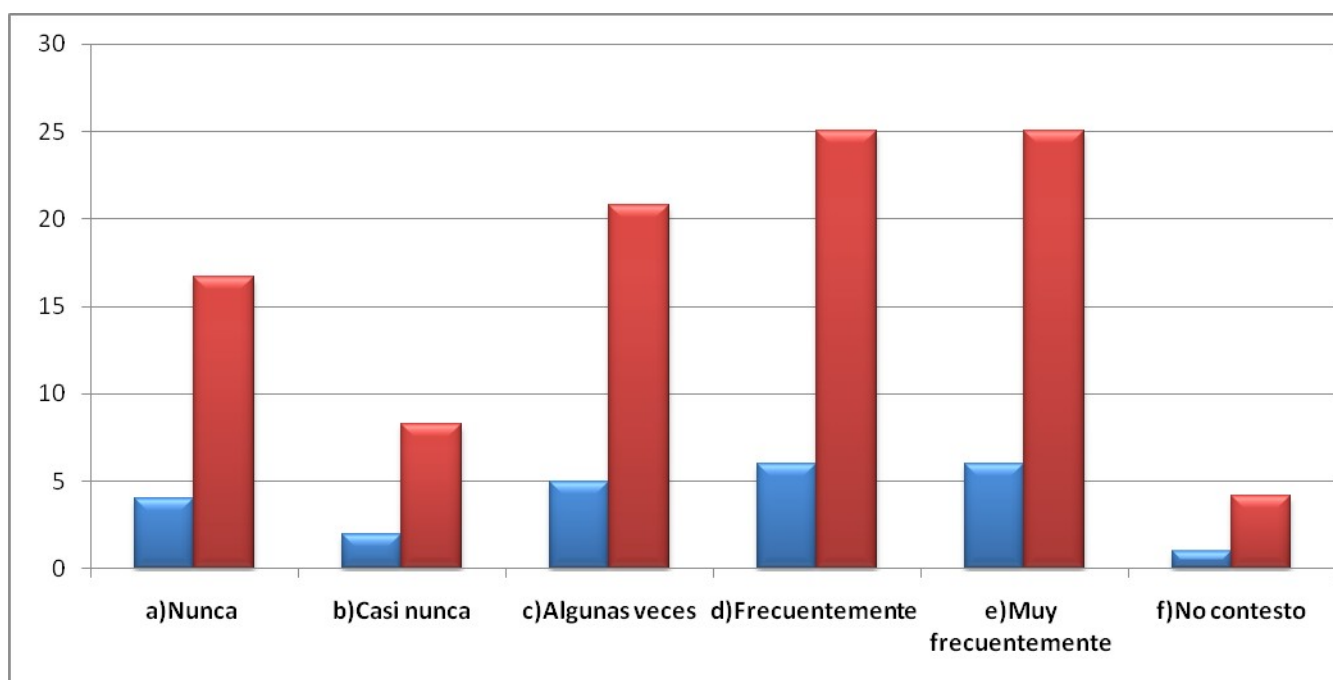
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 33.3% (8/24) contestó que en su área de trabajo frecuentemente se generan estadísticas sobre violencia social y de género, el 20.8% (5/24) contestó que algunas veces, el 8.3% (2/24) nunca se generan.

**Tabla No. 38 Frecuencia de la información estadística para la creación de mapas en los que se representa el mayor índice de violencia.**

Frecuencia	F	%
a) Nunca	4	16.7
b) Casi nunca	2	8.3
c) Algunas veces	5	20.8
d) Frecuentemente	6	25.0
e) Muy frecuentemente	6	25.0
f) No contestó	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



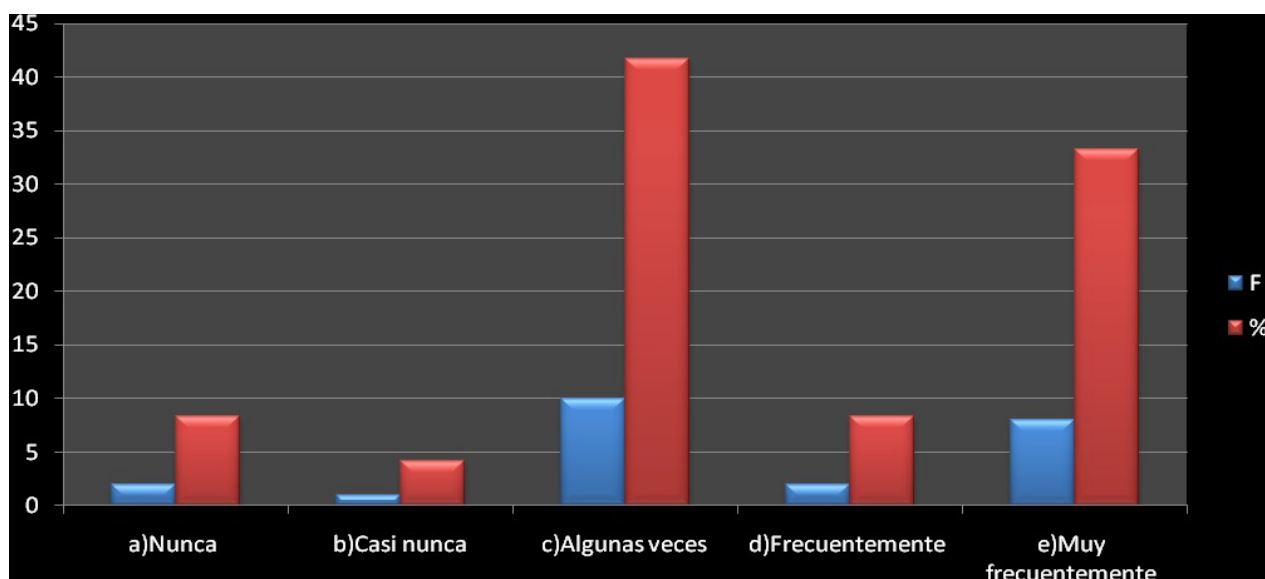
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 25.0% (6/24) considera que frecuentemente la información estadísticas permite la creación de mapas en los que se representa el mayor índice de violencia social y de género en el municipio, el 25.0% considera que muy frecuentemente, el 20.8% (5/24) considera que algunas veces, el 16.7% (4/24) respondió que nunca, y el 4.2% (1/24) no contesto.

**Tabla No.39 Frecuencia de la información estadística para elaborar tablas y gráficos que permiten dimensionar el fenómeno de la violencia**

Frecuencia	F	%
a) Nunca	2	8.3
b) Casi nunca	1	4.2
c) Algunas veces	10	41.7
d) Frecuentemente	2	8.3
e) Muy frecuentemente	8	33.3
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



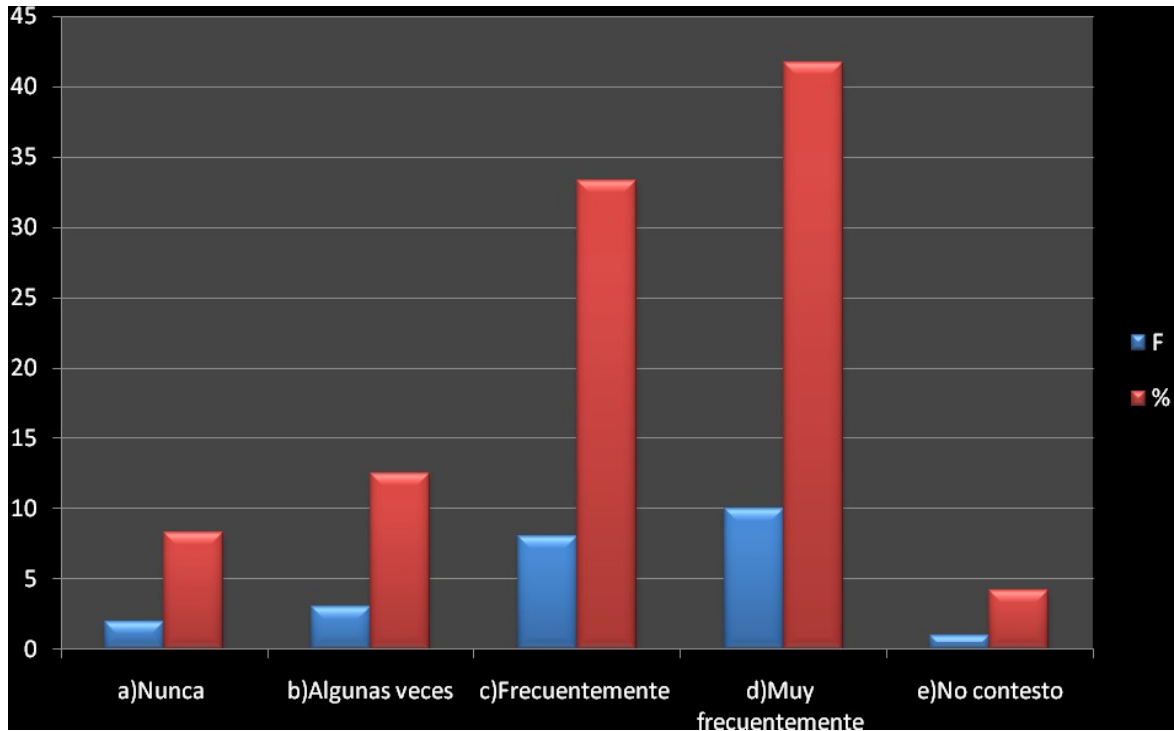
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 41.7% (10/24) considera que la información que algunas veces la información estadísticas permite a elaboración de tablas y gráficos que permiten dimensionara el fenómeno de la violencia social y de género, 33.3 (8/24) considera que muy frecuentemente, el 8.3% (2/24) que nunca.

**Tabla No. 40 La información estadística permite la elaboración de informes escritos**

Frecuencia	F	%
a) Nunca	2	8.3
b) Algunas veces	3	12.5
c) Frecuentemente	8	33.3
d) Muy frecuentemente	10	41.7
e) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 41.7% (10/24) contesto que muy frecuentemente la información estadísticas permite la elaboración de informes escritos y/o textos: artículos, reportes, etc., el 33.3% (8/24) considera que frecuentemente, el 8.3% (2/24) nunca y el 4.2% (1/24) no contesto.

**Tabla No.41 Utilidad de la información estadística que genera la dependencia**

Utilidad de la información	
<input type="checkbox"/>	a) Aplicación de la prevención selectiva
<input type="checkbox"/>	b) Para informes
<input type="checkbox"/>	c) Detectar focos rojos
<input type="checkbox"/>	d) Es confidencial y para el majeo interno
<input type="checkbox"/>	e) La mediación cuantitativa de los servicios que prestan
<input type="checkbox"/>	f) Llevar un control retroalimentación
<input type="checkbox"/>	g) En el orden educativo para ejemplificar y hacer conciencia en el joven
<input type="checkbox"/>	h) Planear y ejecutar programas
<input type="checkbox"/>	i) Reorganizar el trabajo para cubrir adecuadamente la demanda de la población
<input type="checkbox"/>	j) Se solicita al área de difusión de los derechos humanos a capacitar grupos escuelas etc.

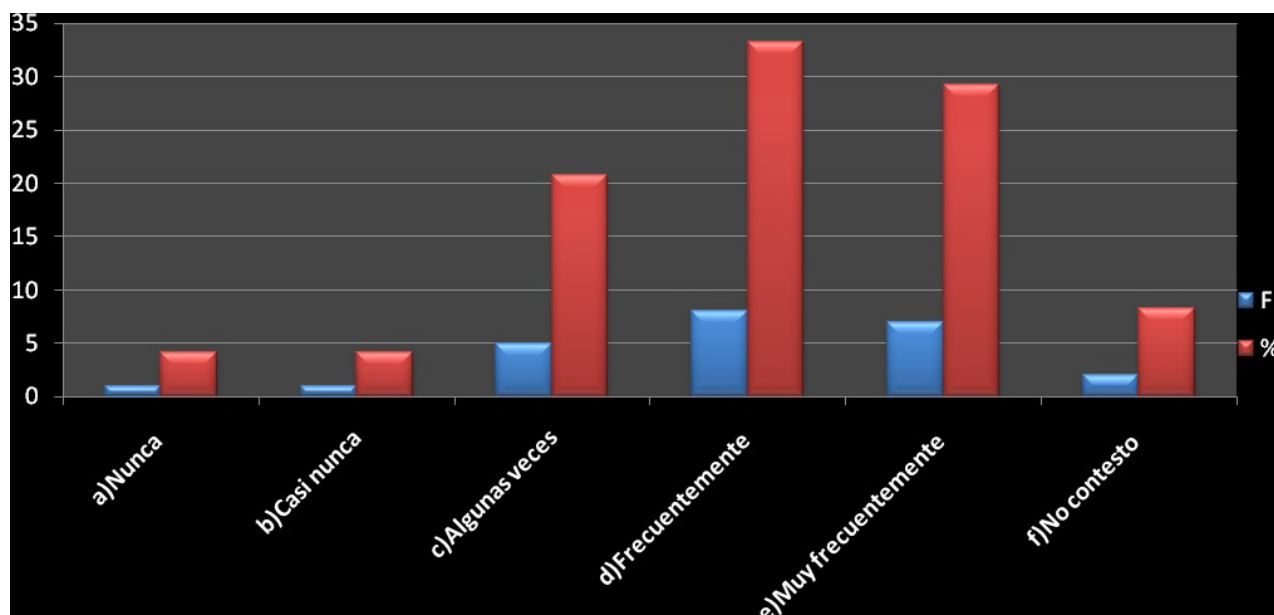
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

La lista esta ordenada según el orden de importancia, donde se ubica en primer lugar seleccionar el tipo de información para la prevención de la violencia, donde se toma en cuenta la población, el lugar, la edad y el tipo de problemática presenta o que se pudiera presentar para futuros proyectos.

**Tabla No. 42 La información estadística se emplea en la retroalimentación e intercambio de información entre dependencias de seguridad pública**

Frecuencia	F	%
a) Nunca	1	4.2
b) Casi nunca	1	4.2
c) Algunas veces	5	20.8
d) Frecuentemente	8	33.3
e) Muy frecuentemente	7	29.2
f) No contesto	2	8.3
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



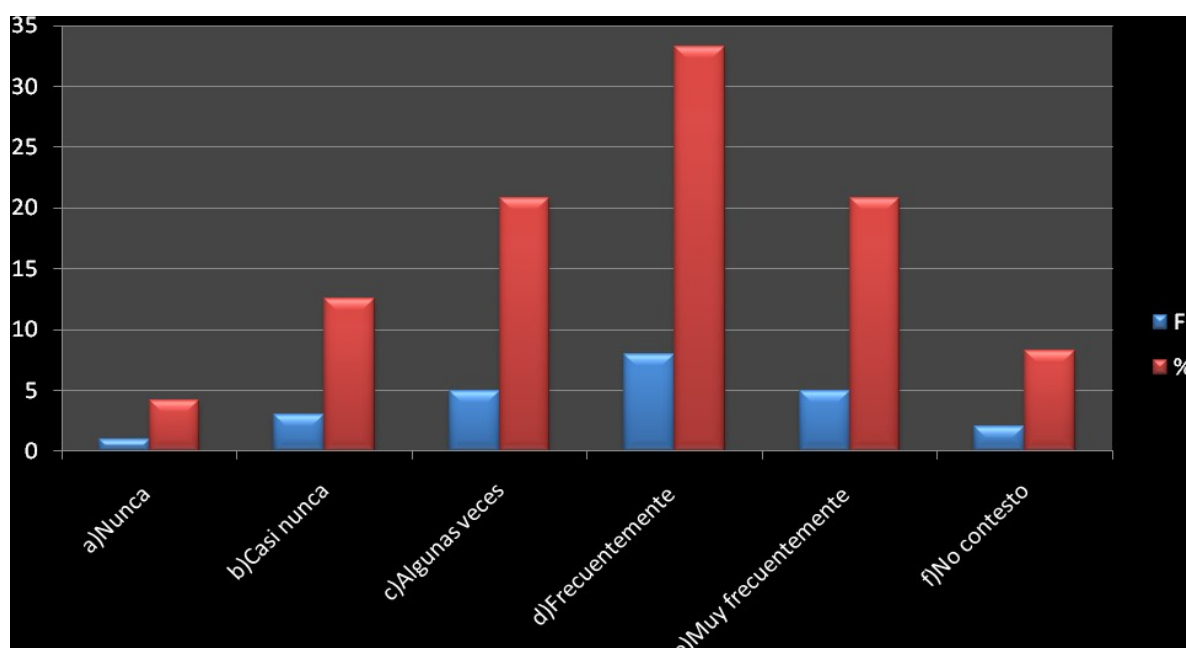
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 33.3% (8/24) contestó que frecuentemente la información estadísticas que se genera en su área es un medio que se emplea para la retroalimentación e intercambio de información entre las dependencias de seguridad pública, el 29.2% (7/24) lo considera muy frecuentemente, el 4.2% (1/24) nunca y el 8.3%(2/24) no contestó.

**Tabla No. 43 La información estadística es un medio que se utiliza para la difusión en los diferentes medios de comunicación**

Frecuencia	F	%
a) Nunca	1	4.2
b) Casi nunca	3	12.5
c) Algunas veces	5	20.8
d) Frecuentemente	8	33.3
e) Muy frecuentemente	5	20.8
f) No contestó	2	8.3
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

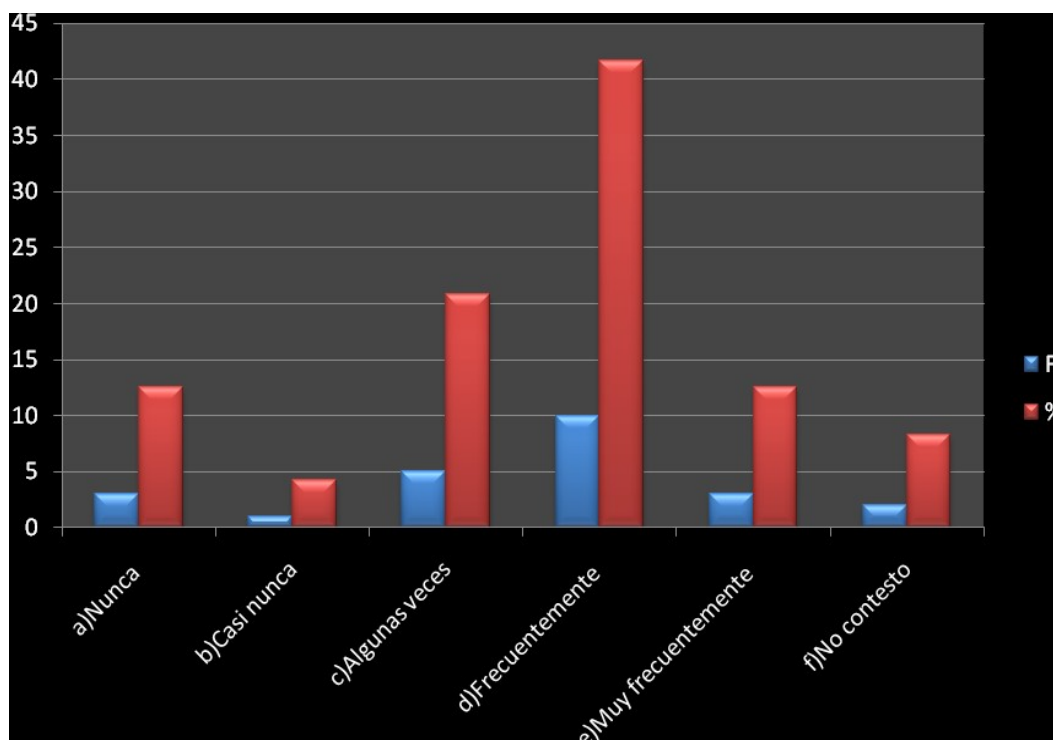
El 33.3% (8/24) consideran que la información estadísticas se utiliza frecuentemente para la difusión en los diferentes medios de comunicación, el 20.8% (5/24) contestó que se utiliza algunas veces, el 4.2%(1/24) nunca y el 8.3%(2/24) no contestó.

**Tabla No. 44 La información estadística es empleada en el control y regulación**

**presupuestal de dependencias federales y estatales.**

Frecuencia	F	%
a) Nunca	3	12.5
b) Casi nunca	1	4.2
c) Algunas veces	5	20.8
d) Frecuentemente	10	41.7
e) Muy frecuentemente	3	12.5
f) No contesto	2	8.3
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

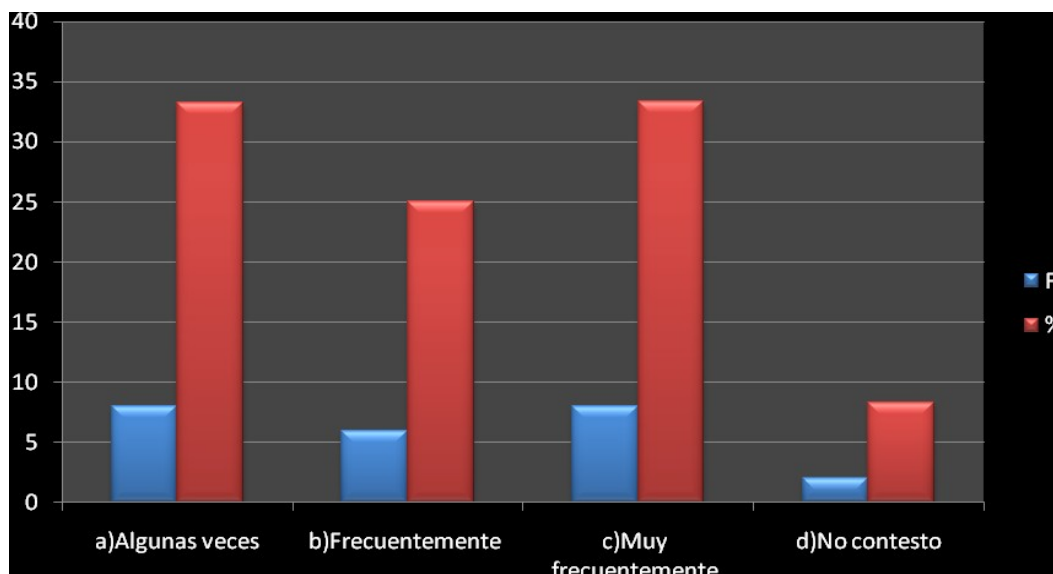
10 personas (41.7%) consideran que frecuentemente la información estadística que se genera en su área es un medio empleado para control y regulación presupuestal de dependencias federales y estatales, 5 personas (20.8%) algunas veces, 3 personas (12.5%) nunca y 2 (8.3%) no contestaron.

**Tabla No. 45 La información estadística es un medio que sirve para evaluar los programas internos**



Frecuencia	F	%
a) Algunas veces	8	33.3
b) Frecuentemente	6	25.0
c) Muy frecuentemente	8	33.4
d) No contesto	2	8.3
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

8 personas (33.3%) consideran que muy frecuentemente la información estadísticas que se genera en su área es un medio que sirve para evaluar los programas internos, 8 personas (33.3%) contestaron que algunas veces y 2 personas (8.3%) no contestaron.

**Tabla No 47. Indicadores utilizados para medir la violencia social en sus diferentes expresiones.**

Indicadores utilizados
a) Nombre, sexo, delito e incidencia
b) Tipo de violencia, localidad, los registros y bitácoras que llevan cada departamento
c) Nivel cultural, economía de quien depende, cuántos hijos, escolaridad
d) Nombre, delito, edad, domicilio, sexo
e) Número de llamadas, y número de llamadas realizadas por mujeres
f) Tipo de violencia acciones realizadas
g) Registro inicial de servicio social, encuestas para hombres y mujeres escalas de depresión
h) Indicador de intervención media, numero de atenciones en mujeres

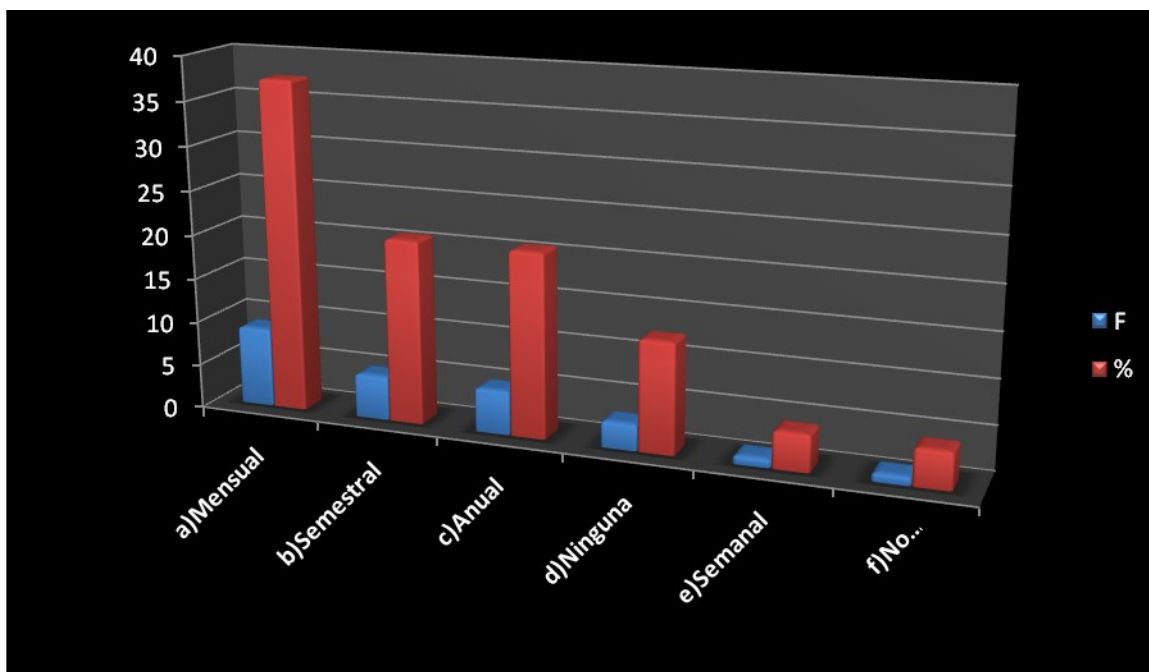
- embarazadas, numero de atenciones en urgencias por violencia
- i) Entrevista directa
  - j) Escalas y formatos de entrevista abierta
  - k) El aumento o disminución de los fenómenos presentados en el área de violencia de todo tipo
  - l) Ninguno de manera específica por lo general la población atendida en materia de prevención
  - m) Tenemos un instrumento, elaboramos notas de trabajo social y en medicina familiar se pierde por temor

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

**Tabla No. 47** Periodicidad con la que se publican los resultados de los programas

Periodicidad	F	%
a) Mensual	9	37.5
b) Semestral	5	20.8
c) Anual	5	20.8
d) Ninguna	3	12.5
e) Semanal	1	4.2
f) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



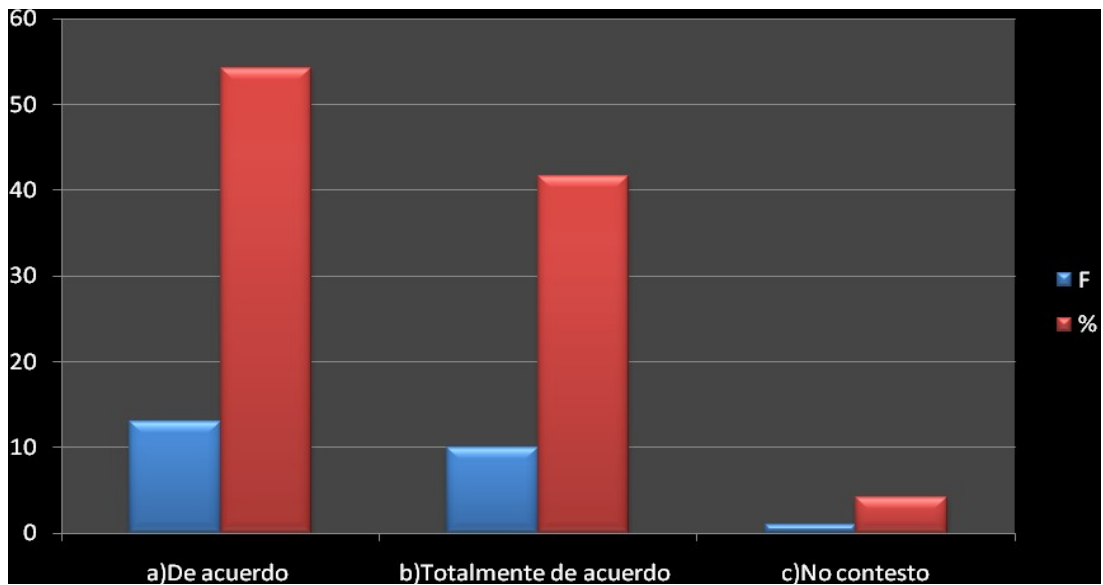
Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

El 37.5% (9/24) publican sus resultados de los programas de su área cada mes, el 20.8% (5/24) cada semestre, el 20.8% (5/24) cada año, el 12.5% no publica, el 4.2% (1/24) semanal y el 4.2% (1/24) no contesto.

**Tabla No. 48 Creación de un sistema único de registro de la situación de violencia empleado de manera transversal por todas las instituciones que atienden violencia social y de género permitirá dimensionar el problema.**

Opinión	F	%
a) De acuerdo	13	54.2
b) Totalmente de acuerdo	10	41.7
c) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010



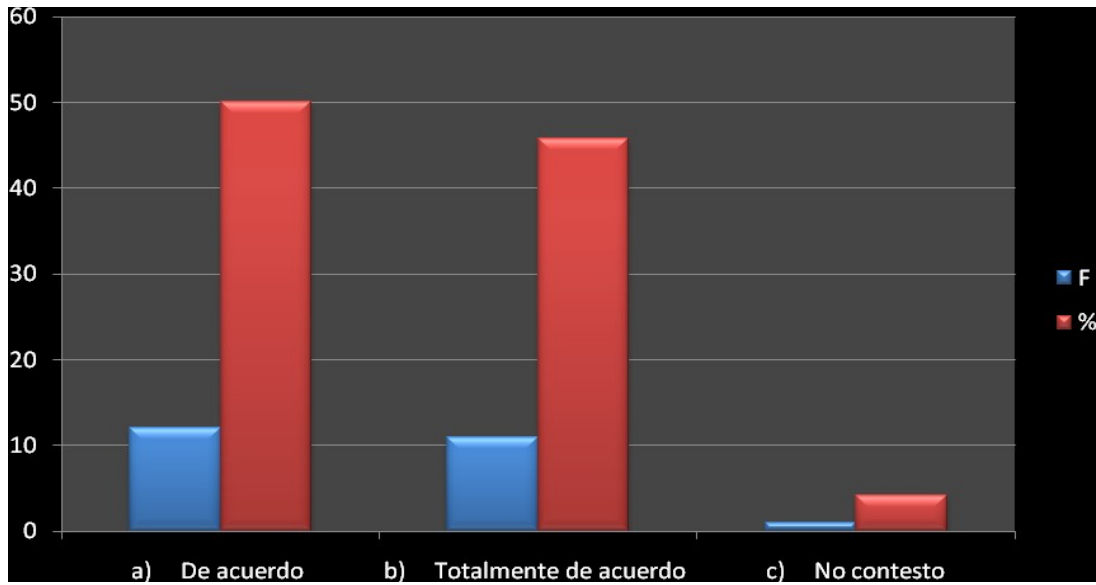
Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

El 54.2% (13/24) está de acuerdo en crear un sistema único de registro de la situación de la violencia empleado de manera transversal por todas las instituciones y dependencias que atienden el problema de la violencia social y de género en el municipio de Durango que permita dimensionar el problema, el 41.7% (10/24) está totalmente de acuerdo, 4.25% (1/24) no contesto.

**Tabla No. 49 El sistema único de registro transversal de violencia social y de género facilitará la sistematización de las práctica de atención.**

Opinión	F	%
a) De acuerdo	12	50.0
b) Totalmente de acuerdo	11	45.8
c) No contesto	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010



Fuente: INDESOL-OVSYG-UJED. 2010

El 50.0% (12/24) está de acuerdo en que el sistema único de registro transversal de la violencia social y de género facilitara la sistematización de las prácticas de atención de dicho fenómeno, el 45.8% (11/24) está totalmente de acuerdo, el 4.2% (1/24) no contesto.

**Tabla No.50 Dimensiones que debería contener el sistema único de registro**

Dimensiones del registro	
<input type="checkbox"/>	a) Datos generales de los agresores, impacto de la violencia
<input type="checkbox"/>	b) Datos generales, antecedentes psiquiátricos, antecedentes psicológicos
<input type="checkbox"/>	c) Datos generales, depresión. violencia que padece el usuario, modalidades etc.
<input type="checkbox"/>	d) Si es o no denunciado el agresor, ya que al tener la información solo de denuncia suele sesgar la realidad
<input type="checkbox"/>	e) Frecuencia- reincidencia e impacto en la población derechohabiente
<input type="checkbox"/>	f) Hombres, mujeres, edad, estudios, clase social, municipio, colonias, problemática
<input type="checkbox"/>	g) Instrumentos para identificar los diferentes tipos de violencia
<input type="checkbox"/>	h) La participación de los jóvenes en proyectos como :constrúyete y sensores juveniles
<input type="checkbox"/>	i) Las áreas específicas a la atención primaria, antecedentes familiares para identificar patrones continuos y común denominadores, explorar necesidades personales
<input type="checkbox"/>	j) Nombre, sexo, edad, tipo de violencia
<input type="checkbox"/>	k) Nombre, edad, estado civil, creencias, nacionalidad y tipo de violencia
<input type="checkbox"/>	l) Revisión periódica
<input type="checkbox"/>	m) Salarios, alcoholismo y nivel cultural
<input type="checkbox"/>	n) Tipo de violencia, edad, sexo del agresor, edad, y sexo de victima

Fuente: INDESOL-OVSyG-UJED. 2010

De los 24 profesionales que se entrevistaron, la lista anterior son las dimensiones que ellos consideran que debe contener el sistema único de registro.

Una de las dimensiones que destaca es la incorporación de la historia del agresor, para proponer atención especializada a los varones que están en situación de violencia y no solo quedo como dato.

### ***c. Percepciones de los profesionistas .....***

El análisis de corte cualitativo: “Percepciones que sobre su intervención tienen los profesionales que atienden las situaciones de violencia social y de género en el municipio”. En el cual participaron los servidores públicos que están directamente vinculados a la atención de situaciones de violencia. (en el caso del punto uno, dos y tres se replicaron).

## **A modo de presentación**

La manera como se llevó a cabo la presente investigación, parte de la realización de veinticuatro entrevistas a diferentes encargados, o servidores que se encuentran en instituciones que de una u otra manera se enfrentan o están relacionadas con el fenómeno de la violencia. Para ello se empleó el formato de entrevista denominado: “Percepciones que sobre su intervención profesional tienen los profesionales que trabajan en la atención a las víctimas de violencia social y de género en el municipio de Durango”.

Así se tiene que la metodología empleada es de corte cualitativo, con el método denominado como entrevista a profundidad, Taylor y Bogdan (1996) que los entienden como los “encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (p. 101). Así, el equipo de auxiliares de investigación se dio a la pre-tarea en términos grupales, de localizar, contactar y asistir a los puntos de acuerdo con el objetivo de aplicar dicho instrumento. Se comprende así el importante papel que desempeñan

éstos agentes de investigación pues son los encargados de explicar y llevar a cabo la entrevista, que se tiene que encuadrar en un ambiente de confianza, que le permita al entrevistado vaciar la información de su propia experiencia laboral. Por ello resulta primordial el grado de empatía generado por el entrevistador que será, en cierta forma, su herramienta principal de trabajo y la cual dará pie para cumplir con el objetivo, que consiste en recabar la mayor información posible de la experiencia de los encargados del rubro sobre la violencia (Taylor y Bogdan, 1996; Mendicoa, 2003).

El trabajo que se realizó anteriormente, en ese primer acercamiento como Observatorio, dio pie para las facilidades brindadas por la mayoría de los entrevistados antes, durante e incluso después de la realización de dicha entrevista; mínimos fueron los casos en los que se dio la necesidad de contextualizar lo que hace el Observatorio, aclarando así las dudas respecto al mismo y fortaleciendo su misión de ser conocido, e incluso tomado en cuenta la seriedad debida del trabajo que viene desempeñando.

La pretensión de localizar a las veintiséis personas a los que hacía dos años atrás se las había aplicado dicha entrevista, presentó un primer problema, pues ya se habían hecho cambios en las dependencias donde laboraban, o bien ellos mismos habían abandonado ese trabajo, sin por ello haber desaparecido el departamento, o área encargada de atender éste fenómeno. Una vez que se localizó a las personas a quienes en un primer momento se les había aplicado la entrevista y habiendo dejado en claro sobre estos cambios, se tomó la decisión de entrevistar a los que habían quedado como encargados de esas áreas, pues desde esas áreas es de donde se requería tener la visión que se tiene de el problema que se viene abordando. De manera tal que se terminó por realizar el número de entrevistas ahora presentadas.

Éstas entrevistas se realizaron en el lugar de trabajo de cada uno de los entrevistados, previa cita, dando las facilidades tanto en tiempo como disposición de sus propias agendas. La duración de cada entrevista varió en base a la manera en que cada uno de ellos abordó o más que ello brindó su propia perspectiva de lo cuestionado.

Cabe aclarar que debido al tiempo que transcurrió, se tuvo que actualizar el directorio, con su información correspondiente, teniendo como primera dificultad la ubicación de los entrevistados. Esto por una parte, por la otra, se dio el caso de la PGR donde no se pudo realizar la entrevista, una vez que se explicó, la metodología y los fines de la misma, a lo que se argumentó sobre la imposibilidad en la que se encontraban de brindar información, y que esta saliera a la luz pública, por lo que se le solicitó a los auxiliares de investigación su comprensión dando la esperanza de solicitar un permiso hasta México para poder llevar a cabo dicha entrevista, a dos personas, como estaba planteado en la realizada años atrás; al final desafortunadamente ya no se dio ninguna respuesta.

Ahora bien, fuera de estos detalles la realización de las entrevistas se hizo en con los siguientes instrumentos utilizados que fueron una guía de entrevista, grabadora de voz y notas de campo.

La guía de entrevista es el instrumento utilizado en la entrevista a



profundidad que contiene la orientación de los temas que interesa tratar al investigador en su interacción con el entrevistado (Taylor y Bogdan, 1996; Mendicoa, 2003).

La guía de entrevista aplicada a los profesionales que trabajan en la atención a víctimas de violencia social y de género fue realizada por el OVSG. Consta de una sección socioeconómica como primer momento con nueve preguntas cerradas que exploran datos generales de los entrevistados. A continuación, el segundo momento contiene una entrevista de 37 preguntas abiertas distribuidas en siete categorías directrices: 1) de la naturaleza de la intervención del profesional; 2) de la situación del usuario; 3) de las necesidades profesionales y personales; 4) de la violencia y como le toca; 5) de lo deseable y lo posible en su quehacer; 6) del sistema de registro; y 7) de su permanencia. Para una revisión más detallada, de esta tabla se puede pasar a los anexos para apreciarla.

Como ya se mencionó, en la aplicación de las entrevistas a profundidad se hizo uso de grabadoras de voz para el registro de los datos con el objetivo de obtener una transcripción fiel de las respuestas otorgadas por los informantes. A continuación se presentan los resultados de la misma. En la parte final de la presente, se presentan un análisis general, una pequeña propuesta y un comparativo entre los resultados de la investigación realizada hace dos años y los ahora expuestos.

### **Descripción Socioeconómica**

El número de entrevistados es de 24 profesionistas que trabajan en Instituciones que abordan el problema de la violencia, brindando los resultados que a continuación se presentarán.

De los entrevistados veinte son mujeres y cuatro son hombres (tabla 1). El promedio de edad es de 39.65 años (Tabla 2). Catorce de ellos son casados 14, ocho solteros y dos divorciados (Tabla 4).

Se cuenta con trece licenciados; nueve con posgrado; uno con grado de comercio y otro con una especialidad (Tabla 7). De manera tal que se tienen las siguientes profesiones: nueve son abogados; siete son psicólogos; tres son trabajadoras sociales y el resto es de un médico, una profesora en educación, una secretaria y una comunicóloga (Tabla 8).

Su ocupación está distribuida de la siguiente forma: seis son psicólogos; cuatro son trabajadoras sociales; tres son Ministerio Público; dos se ostentan como coordinadoras; y de aquí en adelante solo hay uno en la ocupación que se menciona, abogado, médico, terapeuta familiar, profesora de educación, subdirección jurídica, magistrado, capacitadora de derechos humanos, Preventóloga y mediador (Tabla 9).

El tipo de contrato por el que fueron aceptados para trabajar es muy variado (Tabla 10). Diez son de confianza; seis tiene la titularidad; tres están por recibo de honorarios; dos están por contrato así como otros dos por tiempo

y obra determinada; y por último, uno tiene un interinato.

La antigüedad en el empleo esta de la siguiente manera son dos personas que tienen dos y tres meses; son diez en un rango de uno a cinco años con once meses; en el rango de seis a diez años con once meses fueron seis entrevistados. Solo uno de once a quince años once meses; dos de dieciséis años a veinte años once meses y de ahí al final son uno entre los veintiuno y los veinticinco, así como de veintiséis a 30 años. Solo una persona no contesto (Tabla 11).

Finalmente en esta primera parte se muestra el número de entrevistados que ha tenido otro trabajo. Dieciocho respondieron que sí, cinco que no y solo uno no especifico (Tabla 12).

## **A manera de introducción**

La manera como se aborda el presente análisis es ir armando un dialogo entre las respuestas emitidas por los encargados de las dependencias y las herramientas metodológicas que nos pueden permitir en este movimiento dialéctico ir construyendo el discurso sobre la violencia. Emitir un discurso sobre la violencia es ante todo brindar la oportunidad de encontrar dónde es que se encuentra dicho fenómeno, en este proceso de focalización del problema denominado violencia, resulta necesario comprender lo no-dicho de este problema que da para poder implementar un radar, o hacer observación de la manera como se presenta en el municipio de Durango. De tal suerte que ésta observación se centra en el análisis del discurso.

La manera como se hacen los discursos, como se elaboran los argumentos, es lo que interesa revisar ante todo porque es ahí donde se encuentra el sentido de la propia estructura, la estructura social, que se ha de encargar de señalar a las víctimas y a los victimarios (Foucault 1978). Éstos a su vez marcan y dan línea al problema de la violencia que está íntimamente mezclada con los proceso de vida que realiza cada ser humano, por ello este tipo de problemas no deja a nadie fuera, antes bien cabría la pregunta de si es posible ello, pues ya no hay manera de delimitar el estar afuera o estar adentro, de una o de otra manera se termina o más que se termine, se está involucrado se quiera o no, es decir siempre se establece un vinculo dentro de estas situaciones y así no hay manera de quedar fuera de ello. Finalmente en estos problemas se quiera o no, todos estamos implicados.

### **1.- De la naturaleza de la intervención institucional <sup>1</sup>**

El saber cuál es el rol o papel que se desempeña dentro de cada una de las instituciones, es sin lugar a dudas la clave para el buen funcionamiento de las mismas. De manera tal que el trabajo depende en gran medida de saber lo

---

<sup>1</sup> Ver anexo cuadro 1.

que quiere y pretende la institución. Una de las tareas primordiales de toda institución es la de contener las ansiedades que se manifiestan en el marco social. Así en el conflicto de la violencia adquiere significado y necesidad de ser contenida; por ello se presenta con el fin de dejar en claro cuáles son las funciones que realizan los entrevistados dentro de estas dependencias encargadas de dicha misión.

### **a) Las funciones**

El lineamiento que se plantea para este trabajo es principalmente con los encargados de las dependencias, esto es que en su gran mayoría son los responsables de las actividades, coordinadores, sub- directores, encargados del área etc. De manera que se pudiera pensar que estas personas están detrás del escritorio y no tienen el contacto o están desconectadas del trabajo bruto, sin embargo y eso se verá más adelante, este pre-juicio no tiene cabida dentro de esta problemática que se está tratando. Ello es en gran medida a la falta de personal, de manera tal que el compromiso que se establece aún y sea desde el puesto de “jefe” tiende a responder con el accionar concreto en el campo, pues en algunas ocasiones tienen que hacerla de todólogos, para así sacar el trabajo.

*“Soy la presidenta o atención a los muchachos, yo soy la que atiendo a los muchachos, soy la que me encargo de ellos.” (Entrevista 6).*

*“Dirijo la capacitación que se da en el estado en materia de derechos humanos, y coordinado las platicas de capacitación a los capacitadores e imparto yo también platicas.” (Entrevista 7).*

Ahora bien, son tres los rubros generales, sobre los que trabajan la mayoría de las dependencias: es prevención, atención y contención o seguimiento de los afectados por la violencia.

De manera tal que pretendiendo agrupar como anteriormente se comentó, la clasificación quedaría de la siguiente manera:

Prevención: Comisión Estatal de los Derechos Humanos (entrevistas 5 y 7); Benemérita y Centenaria Normal del Estado de Durango (entrevista 13); Secretaría de Seguridad Pública (entrevista 14); IMSS delegación Estatal (entrevista 15); Sub-dirección Jurídica DIF Municipal (entrevista 17); Instituto Estatal de la Mujer (entrevista 19) y la Dirección Municipal de Seguridad Pública (entrevista 20).

Atención: ESMERALDA (entrevista 1); Procuraduría de Justicia del Estado de Durango Dirección de Justicia Penal Restaurativa (entrevista 2); Procuraduría General de Justicia del Estado (entrevista 3); Centro de Psicoterapia DIF estatal Durango (entrevista 4); Granja Albergue “Despertares A.C.” (entrevista 6); Sub-dirección Jurídica DIF Municipal (entrevista 8); Delegación del IMSS (entrevista 9); DIF Estatal Durango –Casa Refugio Esperanza- (entrevistas 10 y 11); Centro Estatal de Justicia Alternativa (entrevista 12); Centro Universitario de Salud Mental (Entrevista 16); Sub-dirección Jurídica DIF Municipal (entrevista 17); Supremo Tribunal de Justicia del Estado (entrevista 18); Instituto Estatal de la Mujer (entrevista 19); Centro de psicoterapia (entrevistas 21 y 22) y Fiscalía General del Estado (entrevistas

23 y 24).

Contención o seguimiento: Sub-dirección Jurídica DIF Municipal (entrevista 8); DIF Estatal Durango (entrevistas 10 y 11).

De tal suerte que se puede observar cómo la mayoría de las instituciones hacen el trabajo preventivo y de atención, pero son pocas las que se encargan de dar un seguimiento a las secuelas de la violencia. Por otro lado resulta comprensible como algunas de las Instituciones se dedican a un trabajo mixto, es decir, prevén y atienden como lo es el caso de la Secretaría de Seguridad Pública que bajo sus dos programas ESMERALDA y ARGOS pretenden realizar dicha encomienda. Ahora bien, ciertamente que se puede presentar el reclamo de que sí se hace un seguimiento de parte de algunas instituciones, pero este no alcanza a generar un impacto, es decir pareciera que es un rubro que tiene que trabajar las políticas públicas pues aún no termina de ser atendido. Cabe recalcar que aquí hay también un trabajo de concientización que se percibe apenas se viene presentando, como lo es de que las personas dejen de ser totalmente dependientes del marco institucional y se vuelva responsables de sus propias situaciones pues hay algunos casos en los que son los usuarios a quienes ya no les interesa que se les haga un seguimiento o son ellos mismos quienes obstaculizan la función de las instituciones.

*“En materia familiar se da un seguimiento sobre su caso, pero en cuanto la persona afectada se interese y responda, pues se dan los casos en que los casos se quedan a medias y ya no regresan hasta mucho tiempo después, es decir, como que se calma la cosa y se calman luego se agrava y regresan, esto quiere decir que en un sentido estricto no hay seguimiento, todo queda en la responsabilidad de las usuarias, pues aquí se respeta su decisión y que ellas se hagan responsables de su propio caso.” Entrevista 19.*

*“En ocasiones la misma gente limita tu trabajo” Entrevista 23.*

De manera tal que se visualiza el grado de responsabilidad que adquiere cada dependencia con la labor que se le ha encomendado, esto en ocasiones a pesar del mismo burocratismo en el que suelen caer o se ven envueltas estas instancias. Lo cierto es que se está trabajando.

*“Que en ocasiones se tiene que depender de otras instancias para poder brindar el apoyo.” (Entrevista 17).*

## **2.- De la situación del usuario<sup>2</sup>**

Se presentan concretamente dos rubros: las problemáticas que se atienden, así como las características de los mismos (sexo, edad, estado civil, nivel socioeconómico y nivel educativo).

---

<sup>2</sup> Ver anexo cuadro 2.

### a) ¿Cuáles son las principales problemáticas atendidas?

De entrada los problemas a tratar están dados a partir del primer motor que es la violencia, que a su vez adquiere diversos disfraces que no dejan de ser puestos en escena y por tanto ubicados. Así, las respuestas son variadas y es claro pensar que la problemática que se trabaja depende de la dependencia, por ejemplo en el caso de uno de los encargados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, tiene por principal problemática lo siguiente:

*“La falta de conocimiento de los derechos humanos y la violación a derechos humanos por que también damos cursos de recomendación a servidores públicos, ya cuando hay una violación a derechos humanos damos la plática y si no a los particulares les damos pláticas para que ellos conozcan sus derechos y se fortalezcan en el conocimiento de los mismos y de alguna manera los empoderamos como ciudadanos.”*

La necesidad que plantea en el fondo tiene que ver con el problema del conocimiento, es decir el grado de ignorancia que termina siendo esa rendija por donde asoma o se trasluce la violencia. Esto es para mencionar con un ejemplo las necesidades que atiende cada institución. Ahora bien, con el fin de clarificar las problemáticas que se atienden se descubre que las instituciones en una especie de concatenación, hacen las veces de prevenir, atender y dar seguimiento al problema central que es la violencia con los múltiples rostros que manifiesta y así es como es exigida la manera de encararla. Se puede pensar en dos dimensiones estas problemáticas, una de ellas es la que ya se comento, desde la prevención, atención y seguimiento; por otro lado está desde los mismos afectados, la familia como punto central. La problemática concreta depende así del público que la necesite y como se viene diciendo va desde su manifestación como problema y antes, como una necesidad de prevenir.

### b) Principales características de los usuarios

Las problemáticas que se trabajan dentro de su triple ejercicio (pre-atención) redundan en la manera como es ejercido el poder y la manera como ese poder termina determinando a los diferentes sujetos, como una especie de respuesta o de contra-violencia.

*“A través de un diagnostico se dan cuenta de la problemática de violencia que viven los alumnos y es cuando intervienen por medio de las tutorías en forma general, en bachillerato los problemas sobresalientes son violencia psicológica de padres hacia hijos, es notorio que cuando comienzan el primer semestre comienza la violencia de poder hacia sus compañeros esto hablamos que tiene que ver con la estructura familiar. Los profesores canalizan a los alumnos violentos o violentados esto a través de las tutorías que dan desde hace ya 3 años desde secundaria y bachillerato hablamos de dos tipos de tutorías grupal e individual.” Entrevista 13.*

Esa problemática y la manera como se pretende contener implican el hacer algo y esta propuesta de las tutorías, es ante todo construcción de subjetividad; necesidad pues de dar forma a lo deforme. Es a pesar de todo

recurrir a la creación funcional de los cuerpos dóciles y ante los cuales el peso institucional tiene gran fuerza (Foucault 2005).

*“Apoyo Social, reintegración del paciente a su tratamiento médico, estudios médico sociales; visitas domiciliarias, reintegración del paciente a su vida laboral, atención preventiva en los cuidados de la salud, así también orienta e informa en el proceso de salud-enfermedad promedio de sus programas prioritarios.” Entrevista 15.*

Es reconocer de nuevo esa necesidad de que la violencia tiene que ser erradicada con el propósito de que los sujetos sean ante todo sujetos funcionales, sean cuerpos dóciles.

El ejercicio del poder se traduce en actitudes o problemas concretos como:

*“Violencia intrafamiliar, **negativa de alimentos** y violencia física.” Entrevista 19.*

Es el rostro diferente que adquiere la violencia y que pega más duro porque a pesar de que no está materializado o hay rastros visibles como pudiera ser un golpe, sí se afecta desde diferentes ángulos a los involucrados, psicológica, económicamente etc. De hecho el problema de lo económico resulta ser el gran analizador de la institución familiar, que atraviesa y sirve para ejercer el poder y por tanto doblegar al otro o hacerlo presa de las intenciones de quien lo ejerce, esto es construir sujetos. Para ello pues la familia tiene gran peso.

Ahora bien, en lo que respecta a las características de los usuarios o de las personas que se atienden, quienes acuden o se quedan o más aún deciden no regresar a enfrentar su problemática terminan siendo precisamente los sujetos construidos, es decir, por qué la señora X regresa una y otra vez a ser atendida, ello se debe a ese vínculo que se establece entre la institución contenedora y el sujeto martirizado por la misma e incluso por el esquema social mismo. Es comprensible que dependiendo la institución en su gran mayoría se atiende a mujeres y niños, porque dentro de este esquema resultan ser los más vulnerables. Sin embargo hay pequeños y mínimos indicios de que los hombres se acercan a recibir o a ser atendidos, se está trabajando en ello, sin embargo, no alcanzan a ser entendido como problema de violencia, no ha quedado claro del todo que también es un grave problema para los hombres.

*“... los hombres no están preparados para asumir la violencia por la cultura que vienen arrastrando hablamos que por cada 10 mujeres acude a recibir atención terapéutica un hombre pero deserta en la cuarta sesión por no estar preparado, si un hombre acude a recibir atención terapéutica es más que nada porque quiere retener a la pareja van condicionados pero no asume el compromiso.” Entrevista 4.*

### **3.- De las necesidades profesionales y personales<sup>3</sup>**

En este rubro se mesclan las necesidades que se dan en el ámbito profesional y personal. A la hora de realizar un trabajo, no se puede uno desligar de sus

---

<sup>3</sup> Ver anexo cuadro 3.

propios orígenes, encontrarse desde la vida personal de cada quien, con lo que pasa dentro del área laboral, resulta complicado. Ciertamente que se pretende y se exige el profesionalismo dentro de cada ámbito y ello es a lo que se quiere acceder. Las instituciones proponen ciertas exigencias y tanto los usuarios, como los encargados se ven envueltos en la sensibilización de lo que ahí acontece, pues finalmente la institución no son solo sus columnas, muros y cubículos, sino también los trabajadores y los usuarios. Por ello ahora se presentan las respuestas ofertadas en las diferentes áreas.

**a) ¿Qué motivaciones le llevó a elegir esa área en particular?**

La motivación es el motor para el buen resultado de un trabajo, de manera tal que cuando alguien no se encuentra motivado, pues su rendimiento no es el esperado, así durante el desarrollo de las entrevistas algunos de los entrevistados se mostraron atentos al preguntarles por cuál era su motivación, respondiendo con su actitud cierta inconformidad; otros terminaron por declarar desanimados sus situación aunque la respuesta fuera favorable.

*“Asares del destino” Entrevista 19.*

*“La verdad se dio porque se solicitó una reubicación y por ello estoy aquí.”  
Entrevista 21.*

*“Fue el área que se me asignó.” Entrevista 23.*

Estas en parte muestran lo que en ocasiones pasa en las instituciones y cómo se termina trabajando en áreas que no se pensó que se trabajaría.

Pero también se dan otro tipo de motivaciones, donde se manifiesta otra forma de verse en el trabajo por personas que buscaron precisamente ese trabajo y lo encontraron; mismos que les gusta su área, o bien, se da un contacto con la gente, aunque más que contacto, la posibilidad de brindar una ayuda, en ese oponerse al problema de la violencia.

*“Pues muchas, servirle a la gente crear una cultura de paz.” Entrevista 2.*

*“Me gusta atender a la gente, a la personas sus necesidades”.  
Entrevista 3.*

*“La necesidad de la gente y considero todo comienza desde que decido estudiar Psicología después cuando se me invita a participar en este centro tuve que empaparme de información relacionada con violencia y me nació la necesidad de contribuir de alguna manera con la ciudadanía para lograr quizás no erradicar pero si prevenir la violencia en todas sus magnitudes.” Entrevista 4.*

*“Pues más que nada me motiva la inquietud de hacer algo por aquellas personas que viven violencia y tratar de disminuir en ellas su situación de violencia e inicien una vida libre de violencia mi sueño es familias sin violencia.” Entrevista 10.*

*“Fue interesante pasar de la oficina al campo y eso me motivo, así como estar en contacto con la gente de manera directa.” Entrevista 14.*

*“La gente, la atención a la gente, además la gente me pide a veces me ven las señoras y me dicen cuando va a las colonias ... y ahí las señoras se me acercan y me dicen oiga mi marido me golpea, las oriento si esta el marido hablo con él.” Entrevista 20.*

Con lo anterior se puede verificar que hay buena motivación en la gran mayoría de los entrevistados y que a su vez ese contacto con la posibilidad de servir a la gente se recarga en una doble motivación y que repercute en el apartado que sigue.

#### **b) ¿Qué siente respecto a la atención que brinda?**

La gran mayoría de los entrevistados sienten que es buena, que es profesional, que es ética, que les brinda satisfacción en parte por lo comentado en la pregunta anterior. A su vez hay algunos que si sienten cierta satisfacción pero son autocríticos y saben que aún falta cosas por hacer.

*“Gratificación, a veces el agradecimiento de las personas es muy gratificante, sabemos que la atención que unos les brinda es suficiente para ellos.” Entrevista 3.*

*“Que es profesional y ética.” Entrevista 5.*

*“Creo que es de calidad, que es eficiente y eficaz y cumple con los criterios éticos, como escuchar, el respeto.” Entrevista 8.*

*“Muchas cosas creo que faltan por hacer porque no puede decir que estamos completos mas sin embargo considero que en un futuro se puede estructurar de manera que pueda brindar una mejor atención porque contamos con muchas limitaciones porque nos hace falta trabajar.” Entrevista 10.*

*“Impotencia porque del lado de la prevención no se tiene el mismo impacto, aunque si hay momentos que te ves motivada porque simplemente se te acerca la gente y pues te agradece.” Entrevista 14.*

*“Falta no logro que el 100% se comprometa a trabajar se ve en cansancio por su trabajo y la problemática familiar.” Entrevista 15.*

Esto manifiesta que hay compromiso en la labor encomendada que se da a partir de la manera como se desarrollan dentro de su área de trabajo.

#### **c) ¿Qué acciones se pueden modificar en el programa?**

Resulta comprensible que de acuerdo a la tarea que se realiza en cada institución surja una demanda en concreto. Ahora bien esto no impide que se puedan establecer ciertas pautas o ciertas acciones que se requieren para poder cambiar o mejorar la atención brindada. De manera tal que una de las



principales demandas de modificación es la necesidad de más personal así como apoyo de materiales o recursos.

*“Apoyarnos con vehículos, para las salidas a veces no hay.” Entrevista 3.*

*“Tener más personal, para atender a víctimas.” Entrevista 5.*

*“Incrementar el personal para dar atención más oportuna.” Entrevista 8.*

*“Definitivamente el problema que se tiene es que hace falta más personal, pues hay que pensar que no es posible que siete personas para atender a 140 escuelas. También material o recursos en cuestión administrativa, es decir, vehículos, gasolina etc.” Entrevista 14.*

*“Ampliar el personal que se encargue de áreas en particular y que se vuelva especialista en esa misma área.” Entrevista 19.*

Otra de las modificaciones que harían va en relación a la capacitación, así como a una mejora en la actitud de servicio que se da a los usuarios.

*“La capacitación del personal.” Entrevista 2.*

*“En el programa se puede mejorar tanto la actitud de quienes brindamos la atención hacia la mujer.” Entrevista 9.*

*“Definitivamente que las instituciones públicas estén obligadas a tomar cursos sobre perspectiva de género.” Entrevista 22.*

Este apartado es muy importante y da para relacionarlo con el anterior que plantea la cuestión sobre las motivaciones. Los entrevistados verdaderamente muestran un entusiasmo por hacer las cosas, tal es lo que manifiestan en sus respuestas, el ánimo de ayudar a la gente, de servirles, de brindar un granito de arena, todo ello por supuesto que ayuda y es bueno para las instituciones. Sin embargo, la demanda que hacen por ser fortalecidos desde la capacitación, es un punto clave para la mejora de éste complejo tema. Trabajar motivado pero sin preparación no genera el impacto adecuado.

Nueve de veinticuatro, equivale al 37.5 % no es ni el 40 % de los entrevistados, ahora bien, los estudios no están directamente relacionados con el abordaje de la violencia. La necesidades se presentan o se van dando ya en el trabajo, por ello habría que agregar a la motivación que es buena y ayuda la capacitación para así brindar una atención más integral, que bien pueda reflejarse en el cambio que necesita el engranaje social.

Algunos otros saben y reconocen que sus instituciones son flexibles y que no es necesario hacer modificación alguna.

*“Afortunadamente esta es una institución que está a la vanguardia, autoformación para poder aprender a aprender ahora los programas están destinados a que los alumnos tengan facilidad de aprender.” Entrevista 13.*

Y finalmente hay quien apuesta por la prevención.

*“La prevención y así en concreto dar pláticas para evitar algunos delitos.”  
Entrevista 23.*

*“Programas de prevención, sí la prevención es como debe de ser, los delitos disminuyen.” Entrevista 24.*

**d) ¿Cuáles siente que son otras áreas en las que puede ser útil su intervención como profesional?**

Son muy variadas las respuestas, una gran mayoría está encaminada al área de la prevención, así como a la parte de lo educativo, pretendiendo dar conferencias o bien apoyando con pláticas en escuelas y otros lugares desde lo preventivo.

*“Prevención de la violencia, dar pláticas en las escuelas en las dependencias.” Entrevista 3.*

*“En conferencias, en escuelas, con la sociedad en temas relativos a la psicología.” Entrevista 5.*

*“Dar pláticas en cuanto al respeto para ellos, pero que a mí también a mí las dieran.” Entrevista 6*

*“Otras áreas, en la prevención de la violencia.” Entrevista 12.*

*“En el área académica, cuando trabajas aquí ya no puedes trabajar litigando en particular porque se puede prestar a malas interpretaciones.”  
Entrevista 18.*

*“También se apoya o fortalece lo que hacen algunas escuelas en cuestión de conducta, pues esta área es un filtro, pero el centro si puede ayudar.”  
Entrevista 21.*

Hay una respuesta que estaba ubicada en la de mejorar y consiste en la necesidad de que se hiciera algo más interdisciplinario para que abriera la perspectiva y se pudiera trabajar en diferentes ámbitos. En este sentido sale a la luz la necesidad de establecer vasos comunicantes que permitan restablecer los lazos que ayuden en el trabajo de enfrentar el problema de la violencia.

*“La formación de cuerpos inter disciplinarios entre instituciones de gobierno, seguimiento de casos y ministerios públicos ...” Entrevista 18.*

Esta es parte de la tarea y misión que pueden realizar las instituciones, ciertamente que ya hay procesos donde se busca establecer esos lazos, pero sobre todo esa búsqueda multidisciplinaria que permita dar un mejor abordaje al problema de la violencia.

**e) ¿Recibió alguna capacitación para desarrollar la actividad actual?**

La gran mayoría está capacitada, tiene un interés de estar acorde a las

necesidades que surjan por ello todos se ven recibiendo ya sea cursos, talleres, seminarios e incluso diplomados.

Lo que no termina de quedar claro o al menos la gran mayoría de los entrevistados hace una mezcla de quien les brindo la capacitación, queda claro que si han recibido capacitación, pero hay una línea muy diminuta que hace entrever y pone en duda la preocupación de la misma institución porque sus servidores estén capacitados. Tal vez el caso más extremo es el que comenta que ni siquiera la institución dio cabida para un ajuste de los horarios y así poder asistir a algún curso.

*“Sí he recibido pero estos han sido más por propia cuenta pues la institución no ha apoyado del todo ni siquiera con los horarios por ejemplo para poder asistir a los cursos o a clases, yo he tenido que buscar mi propia capacitación. En una ocasión asistí a una capacitación pero porque era un recurso federal y se les acomodaba muy bien, de ahí en más nada.”*  
Entrevista 22.

Esto deja en claro que quienes se preocupan en gran parte por estar a la vanguardia en preparación son los empleados, los servidores de las instituciones y no tanto de la misma, es decir, son pocas por no decir que ninguna, las instituciones que tienen la precaución de entrada de capacitar a su propio personal o bien buscar la manera para que pueda o logre dicha capacitación. En el mejor de los casos la capacitación se ha ido dando en el camino o durante el trabajo que se viene realizando en las instituciones.

#### **4.- De la violencia y cómo le toca<sup>4</sup>**

Resulta pertinente indagar sobre las funciones que se realizan al encarar la violencia, esto desde el saber, cuáles son tanto sus delimitaciones, esto es hasta dónde está permitida o resulta prudente una intervención, así como los límites con los que se encuentran dentro de sus propias áreas de trabajo que no permiten realizar un mejor papel. Por otro lado saber desde las emociones, sentimientos, ideas y pensamientos cuál es su postura, cómo se encuentran los profesionistas al carearse con la violencia, dejando en claro a su vez cuál es la violencia de mayor incidencia que se presenta.

##### **a) ¿Qué función le corresponde realizar?**

La función está dada a partir del papel que les toca desempeñar, dentro de la organización institucional; las respuestas están encaminadas a la función misma que les fue asignada; tienen claro la función que tiene que desempeñar frente al problema de la violencia y están comprometidos con esa función.

*“A mí me corresponde pues realizar todos los trabajos de la operatividad del programa tanto del personal como organizacional.”* Entrevista 1.

*“Crear una conciencia en las personas.”* Entrevista 2.

---

<sup>4</sup> Ver anexo cuadro 4.

A su vez se realizan tres funciones concretas como ya se comentó más arriba, la de prevenir, atender y contener o dar seguimiento a los usuarios que se acercan con esta problemática; ciertamente que éste último no se lleva a cabo de forma concreta, pues nadie comentó que hicieran un seguimiento.

Prevención:

*“La de prevención educando a todas la personas sobre igualdad sobre la cultura de no violencia.” Entrevista 7.*

*“Lo que yo hago diseño programas, estrategias y campañas de acuerdo a la problemática que detecto.” Entrevista 20.*

Atención:

*“Como coordinadora me toca la parte de recepción de las personas que requieren terapia así también soy quien tiene la primera entrevista. Entrevista 4.*

*“Ser el mediador entre las personas que vienen a resolver sus conflictos, el tercero.” Entrevista 12.*

#### **b) ¿Cuáles son las delimitaciones de sus servicios?**

En este apartado nueve de los entrevistados no contestaron (4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 15 y 17) o bien no veían que estuvieran delimitados; el resto si manifiesta que tiene claro cuál es su delimitación, esto es, hasta dónde pueden llegar, hasta dónde saben que pueden implicarse, evitando con ello un sobre-implicación de los servicios que se brindan.

*“Mi área es estatal, es el estado yo puedo trabajar en todo el estado.” Entrevista 7.*

*“Nivel escolar básico y familiar.” Entrevista 14.*

*“Familias con una problemática para participar de 10-15 sesiones, que tenga la disponibilidad de tiempo.” Entrevista 16.*

*“No nos corresponde la toma de denuncias o demandas ya que solo es una institución administrativa y aquí lo que se hace es asesorar, pero no se hacen las demandas.” Entrevista 19.*

*“Pura prevención, no tiene la parte de atención y tratamiento.” Entrevista 20.*

#### **c) ¿Cuáles son las limitaciones de sus servicios brindados?**

Sobresalen tres tendencias; por una parte algunos de los entrevistados comentan que sus instituciones son muy flexibles (13, 15) y les brindan las opciones o bien los requerimientos que solicite.

*“No hay limitaciones, aquí me brindan todas las facilidades para realizar mi trabajo.” Entrevista 20.*

Por el otro consideran que falta ya sea personal o bien recursos como el transporte.

*“No atender a todos los casos directamente con la unidad móvil” Entrevista 1.*

*“Una limitación real es que contamos con poco personal en el centro por ello tienen que apoyarse con otras instituciones.” Entrevista 4.*

*“Propiamente de limitaciones es que el personal para atender es muy poco, el espacio no es el adecuado y la demanda es demasiada.” Entrevista 19.*

*“El personal, pues son solo dos personas y son diez prestadores de servicio; no hay muchos terapeutas y modernizar el modo de registro.” Entrevista 21.*

*“Es poco personal y falta equipo.” Entrevista 24.*

*“Limitaciones, económicas limitaciones de transporte.” Entrevista 6.*

*“La carencia de recursos a veces para el materia que se les entrega tenemos recursos pero no son lo que nosotros quisiéramos, también para el desplazamiento.” Entrevista 7.*

*“Problemas por cuestiones económicas.” Entrevista 16.*

Y finalmente se está consciente que una de las demandas más urgentes o necesarias, pues es algo que se requiere y se ven limitados, pues no se hace nada y es referirse a la contención o bien la continuidad, de saber qué fue lo que pasó con los usuarios.

*“Nosotros no terminamos el proceso por que en el centro solo tenemos 3 meses para trabajar con las usuarias es un tiempo muy corto para terminar con los procesos psicológicos y legales tenemos que canalizar a otras instituciones para que terminen este proceso otra de nuestras limitaciones es que no llevamos un seguimiento de si continuaron o no con este proceso de tratamiento y además que nuestras usuarias no salen teniendo un trabajo es difícil no tener estas redes de apoyo fuera del centro.” Entrevista 10.*

*“Que no le damos un seguimiento puesto que canalizamos el caso al departamento jurídico.” Entrevista 11.*

*“La continuidad, pues hay mucho tiempo entre una acción y otra.” Entrevista 14.*

*“La imposibilidad dar seguimiento a víctimas de maltrato, la falta de un cuerpo interdisciplinario.” Entrevista 18.*

**d) ¿Tipo de violencia que se presenta con mayor incidencia?**

Como ya se comentó líneas arriba, el problema de la violencia ha adquirido diferentes rostros, aunque más que hablar de violencia es hablar de poder que se ve encarnado en la fuerza que se emplea para controlar al otro. De manera que en la actualidad se habla y se da la violencia ya no solo en los golpes o daños físicos, sino que ha adquirido diferentes rostros que hacen difícil su ubicación, pues se suele caer en líneas diminutas para su clasificación, por así decirlo. Aquí se ven diferentes maneras y tal vez la más siniestra sea la violencia que se ejerce desde el plano económico. Se presentan pues las respuestas de los entrevistados.

*“De todas, la física, emocional casi por ley la económica, la sexual es menos.” Entrevista 1.*

*“La violencia física, psicológica económica.” Entrevista 2.*

*“Cuando nosotros vemos esta escala de la mujer maltratada de las usuarias atendidas vemos que la violencia va desde física llevada de la mano la psicológica y económica sin decir cual menos o cual mas.” Entrevista 10.*

*“La económica, la física y la psicológica.” Entrevista 19.*

*“Se trata de diferentes tipos de violencia, pero la que mas sobresale definitivamente es la económica.” Entrevista 20.*

*“La violencia física y psicológica (verbal, económica etc.)” Entrevista 21.*

*“La violencia emocional y económica.” Entrevista 22.*

*“La física y la económica.” Entrevista 23.*

*“Hacia el patrimonio, que es un daño económico, y bueno es ahí donde uno ve otro tipo de violencia.” Entrevista 24.*

Esto es tratando de darle prioridad o contestando ante todo al tipo de violencia que se presenta con mayor incidencia. Sin embargo, sí se pretendiera hacer una especie de clasificación, de lo que se viene manifestando, o más que manifestando, reconociéndose, pues tal vez siempre ha estado ahí, se intenta hacer eso, precisamente clasificar o bien dar un nombre. De manera tal que así se tiene este otro tipo de violencia que también se manifiesta o se está dando.

*“Ahorita se está presentando de violencia de padres a hijos y violencia entre pares o compañeros en escuelas (primaria).” Entrevista 5.*

*“Violencia Intrafamiliar, violencia en el noviazgo.” Entrevista 13.*

*“El acoso escolar, es decir bullying.” Entrevista 14.*

Finalmente se presentan un par de respuestas que son de llamar la atención. Una es la de una dependencia donde no se encarga o no se trabaja la violencia, ¿será acaso el único lugar donde no exista la violencia?

*“Pues es aquí en el centro te digo que no trabajamos violencia.” Entrevista*

12.

Bien pudiera ser posible, sin embargo la línea de la respuesta expone tal vez la falta de consciencia de las diferentes maneras de manifestarse, o más que ello que también se da la violencia en los lugares donde no se dedican de lleno a trabajar con este problema. Así tal vez lo entienda otra de las entrevistadas que está consciente de que es un área donde no se presenta la violencia de manera gráfica, pero su respuesta sirve para ejemplificar los rostros que pueden o que de hecho adquiere la violencia.

*“Hacia el patrimonio, que es un daño económico, y bueno es ahí donde uno ve otro tipo de violencia.” Entrevista 24.*

**e) ¿Qué emociones, sentimientos, ideas y pensamientos le generan el encuentro con el fenómeno de la violencia?**

Parece que la pregunta es muy pertinente después que se les ha preguntado sobre la violencia que más se les presenta, preguntarles inmediatamente por su sentir lleva a captar de manera inmediata precisamente su sentir, pues han sido provocadas y hay que observar sus respuestas. Sus sentimientos son encontrados, van desde la incredulidad, la tristeza, al coraje, a la impotencia; así como sus ideas que también van de ver una sociedad en decadencia a la necesidad de implementar valores.

*“Pues definitivamente para mí la violencia es una situación que no deberíamos de vivir a parte que es multifactorial. Entrevista 1.*

*“Son varias cosas como profesionista a veces pienso que estamos en una sociedad en decadencia y la población es grotesca falta trabajar en estrategias y en la inconsistencia de la política pública.” Entrevista 4.*

*“Frustración por la situación que se está dando.” Entrevista 9.*

*“Tristeza e impotencia al saber que el menor es maltratado y que los padres siguen un círculo vicioso de violencia.”*

*“Me genera molestia y enojo “Falta compromiso institucional”. Entrevista 15.*

*“Es bien difícil ver a un hombre igual que antes; lo que más se manifiesta es la impotencia, cuando no camina un asunto da coraje” Sic. Entrevista 19.*

Hay dos respuestas en particular que son de llamar la atención.

*“En un principio se generaba como que mucha angustia, y ahora que como que se ha generado un sentimiento de adaptación; ciertamente que hay ocasiones los depresivos por ejemplo suelen ser muy cansados y eso es lo que provocan cansancio, pero se entiende.” Entrevista 21.*

*“En un principio se generaba una angustia, ahora hay un respeto por el ritmo de cada quien a partir de sus propios recursos y por otro lado se genera una actitud de confianza de que la violencia puede ser erradicada.”*

## *Entrevista 22.*

No quiere decir con lo anterior sea un estado de conformidad y aceptación de la violencia; sino antes bien se presentan ambas respuestas como una forma de respeto ante los procesos que la gente tiene que vivir, “en la confianza de que la violencia puede ser erradicada.”

### **5.- De lo deseable y lo posible en su quehacer...<sup>5</sup>**

Dentro de este apartado se visualiza encontrarse con el nivel de satisfacción alcanzado en las actividades que desempeñan; a su vez se cuestiona sobre la manera en que se desarrollan dentro de las instituciones y cómo es que ésta los ha tratado ante la manera de conducirse de cada uno de ellos. Tal parece que lo que se pretende es recabar la información que permita darle sentido a su propio quehacer dentro de la institución.

#### **a) ¿Encuentra satisfacción en las actividades que desempeña?**

La respuesta de todos los entrevistados en este rubro es favorable, todos encuentran satisfacción de las actividades que desempeñan. Esto en base al mismo trabajo que realizan o bien por los agradecimientos que les dan los usuarios, o ya sea en sí mismos al constatar que el trabajo que están realizando si genera resultados favorables.

*“Siempre, definitivamente sobre todo ahora con la unidad móvil palpamos prácticamente a diario la situación y el contexto, la sorpresa que les causa que alguien vaya directamente a su casa, esa sensación de protegerlos.” Entrevista 1.*

*“Si, es bonito ayudar a la gente que no sabe, darles información.” Entrevista 3.*

*“Si claro que si, por eso lo hago, porque me gusta.” Entrevista 9.*

*“Satisfacción por que hemos logrado que padres mal tratadores ingresen a terapia y ver que mejora la situación.” Entrevista 11.*

*“Si, muchas, los niños te pueden reconocer, padres y madres de familia a los que les das apoyo, te lo agradecen, y me agrada por ejemplo que cambian la intención y sepan diferenciar entre lo bueno y lo malo.” Entrevista 14.*

*“Sí, por eso sigo trabajando aquí. Así como ver los resultados de lo que sembré.” Entrevista 22.*

#### **b) ¿Ha ido más allá de las reglas institucionales?**

Las respuestas son: sí, no, y en ocasiones, o bien la institución es muy flexible. Éstas son las respuestas que brindan los entrevistados.

---

<sup>5</sup> Ver anexo cuadro 5.



*En alguna ocasión se ha brindado más horas de terapia por la problemática, que presenta el paciente.” Entrevista 5.*

*Si, por que hay pacientes que no se les da el seguimiento (15 sesiones).” Entrevista 8.*

*“Al momento de brindar la atención claro que vamos mas allá de estas reglas institucionales es imposible no engancharse de aquí que se da puesto le damos nos apoyamos en nuestros propios recursos por que es imposible no hacerlo institucionalmente no es correcto hacemos acciones que involucra hasta nuestras familias. No puedes decir no lo hago porque estas en una institución donde así lo pide, en algún momento nos apoyamos en nuestras propias posibilidades dándole nuestro número telefónico a la usuaria, brindándole una ayuda económica además que en algunos o muchos casos nos llevamos a la usuaria a nuestra casa cuando sabemos que no tiene a donde ir así como que involucramos a nuestra familia. Esto se da porque no se nos brinda todo el apoyo adecuado para brindar un servicio más adecuado al igual que es mucha burocracia y las solicitudes que se hacen para recibir algún apoyo tarda meses en llegar o no llega.” Entrevista 10.*

*“Creo que no ha sido necesario llegar a estas instancias pues la institución tiene mucha flexibilidad, (aunque se vive bajo lo institucional).” Entrevista 14.*

*“No, tenemos un marco y una ley.” Entrevista 18.*

*“Sí, en algunos casos donde se ve la necesidad de mandarla a que se atiende de manera particular porque la lista de espera es larga y si no se atiende puede ser reventada por la situación que viene trabajando o que trae arrastrando.” Entrevista 22.*

*“Sí, pues se trata de ayudar más allá de las funciones.” Entrevista 24.*

**c) ¿Estas situaciones han producido algún tipo de problemática institucional? ¿Cuál (es)?**

Este apartado ha sido respondido obviamente en base a la pregunta anterior, por lo que algunos de los entrevistados no contestaron nada; otro respondieron que no a pesar de haber ido más allá de las reglas institucionales (1, 3, 5, 8 y 13); y finalmente los que sí tuvieron que responder por sus acciones, o bien se vieron afectados por otra circunstancia institucional.

*“Sí, nos produce problemas porque el mensaje que enviamos no es el que se busca en un principio y hasta la usuaria llega a exigir y la institución no respalda por ser una violación a la regla.” Entrevista 10.*

*“Sí, la contraloría mando una especie de regaño, por abuso del poder que se puede tener dentro de la institución.” Entrevista 19.*

*“Bueno pues han sido problemas más personales pues se me ve como*

*el rebelde, el indisciplinado; pero es mejor recibir un regaño o una pequeña disputa a que no se hagan las cosas como se tienen que hacer; mi responsabilidad es para con la sociedad.” Entrevista 22.*

**d) ¿Estas situaciones han producido algún tipo de beneficio institucional? ¿Cuál (es)?**

Se termina por constatar que en esta ocasión se dan más respuestas que muestran los beneficios que termina teniendo la institución, todo a partir de que se dio la transgresión. Por otro lado algunos ven o entienden que la beneficiada de la buena labor que se realice va a ser la institución; o bien se trabaja con el ofrecimiento de una institución diferente, que ayuda a la mejora de la imagen de la misma.

*“Pues reconocimiento de la institución, que digan en la procuraduría ministerial y trabajo social que no ayuda, en cosas que una nos corresponden.” Entrevista 3.*

*“Reconocimiento de los pacientes y agradecimiento a la institución.” Entrevista 5.*

*“Sí, al contrario, han producido un reconocimiento a la institución.” Entrevista 8.*

*“El beneficio para la institución es que el personal aprenda mediante la experiencia propia a no involucrar sus sentimientos con los casos atendidos así como tampoco a los familiares y de esta manera hacer uso solo de los recursos existentes para brindar la atención a las usuarias. Entrevista 10.*

*“Pues como más bien se ve por el bienestar de la institución pues se cuida y se ayuda para la buena imagen.” Entrevista 14.*

*“Bueno más bien han sido como beneficios de las personas de manera individual.” Entrevista 19.*

*“Sí, pues así se van con otra imagen de la atención que se brinda, porque aquí se trata de de ver a la gente como personas y tratamos de que así sea, aún y los medios o maneras sea pocas o limitadas. Entrevista 24.*

## **6.- Del sistema de registro<sup>6</sup>**

Llevar el registro de las personas que acuden a solicitar un servicio es una tarea que deberían tener todas las instituciones, sin embargo ello no es así, en todos los casos. De entrada el cuestionamiento gira sobre los requisitos para ser atendido; posteriormente se pregunta qué tipo de instrumento se emplea, con qué fines y finalmente sí es que hay otro registro que examine o de seguimiento de los casos atendidos. Estas son las respuestas que dieron los profesionistas.

---

<sup>6</sup> Ver anexo cuadro 6.

**a) ¿Cuáles son los requisitos necesarios para proporcionar el servicio?**

Dependiendo a la dependencia que se asista, es el requisito que se solicita. Pasa en algunos donde solo basta que se presenten y lo soliciten.

*“Ninguno, simplemente que la persona lo requiera y lo solicite.” Entrevista 3.*

*“Bueno que venga la persona interesado en recibir la atención y que pague una cuota de recuperación.” Entrevista 4.*

*“Ninguno nada se agenda conmigo la capacitación, ya sea que nosotros la busquemos o que las personas no la soliciten no se les pide nada.” Entrevista 7.*

*“No hay requisitos solo se recibe la denuncia y se verifica que sea cierto.” Entrevista 11.*

*“No son limitativos, se les da la atención a cualquiera y en ese caso solo datos generales.” Entrevista 17.*

*“Son simples basta con que manden un oficio solicitando su presencia a la dirección.” Entrevista 20.*

Mediante una denuncia:

*“Presentar una denuncia.” Entrevistas 23 y 24.*

Canalizados y con mínimos requisito básico:

*“Primero que sean canalizados por la delegación o las instancias jurídicas, y es de exclusión.” Entrevista 8.*

*“Buscamos el perfil de la usuaria que puede ser un ingreso, características de la usuaria ser mujeres mayores de 18 años pero que no cuenten con redes de apoyo a su alcance no tener recursos económicos no tenga enfermedades que sean infectocontagiosas, no tenga adicciones por que entran a un modelo de atención donde no se trabaja con adicciones, no tengan situación de calle porque sabemos que son personas que andan de albergue en albergue me gustaría complementar que cuando llega una usuaria a la oficina externa de casa refugio se agota todas las redes de apoyo que pudiese tener la usuaria y en última instancia se propone el ingresar a Casa Refugio porque cambia todo su entorno ya que está aislada por tres meses puesto que solo salen a esparcimiento periódicamente, a visitas medicas así como legales pero no salen solas. Deberíamos tener otro refugio que sea temporal porque en algunas instancias tenemos usuarias que llegan y al tercer día quieren abandonar el refugio entonces cuidamos minuciosamente este proceso.” Entrevista 10.*

*“Pasar a trabajo social y solicitar el servicio, que sea mujer, que lo solicite*

*personalmente y ser víctima de violencia.” Entrevista 19.*

Previa entrevista

*“Que acudan a una entrevista de DX, un estudio socioeconómico, para poder establecer la cuota de recuperación. Entrevista 16.*

**b) ¿Qué tipo de instrumentos se utilizan para el registro de los casos atendidos?**

Los registros que se emplean no terminan de estar unificados, tiene muy variadas forma de registrar, que van de solo aplicar una encuesta; hasta hacer un diagnostico; o bien incorporar la información a una base de datos, ésta algunos apenas la están elaborando, y hasta hacer las anotaciones en el denominado libro de registro.

*“Estamos incorporando lo que es un banco estatal de datos e información sobre violencia familia y de género.” Entrevista 1.*

*“Se lleva un registro en los libros de gobierno y en un sistema de cómputo.” Entrevista 2.*

*“Nos estamos actualizando y estamos generando un sistema Electrónico para tenerlo para que facilite la búsqueda de información, así también tener un control de las personas que acuden a la Institución saber en un momento dado si terminan o no el tratamiento y claro sirve también para una estadística del Centro. Tenemos un libro donde se cuenta con la información correspondiente a las personas que acuden a recibir la atención en esta se tiene nombre, edad, sexo, nivel académico, estado civil, ocupación, ingreso mensual donde nació, cual es su problemática; contamos con un registro que llamamos escala de depresión este también se aplica al paciente para conocer el nivel de depresión que tiene, el departamento de trabajo social aplica el estudio socio económico así se conforman los expedientes.” Entrevista 4.*

*“Se hace un expediente, test, entrevista, observación, estudio e investigación de la problemática.” Entrevista 5.*

*“Tenemos un formato donde captamos la información del usuario vamos desde el nombre, edad, lugar de procedencia, estado civil y algunos otros puntos necesarios para poder brindar la atención adecuada y de calidad. Es importante hacer énfasis que cada área tiene su propio registro aunque al final del proceso se hace un solo registro con la información captada.” Entrevista 10.*

*“El libro de registro.” Entrevista 22.*

*“Se lleva un registro en los libros de gobierno y en un sistema de cómputo.” Entrevistas 23 y 24*

*“De todos tipo de registro, se abre un expediente, se lleva un registro en un*

*libro de registro de principio a fin cada uno de los especialistas llevamos registro.” Entrevista 12.*

Son pocos los que hacen uso de registros certificados:

*“Utilizamos la norma NOM-190-SSA1-199.” Entrevista 15.*

*“Se manejan los formatos de acuerdo a las necesidades del usuario, formatos de canalización y seguimiento, estamos certificados con el ISSO.” Entrevista 17.*

Ante la carencia de un sistema, se ha optado por implementar uno propio sin especializarse:

*“Está globalizado, cuantos divorcios se tramitaron en el año, no está especializado.” Entrevista 18.*

*“Sí, se tiene un formato que se realizó por nosotras.” Entrevista 19.*

*“Sí, hay formatos de entrevista y se han implementado otros complementarios. Entrevista 21.*

### **c) ¿Cuáles son los objetivos del registro?**

Las respuestas que se ofrecen manejan la pretensión de tener un control de la gente que se atiende.

*“Llevar un control de los usuarios a fines de dar seguimiento en otras instituciones que pudiera acudir.” Entrevista 1.*

*“Llevar un control de las personas que acuden al centro para estadística así como también cuando tenemos pacientes que no terminan el tratamiento.” Entrevista 4.*

Algunas como una especie de diagnóstico para saber de dónde se parte, cuál es la situación del usuario, saber si es reincidente, es decir si ha ido más de una vez.

*“Seguimiento primero que nada, la notificación para la parte legal para que la persona venga a tratamiento.” Entrevista 8.*

*“Para brindar la atención adecuada y somos el enlace con otras instituciones.” Entrevista 10.*

*“Para saber donde existe maltrato.” Entrevista 11.*

*“Tener constancia del trabajo realizado y poder cuantificar las acciones.” Entrevista 14.*

*“Tener la información de las familias para ubicarlas y un estudio socio económico para establecer la cuota de recuperación y control del centro.” Entrevista 16.*

Mera estadística.

*“Con fines de transparencia estadístico y de rendimiento de trabajo.”  
Entrevista 18.*

*“Para tener estadísticas establecer el número de carpeta y a qué área fue asignada. Entrevista 23.*

O bien como una especie de evaluación que les sirve para saber qué hacer; por otra parte en cierta forma algunos hacen uso de sus instrumentos para verificar cómo ha sido la atención que se ha brindado.

*“Tener una evidencia documental pues como sabemos existen esos problemas pero nadie los ve ni los tienen palpados. Entrevista 15.*

*“Tener una base de datos confiable que nos pueda decir la situación sobre los usuarios, pero sobre todo el nivel de violencia y la manera como ha trabajado su problema en otras instituciones.” Entrevista 19.*

*“Para saber quien viene y quien los atendió; para saber si ya habían ido en otra ocasión los usuarios, así como conocer sus problemáticas; y para ir formando su expediente particular.” Entrevista 21.*

#### **d) ¿Qué tipo de instrumentos se utilizan para el seguimiento de los casos atendidos?**

El instrumento que se emplea en ocasiones es el mismo que se comentó anteriormente; ahora bien, hay casos en los que no se lleva ningún instrumento de seguimiento de los casos (entrevistas 6, 7, 9, 14, 18, 15 y 20).

Son pocos los que especifican cuál o cuáles son los instrumentos que se emplean para hacer el seguimiento correspondiente.

*“Valoración final, pruebas proyectivas, psicométricos, y bitácora de sesiones. Entrevista 8.*

*“Son variados los instrumentos que se utilizan podemos hablar que son 5 y cada uno tiene un fin diferente.” Entrevista 13.*

Pero en general no se especifica cuál o qué tipo de instrumento es.

*“Tiene un área específica si se cuenta con el personal, para el seguimiento de los convenios que se realicen.” Entrevista 2.*

*“Se hacen archivos temporales y además se tiene un departamento de atención a víctimas ya sea aquí o con otro psicólogo, aunque solo lo que se hace es enviar informes.” Entrevista 23.*

O en otros casos se describe la actividad que realizan para dar una continuación.

*“No hay ocasiones que hacemos seguimiento de caso pero nada más*

*vamos al domicilio hacemos algunas anotaciones y anexamos al informe.”*  
Entrevista 3.

*“A las ultimas terapias se dan más espaciada para verificar el progreso.”*  
Entrevista 5.

#### **e) ¿Cada cuándo se emplean?**

El tiempo de aplicación de este instrumento depende en gran medida del regreso que hagan los usuarios, de ahí se pasa a que puede ser dependiendo de cada caso (entrevista 24); aplicado en cada visita (entrevistas 11 y 12); cada seis mese (entrevistas 10 y 16). Todo esto, se insiste, se da a partir de que los usuarios regresen, no hay un seguimiento hasta sus propios domicilios.

*“Con la frecuencia con los usuarios tiene que venir, cada departamento en la gestión que realizase.”* Entrevista 17.

### **7.- De su permanencia<sup>7</sup>**

Hasta cuándo se va a seguir laborando en esta área tan complicada, en este problema que es la violencia, los profesionistas responden desde el grado de motivación que encuentran así como la manera en que han buscado poder encontrar sus propio beneficio en el autocuidado o la autoobservación, que les permita seguir adelante, y no solo es preguntarles por ellos mismos, sino por los casos, es decir, cómo es que se supervisan si es que lo hacen así como la manera o maneras que buscan para poder proporcionar una atención de calidad profesional.

#### **a) ¿Cuánto tiempo tiene laborando en la institución?**

La experiencia que se adquiere con los años suele dar fortaleza al trabajo realizado, de manera tal que resulta importante saber el tiempo durante el cual se ha desarrollado dentro de las instituciones, y que esto permite valorar la experiencia que han adquirido.

Estableciendo rangos de cinco en cinco, se obtiene que de uno a cinco años, el total suman diez, que dan para estar ubicados aquí (entrevistas 1, 7, 8, 10, 14, 16, 19, 21, 23 y 24). En otro rango que es de seis a diez años solo suman seis (Entrevistas 4, 5, 6, 18, 20 y 22). De once a quince solo hay uno (Entrevista 11). En el de dieciséis a veinte se dan dos (entrevistas 13 y 15). Y de veintiuno a veinticinco solo uno (entrevista 3).

Se presentan dos casos donde el tiempo de trabajo es menor al año: dos meses (entrevista 17) y 3 meses (entrevista 12). Por otro lado, se encuentra

---

<sup>7</sup> Ver anexo cuadro 7.

solo una persona que manifiesta tener más tiempo de servicio, con veintiséis años (entrevista 9). Una persona no contesto. Cabe comentar que dos personas llevan más tiempo trabajando para la institución pero se les han asignado nuevos puestos.

*“En la Secretaría cuatro años, tres en ESMERALDA y uno en el programa ARGOS.” Entrevista 14.*

*“En el IMSS 20 años y 4 años como delegada.” Entrevista 15.*

Por lo que la gran mayoría de los entrevistados se encuentra con una duración en sus trabajos de uno a diez años, resaltando más en el rango de uno a cinco años.

### **b) ¿Cuál es la motivación para continuar trabajando?**

Para entender la permanencia que se da en estas instituciones, indagar sobre las motivaciones que llevan a una persona a no querer cambiar ese lugar donde se labora. Las razones que se presentan son variadas, pero van encaminadas a que les gusta su trabajo, les gusta el acercamiento con la gente o simplemente se sienten realizados y a su vez la familia los termina por motivar.

*“Pues mi familia, crecer profesionalmente, me gusta mi trabajo.” Entrevista 2.*

*“Me agrada el trabajo que realizo.” Entrevista 12.*

*“Me gusta, me agrada mi trabajo y por otras muchas situaciones personales, son esas satisfacciones las que me motivan.” Entrevista 14.*

*“La gente,” porque se ve que hay mucha necesidad en ellos y a mí me gusta mucho servirle a la gente.” Entrevista 20.*

*“Me gusta lo que hago y ayudar a las personas, cuando se puede.” Entrevista 24.*

El aprendizaje o la experiencia también influyen para que se decida permanecer pues se han convertido en unos verdaderos “expertos” en la materia y por ello han adquirido bastante saber sobre lo que se está trabajando.

*“Yo creo que a estas alturas conozco bien el tema con los cursos y diplomados, la atención de llamadas me han dado las tablas para seguir trabajando.” Entrevista 1.*

*“Dar un seguimiento de cerca a los programas de atención brindada.” Entrevista 9.*

Aunque casi nadie comento de manera directa sobre el compromiso social, si se presenta algunos que por ahí es donde encuentra su motivación.



*“Primero que hay un compromiso social muy fuerte ya que considero que como tuvimos acceso a una profesión ahora tenemos que regresar de alguna manera lo mucho o poco que tenemos para el mejoramiento social mi compromiso es servir.” Entrevista 4.*

*“El principal ayudar a los menores para vivir sin violencia.” Entrevista 11.*

*“Continuar contribuyendo a que se evidencie la cuestión oculta de la violencia, que no se trivialice.” Entrevista 22.*

**c) ¿Lleva a cabo alguna acción con el objetivo de un autocuidado o autoobservación?**

Las respuestas llevan dos líneas a seguir, las que de plano no hacen o llevan ningún proceso y las que si lo llevan. Ahora bien las que si lo llevan puede ser dividido en dos partes, en uno se habla de cursos o capacitaciones que ofertan las mismas instituciones o que ellas los buscan en este tenor y en otros donde se da propiamente un proceso terapéutico.

Dentro de los que manifiestan no llevar ningún cuidado se dan algunas respuestas que son interesante, pues en una de ellas, reconoce la necesidad de buscar su contención y deja en entre dicho la respuesta institucional. Los que no lo llevan son los siguientes 2, 9, 12. .

*“No la he necesitado hasta ahorita.” Entrevista 20*

*“No, aunque se ha hecho solicitud a la institución para que les pudieran armar algún taller o curso, pero por falta de dinero y tiempo no se ha podido dar.” Entrevista 23.*

Los que buscan el autocuidado o la autoobservación a partir de la oferta institucional, ya sea mediante cursos o capacitaciones.

*“Regularmente la secretaría de seguridad pública tenemos acciones que nos llevan al autocuidado y a la autoevaluación, y por otra parte del instituto de la mujer constantemente nos invitan a diplomados en riesgos psicosociales.” Entrevista 1.*

*“De autocuidado sí a veces voy a cursos.” Entrevista 3.*

*“Estamos nosotros buscando muy constantemente un autocuidado para sanear todos los casos de violencia que recibimos por que nos van contaminando y lo que hacemos es cada cuatro o cinco meses invitamos a un psicólogo para que nos apoye.” Entrevista 4.*

*“Cursos de capacitación, que no tienen que ver con el autocuidado, pero me capacito constantemente en cuanto a mi trabajo.” Entrevista 18.*

Y finalmente los que buscan de manera más personal.

*“Sí, la parte del proceso psicológico personal.” Entrevista 8.*

*“En la actualidad llevamos un diplomado para personas que trabajan con violencia ingrese a este por necesidad propia ya que trabajar con violencia te absorbe te llega por eso necesitamos generar un mejor ambiente laboral.” Entrevista 10.*

*“Pues el acudir a terapia, las actividades familiares y divertirme en el trabajo.” Entrevista 14.*

*“Si, análisis personal.” Entrevista 16.*

*“Si, lleva su propio proceso y sobretodo no se lleva el trabajo a la casa, que esto es lo que más le ha ayudado.” Entrevista 22.*

*“Por su propia cuenta ha buscado su propio proceso.” Entrevista 24.*

#### **d) ¿Cuál (es)? ¿Con qué frecuencia?**

El resultado de la pregunta anterior refleja que aunque son pocos los que no buscan o no se les ofrece este tipo de ayuda, la gran mayoría tiene en cuenta y sabe que tiene que ver por sí misma, pues su área de trabajo que tiene que ver con la violencia, es demasiado desgastante. Ahora es el momento de presentar en qué tiempo y con qué frecuencia se realizan estos autocuidados o autoobservaciones.

El tiempo en que se asiste va des ocasionalmente cuando se necesita (entrevistas 5, 13,14 y 24); Cada semana, donde se hace como una revisión (entrevistas 14, 16 y 17); de hasta cada cuatro, cinco o hasta seis meses (entrevistas 4 y 19); y las hay que son anuales (entrevistas 1, 3 y 18). Donde solo en las primeras se hacen de manera individual y en el resto se hace referencia más a cursos, supervisiones, diplomados y talleres.

#### **e) ¿Realiza alguna supervisión clínica de los casos que atiende? ¿Con qué frecuencia?**

En este apartado se presenta un detalle, pues para tomar en cuenta las respuestas que se dieron hay que tomar en cuenta que en algunas de las instituciones no se ven propiamente pacientes, bien se puede referir al quehacer como usuarios, sin embargo, se insiste que algunas de las instituciones realizan otro tipo de acciones, de manera tal que resulta comprensible que un alto número de entrevistados respondieron que no, o bien no contestaron, once para ser exactos.

Ahora hay que pasar a los que dieron una respuesta favorable. Donde se comenta por algunos de ellos que las supervisiones se hacen entre ellos y son puestas para trabajar de manera grupal. Y estas ven desde sesiones semanales, quincenales, pero sobretodo mensual que es donde se eleva el número de supervisiones respecto al tiempo que tardan en buscar realizar ésta

tarea.

*“Se tiene una supervisión variada por lo menos cada semana con los reportes semanales.” Entrevista 14*

*“Si, de los casos una vez por semana.” Entrevista 16.*

*“Hacemos reuniones de retroalimentación de casos y son aleatorios, procuramos hacerlos de manera mensual.” Entrevista 1.*

*“Claro para mejorar la calidad de los servicios brindados esto es con una frecuencia mensual.” Entrevista 9.*

*“Si mensual.” Entrevista 15.*

*“Cada departamento se encarga pero son mínimos una vez por mes.” Entrevista 17.*

**f) ¿Qué otros medios emplean para propiciar atención de calidad profesional?**

Buscar ser ante todo profesionales, capacitados y éticos, es el principal medio que se emplea para poder brindar una atención de calidad. Ciertamente que el hecho de buscar maneras que les permitan volverse profesionales, esto es, buscar modos para estar preparados. De manera tal que en el fondo y ante todo se pretende ser profesional y lo que varía, son los medios para lograrlo, por ello se recurre a evaluaciones estandarizadas, y sí, para lograr ser profesional o estar capacitado pues se buscan los cursos, talleres conferencias o diplomados que les sirva para cumplir con el objetivo como servidores públicos, de dar una atención de calidad.

*“La profesionalización.” Entrevista 1.*

*“La capacitación constante.” Entrevista 2.*

*“Medios internos, auto cuidado para que demos una atención más eficiente y siempre estamos al pendiente de todos los casos para apoyarnos mutuamente.” Entrevista 4.*

*“Bueno se basa uno en terapias reconocidas aplicando la más indicada para cada paciente y problema.” Entrevista 5.*

*“Pues nada mas lo diplomados, si algún curso que sea para la asociación que sea para bien de la asociación me hablan y voy.” Entrevista 6.*

*“Tenemos 5 diferentes tipos de instrumentos que se utilizan para conocer información fundamental de los alumnos que se atienden en el área de psicopedagogía aunque se pretende renovar todo este tipo de instrumentos.” Entrevista 13.*

*“Los que se ocurran, cañón, diapositivas, material impreso, cortos,*

*videos etc. etc. hasta un balón nos sirve.” Entrevista 14.*

*“Se hace un sondeo telefónico una vez por año para ver el grado de satisfacción.” Entrevista 16.*

*“He realizado diferentes cursos, como manejo de personal, el carácter en las relaciones personales, curso en PNL, entre otras.” Entrevista 20.*

*“Con los prestadores de servicio presentan un tema y pueden ser cosas que se pueden presentar, pero sobretodo se ven cada 15 días para ver cómo se han sentido, pues se va checando la actividad de los prestadores de servicio de manera que se amplíen los criterios.” Entrevista 21.*

*“Por falta de recursos se las ingenian para que no se dé una manipulación del proceso, como por ejemplo uso un sello para evitar que diga que ya vino el usuario y no lo atendieron por ello les sello su hoja de registro, es decir, la hoja donde la dieron la hora fecha, a esa le coloco el sello el día que viene a verme.” Entrevista 22.*

### **A modo de conclusión**

En suma la violencia es un problema que afecta a todos, no hay un rango estable de edad, sexo o un nivel económico concreto donde se pueda establecer un patrón o línea a seguir. Esto encierra pues de pronto otro problema y así lo evidencian todas las entrevistas. Evocando el dicho “lo que es de todos es de nadie”; así, haciendo una analogía con los usuarios pasa lo mismo, son múltiples las características; son diversos los usuarios; aparentemente no hay un patrón que sobresalga, y sí lo hay, es mínimo en el caso de ser más mujeres y niños los que soliciten atención; sin embargo igual se presentan niños que adultos; profesionistas que personas indígenas; de dinero o sin él; casados, sin casarse o que se quieren descasar; son de aquí y son de allá; vienen por primera vez o ya se les volvió costumbre. Es decir, la violencia no tiene rostro, no tiene lugar se vuelve en términos de Freud (1996), esa instancia siniestra que permea por todos lados y por ninguno, es

definitivamente ese en vez de lo familiar que se presenta y que por ende no da cabida para treguas o bien enfrentamientos totales. Este es el grado de complejidad que se tiene sobre los usuarios que cargan sobre sí ésta problemática.

Por lo mismo, el peso de lo institucional intenta hacer esa contención. En términos de Monnerot “las instituciones son objetos imaginarios; son sistemas de defensa contra la angustia, que se proyectan al exterior” (En Lapassade, G. 2000, 91). De manera tal que en cada dependencia se pretende ubicar, estructurar, dar dirección y sobretodo reconocer quién es el enemigo o dónde se encuentra el problema a tratar de los diferentes usuarios, pues finalmente se están construyendo los discursos sobre la violencia. Y en esto, cada institución se delimita, toma conciencia de su función, y no se vuelve una monada, sino que a su vez, no deja de tender lasos de apoyo que permitan realizar la función para lo que están siendo destinadas. Y esto resulta positivo, la hermandad que se establece entre las instituciones para atender las problemáticas de los usuarios, misma que se abordará más adelante.

Ahora bien, cuando se aborda el problema de la violencia en los usuarios, visto desde los entrevistados, da para interpretar que no es posible dejar de lado el ejercicio de poder que se da a partir de quien tiene el conocimiento; y así de inmediato se entrecruza otra instancia que se hace manifiesta, la del poder. De manera tal que en un cierto sentido el problema de la violencia encierra dos grandes canales, centrando uno de ellos en el ejercicio de poder y el otro en la construcción de sujetos.

Las instituciones son las que se encargan pues de hacer un doble ejercicio, contienen, sí, pero a su vez dan forma; desestructuran y vuelven a estructurar; aunque en la institución no se sitúe de una manera palpable y evidente, pero lo que sí debe de entender es que ella se encarga de ejercer y hacer la tecnología política del cuerpo (Foucault 2005).

Si se ve por ahí la función de las dependencias con el trabajo preventivo radica en que cada sujeto bien debería de ver por su propio bien, sin embargo, la realidad es que la función de las instituciones y más la percepción que se genera de estos servidores, es que la sociedad aún está enfrascada en depender de dichas instancias; el crear consciencia es algo que vienen trabajando hace tiempo, los pasos que se han dado no terminan de ser los pasos agigantados que se esperan, por ello se sigue trabajando en la concientización de los derechos sin olvidar las obligaciones.

De manera tal que resulta importante cuando se les pregunta a los involucrados sobre sus necesidades profesionales y personales, el valorar los aspectos de la implicación en un tema tan demandante y desgastante como lo es el de la violencia, pues algunas de sus respuestas hace que las alarmas se encienda cada vez que los agentes no han entendido, como sí lo hizo por poner un caso concreto, casa hogar Refugio Esperanza, que a quien se atiende y trabaja son ante todo seres humanos, personas y no meros objetos.

*“Al momento de brindar la atención claro que vamos mas allá de estas reglas institucionales es imposible no engancharse de aquí que se da*

*puesto le damos nos apoyamos en nuestros propios recursos por que es imposible no hacerlo institucionalmente no es correcto hacemos acciones que involucra hasta nuestras familias. No puedes decir no lo hago porque estas en una institución donde así lo pide, en algún momento nos apoyamos en nuestras propias posibilidades dándole nuestro número telefónico a la usuaria, brindándole una ayuda económica además que en algunos o muchos casos nos llevamos a la usuaria a nuestra casa cuando sabemos que no tiene a donde ir así como que involucramos a nuestra familia. Esto se da porque no se nos brinda todo el apoyo adecuado para brindar un servicio más adecuado al igual que es mucha burocracia y las solicitudes que se hacen para recibir algún apoyo tarda meses en llegar o no llega.” Entrevista 10*

Por ello resulta muy importante la visión que se debe tener sobre la delimitación de su accionar. Misma que no es muy clara en la mayoría de los entrevistados, pues se tiene que buscar salvarse de una posible sobre-implicación.

A su vez la institución corre el riesgo de volverse una instancia burocrática de llenado de formas huecas o de esperas eternas para poder ser atendidas. Varios de los entrevistados tienen en claro que ésta no es la a misión que se tiene que realizar, por ello desde el ejercicio ético van más allá de lo instituido, ante el eminente destrone que puede suceder en algunos de los pacientes; esto da de nuevo para la exigencia necesaria de que se den y se fortalezcan estas redes sociales que permitan, que ayude, que contribuyan acorde a la demanda presentada. No en balde es pues la exigencia de más personal, por un lado, y de la necesidad de formar desde la escuela a los futuros profesionistas desde una visión globalizada para comprender o al menos intentar comprender este tipo de problemas tan complejo.

El que algunos sujetos pretendan o se vean en la necesidad de ir más allá de lo predicho, de lo establecido, no hace más que mostrar ese mínimo y escaso acto de movilidad que se presenta por parte de lo instituyente desde el esquema institucional. Ciertamente que los riesgos de no mantener la distancia óptima lleva los peligros del desquicie, de la pérdida de sentido de la propia actividad encomendada. Saber situarse, es la exigencia que presentan los encargados en el momento mismo que no llevan su propio proceso u algún otro ejercicio de autoobservación o autocuidado. Decir o argumentar que estos ejercicios aún no son necesarios, o que por el momento no se requieren, puede caer en un acto de soberbia, lo paradójico es que ese acto de soberbia o exceso de confianza venga de un área encargada de la prevención. Ésta es una falsa idea que no hace más que evidenciar la visión que se tiene ante la compleja situación que se pretende enfrentar. En el momento de la calma es cuando más se puede uno fortalecer, no se puede negar que haya razón en el argumento presentado, sin embargo, como se dijo anteriormente, es justo en este momento donde se debe de buscar fortalecer esos lados débiles, porque si se pueda estar en la época de vacas gordas, pero también es muy posible que llegue una época de vacas flacas y es ahí donde el ser humano se puede ver acorralado y sin salida de esta situación tan problemática. La contención debida entre ellos mismos es una exigencia a nivel micro de la exigencia

generada a nivel macro y si estas instancias no son capaces de optar por la “sana” armonía dentro de sí mismas y consigo mismas pues se cae en el problema de entonces si comenzar a preocuparse.

La necesidad de que dentro de las mismas instituciones se formen cuadros que mantenga lasos entre sí, es algo que no es del todo tomado en cuenta para poder trabajar. Una forma de saber si ello se está alcanzado y así se está optando por dar un servicio de calidad, radica en las evaluaciones que suelen realizar, lo bueno es que no hagan como el sistema educativo mexicano, que si evalúa y muestra los resultados, pero no pone en práctica las demandas o los rubros en que se está por debajo de la exigencia debida. Por ello la evaluación tiene que ser ese recurso que ayude a la toma de decisiones y así se generen cambios considerables dentro de las propias instituciones. Algunas han apostado por ser evaluadas o acreditadas por programa ISSO, por ejemplo, no es que este mal, pero sería interesante que cada institución tuviera la posibilidad de crear su propio instrumento que le permita a corto, mediano y largo plazo saber cómo está y dónde se encuentra; esta es una tarea difícil pues a nadie le gusta ser evaluado, pero si desde ahí no se está abierto tanto a la crítica como a el reconocimiento que se puede cambiar, entonces todo no es más que la consumación del acto de simulacro.

Por otra parte, cuando se abordaba el apartado “sobre la violencia y cómo les toca” se presentaba una situación que es bueno comentar. Al momento de preguntar sobre ¿cuál es la función que le toca realizar frente a la violencia? muchos de los entrevistados por un momento volvían a dar la respuesta que ya habían comentado sobre su función institucional, sin embargo, la pregunta se presta precisamente para manejar dos posible líneas de interpretación. En una de ellas puede ser entendida a partir del puesto desde donde se desempeñan; o bien entenderla desde la propia experiencia desde donde trabajan. La diferencia radica en que una respuesta puede ser dada a partir de la encomienda institucional o bien de la manera como personalmente se percibe. La puntualización sentido en que como encargado de un área puede hacer el trabajo que se ha encomendado, sin verse atravesada o dañada subjetivamente, para ser claros, a la manera de una simulación (Baudrillard 2007).

Cuando se habla de los tipos de violencia que se presentan con mayor incidencia sale a la luz el de la violencia económica que como ya se explicó, ésta termina de ser la manera más sutil de hacer uso del poder y por ende ejercer la violencia sobre los otros. El hecho de que se dé a conocer o se proponga para ser analizada pudiera parecer un pretexto y más cuando los entrevistados terminan por enumerarla como una más de las violencias. Sin embargo ésta desde los conceptos de Lapassade (2000) es el gran analizador de la estructura familiar. Y no solo de la familia sino de este tipo de instituciones que encargadas de atender el problema de la violencia.

El poder centrado en la llamada burocracia, da pie para encajonar las posibilidades de cambio que el ambiente social y comunitario necesita. El trabajo, la labor desde la pre-venición, la atención y la del poco acompañamiento, esta colmado de una intencionalidad que no permite

vislumbrar del todo escenarios nuevos.

Se establecen discursos disparados de lugares inimaginables que terminan por marcar el posicionamiento de las iniciativas creadoras que ya son dadas y adormecidas en la negación de su posibilidad; encasillan el trabajo a lo establecido, o a lo también llamado por el análisis institucional como lo instituido (Lapassade 2000).

La manera en que se dispone desde el llamado analizador de estos temas, es decir, el dinero, no hace más que encasillar a los actores que intentan generar situaciones variadas, que produzcan un impacto en las diferentes gentes que se ven beneficiadas por su trabajo, y el cual no termina de ser valorado del todo, al menos así lo dicen los contratos o los arreglos que se dan para el pago de la labor realizada. El pago por el trabajo realizado, no termina de ser el adecuado, así como la manera mínima que se les intenta dar. No ofrecer posibilidades de mejora, de apoyo acorde a las necesidades, refleja de nuevo el nivel de compromiso que se establece con los actores que a pesar de ello gustan de hacer su trabajo, o bien se ven en la penosa necesidad de negarse a ello, esto desde la negativa misma que suelen presentar los encargados; la labor gestora que ha de buscar recurso, termina siendo una propuesta mínima, para que no se diga que no se hace nada, o simplemente se deje de molestar.

La consecuencia es inevitable y el trabajo que se realiza dentro de las instituciones es ante todo un trabajo de contención social de las angustias de los sujetos, al menos esta es una de las tareas primordiales de toda estructura institucional, convertirse en matrices dadoras de sentido, queda derrocada y sometida a las necesidades económicas de oferta y demanda, sin apostar por brindar el apoyo requerido.

De manera tal que el peso institucional se propone y se centra aún en la mirada sobre todo de lo instituido, los sujetos pieza clave para que la institución se vea como tal, no se han percatado de la posibilidad de cambio que se tiene que generar hacia dentro de las mismas, ello se dará en la medida que también tengan muy claro el ejercicio de docilidad de los cuerpos que también hace la institución. El trabajo que se realiza, es un trabajo entusiasta, que pretende generar cambios importantes en el impacto social de la comunidad duranguense; sin embargo, no les es permitido ir más allá de lo dicho, o de lo establecido, hay reglas, ciertamente, pero estas reglas también están en función del ser humano. Lo peor que tal vez les pueda pasar a estas instancias es el convertirse en lo que Bauman llama, el imperio de nadie. . Hay que señalar que el peligro que se puede correr al momento de responder a la necesidad más personal, es que solo se puede crear más burocracia que si puede que sí ayude pero no sirve, los trabajadores tendrían que ir al compro a encarar desde las fuentes el problema señalado. Se termina siendo presa de los engorrosos trámites burocráticos que no permiten el desarrollo y el crecimiento de las instituciones. El enemigo está en casa.

Qué se puede pensar cuando se oferta a una institución como el DIF desde el lado humano, y que además la gente no lo haya podido ver, plantea la necesidad de detenerse un momento y cuestionarse ¿cómo es que una



institución ha de ofrecer su lado humano? ¿Qué quiere decir esto? ¿Qué es eso que llama humano? ¿Se trata de dar solo unas cobijas para el frío y una dispensa para el mes? “No soy tan pobre como para dar una limosna” comenta Nietzsche en su Zarathustra. El cambio de mentalidad tiene que darse desde las instituciones mismas que son las primeras en demandar atención para sí mismas.

El hecho de que haya contratos para pagar con la modalidad de honorarios, viene a ser la cereza en el pastel, pues es otra forma de violentar y encaminar a dos cosas, el comprobar que el salario se ha gastado y a su vez contribuir de manera “honesta” con el pago de los impuestos debidos. Es una verdadera burla. Este tipo de situaciones bien puede explicar porque se ve a los entrevistados que ocupan estos trabajos mientras sale algo mejor, no lo dicen textual, pero el azar, el aquí me pusieron, se vuelve inquietante y explica el conflicto que se generó al ya no encontrar a quienes se entrevistó apenas dos años atrás. De manera que al saberse desmotivados en el tipo de contrato donde continuando con el ejemplo de los honorarios, se saben que no están seguros o bien que en poco tiempo se les va a terminar y por ende no se genera un compromiso pues el trabajo finalmente es un trabajo de paso, o donde se puede solicitar el cambio de área de trabajo

En lo que respecta al sistema de registro, no se tiene una base de datos general que mantenga o adquiera los datos que pudieran adquirir un campo de significación para no partir de ceros, es decir, se requiere de un registro que termine siendo una especie de expediente que muestre cuales son los procesos por lo que el sujeto han llevado, esto a su vez permitiría generar un seguimiento de la vivencia de lo que ha pasado con estas personas. Esta es una propuesta que el Observatorio esta implementado y que pretende llevar a cabo, brindando o procurando dicho formato a partir de brindar una base de datos para las diferentes instituciones.

Ahora bien, los registros que se llevan son registros encaminados a ser una mera numeralia, que si sirve, pero sirve como número hueco, como dato frío, que aporta conocimiento de que algo pasa, pero no manifiesta algo más a profundidad; hay que recordar que la estadística es ante todo una herramienta y que tiene que ir acompañada de otros sistemas de registro o evaluación que ayuden en la generación de diagnósticos de lo que acontece en la sociedad.

Los trabajos que se realizan en las dependencias bajo el esquema la cuestión de la permanencia, arroja una visión general que permite confiar en lo ofertado. Para ello influyen dos cosas, el tiempo y la motivación que en los casos presentados son favorables. Ciertamente que el trabajo interno de la institución depende de los mismos trabajadores, es necesario que se presenten los procesos creadores dados por los mismos involucrados. El trabajo que se tiene que hacer como la supervisión de los casos atendidos, bien puede y debe ser un trabajo propuesto desde la iniciativa de los involucrados. ¿De quién depende esto? Pues de la institución que son ellos mismos, así, depende de ellos, tener la capacidad de organización, pero para ello se requiere, se necesita que este mismo trabajo les sea reconocido tanto cualitativa como cuantitativamente.

Finalmente la situación de los entrevistados es positiva por querer incidir en el fenómeno de la violencia; verse implicados desde el hecho de que ellos terminan siendo también víctimas de lo que pretenden curar y tenerlo consciente sería un gran avance, pues tienen claro que a la violencia se le tiene que encarar con, sin y a pesar de la institución. Ésta es la capacidad ética y el compromiso social que en el fondo se establece, y es desde ahí, desde su propia experiencia de sujetos como se podrá restablecer el tejido social. Es ante todo poder vislumbrar, tener la calma y entender los procesos que cada quien va realizando, esto es en palabras de uno de los entrevistados:

**“En un principio se generaba una angustia, ahora hay un respeto por el ritmo de cada quien a partir de sus propios recursos y por otro lado se genera una actitud de confianza de que la violencia puede ser erradicada.”**

### **Comparativo final**

El diagnóstico de hace dos años hacía referencia al fenómeno del quemado, tal parece que se sigue manifestando, se siguen sintiendo cansados, presionados, lo curioso es que ante esto una de las demandas, que no quiere decir que sea la solución y con ello ya no se vayan a ver en tal situación, es su petición de cierta contención de ciertos cursos seminarios o talleres que les ayuden a ellos para ser contenidos; lo cual ahora, después de dos años de su demanda, ésta sigue siendo una de las particulares necesidades manifestadas por parte de los entrevistados. Principalmente los que no están dentro de la formación de contención. La institución por momentos abandona a su propio personal, terminando por ejercer violencia sobre ellos mismos. Salvo en el caso de los psicólogos, de los cuales se parte que traen una formación donde tuvieron que trabajar su propio proceso, y que incluso tiene las herramientas para saber qué hacer ante estas situaciones, son los que encabezan esta demanda de cursos, talleres, seminarios o diplomados que les permita sacar la frustración que surge cuando se encararan de manera directa, sin obstáculos, con la violencia. Y sí estos es lo que demandan los “especialistas” de la salud, qué se podría esperar de la gente que no tiene la formación, ni la visión de cómo poder “auto ayudarse” para salir del estado de frustración en el que suelen caer ante la violencia; se está pensando en los abogados; los educadores y hasta los mismos trabajadores sociales.

Hacer una institución en términos del análisis institucional es pensar en el movimiento dialéctico entre lo instituido, lo instituyente que permitirán una autogestión. (Lapassade 2000) La institución a dos años de haber sido abordada con la entrevista sigue sin escuchar el problema de la violencia desde adentro; pareciera que los problemas siguen en el mismo estado, se ha hecho un avance mínimo, se siguen generando espacios para realizar la observación del fenómeno y se sigue concientizando. Pero lo que si queda en claro que hay pendientes por atender, demandas que atender y necesidades que cubrir de los mismos especialistas. Son tareas que siguen quedando pendientes, más personal, mejores salarios, seguimiento tanto de agresores como víctimas, capacitación más constante y de calidad; así como supervisión

o colaboración para llevar procesos de autocuidado y autoobservación. En la medida que se vayan trabajando estos problemas y ayudados de otras instancias que deben estar involucradas como la educación, se podrá mejorar esta situación. Finalmente se ponen en concreto propuestas de solución a los problemas planteados.

Propuestas de solución de problemas:

- ✓ Creación de bases o contratos más prolongados que den seguridad laboral a los trabajadores.
- ✓ Ampliar el número de trabajadores que permitan una mejor atención.
- ✓ Creación de una base de datos para el registro que unifique criterios e información.
- ✓ Establecer una red interinstitucional que ayude a tener control sobre el seguimiento de ciertos casos en específico.
- ✓ Integrar de manera semestral cursos multidisciplinarios que brinde las posibilidades de encuentro entre las diferentes instituciones que les atañe este problema, así como que ayuden para el fortalecimiento de la preparación requerida.
- ✓ Integrar equipos de trabajo mensual que ayuden al acercamiento y de para un contacto más directo entre las instituciones.
- ✓ Proponer que los encargados de las áreas hayan recibido los cursos o capacitaciones necesarias que acrediten el conocimiento para poder llevar la encomienda dada.

## OBSERVATORIO DE VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO

### ANÁLISIS ENTREVISTAS “PERCEPCIONES QUE SOBRE SU INTERVENCIÓN PROFESIONAL TIENEN LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO”

**Tabla I**

#	NOMBRE	INSTITUCION	EDAD	ESTADO CIVIL	GRADO ACADEMICO	PROFESION	OCUPACION	TIPO DE CONTRATO	ANTIGUEDAD	OTRO EMPLEO
01	Ingrid Ubi Ayala	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango	31	Soltera	Licenciatura	Psicóloga	Psicóloga	Por contrato	4 años con 6 mese	Si
02	Yadira Nohemí Domínguez Gurrola	Procuraduría de Justicia Del Estado de Durango	34	Divorciada	Licenciatura	Abogada	Ministerio Publico	De Confianza	XXXX	Si
03	Alicia Frayre Flores	Procuraduría de Justicia Del Estado de Durango	44	Casada	Licenciatura	Trabajadora Social	Trabajadora Social	Titular	24 años	No
04	Lizbeth Villegas Arellano	Centro de Psicoterapia Familiar Del Estado De Durango	37	Soltera	Maestría	Psicóloga	Psicóloga	Por contrato	7 años	Si
05	Margarita Mendoza	Comisión Estatal de	52	Soltera	Maestría	Psicóloga	Psicóloga	De Confianza	9 años	No

	Quiñones	Derechos Humanos del Estado de Durango								
06	Matilde Pérez Galván	Asociación Civil "Granja Albergue Despertares"	56	Casada	Comercio	Presidenta y encargada	Coordinadora	Honorarios	6 años	No
07	María Eugenia Campos Zabala	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Durango	35	Soltera	Licenciatura	Abogada	Capacitadora de Derechos Humanos	De Confianza	5 años	Si
08	José Ramón Valdez Rosales	Sub- dirección Jurídica de DIF Municipal	24	Soltero	Licenciatura	Psicólogo	Psicólogo	Por obra y tiempo determinado	1 año y 3 meses	No
09	Miguel Ángel de la Rosa	Delegación del IMSS	55	Soltero	Especialidad	Medico	Medico	Titular	26 años	Si
10	Berenice Rivera Barraza	Casa Refugio "Esperanza" DIF Estatal	NC	Casada	Licenciatura	Abogada	Coordinadora	De Confianza	1 año (10 años en DIF)	No
11	María Gabriela Martínez Campos	DIF Estatal	42	Casada	Trabajador Social Técnico	Trabajador Social	Trabajador Social	De Confianza	15 años	Si
12	Karla María Rocha Sonora	Centro Estatal de Justicia Alternativa	35	Casada	Licenciatura	Abogado	Mediador	Por tiempo y obra determinado	3 meses	Si
13	Juana María	Benemérita y Centenaria	62	Divorciada	Maestría	Profesora de Educación	Docencia	Titular	19 Años	Si

	Amaro Martínez	Normal del Estado de Durango								
14	Verónica Patricia Esparza Muñoz	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango	29	Casada	Licenciatura	Psicóloga	Psicóloga	Por honorarios	4 años 3 en ESMERALDA y 1 en ARGOS	Si
15	María Isela Guzmán Rodríguez	Delegación del IMSS	45	Casada	Licenciatura	Trabajador Social	Coordinadora delegacional de Trabajo Social	Titular	20 años en el IMSS y 4 como delegada	Si
16	Ana Elda Garay Burciaga	Centro Universitario de Salud Mental	34	Casada	Maestría	Trabajador Social	Terapeuta Familiar	De confianza	4 años	Si
17	Fernando Ulises Montenegro	Sub-dirección Jurídica de DIF Municipal	43	Casado	Maestría	Abogado	Sub-director	Titular	2 meses	Si
18	Xochitl Hernández	Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Durango	49	Casada	Maestría	Abogada	Magistrada	Titular	9 años	Si
19	Magaly Reyes Ibarra	Instituto Estatal de la Mujer Duranguense	33	Casada	Licenciatura	Abogado	Abogado	Por honorarios	3 años	Si
20	Rosa María Bustamante	Dirección Municipal de Seguridad Pública	52	Soltera	Maestría	Comunicóloga	Preventologa	De confianza	10 años	Si

21	Miriam Olivia Arzola Díaz	Centro de Psicoterapia Familiar Del Estado De Durango	31	Casada	Maestría	Psicóloga	Encargada del área de Trabajo Social	De confianza	1 año 6 mese	Si
22	Joaquín Morrisòn	Centro de Psicoterapia Familiar Del Estado De Durango	29	Soltero	Licenciatura	Psicólogo	Psicólogo Jurídico	Eventual	8 años	Si,
23	Carolina Aquino Melendrez	Fiscalía General del Estado	30	Casada	Licenciatura	Abogada	Ministerio Público	De confianza	5 años	Si
24	Gisela Gurrola Castro	Fiscalía General del Estado	32	Casada	Maestría	Abogado	Ministerio Público	De confianza	4 años	Si

**Tabla II Sexo**

SEXO	N. de PROFESIONALES
Mujeres	20
Hombres	4
Total	24

**Tabla III**



<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>N. DE PROFESIONALES</b>
ByCENED	1
CEDH	2
Centro Estatal de Justicia Alternativa	1
Centro Universitario de Salud Mental	1
Casa Refugio "Esperanza" DIF Estatal	1
DAP (Fiscalía General del Estado)	2
DIF Estatal	1
DIF Estatal / Centro de Psicoterapia Familiar	3
IMSS	2
Dirección Municipal de Seguridad Pública	1
Granja Albergue Despertares	1
PGJ	2
SSP "Esmeralda"	2
Sub-dirección Jurídica de DIF Municipal	2
Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Durango	1
Instituto Estatal de la Mujer Duranguense	1
Sin especificar	0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

Tabla IV Edad

Tabla V Edad por rango

EDAD	RANGO DE EDAD	N. DE PROFESIONISTAS	N. DE PROFESIONISTAS
24	20 a 29 años	3	
29	30 a 39 años	10	
30	40 a 49 años	5	
31	50 a 59 años	4	
32	60 años o más	1	
33	Sin especificar	1	
34	TOTAL	24	
35			
37			
42			
43			
44			
45			
49			
52			
55			
56			
62			
Sin especificar			
TOTAL			

**Tabla VI Estado civil**

<b>ESTADO CIVIL</b>	<b>N. DE PROFESIONALES</b>
Soltero	8
Casado	14
Divorciado	2
Otro	0
Sin especificar	0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

**Tabla VII Grado académico**

<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>N. DE PROFESIONALES</b>
Comercio	1
Licenciatura	13
Especialidad	1
Maestría	9
Otro	0
Sin especificar	0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

**Tabla VIII Profesión****Tabla IX Ocupación**

PROFESIÓN	OCUPACIÓN	N. DE PROFESIONALES	N. DE PROFESIONALES
Abogado	Abogado	9	1
Médico	Médico	1	4
Trabajador Social	Trabajador Social	3	6
Psicólogo	Psicólogo	7	1
Otro	Terapeuta Familiar	3	1
Sin especificar	Docencia	1	3
TOTAL	Ministerio Público	24	7
	Otro		0
	Sin especificar		24
	TOTAL		

**Tabla X Tipo de contrato**

ANTIGÜEDAD	TIPO DE CONTRATO	N. DE PROFESIONALES	N. DE PROFESIONALES
1 a 11 meses	Titular	2	6
1 año – 5 años 11 meses	Sustitución	10	1
6 años – 10 años 11 meses	Por contrato	6	5
11 – 15 años 11 meses	Por tiempo y obra determinado	1	2
16 – 20 años 11 meses	Otro	2	10
21 – 25 años 11 meses	TOTAL	1	24
26 – 30 años 11 meses		1	
Sin especificar		1	
TOTAL		24	

**Tabla XI Antigüedad**

**Tabla XII Otro empleo**

<b>OTRO EMPLEO</b>	<b>N. DE PROFESIONALES</b>
Sí	18
No	5
Sin especificar	1
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

**Cuadro 1.- De la naturaleza de la intervención del profesional**

<b>#</b>	<b>Institución</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Funciones</b>
1	ESMERALDA	Psicóloga	Ser coordinadora del Programa ESMERALDA
2	Procuraduría de Justicia del Estado de Durango Dirección	Ministerio Público	Ser Agente del Ministerio Público

	de Justicia Penal Restaurativa		
3	Procuraduría General De Justicia del Estado de Durango	Trabajadora Social	Dar atención a víctimas del delito
4	Centro de Psicoterapia Familiar DIF Estatal Durango	Psicóloga	Coordinadora y principalmente es terapéutica
5	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Psicóloga	Jefa de atención psicológica.
6	Granja Albergue "Despertares" A.C.	Presidenta y encargada	Presidenta y encargada de dar atención a los muchachos.
7	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Capacitación en Derechos Humanos	Dirigir la capacitación que se dan en el estado en materia de derechos humanos, y coordinado las platicas de capacitación a los capacitadores e impartir también las platicas.
8	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Psicólogo	Orientar de manera individual, en pareja, canalizar a instituciones, valoraciones psicológicas y peritajes específicos para algún juzgado.
9	Delegación del IMSS	Médico	Coordinador de Salud Reproductiva
10	DIF Estatal Durango	Coordinadora de Casa Refugio Esperanza	Coordinación del equipo multidisciplinario que atiende violencia familiar, actividades de dirección, administración de los recursos.
11	DIF Estatal Durango	Trabajadora Social	Recibir el reporte o denuncia de maltrato a menores y dar el seguimiento con visita domiciliaria, se buscan familiares del menor que pueda hacerse cargo del menor así también se llevan los trámites de adopción.
12	Centro Estatal de Justicia Alternativa	Mediador	Ser el mediador entre las personas que vienen a resolver sus conflictos, el tercero.
13	Benemérita y Centenaria Normal del Estado de Durango	Docencia	Desempeña dos funciones Administrativa y de Docencia
14	Secretaría de Seguridad Pública	Psicóloga	Se realiza el enlace operativo del programa ARGOS que busca la prevención del delito y fomento de la cultura de la legalidad en lo más básico y esta manera de prevenir va desde la problemática del acoso en el salón de clases hasta problemas de adicciones

15	IMSS delegación Estatal	Coordinadora Delegacional de Trabajo Social	Supervisión y asesoría de 85 Trabajadoras Sociales del Estado
16	Centro Universitario de Salud Mental (Trabajo Social)	Terapeuta Familiar	Coordinadora General
17	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Sub-director	Sud-director del departamento de jurídico del DIF municipal
18	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango	Abogada	Aplicar las normas que regular el supuesto de conductas de violencia.
19	Instituto Estatal de la Mujer	Abogada	Coordinadora de la unidad de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia.
20	Dirección Municipal de Seguridad Pública	Preventologa	Jefa del departamento de prevención del delito.
21	Centro de Psicoterapia	Encargada del Área de Trabajo Social	Coordinadora del departamento de Trabajo Social, de los prestadores de servicio y prácticas profesionales, es el filtro para canalizar a la gente que acude al lugar que le corresponde porque en ocasiones llegan ahí y no les corresponde o no les toca atenderlas.
22	Centro de Psicoterapia	Psicólogo Jurídico	Encargado de divulgar sobre temas de psicología social en los medios, foros etc.; emitir dictámenes periciales; evaluación psicológica, psicodiagnóstico hacia el interior y afuera en cargos periciales, pero así en concreto el mayor trabajo consiste en hacer psicodiagnóstico.
23	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público	Recepción de denuncias, integración de las carpetas de investigación así como acudir a audiencias ante el Juez.
24	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público	Investigadora, operadora del nuevo sistema de Justicia Penal.

## Cuadro 2.- De la situación del usuario

#	Institución	Ocupación	Principales problemáticas	Principales características
1	ESMERALDA	Psicóloga	La violencia contra las mujeres, contra niños y contra los adultos mayores, aunque está dirigida a la atención de la	-Sexo femenino -Edad: varían hay de todos -Estado civil: también es variado

			violencia familiar y de género, pero si llega a presentar una situación de crisis, por la información que tiene el personal está capacitada para intervenir en situación de crisis individual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Motivo de consulta: principalmente son situaciones de violencia</li> <li>-Lugar de procedencia: son principalmente de Durango</li> <li>-Escolaridad: básica y media</li> <li>-Ingreso mensual: bajo nivel económico</li> <li>-Problemas identificados: dependencia económica</li> <li>-Se han detectado usuarios por más de una vez: si hay reincidencia</li> </ul>
2	Procuraduría de Justicia del Estado de Durango Dirección de Justicia Penal Restaurativa	Ministerio Público	Acuerdos, delitos por querrela, violencia familiar y amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sexo mujeres</li> <li>-Edad: de 14 a 50</li> <li>-Estado civil: unión libre</li> <li>-Motivo de consulta: violencia familiar</li> <li>-Lugar de procedencia: son de la periferia de los poblados</li> <li>-Escolaridad: primaria</li> <li>-Ingreso mensual: no se pregunta sobre este rubro</li> <li>-Problemas identificados: violencia familiar, falta de cultura, solucionar conflictos</li> <li>-Se han detectado usuarios por más de una vez: si reincidentes</li> </ul>
3	Procuraduría General De Justicia del Estado de Durango	Trabajadora Social	Violencia Familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sexo: Principalmente son mujeres, niños, ancianos.</li> <li>Edad: es de unos 25 a 40 años.</li> <li>Estado civil: son de todos, casados, unión libre etc.</li> <li>Motivo de consulta: es la violencia.</li> <li>Lugar de procedencia, son de la periferia y de la ciudad, diferentes colonias, de los municipios no, más bien son de las diferentes colonias.</li> <li>Escolaridad: viene siendo de nivel bajo, muy</li> </ul>



				<p>pocos profesionales pero si se dan. Problemas identificados: pues la violencia de todo tipo porque si hay violencia física hay emocional, sexual, económica también, y si hemos tenido personas en más de una ocasión.</p>
<p>4</p>	<p>Centro de Psicoterapia Familiar DIF Estatal Durango</p>	<p>Psicóloga</p>	<p>Las principales problemáticas atendidas se enfocan a lo familiar (Violencia Familiar), Todas las problemáticas que se atienden en la institución van entorno a la violencia que recibe el paciente, el paciente expone sus problemáticas pero no identifica que está sufriendo violencia ya después de las primeras sesiones se dan cuenta que son violentados.</p>	<p>-Sexo: en su gran mayoría mujeres y niños                  -Edad: aproximada de 16 a 60 años en mujeres y de 4 a 24 años en hombres.                  -Motivo de consulta: El motivo de la consulta del paciente en esta institución es por violencia.                  -Lugar de procedencia: de la ciudad capital así como también de los municipios aledaños aunque existe la tendencia a desertar por la distancia.                  -Escolaridad: los pacientes que acuden son desde analfabetas hasta profesionales aquí no hay distinción de ninguna clase.                  -Problemáticas identificados por el entrevistador: El paciente acude al centro a recibir ayuda pero en la primera entrevista que se tiene con el no menciona en ningún momento que sea o reciba algún tipo de violencia pero el terapeuta detecta en primera instancia que el paciente vive situación de violencia.                  -Se han detectado usuarios por más de una ocasión: Hemos tenido casos donde el paciente regresa después de un tiempo determinado a recibir nuevamente tratamiento terapéutico pero para esto manejamos nuestro sistema de registro donde detectamos porque deserto el paciente si termino el tratamiento o lo dejo en el camino esto para antes de volver</p>

				atender al paciente lo hacemos entender el compromiso que adquiere al empezar un tratamiento aunque hay personas que son de los que van de institución en institución para recibir tratamiento.
5	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Psicóloga	Violencia, familiar en todas sus modalidades.	<p>Sexo: vienen muchas familias, el porcentaje, por ejemplo al 30 de Julio fueron 66 mujeres, 48 hombres hasta Julio .</p> <p>Edad: en cuanto mujeres y hombres, de todas las edades por ejemplo, desde tercera edad, niños, 35, 24 ósea de todas niños de 9 y de 7 es de todas las edades.</p> <p>-Estado civil: como son de todas las edades , los niños son solteros casados, divorciados y viudos.</p> <p>-Motivo de consulta: es violencia familiar.</p> <p>-Lugar de procedencia: la mayoría es del municipio de Durango pero igual vienen de otros municipios.</p> <p>-Ingreso mensual: su mayoría es de clase baja.</p> <p>-Escolaridad: secundaria, primaria, también profesionistas pero son menos.</p> <p>-Los problemas identificados por entrevistador: por ejemplo violación sexual, abusos deshonestos, que son los principales, violación a los derechos de los niños violencia escolar.</p> <p>-Se han detectado usuarios por más de una ocasión: si.</p>
6	Granja Albergue "Despertares" A.C.	Presidenta y encargada	Son deficientes mentales no profundo, porque lo que son deficientes o parálisis cerebral profundo, están en una cama y ellos necesitan trasladarlos y pues no se puede, es una deficiencia mental	<p>-Sexo: En cuanto a la población son más mujeres, -Edad: que desde 27 a 56 años.</p> <p>Estado civil: son solteros claro que ganas de casarse no les falta.</p> <p>-Motivo de consulta: es convivencia.</p>

			<p>moderada porque leve pues no, pero tampoco profundo de que no puedan ir porque si van.</p>	<p>-Lugar de procedencia: las mayoría son el sur del municipio, de la valle del sur, insurgentes hay uno del fracc. Guadalupe.          -Ingreso mensual: es bajo pues no trabajan, hay algunos que son medios y otros bajos.          -Escolaridad: no tienen la capacidad para estudiar.          -Problemas identificados por el entrevistador: El principal problema es que los padres estamos en una edad que ya no podemos traerlos ya atenderlos, ya estamos cansados como que ya dimos lo que teníamos que dar en cuanto a edad en cuanto atención para ellos, entonces hay gente que ya no puede hacer nada más que tenerlos en casa y hay los atiende. –Se han detectado usuarios por más de una ocasión: En cuanto a constancia esos niños así son a veces puede ir a veces no, a veces quieren a veces no quieren, ya están en una edad de que dicen no y es no, ya no podemos con ellos, ya a esa edad ni podemos con ellos.</p>
7	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Capacitación en Derechos Humanos	<p>La falta de conocimiento de los derechos humanos y la violación a derechos humanos por que también damos cursos de recomendación a servidores públicos, ya cuando hay una violación a derechos humanos damos la plática y si no a los particulares les damos pláticas para que ellos conozcan sus derechos y se fortalezcan en el conocimiento de los mismos y de alguna manera los empoderamos como ciudadanos.</p>	<p>-Sexo: Es público en general, va desde niños, adultos, adultos mayores, mujeres, servidores públicos, personas con discapacidad, y a todos se les diseña una plática específica de acuerdo a las necesidades de cada grupo , indígenas dentro de los indígenas hombres, mujeres, niños, de todo.          -Lugar de procedencia: se trabaja en todo el estado, principalmente aquí en la ciudad de Durango, porque últimamente ya no quiero que nos desplazemos mucho por carretera, sin</p>

				<p>embargo tenemos módulos fijos en Gómez Palacio, Vicente Guerrero, Santiago Papatzi, El Salto Pueblo Nuevo y bueno aquí estas oficinas, se atiende a todo el estado, se viaja cuando hay la necesidad, aunque últimamente los hemos apartado un poco los viajes en carreta por miedo a la inseguridad.</p>
8	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Psicólogo	<p>Vienen por la parte de la violencia intrafamiliar, son canalizados al área de psicología, o divorcios, lo que hacemos es una mediación para resolver el problema mediante terapia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sexo: de 10 personas que atendemos el 90% son mujeres.</li> <li>-Edad: andan entre los 20 a 35 años.</li> <li>-Estado civil: solteros y casados.</li> <li>-Motivo de consulta: el principal son problemas emocionales, mal entendidos entre pareja.</li> <li>-Lugar de procedencia: son de las colonias, de la periferia de zona de riesgo, poblados.</li> <li>-Ingreso mensual: entre bajo y medio.</li> <li>-Escaridad: casi todos tiene primaria nada mas la básica, -Problemas identificados: trastornos al estado de ánimo depresión (diferentes tipos) ansiedad.</li> <li>-Se han detectado usuarios por más de una ocasión: si después de un año regresan.</li> </ul>
9	IMSS Delegación	Médico	<p>La Salud Reproductiva y Equidad de Género</p>	<p>-Sexo: como su nombre lo indica coordinación en la salud del recién nacido, la mujer y el adolescente Nosotros trabajamos o damos atención a la mujer en edad fértil hasta que esta deja de ser fértil en la etapa de la menopausia abarcamos todo lo que es la vida del ser humano; de ahí partimos a edad preescolar, escolar y en algunos casos atendemos a Hombres, el -Lugar de procedencia: de nuestros pacientes hablamos</p>

				<p>que estamos en una coordinación delegacional, abarcamos zona urbana y rural.</p> <p>-Ingreso mensual: se tiene que conocer el estado económico de los pacientes pero para esto quien conoce el estado económico de los pacientes es el médico de la comunidad ya que tienen un programa situacional de cómo está el lugar donde labora.</p> <p>-Escolaridad: contamos con pacientes desde analfabetas hasta profesionales.</p>
10	DIF Estatal Durango	Coordinadora de Casa Refugio Esperanza	Atención a la violencia familiar en esta parte se atiende de manera psicológica, legal y medica.	<p>-Sexo: En su mayoría son mujeres de 18 a 60 años de edad.</p> <p>-Estado civil: la mayoría son casadas, mas sin embargo hemos llegado a tener en unión libre o con diferentes parejas pero la modalidad es que sean casadas, tenemos casos donde ellas no tiene una vida estable con la pareja y cuando viven violencia se van a casa de sus padres pero regresan.</p> <p>-Motivo de consulta: de las usuarias es por violencia llegan en un inicio a recibir asesoría legal y denunciar la violencia y de ahí se les da la atención psicológica.</p> <p>- Lugar de procedencia: atendemos en este caso a personas de la periferia de los municipios y de otras ciudades y aquí en Durango no tenemos colonias específicas no hay distinción ya que son de todas la zonas.</p> <p>-Ingreso mensual: la mayoría de las usuarias no trabaja no reciben ningún sueldo están en una situación de no tener nada dependen de sus parejas.</p> <p>-Escolaridad: va desde primaria hasta licenciatura en sus mínimos casos, hemos</p>

				tenido usuarias que reinciden a pedir apoyo ya manejamos el seguimiento y nos damos cuenta en la oficina externa de casa refugio.
11	DIF Estatal Durango	Trabajadora Social	Violencia a menores	<p>-Sexo y edad: Niñas y Niños de 5 a 14 años</p> <p>-Lugar de procedencia: el 80% de los casos atendidos son de la Ciudad capital y el 20% de los poblados o Municipios.</p> <p>-Ingreso mensual: están en un rango de los tres niveles de estado socio-económico pero tenemos más incidencia de maltrato en el nivel medio, -Motivo de consulta: el principal motivo de la denuncia es porque el menor sufre violencia por parte de alguno de los padres o ambos.</p> <p>-Escolaridad: la escolaridad de los menores va desde kínder, primaria y finalmente secundaria, tenemos casos reincidentes.</p>
12	Centro Estatal de Justicia Alternativa	Mediador	Mediador se asignan casos para la resolución de conflictos por las parte, porque no los resolvemos nosotros.	<p>-Sexo: Ambos sexos.</p> <p>-Ingreso mensual: de todas clases sociales.</p> <p>-Edades: de todas edades.</p> <p>- Escolaridad de todo, igual podemos atender un doctor en derecho que a una señora que sabía leer y escribir o sea absolutamente de todo. –Problemáticas identificados por el entrevistador: es reconocer que tienen un conflicto a resolver, que puede ser cualquiera, y vienen con la intención de que aquí se les dé una respuesta, esa es la intención que ellos tienen después les explicamos de que se trata el procedimiento como se lleva a cabo y los motivamos a que resuelvan por sí mismo el conflicto.</p>
13	Benemérita y Centenaria	Docente	A través de un diagnostico se dan cuenta de la problemática de violencia que viven	Las principales características de los usuarios es cuando uno o ambos padres trabajan y

	Normal del Estado		los alumnos y es cuando intervienen por medio de las tutorías en forma general, en bachillerato los problemas sobresalientes son violencia psicológica de padres hacia hijos, es notorio que cuando comienzan el primer semestre comienza la violencia de poder hacia sus compañeros esto hablamos que tiene que ver con la estructura familiar. Los profesores canalizan a los alumnos violentos o violentados esto a través de las tutorías que dan desde hace ya 3 años desde secundaria y bachillerato hablamos de dos tipos de tutorías grupal e individual.	desatienden esa parte del usuario emocional, tiene que ver también con la adaptación que tiene cada usuario en dicha institución. -Sexo: hombres y mujeres teniendo más mujeres atendidas. -Edad: las edades 12 a 18 años -Lugar de procedencia: la población que atendemos es un 85% que son de la periferia -Ingreso mensual: un nivel económico bajo y medio
14	Secretaría de Seguridad Pública	Psicóloga	Son múltiples las situaciones que uno atiende pero de manera general y sobre lo que más nos avocamos es el trabajo con las poblaciones agresivas, familias muy desintegradas, falta de valores, situaciones de acoso en las aulas como ya dije anteriormente y también las adicciones.	Bueno aquí definitivamente solo se ve la diferencia con los padres que acuden principalmente y en mayor número las mujeres, no pasa así con la edad pues ahí si es muy general. El estado civil es igual, muy general. Esta gente en sí son grupos donde no hay en sí una demanda específica por parte de ellos, y por lo mismo y dependiendo más bien donde nosotros vamos, por eso su procedencia no puede ser determinada, pero si es muy variado lo mismo en el ingreso muy variado. Respecto a la escolaridad ahí es principalmente el nivel básico. Los problemas que identifico son la violencia familiar y las adicciones. Este es un problema o son unos problemas fuertes y por eso hay algunas escuelas que nos llegan a pedir un doble apoyo.
15	IMSS	Coordinadora	Apoyo Social, reintegración del paciente a	Las principales características de los usuarios

	delegación Estatal	Delegacional de Trabajo Social	su tratamiento médico, estudios médico sociales; visitas domiciliarias, reintegración del paciente a su vida laboral, atención preventiva en los cuidados de la salud, así también orienta e informa en el proceso de salud-enfermedad promedio de sus programas prioritarios.	problemas familiares, planificación familiar, problemática social, violencia desde niños a mujeres y drogadicción. -Sexo: el femenino. -Edad: una edad aproximada de 16 a 49 años. -Estado civil: un 70% tienen pareja. -Motivo de consulta: es la disfunción familiar. -Ingreso mensual: es mínimo la mayoría trabaja en maquilas. -Escolaridad: predomina en el nivel básico primaria-secundaria.
16	Centro Universitario de Salud Mental (Trabajo Social)	Terapeuta Familiar	La estructura familiar, violencia y adicciones	Son familias de escasos recursos o pobreza. -Sexo: acuden de los dos sexos. -Edad: la edad de los usuarios es indistinta. -Estado civil: son casados en su mayoría, y vienen canalizados por instituciones y por los estudiantes cuando se encuentran en sus prácticas profesionales. -Nivel escolar: de los usuarios es indistinto. -Problemas identificados: son adicciones, violencia y problemas de comunicación.
17	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Sub-director	Atención psicológica en materia, derecho familia trámites para pensión alimenticia, divorcios, apoyos en registro de nacimiento, por ignorancia, apoyo en materia de violencia, por lo regular son las mujeres que vienen por apoyos, adicciones.	-Sexo: mujeres son las mas que mas vienen a solicitar el apoyo. -Edad: varían entre los 15 y los 35 años más o menos en promedio, pero acude gente mayor. -Estado civil: vienen de los 3, casados, unión libre y solteros, dejadas, divorciadas. -Motivo de consulta: como 110 casos que están en cuestiones familiares en pensiones y divorcios, se atienden 20 casos por semana es un promedio, en ocasiones tengo que acudir a las llamadas, atender el caso para resolver de momento, hay casos, de omisión de cuidados,



				<p>donde la madre trabaja todo el día y no tiene quien le cuide a los hijos pero no es abandono.</p> <p>-Ingreso mensual: se maneja por departamentos y se sube a internet se hace mensual y en algunos casos cada 8 días, en la página de internet se registran las graficas.</p> <p>-Escolaridad: educación básica.</p> <p>-Principales problemas identificados por el entrevistador: se maneja por departamento, en el área de adicciones tienen problemas de jóvenes de 9 a los 15 años que los internan, problemas de violencia, yo pienso que es un problema generacional, educativo una falta de seguimiento de los programas</p>
18	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango	Abogada	Violencia intrafamiliar como causal de divorcio en agravio de esposa e hijos.	<p>-Sexo: femenino, ocasionalmente masculino pero si tenemos.</p> <p>-Edad: no tenemos contabilidad no se les lleva un registro estadístico en cuanto a lo de la edad de las víctimas.</p> <p>-Estado civil: de las victimas es casada y unión libre.</p> <p>-Motivo de consulta: de atención, es la disolución del vínculo matrimonial, ya lo que quieren es el divorcio.</p> <p>-Lugar de procedencia: casi todas del municipio de Durango.</p> <p>-Ingreso mensual: vienen de todos los estratos sociales.</p> <p>-Escolaridad: tampoco tenemos un registro.</p> <p>-Principales problemas identificados por el entrevistador: son la carencia de valores, el factor económico y la no asunción de la responsabilidad de los que contraen matrimonio, a veces ni alimento les dan.</p>

				<p>-Se han detectado usuarios por más de una ocasión; solo se le va a atender por una ocasión, solo los vamos a ver en la disolución del matrimonio, de acuerdo a la ley hay personas especializadas que se les encarga una valoración psicológica para la custodia de los hijos.</p>
19	Instituto Estatal de la Mujer	Abogada	Violencia intrafamiliar, negativa de alimentos y violencia física.	<p>Sexo: Mujeres y niños que sean víctimas de violencia, aunque por lo regular son mujeres.          -Edad: en promedio la atención, o al menos lo que denota mayor incidencia es 30-34 años aproximadamente.          -Estado civil: están casadas o bien en unión libre, "es decir con alguien en casa" sic.</p> <p>-Motivo de consulta: con violencia de aquí de Durango.          -Ingreso mensual: es salario mínimo.          -Escolaridad: no hay un grado específico de escolaridad pues cae de todo y dentro de la violencia el punto central de demanda es sobre la pensión alimenticia.          -Se han detectado usuarios por más de una vez: En cuanto a que las usuarias vengan más de una vez se da en el sentido de que tienen que llevar como su proceso; en otras ocasiones hay algo que se agrava y pues se tiene que atender y si se prolonga su estancia, lo que hace que se vuelva más extenso y en ocasiones se ha dado el caso en que dejan su proceso, pero luego vuelven.</p>
20	Dirección Municipal de Seguridad	Preventologa	Esta es un área preventiva, ya vez que tiene áreas donde dan tratamiento, rehabilitación y reinserción aquí es un	<p>Problemas de violencia familiar e inseguridad.          -Sexo mujeres.          -Edad entre los 25 y 60 años.</p>

	Pública		área de preventiva.	<p>-Estado civil, casadas y solteras, es que en el momento que se divorcian vuelven a quedar solteras, motivo de consulta, por asesoría preventiva, es que las ayudo las canalizo, las oriento.</p> <p>-Lugar de procedencia, de las colonias y de medio rural y fraccionamientos, de los barrios casi no.</p> <p>-Ingreso mensual, gente de la más humilde que no puede pagar un abogado y de extrema pobreza, a veces ni los DIF los atiende por qué viene de lejos.</p> <p>-Escolaridad, tengo hasta profesionistas ósea tengo de todos los niveles.</p> <p>-Problemas identificados, violencia verbal, económica, sexual y física.</p> <p>-Se han detectado usuarios por más de una ocasión, si.</p>
21	Centro de Psicoterapia	Encargada del Área de Trabajo Social	Violencia física, psicológica, sexual, de pareja, familiar, de acuerdo a las valoraciones psicológicas.	<p>Viene principalmente gente de recursos medios bajos, canalizados por alguna otra institución, o derivados de las mismas escuelas.</p> <p>Sexo: antes acudían más mujeres, solo mujeres y niños, pero como que eso ya está dejando de ser así, y también lo que van mucho son parejas.</p> <p>-Edad es muy variado en los niños, pero en los adultos si van como de entre 25 y 40 años.</p> <p>-Estado civil: prevalecen los casos de divorcio o más bien en proceso de divorciarse.</p> <p>-Motivo de consulta: son problemas de pareja, infidelidad, problemas familiares; en niños principalmente son problemas de conducta, como rebeldía por ejemplo.</p>

				<p>-Lugar de donde proceden: principalmente es de aquí de Durango.</p> <p>-Ingreso mensual: Su porcentaje de ingresos de la gran mayoría es de 2500 mensuales, aunque no, bueno, es menos de eso.</p> <p>-Escolaridad: en cuanto a los estudios tienen la secundaria trunca en un gran número.</p> <p>Problemas identificados por el entrevistador: los principales problemas que yo veo son la violencia intrafamiliar de parte de la familia de origen.</p>
22	Centro de Psicoterapia	Psicólogo Jurídico	<p>Aquí se emiten informes ya sea en violencia familiar en el caso de menores abusados, dictaminar impacto, mejorar la actitud sobre la custodia y dictaminar si el menor está listo para carearse.</p>	<p>En un 90 % son familias que tienen algún tipo de violencia, niños con secuelas de maltrato.</p> <p>-Sexo: en general en el centro se atiende a más personas del sexo femenino.</p> <p>-Edad: es un promedio de 24 a 45 años en el caso de los adultos y de los niños entre 5 y 12 años.</p> <p>-Estado civil: se presentan muchos casos en unión libre o bien casados que están en proceso de divorcio; por lo mismo, por estos procesos de separación.</p> <p>-Motivo de consulta: se presenta más el divorcio conflictivos, donde el juez necesita tomar una decisión para sentenciar.</p> <p>-Ingreso mensual: La gente que acude desde lo económico, es gente de todos los estratos.</p> <p>-Escolaridad: no hay un patrón único, sino que es muy variado.</p> <p>-Problemas identificados por el entrevistado: los problemas que más se identifican es el de personas que arrastran ciertas conductas o problemas, como el de ser padres ausentes que se separan y en ocasiones siguen con sus</p>

				problemas, es decir, se juntan con una pareja pensando que sus problemas se van a terminar y no, los problemas que venía arrastrando lo persiguen; en otras palabras huyen de su patrón y se lo vuelven a encontrar; otro problema es que se tiene una carencia afectiva muy marcadas.
23	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público	Delitos de violencia familiar	Son de bajo recursos en su mayoría, de sexo femenino entre 19 y 40 años. Su estado civil son casados; su motivo de consulta es la de interponer las denuncias; las gran mayoría como ya se comentó el ingreso es bajo pues algunas no trabajan o son amas de casa; su nivel de escolaridad es mínimo de secundaria. Los problemas que mas se identifican son problemas de carácter económico, psicológico y sexual. Muchos de ellos si han venido por más de una vez.
24	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público	Despojos, fraudes, abusos de confianza, daños.	Sexo, la edad y el estado civil son indistintos. -Lugar de procedencia es de aquí de Durango. -Las personas que acuden a esta sala son en su gran mayoría de clase media alta. -La escolaridad también es algo muy variado. -El principal motivo por el que asisten a esta oficina es por daños dolosos y si se han detectado a usuarios por más de una vez.

### Cuadro 3.- De las necesidades profesionales y personales

#	Institución	Ocupación	Motivaciones que le llevó a elegir esa área en particular	Sentimientos hacia la atención brindada	Acciones que se pueden modificar en el programa	Otras áreas de intervención	Recibió alguna capacitación para desarrollar la actividad actual
1	ESMERALDA	Psicóloga	Yo venía de misión Korian a ya estaba en el área familiar, yo sabía que específicamente en el caso de las adicciones la familia tenía muchas consecuencias alrededor de la propia enfermedad, son situaciones bien diversas no nada más, económicas y sociales, especializarme en la problemática de la familia.	A mí me parece muy importante yo creo que es una atención muy valiosa sobre todo a través de la línea se puede lograr la permanencia o la constancia en la atención y eso nos ha ayudado a llegar a casos realmente graves y poder hacer algo para apoyar.	El programa fue diseñado para atención en línea podríamos decir que tiene limitaciones sin embargo así fue diseñado, entonces en ese sentido no tiene limitaciones, fue diseñado para hacer lo que está haciendo ahora sin embargo se observo que había situaciones en que por el horario o el día en que se agravaba mas por que se reducía la red de apoyo en ese sentido se incorpore al programa esmeralda la unidad móvil de atención de violencia familiar,	Ahora con estas situaciones de crisis generadas por la violencia social, por ejemplo atendemos llamadas de personas en situación de crisis por llamadas de extorsión telefónica, alguna vez me toco atender a una persona en crisis por desastres naturales.	Yo en lo personal tengo horarios para acudir a cursos, diplomados, congresos desde antes de ingresar al programa esmeralda y durante.

					situaciones que hemos visto que hacen falta se ha ido incorporando, el banco estatal de datos que la ley no lo manda .		
2	Procuraduría de Justicia del Estado de Durango Dirección de Justicia Penal Restaurativa	Ministerio Público	Pues muchas, servirle a la gente crear una cultura de paz.	Dar lo mejor de mí.	La capacitación del personal	En la unidad de atención a víctimas del delito, unidad de delitos sexuales y familiares.	Diplomados y talleres estamos en constante capacitación.
3	Procuraduría General De Justicia del Estado de Durango	Trabajadora Social	Me gusta atender a la gente, a la personas sus necesidades.	Gratificación, a veces el agradecimiento de las personas es muy gratificante, sabemos que la atención que unos les brinda es suficiente para ellos.	Apoyarnos con vehículos, para las salidas a veces no hay, desgraciadamente hemos estado un poquito relegados porque ha habido muchas contrataciones y pues desgraciadamente lo que nosotros estamos haciendo ya no lo estamos haciendo, lo está haciendo otra persona, sería una reestructuración, de que ellos vieran de	Prevención de la violencia, dar platicas en las escuelas en las dependencias.	No

					estas aquí presentes.		
4	Centro de Psicoterapia Familiar DIF Estatal Durango	Psicóloga	La necesidad de la gente y considero todo comienza desde que decido estudiar Psicología después cuando se me invita a participar en este centro tuve que empaparme de información relacionada con violencia y me nació la necesidad de contribuir de alguna manera con la ciudadanía para lograr quizás no erradicar pero si prevenir la violencia en todas sus magnitudes.	Satisfacción personal y Profesional, mi trabajo me apasiona, cuando veo a una mujer o a un niño mejorado.	Los programa con los que cuenta el centro son muy buenos, ya que estamos llevando platicas a las colonias de la periferia ya que hay personas que no tienen el recurso económico para acudir al centro pero considero que nos falta más promoción de los Programas con los que cuenta el centro ya que son muy buenos pero es importante enfatizar que la población atendida es quien ha hecho público los beneficios que han obtenido después de acudir a esta institución.	En el área: Clínica Empresarial De Recursos Humanos Educativa Considero que el campo profesional de un psicólogo es muy amplio.	Claro que si por medio de la Procuraduría el Instituto de la Mujer Duranguense que dan capacitación dos veces por año con temas relacionados con violencia así como también se tienen diplomados constantes, es importante resaltar que el personal del centro al trabajar con personas también necesitamos en un momento dado sacudirnos toda la tensión del trabajo de violencia para esto recibimos



							Terapia por medio de psicólogos externos a la institución.
5	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Psicóloga	Aportar un granito de arena en el bienestar de las personas.	Que es profesional y ética.	Tener más personal, para atender a víctimas.	En conferencias, en escuelas, con la sociedad en temas relativos a la psicología.	Si, atención a víctimas en crisis Terapia Familia, Terapia Sexual, Terapia de Pareja.
6	Granja Albergue "Despertares" A.C.	Presidenta y encargada	Que tenemos hijos con discapacidad que somos madres de familia que tenemos hijos con deficiencia mental.	Pues yo siento satisfacción, también la satisfacción que los papas me los sueltan si vamos a ir a la feria pero a lo mejor venimos a la 1 o 2 de la mañana y no pasa nada, saben que andan conmigo, y donde quiera los traigo, vamos ir al teatro, vamos a ir a la feria, pero a lo mejor venimos tarde a la hora que se acabe el show, es una	Acciones, presentar nosotros el proyecto, ahora a nivel municipal a nivel estatal queremos empezar a que vean que hay muchas necesidades y que si se necesita ese albergue por ejemplo hay varias que ya están huérfanos ya no tiene papa ni mama, y que están batallando, porque están con una hermana que trabaja y que no puede atenderlos, pues están desubicados y si	Dar pláticas en cuanto al respeto para ellos, pero que a mí también a mí las dieran.	Estamos acudiendo a diplomados en cuanto a las ONGS esto es para las asociaciones, pero para ellos no, será porque ya hemos vivido tantos años con el problema.

				satisfacción muy grande, porque me tiene confianza.	hubiera un albergue estuvieran agusto ahí atendidos contratamos personal que los atiende, o por que hacerse el albergue se van a estar todo el día pero cuidándolos con nosotros mismos, por que como madre de familia pues de todos modos ya los hijos de uno están grandes ya están casados y podrían dedicarse a algo productivo.		
7	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Capacitación en Derechos Humanos	Pues el conocimiento de las violaciones a derechos humanos y el compromiso con la paz mundial. Uno de mis intereses de especializarme en derechos humanos fue precisamente las mujeres,	Siento que hace falta es como lo mío es platicas sobre el conocimiento de sus derechos, cuando termino de informar a la gente de lo que dice la ley, lo que dice la norma y lo que deben de hacer los servidores	En las capacitaciones, todas las capacitaciones están sujetas a modificación, por que los diseños se hacen por cada plática específica si bien partimos de una estructura constantemente estas mejorando el temario y cada	Pues tal vez gestión por que lo mío es la capacitación, entonces yo considero que haciendo gestión con las autoridades, con los legisladores, cuando conozco de situaciones donde la norma es prácticamente	Si, si he recibo varias capacitaciones y prácticamente he estudiado es parte de mi formación como profesionista la maestría en derecho internacional sobre todo una área lleve de derechos

			originalmente eran las mujeres migrantes de pues me fui pensando nada mas en mujeres, la violencia de género, pero yo aquí trabajo con todas las áreas y con todos los grupos en situación de vulnerabilidad, pero es más bien el compromiso con la sociedad y la necesidad de un cambio en el fortalecimiento del conocimiento de los derechos humanos.	públicos me siento un tanto triste al ver la distancia que separa la norma de la realidad cuando muchas personas no puede acercarse a ejercer esos derechos por que tienen infinidad de situaciones en su contra , entonces me da satisfacción en muchas veces pero también un tanto de frustración y el compromiso pues de hacer algo, gestionar para lo que dice la ley se pueda hacer practico y más fácilmente.	sociedad a la que acudimos es de características diferentes entonces se diseña la atención que damos de acuerdo a esas características de la sociedad así que estamos en completo dinamismo no nos estancamos con los mismos programas que tenemos.	inaplicable por ejemplo en las comunidades indígenas sobre todo con las mujeres indígenas no pueden hacer una denuncia ante ministerio publico por qué no lo hay cerca o no tiene los recursos para viajar hacia ministerio publico entonces a parte de la capacitación pudiera tener gestión ante las autoridades.	humanos y cursos de post grado sobre educación, cultura de la paz, acceso a la justicias y derechos humanos entonces tengo varios cursos y técnicas de enseñanza sobre de derechos humanos.
8	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Psicólogo	Mira me gusta mucho la parte clínica, después me permite aplicar los conocimientos adquiridos en mi	Creo que es de calidad, que es eficiente y eficaz y cumple con los criterios éticos, como escuchar,	Incrementar el personal para dar atención más oportuna.	Tal vez en la parte de la consulta privada o en instituciones educativa.	Si, al inicio una capacitación por parte del jefe inmediato.

			carrera y la parte de crecimiento.	el respeto.			
9	IMSS Delegación	Médico	La mujer ya que es la más discriminada y de aquí motiva a la creación de los proyectos y programas.	Satisfacción personal cuando todo sale bien y frustración cuando se complica la situación o que los resultados no son los que esperamos.	En el programa se puede mejorar tanto la actitud de quienes brindamos la atención hacia la mujer.	Nuestro trabajo se centra más a la atención a la mujer desde la consulta de planificación, hasta el término de la etapa reproductiva es ahí donde nosotros podemos intervenir dando un mejor servicio y ofreciendo una mejor calidad de vida por medio de los servicios.	Claro que si como profesionales debemos tener esta capacitación y tengo la especialidad de ginecología y obstetricia.
10	DIF Estatal Durango	Coordinadora de Casa Refugio Esperanza	Pues más que nada me motiva la inquietud de hacer algo por aquellas personas que viven violencia y tratar de disminuir en ellas su situación de violencia e inicien una vida libre de violencia mi sueño es familias sin violencia.	Muchas cosas creo que faltan por hacer porque no puede decir que estamos completos mas sin embargo considero que en un futuro se puede estructurar de manera que pueda brindar	Pues más que nada tiene que ver muy en cuenta la selección en el personal nosotras no somos autónomas dependemos de otra institución y de ahí es importante la concientización del personal la capacitación y más que nada tener esta	Yo desde que empecé he trabajado en situación de violencia para mí me sería difícil no trabajar en esta are amas sin embargo la área de los niños es donde yo puedo desarrollar mi trabajo.	Claro que si siempre he tenido capacitación por medio de diplomados, posgrados para manejar el tema en si.

				una mejor atención porque contamos con muchas limitaciones porque nos hace falta trabajar.	parte de auto cuidado porque en el centro no lo tenemos por qué nos pasa tenemos muchos problemas ya que el personal decide desertar.		
11	DIF Estatal Durango	Trabajadora Social	Para mí no es válido el maltrato a menores poner una parte de mi para mejorar esta situación.	Yo no brindo atención directa.	A mí me gustaría estar más empapada en el seguimiento de los casos pero no se nos permite solo en algunos casos aislados les damos seguimiento.	Pues hay mucho campo en el cual como trabajadora social puedo desarrollarme en caso, grupo y comunidad.	Si estamos recibiendo cursos constantes para llevar a cabo nuestro trabajo.
12	Centro Estatal de Justicia Alternativa	Mediador	Reconocen que tienen un conflicto a resolver, que puede ser cualquiera.	Siento, satisfacción.	Que acciones se pueden modificar, darle mayor información al usuario.	Otras áreas, en la prevención de la violencia.	Tengo un diplomado de mediación por el instituto de mediación de México que nos dio el poder judicial.
13	Benemérita y Centenaria Normal del Estado de Durango	Docencia	Soy maestra de corazón me gusta lo que hago soy una mujer de retos, me llevo a estar aquí el deseo de servir.	Me siento renovada, es una vitalidad para mi convivir con los jóvenes por que también tengo una relación de camaradería con	Afortunadamente esta es una institución que está a la vanguardia, autoformación para poder aprender a aprender ahora los programas están destinados a que	Psicopedagogía, la docencia es muy amplia y se puede intervenir en el área de psicológica, medica, trabajo social y así como el área de	Si estoy en constantes diplomados, foros etc. Para mejorar mi desempeño laboral y personal.

				ellos, también porque me enseñan cómo se vive la juventud hoy.	los alumnos tengan facilidad de aprender. Los programas han estado en constantes modificaciones esto para poder brindar nuevas herramientas.	investigación, por mencionar algunas.	
14	Secretaría de Seguridad Pública	Psicóloga	Fue interesante pasar de la oficina al campo y eso me motivo, así como estar en contacto con la gente de manera directa.	Impotencia porque del lado de la prevención no se tiene el mismo impacto, aunque si hay momentos que te ves motivada porque simplemente se te acerca la gente y pues te agradece.	Definitivamente el problema que se tiene es que hace falta más personal, pues hay que pensar que no es posible que siete personas para atender a 140 escuelas. También material o recursos en cuestión administrativa, es decir, vehículos, gasolina etc.	Creo que desde el aspecto de la sensibilización para el personal, ya que hay un descuido personal sobre el estrés, pues hay muchos psicólogos.	Si tengo certificación por ejemplo la intervención en crisis.
15	IMSS delegación Estatal	Coordinadora Delegacional de Trabajo Social	Establecer líneas estratégicas para que el paciente pueda recuperar su salud, "teniendo la salud tenemos todo" así mismo encuentro muchas	Falta no logro que el 100% se comprometa a trabajar se ve en cansancio por su trabajo y la problemática familiar.	Sensibilización para el trato con la gente y un cambio de actitud.	Aquí donde estoy él impartir cursos.	Cursos gerenciales, de trato al público, soy tanatóloga y tengo cursos de orientación educativa.

			satisfacciones.				
16	Centro Universitario de Salud Mental (Trabajo Social)	Terapeuta Familiar	Por ser terapeuta familiar y estar al frente del centro hay desarrollo profesional.	Que es de muy buena calidad.	Puede ser agregar más sobre el trabajo grupal.	En el área de prevención.	Si.
17	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Sub-director	Para poder brindar apoyo asistencial a nuestro municipio, hay algo que la gente no sabe de DIF es la cara humana del gobierno, y ver cómo podemos contribuir.	Es una satisfacción importante, haces el mejor esfuerzo, sabes que tienes un equipo competitivo, adecuar las actividades a la vida cotidiana.	Modificar, en realidad no es mucho, porque se nos está abriendo con programas que están certificados.	En las aéreas del sector educativo.	Sobre la marcha hemos estado recibiendo cursos.
18	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango	Abogada	La aplicación debida de las leyes.	Satisfacción personal y profesional.	La formación de cuerpos inter disciplinarios entre instituciones de gobierno, seguimiento de casos y ministerios públicos, que estén las personas adecuadas, por ejemplo como vas a poner a una persona que nunca a tenidos hijos y nunca se ha casado a atender a una	En el área académica, cuando trabajas aquí ya no puedes trabajar litigando en particular porqué se puede prestar a malas interpretaciones.	Si, la ultima diplomado para "víctimas de maltrato por razón de género".

					mujer que llega peleando la custodia de los hijos una pensión alimenticia, nunca la va a entender.		
19	Instituto Estatal de la Mujer	Abogada	Asares del destino.	“Me siento muy satisfecha, hay muchas satisfacciones, oportunidad de conocer muchas mujeres y de tener más interés en el tema pues se ve que ahí hay un gran rezago”.	Ampliar el personal que se encargue de áreas en particular y que se vuelva especialista en esa misma área.	En todas las áreas, en múltiples por ejemplo en barra de abogados para que den una atención diferente.	Si, diversas y múltiples.
20	Dirección Municipal de Seguridad Pública	Preventologa	La gente, la atención a la gente, además la gente me pide a veces me ven las señoras y me dicen cuando va a las colonias, pero ya no puedo ir tienen que mandar un oficio al presidente municipal, que diga queremos a la licenciada Bustamante para	Satisfacción, es que me dan muchas bendiciones.	Que me contraten más gente.	En todas las aéreas, es que la prevención entre en todo, salud, educación, estoy llevando ahorita el programa bullying de violencia escolar, causas y consecuencias que conlleva la conducta de los padres hacia los hijos esto lo reflejan en la escuela hacia la	Soy diplomada en el INACIPE y en el SUBSEMUN que son los dos órganos máximos a nivel nacional para capacitación para la prevención del delito, y formo parte de la red nacional de preventologos, en Durango



			llevarles los talleres de prevención sobre todo el de cómo cuidar a sus hijos en la calle para evitar accidentes, extorsión telefónica, robo que te puedan asaltar, y ahí las señoras se me acercan y me dicen oiga mi marido me golpea, las oriento si esta el marido hablo con él.			agresividad, estamos creando un modelo en Durango de prevención para aplicarlo en las escuelas.	somos 30 preventologos y de la red nacional nada más yo pase el examen, es por eso que digo que hace falta más gente que se ponga la camiseta.
21	Centro de Psicoterapia	Encargada del Área de Trabajo Social	La verdad se dio porque se solicitó una reubicación y por ello estoy aquí.	Es bueno, se siente satisfecha, en ocasiones suele dar otras sugerencias para hacer algo, que ayude.	Modificar el tipo de terapia que se brinda, la terapia que se pudiera implementar sería bien pueda ser la terapia breve para así ayudar a mas usuarios, esto por un lado, por otro, sería bueno que se diera más publicidad sobre la atención que brinda el centro, pues hay muchas ocasiones	También se apoya o fortalece lo que hacen algunas escuelas en cuestión de conducta, pues esta área es un filtro, pero el centro si puede ayudar.	No, fue sobre la marcha.

					que no se conoce qué es lo que se hace en este lugar, por lo que no asisten, o bien llegan desubicados pensando en que ahí les pueden brindar un tipo de apoyo y no, pues aquí no es el lugar para ello. Y sí, por eso mucha gente no viene o piensan que nada más es sobre familia, y no se trata a las parejas o a los niños, sino que tiene que ir toda la familia.		
22	Centro de Psicoterapia	Psicólogo Jurídico	Durante la realización de sus prácticas dentro de la institución se dio cuenta de que no existía el área de psicodiagnóstico, por lo que una vez que le ofrecieron el trabajo le dieron la oportunidad de abrir dicho	Muy satisfecho pues he contribuido a cambiar la perspectiva en los jueces, porque ya luego ellos me buscan o buscan maneras o formas de preparación que les ayude en su	Definitivamente que las instituciones públicas estén obligadas a tomar cursos sobre perspectiva de género, la excusa para no hacerlo es que no hay ni tiempo ni presupuesto para poder implementar talleres o cursos y	Pues más bien en otras instituciones, como la UJED, en escuelas, así como con otros estudiantes.	Sí ha recibido pero esto ha sido más por su propia cuenta pues la institución no ha apoyado del todo ni siquiera con los horarios por ejemplo para poder asistir a los cursos o a

			<p>departamento. La creación de éste se dio como una necesidad para atender de una manera más equilibrada la situación de los usuarios, es decir, para ver lo que no se ve a primera vista, no solo es decir el nombre de lo que pasa sino brindar una explicación de la dinámica que realizan los miembros de las familias, para no afectar o bien para dar a cada quien lo que le corresponde, ni demasiado rígido con quien no lo tiene que ser, esto es que lo que aquí se emita sirva, ayude a un dictamen más amplio.</p>	<p>trabajo que realizan.</p>	<p>por otro lado que cuenten con sus propias atenciones para que no se re-victimice y si se pueda hacer algo.</p>		<p>clases, él ha tenido que buscar su propia capacitación. En una ocasión asistió a una capacitación pero porque era un recurso federal y se les acomodaba muy bien, de ahí en más nada.</p>
23	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público	<p>Fue el área que se me asignó.</p>	<p>Me siento plena porque brindo la</p>	<p>La prevención y así en concreto dar</p>	<p>No hay mucha conexión con</p>	<p>Si, la institución la brindó.</p>

				ayuda que se me solicita, porque también se ven problemas sexuales y yo me vi envuelta en algo similar alguna ocasión y es cuando veo la oportunidad de brindar apoyo y esto me genera mucha satisfacción.	pláticas para evitar algunos delitos.	otras unidades.	
24	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público	Porque es un área o lugar de más técnica y por motivos personales.	Siento que es una atención profesional.	Programas de prevención "sí la prevención es como debe de ser los delitos disminuyen" sic.	En el área familiar de atención a víctimas.	Si, la institución la brindó.

#### Cuadro 4.- De la violencia y cómo le toca

#	Institución	Ocupación	Función	Delimitaciones	Limitaciones	Tipo de violencia que se presente con mayor	Emociones, sentimientos, ideas y
---	-------------	-----------	---------	----------------	--------------	---	----------------------------------

						<b>incidencia</b>	<b>pensamientos le generan su encuentro con la violencia</b>
1	ESMERALDA	Psicóloga	A mí me corresponde pues realizar todos los trabajos de la operatividad del programa tanto del personal como organizacional.	Una delimitación que teníamos es que era un servicio telefónico, pero con la unidad ya podemos ir a cualquier lado ir al domicilio, resguardar a la víctima tenemos una pareja de policías estatales, los trasladamos al lugar que sea necesario o se lleva directamente a la PGJ de alguna manera ya nos limita, con la unidad se atiende a casos extremos.	Sería no atender a todos los casos directamente con la unidad móvil el mes de Julio cerramos con 856 llamadas solamente en Durango, tenemos un programa esmeralda en la laguna y con la unidad hemos atendido 34 casos que son extremos donde está en riesgo la vida, pero no tenemos la capacidad de atender con una unidad móvil.	De todas, la física, emocional casi por ley la económica, la sexual es menos.	Pues definitivamente para mí la violencia es una situación que no deberíamos de vivir a parte que es multifactorial.
2	Procuraduría de Justicia del Estado de Durango Dirección de	Ministerio Público	Crear una conciencia en las personas.	Cada quien tiene su titular en las áreas y cada quien tiene su idea y su punto	No te puedes meter a otras áreas y aparte disposición del personal.	La violencia física, psicológica económica.	Emociones, me da tristeza ver tanta violencia, frustración de que no puedes tener lo

	Justicia Penal Restaurativa			de vista en el cual yo no puedo interferir aunque no esté de acuerdo.			que necesitas para poder crear más cosas, herramientas, cuestiones económicas.
3	Procuraduría General De Justicia	Trabajadora Social	Nada más que ahorita no estamos realizando ninguna función.	Mi campo es muy amplio, y anteriormente si lo hacíamos trabajamos con las victimas en cuanto a platicar con ellas, hacer una conciliación o hacer una llamada cuando no se podía trabajar con ellos, porque la persona hacia lo que requería hacia una denuncia, nosotros la veíamos primero según las necesidades de la persona afectada, pues se hace la denuncia o decía yo nada mas quiero platicar con mi	Limitaciones ahorita no tengo limitación, desgraciadamente los ministerios públicos, ya no nos están apoyando, se están apoyando con los mismos ministerios públicos lo que antes hacíamos nosotros como trabajo social, ahora el ministerio publico lo está llevando a cabo.	Física y emocional, económica y sexual.	Sentimiento de tristeza de ver que las mujeres somos golpeadas no nos dan nuestro lugar nos hablan mucho de la igualdad de género y desgraciadamente no lo es, todavía está el machismo sobre nostras y pues no somos apoyadas.

				esposo llegar a un acuerdo y eso por el momento no lo estamos haciendo.			
4	Centro de Psicoterapia Familiar DIF Estatal Durango	Psicóloga	Como coordinadora me toca la parte de recepción de las personas que requieren terapia así también soy quien tiene la primera entrevista, de ahí se remite al terapeuta llevo la organización de pacientes y como terapeuta establezco metas al personal.	XXXX	Una limitación real es que contamos con poco personal en el centro por ello tienen que apoyarse con otras instituciones.	La verdad es que sabemos que la Violencia física es la que identifica el paciente, nosotros al dar el seguimiento observamos que tienen violencia psicológica, económica, física etc. Por parte principalmente de algún miembro de la familia.	Son varias cosas como profesionista a veces pienso que estamos en una sociedad en decadencia y la población es grotesca falta trabajar en estrategias y en la inconsistencia de la política pública. Falta una legislación en torno a la violencia.
5	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Psicóloga	Dar primeros auxilios y atención psicológica familiar, individual (breve), pareja.	XXXX	No se brinda la terapia extensiva, hay que aclarar hay personas que necesitan esta terapia que puede durar 2 años o más, las instituciones no brindan este tipo de terapia.	Ahorita se está presentando de violencia de padres a hijos y violencia entre pares o compañeros en escuelas (primaria).	Que como sociedad nos hace falta más educación en valores, límites responsabilidades aunado a los derechos.
6	Granja Albergue "Despertares"	Presidenta y encargada	Al ser presidenta tengo que andar gestionando,	Recreación y convivencia porque ya para	Limitaciones, económicas limitaciones de	XXXX	XXXX

	A.C.		también gestora, tengo que andar gestionando, llevando oficios a SEDESOE, para la ayuda que nos dan.	dar otro servicio necesitamos gente profesional como enfermera, doctor, trabajadora social, psicólogo, básicamente es recreación manualidades.	transporte, pues porque si los voy a llevar a algún acto, tengo que tener para el taxi y no para uno a veces para dos, porque a mi SEDESOE me dan apoyo para renta, luz y agua, ya veces las mama me dan para el taxi, y a veces no pueden, limitaciones también.		
7	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Capacitación en Derechos Humanos	La de prevención educando a todas la personas sobre igualdad sobre la cultura de no violencia, la resolución pacífica de conflictos y apego a la legalidad.	Mi área es estatal, es el estado yo puedo trabajar en todo el estado, siempre y cuando tenga los recursos para hacerlo porque a veces ponerme en contacto con el grupo que voy a capacitar no es tan fácil por la distancias o tener el traslado a veces que	La carencia de recursos a veces para el materia que se les entrega tenemos recursos pero no son lo que nosotros quisiéramos , también para el desplazamiento como le comento a veces tenemos que irnos en avioneta personal ahora tenemos	Que nosotros nos damos cuenta en las capacitaciones contra los niños y las niñas, violencia por parte de sus familiares, abuso de autoridad también, violencia por parte de los servidores públicos, seria violencia física, hacia las personas detenidas, extorciones por parte de los	Muchos y muy diversos porque siempre es un rechazo ante esta realidad es como un dolor también, es una empatía con la víctima que no gusta la palabra víctima, pero sujeto pasivo suena más feo, es un empatía pero a la vez es una motivación de lucha de buscar una solución de



				<p>gestionar una avioneta y eso no es fácil pero a mí me corresponde toda el área de Durango.</p>	<p>bastante, pero habido momentos en que tenemos muy poco personal, y la inseguridad es otra limitación yo critico a la gente que deja hacer las cosas por miedo pero ahora yo estoy cayendo en ese supuesto ,porque hemos limitado nuestras salidas a municipios cuando el regreso va ser de noche por que nos da miedo a mi me da miedo viajar en carretera de noche.</p>	<p>servidores públicos, tortura golpes, en el caso que le comento de los niños puedes es maltrato psicológico , físico también por parte de sus padres y casos también desafortunadamente frecuentes por parte maestros sobre todos psicológico que permite la burla de los compañeros, hasta las amenazas de niños a niños, y en caso de las mujeres hemos visto mucha violencia económica y violencia física también no la llegan a comentar, violencia sexual por parte de su pareja.</p>	<p>fortalecer a la persona afecta de unirla con otras personas que la pueden ayudar o que hayan pasado por los mismo pero que hayan superado esa situación de víctima, si es doloroso pero a la vez es una motivación y a la vez una necesidad de actuar inminente.</p>
8	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Psicóloga	Jefe de departamento de psicología, coordinador del programa	XXXX	Pues podrá ser en cuestión de espacios para proporcionar atención	La violencia intrafamiliar.	Como profesionales responsabilidad, proporcionarle las mejores

			institucional de DIF municipal "Creciendo en familia".		personal.		herramientas, para poder solucionar efectivamente el caso, e insistir para hacer propuestas de programas que vayan más a la prevención de este tipo de conductas.
9	IMSS Delegación	Médico	En relación a la violencia es Difundir la atención a la mujer.	XXXX	Dar la atención médica, dar la información y ser el enlace con otras instituciones.	Violencia física ya que no tenemos registros de violencia psicológica, económica por ser unidad médica.	Frustración por la situación que se está dando, donde sabemos que la violencia se da por la situación que estamos viviendo y de aquí parte que la estamos viviendo desde un estado económico alto hasta el bajo aquí no tenemos distinción de clases sociales.
10	DIF Estatal Durango	Coordinadora de Casa Refugio Esperanza	Obviamente es la administración de los recursos humanos y de alguna manera organizar, estructurar los planes de trabajo llevo funciones de dirección.	XXXX	Nosotros no terminamos el proceso por que en el centro solo tenemos 3 meses para trabajar con las usuarias es un tiempo muy corto para terminar con los	Cuando nosotros vemos esta escala de la mujer maltratada de las usuarias atendías vemos que la violencia va desde física llevada de la mano la psicológica y económica sin	Manejamos muchos sentimientos como Frustración, impotencia, de conflicto pero a la vez satisfacción por ser privilegiada al poder trabajar con personas que están

					procesos psicológicos y legales tenemos que canalizar a otras instituciones para que terminen este proceso otra de nuestras limitaciones es que no llevamos un seguimiento de si continuaron o no con este proceso de tratamiento y además que nuestras usuarias no salen teniendo un trabajo es difícil no tener estas redes de apoyo fuera del centro.	decir cual menos o cual mas.	deseosas de liberarse de una vida de violencia.
11	DIF Estatal Durango	Trabajadora Social	Hacer el registro de la Denuncia, llevar a cabo la visita domiciliaria, verificar si es cierto o falsa la denuncia y de ahí canalizar al Departamento Jurídico.	XXXX	Que no le damos un seguimiento puesto que canalizamos el caso al departamento jurídico.	Físico- Emocional	Tristeza e impotencia al saber que el menor es maltratado y que los padres siguen un círculo vicioso de violencia.
12	Centro Estatal	Mediador	Ser el mediador	Yo puedo hacer	Las limitaciones,	Pues es aquí en el	Que ideas,

	de Justicia Alternativa		entre las personas que vienen a resolver sus conflictos, el tercero.	de aquí a aquí, nada mas lo que las partes deciden hacer es un procedimiento totalmente voluntario.	las de las partes.	centro te digo que no trabajamos violencia.	sentimientos y pensamiento, sentimiento de frustración de enojo, este ideas de que tenemos que hacer algo, que hay que buscar yo le apuesto a la prevención más que otra cosa.
13	Benemérita y Centenaria Normal del Estado de Durango	Docencia	Primero se hace el diagnostico, mediante los problemas que se detectan considero que se requiere una atención psicopedagógica se hace una canalización se atienden por medio de terapias la violencia que presentan intrafamiliar, violencia en el noviazgo.	XXXX	XXXX	Violencia Intrafamiliar, violencia en el noviazgo.	Cuando no se había recibido la capacitación correspondiente si nos íbamos por las emociones no podemos dejar que esto nos gane tenemos que enseñarnos a separar este sentimiento para brindar atención de calidad.
14	Secretaría de Seguridad Pública	Psicóloga	La función del programa es la de prevención y ese es mi trabajo, prevenir.	Nivel escolar básico y familiar.	La continuidad, pues hay mucho tiempo entre una acción y otra.	El acoso escolar, es decir bullying.	Falta mucho trabajo y coordinación entre escuela y padres. Hay una satisfacción en esta

							lucha, en estos temas, y es que si hay muchos maestros que ayudan en el trabajo y brindan su apoyo y creo que esto es bueno.
15	IMSS delegación Estatal	Coordinadora Delegacional de Trabajo Social	Mi papel es de mediador, aunque el sindicato hace su función.	XXXX	Ninguna	No define que tipo de violencia presentan los usuarios solo que se presenta más en mujeres y niños.	Me genera molestia y enojo "Falta compromiso institucional".
16	Centro Universitario de Salud Mental (Trabajo Social)	Terapeuta Familiar	Proporcionar contención y tratamiento terapéutico.	Familias con una problemática para participar de 10-15 sesiones, que tenga la disponibilidad de tiempo.	Problemas por cuestiones económicas	Se presentan por todas las violencias pero más por violencia física.	Son diversos angustia, dolor, enojo e impotencia
17	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Sub-director	Coordinador de las actividades de la Sub-dirección jurídica.	XXXX	Que en ocasiones se tiene que depender de otras instancias para poder brindar el apoyo.	La violencia física y emocional.	Son encontrados, lo primero que pienso es el coraje, la impotencia, pero como funcionario y ser ecuánime es brindarle una atención adecuada.
18	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango	Abogada	Es revisar las sentencias de los juzgados familiares, en donde se va a	Solo la disolución del divorcio.	La imposibilidad dar seguimiento a víctimas de maltrato, la falta de un cuerpo	Todas, la física, la moral, económica, la que no tenemos es laboral, se van a conciliación y	Emoción de impotencia, de disgusto de inconformidad.

			decretar el divorcio.		interdisciplinario.	arbitraje.	
19	Instituto Estatal de la Mujer	Abogada	Coordinar las actividades de la unidad estatal Psicología, licenciatura, trabajo social, trabajo con menores para que tengan un mejor funcionamiento así como el área de prevención.	No nos corresponde la toma de denuncias o demandas ya que solo es una institución administrativa y aquí lo que se hace es asesorar, pero no se hacen las demandas. Este es el trabajo delimitado.	Hablando propiamente de limitaciones es que el personal para atender es muy poco, el espacio no es el adecuado y la demanda es demasiada.	La económica, la física y la psicológica.	“Es bien difícil ver a un hombre igual que antes; lo que más se manifiesta es la impotencia, cuando no camina un asunto da coraje” Sic.
20	Dirección Municipal de Seguridad Pública	Preventóloga	Lo que yo hago diseño programas, estrategias y campañas de acuerdo a la problemática que detecto, el programa principal que traigo ahorita se llama de FA.SE familia segura.	Pura prevención, no tiene la parte de atención y tratamiento.	No hay limitaciones, aquí me brindan todas las facilidades para realizar mi trabajo.	Se trata de diferentes tipos de violencia, pero la que más sobresale definitivamente es la económica.	“No sabe la satisfacción que tengo cuando la gente se me acerca y me agradece por que la ayude” sic.
21	Centro de Psicoterapia	Encargada del Área de Trabajo Social	Contener, concientizar en que le va a servir la terapia así como dar una orientación sobre la situación	Como comentaba anteriormente lo principal es obtener el motivo de consulta, los aspectos	El personal, pues son solo dos personas y son diez prestadores de servicio; no hay muchos	La violencia física y psicológica (verbal, económica etc.)	En un principio se generaba como que mucha angustia, y ahora que como que se ha generado un

			de los usuarios. De lo que se trata es de tener un pequeño acercamiento a sus situaciones, sin pretender que sea una microterapia, pues en ocasiones comienzan a abrirse y lo que se hace de manera concreta es solo contenerla y desde ahí motivarla para que tome la terapia.	generales, los recursos con los que puede contar dicha persona “lo que se requiere es el motivo” sic.	terapeutas y modernizar el modo de registro. Una manera o especie de requisito es el de solicitar la credencial de elector para que pueda ser atendido.		sentimiento de adaptación; ciertamente que hay ocasiones los depresivos por ejemplo suelen ser muy cansados y eso es lo que provocan cansancio, pero se entiende.
22	Centro de Psicoterapia	Psicólogo Jurídico	Busca prevenir (entrevistas, aplicación de pruebas) siempre propone alternativas, colabora con talleres de autocuidado y da psicodiagnóstico.	El problema con estas instituciones es que por momentos si lo delimitan a uno y por momentos no, es decir, en un sentido estricto si se establecen la delimitación, pero no está del todo estipulado.	No se atienden problemas de aprendizaje, cuestiones donde se tenga que pagar algo así como otra limitante es su reglamento.	La violencia emocional y económica.	En un principio se generaba una angustia, ahora hay un respeto por el ritmo de cada quien a partir de sus propios recursos y por otro lado se genera una actitud de confianza de que la violencia puede ser erradicada.
23	Fiscalía General del	Ministerio Público	Recabar los elementos	Las personas suelen venir a	En ocasiones la misma gente	La física y la económica.	Descontento.

	Estado		necesarios para la integración de las carpetas de investigación.	solicitar como que pensión alimenticia y divorcios, pero eso no se trabaja aquí y por ello se les canaliza a las partes correspondientes .	limita tu trabajo.		
24	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público	Es aquí donde se termina por proceder.	Uno puede conciliar o proceder.	Es poco personal y falta equipo.	Hacia el patrimonio, que es un daño económico, y bueno es ahí donde uno ve otro tipo de violencia.	Frustración

**Cuadro 5.- De lo deseable y lo posible en su quehacer**

#	Institución	Ocupación	Encuentra satisfacción	Ha ido más allá de las reglas institucionales	Problemática Institucional	Beneficio Institucional
1	ESMERALDA	Psicóloga	Siempre, definitivamente sobre todo ahora con la unidad móvil palpamos prácticamente a diario la situación y el contexto, la sorpresa que les causa que alguien vaya directamente a su casa, esa sensación de protegerlos.	En un caso que no teníamos la unidad móvil con una chica de 13 años que era víctima de abuso físico por parte de su novio, la teníamos que andar buscando en casa de las amigas, no era la función del programa esmeralda.	NO	NO
2	Procuraduría de Justicia del	Ministerio Público	Si	No	XXXX	XXXX



	Estado de Durango Dirección de Justicia Penal Restaurativa					
3	Procuraduría General De Justicia	Trabajadora Social	Si, es bonito ayudar a la gente que no sabe, darles información.	Si	No	Pues reconocimiento de la institución, que digan en la procuraduría ministerial y trabajo social que no ayuda, en cosas que una nos corresponden.
4	Centro de Psicoterapia Familiar DIF Estatal Durango	Psicóloga	Se encuentran siempre involucrados los sentimientos personales porque soy un ser humano que siente y el ver que la mayoría de la gente quiere mejorar su situación te deja una satisfacción y haces un compromiso más grande con ellos.	No ha sido necesario.	XXXX	XXXX
5	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Psicóloga	Por supuesto	En alguna ocasión se ha brindado más horas de terapia por la problemática, que presenta el paciente.	No	Reconocimiento de los pacientes y agradecimiento a la institución.
6	Granja Albergue "Despertares" A.C.	Presidenta y encargada	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX

7	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Capacitación en Derechos Humanos	Sí, mucho	No, no, tenemos una ley organiza que nos faculta afortunadamente en esta área a actuar con todas la personas particulares, funcionarios públicos, no tenemos censura nuestro trabajo es difundir la legalidad entonces no, no he ido más allá.	XXXX	XXXX
8	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Psicólogo	Si claro que si, por eso lo hago, porque me gusta.	Si, por que hay pacientes que no se les da el seguimiento (15 sesiones).	No	Si, al contrario, han producido un reconocimiento a la institución.
9	IMSS Delegación	Médico	Diariamente	Muchas veces hay limitantes y no podemos salir de estas.	XXXX	XXXX
10	DIF Estatal Durango	Coordinadora de Casa Refugio Esperanza	Diariamente	Al momento de brindar la atención claro que vamos mas allá de estas reglas institucionales es imposible no engancharse de aquí que se da puesto le damos nos apoyamos en nuestros propios recursos por que es imposible no hacerlo institucionalmente no es correcto hacemos acciones que involucra hasta nuestras familias. No puedes decir no lo hago porque estas en una institución donde así lo pide, en algún momento nos apoyamos en nuestras propias posibilidades dándole	Si nos produce problemas porque el mensaje que enviamos no es el que se busca en un principio y hasta la usuaria llega a exigir y la institución no respalda por ser una violación a la regla.	El beneficio para la institución es que el personal aprenda mediante la experiencia propia a no involucrar sus sentimientos con los casos atendidos así como tampoco a los familiares y de esta manera hacer uso solo de los recursos existentes para brindar la atención a las

				nuestro número telefónico a la usuaria, brindándole una ayuda económica además que en algunos o muchos casos nos llevamos a la usuaria a nuestra casa cuando sabemos que no tiene a donde ir así como que involucramos a nuestra familia. Esto se da porque no se nos brinda todo el apoyo adecuado para brindar un servicio más adecuado al igual que es mucha burocracia y las solicitudes que se hacen para recibir algún apoyo tarda meses en llegar o no llega.		usuarias.
11	DIF Estatal Durango	Trabajadora Social	Satisfacción por que hemos logrado que padres mal tratadores ingresen a terapia y ver que mejora la situación.	No	XXXX	XXXX
12	Centro Estatal de Justicia Alternativa	Mediador	Sí	Aquí no	XXXX	XXXX
13	Benemérita y Centenaria Normal del Estado de Durango	Docencia	Si yo creo que esto es lo que me mueve a seguir mejorando	Claro que sí	No ninguno	No ninguno
14	Secretaría de Seguridad Pública	Psicóloga	Si, muchas, los niños te pueden reconocer, padres y madres de familia a los que	Creo que no ha sido necesario llegar a estas instancias pues la institución	XXXX	Pues como más bien se ve por el bienestar de la

			les das apoyo, te lo agradecen, y me agrada por ejemplo que cambian la intención y sepan diferenciar entre lo bueno y lo malo.	tiene mucha flexibilidad, (aunque se vive bajo lo institucional).		institución pues se cuida y se ayuda para la buena imagen.
15	IMSS delegación Estatal	Coordinadora Delegacional de Trabajo Social	Sí	Por ayudar a un compañero se hace lo posible	He sido muy prudente en ocasiones si sobrepaso las reglas Institucionales pero pienso fríamente.	Si he beneficiado algún compañero intentando con ello una mejora Institucional.
16	Centro Universitario de Salud Mental (Trabajo Social)	Terapeuta Familiar	Totalmente	No	XXXX	XXXX
17	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Sub-director	Sí	No	XXXX	XXXX
18	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango	Abogada	Si, lo ideal es de las funciones que realicen formen parte de su proyecto de vida.	No, tenemos un marco y una ley.	XXXX	XXXX
19	Instituto Estatal de la Mujer	Abogada	Claro por supuesto.	Sí	Si, la contraloría mando una especie de regaño, por abuso del poder que se puede tener	Bueno más bien han sido como beneficios de las personas de manera individual.

					dentro de la institución.	
20	Dirección Municipal de Seguridad Pública	Preventologa	Completamente al 100 %.	No	XXXX	XXXX
21	Centro de Psicoterapia	Encargada del Área de Trabajo Social	A veces sí, en lo que se hace, pero cuando se está sola atendiendo a 15 gentes pues la verdad que se vuelve cansado.	No	XXXX	XXXX
22	Centro de Psicoterapia	Psicólogo Jurídico	“Sí, por eso sigo trabajando aquí” Sic. Así como ver los resultados de lo que se sembró.	Si, en algunos casos donde se ve la necesidad de mandarla a que se atienda de manera particular porque la lista de espera es larga y si no se atiende puede ser reventada por la situación que viene trabajando o que trae arrastrando.	Bueno pues han sido problemas más personales pues se me ve como el rebelde, el indisciplinado; pero es mejor recibir un regaño o una pequeña disputa a que no se hagan las cosas como se tienen que hacer; “mi responsabilidad es para con la sociedad” sic.	XXXX
23	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público	Sí	No	XXXX	XXXX
24	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público	Sí	Sí, pues se trata de ayudar más allá de las funciones.	XXXX	Sí pues así se van con otra imagen de la

						atención que se brinda, porque aquí se trata de de ver a la gente como personas y tratamos de que así sea, aún y los medios o maneras sea pocas o limitadas.
--	--	--	--	--	--	--

### Cuadro 6.- Del sistema de registro

#	Institución	Ocupación	Requisitos para brindar el servicio	Instrumento que se emplea para los casos atendidos	Objetivos del registro	Instrumento para seguimiento de los casos atendidos	Cada cuándo se emplean
1	ESMERALDA	Psicóloga	Licenciatura en psicología, en derecho o en trabajo social, ser buen receptor por cómo es atención telefónica todo es a través de sonidos, de la voz y de alguna manera tener formación en equidad y género.	Estamos incorporando lo que es un banco estatal de datos e información sobre violencia familiar y de género.	Llevar un control de los usuarios a fines de dar seguimiento en otras instituciones que pudiera acudir.	Igual ahí podemos darle seguimiento con las llamadas o con las instituciones.	En cada una de las llamadas.
2	Procuraduría de Justicia	Ministerio Público	Lo que es en mi área uno de los	Base de datos, libros de gobierno.	Estadística	Tiene un área específica si se	Es parte del procedimiento.

	del Estado de Durango Dirección de Justicia Penal Restaurativa		requisitos es que el delito sea de querrela, otros de los requisitos es que la persona conozca el domicilio de la persona que vamos a citar y otro de los requisitos que tenga la voluntad pro que nos regimos por el principio e voluntariedad.			cuenta con el personal, para el seguimiento de los convenios que se realicen.	
3	Procuraduría General De Justicia	Trabajadora Social	Ninguno, simplemente que la persona lo requiera y lo solicite.	En ocasiones se aplica estudios cuando lo requiere el ministerio, entrevista y se hacen anotaciones	Saber qué tipo de personas vienen a nosotros, porque desgraciadamente es un círculo vicioso vuelve a venir las mismas personas, ya nada más sacamos el expediente anexo ante el nuevo informe que se hace.	No hay ocasiones que hacemos seguimiento de caso pero nada más vamos al domicilio hacemos algunas anotaciones y anexamos al informe.	XXXX
4	Centro de Psicoterapia Familiar DIF Estatal Durango	Psicóloga	Bueno que venga la persona interesado en recibir la atención y que pague una cuota de recuperación.	Nos estamos actualizando y estamos generando un sistema Electrónico para tenerlo para que facilite la	Llevar un control de las personas que acuden al centro para estadística así como también cuando tenemos pacientes que no terminan el	Los registro antes mencionados sirven para dar un seguimiento a los casos un ejemplo claro de esto es para verificar cuando un	Siempre cada terapeuta tiene el compromiso de emplearlo.

				<p>búsqueda de información, así también tener un control de las personas que acuden a la Institución saber en un momento dado si terminan o no el tratamiento y claro sirve también para una estadística del Centro. Tenemos un libro donde se cuenta con la información correspondiente a las personas que acuden a recibir la atención en esta se tiene nombre, edad, sexo, nivel académico, estado civil, ocupación, ingreso mensual donde nació, cual es su problemática; contamos con un registro que llamamos escala de depresión este también se aplica</p>	<p>tratamiento. Cada psicólogo entrega un informe mensual de los pacientes atendidos para esto reutilizan el registro para otorgar información verídica con esto pretendemos tener una estadística real de las personas que acuden al centro.</p>	<p>paciente es reincidente en el tratamiento esto quiere decir que nosotros debemos verificar antes de volver a dar la atención si este término anteriormente su o si el motivo de consulta es diferente para llevar un control de las personas que realmente les interesa mejorar su situación.</p>	
--	--	--	--	--	---	--	--



				al paciente para conocer el nivel de depresión que tiene, el departamento de trabajo social aplica el estudio socio económico así se conforman los expedientes.			
5	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Psicóloga	Capacitación, profesionalización, ética, confidencialidad, trato amable y empático entre otros.	Se hace un expediente, test, entrevista, observación, estudio e investigación de la problemática.	Tener una constancia del y datos del paciente, para un posible regreso de este y para investigación también.	A las ultimas terapias se dan más espaciada para verificar el progreso.	Con todos los pacientes.
6	Granja Albergue "Despertares" A.C.	Presidenta y encargada	Mayor de edad	Nombre, dirección y teléfono.	Por el teléfono, por ejemplo a veces que tenemos una salida les aviso a qué hora hay que llegar.	XXXX	XXXX
7	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Capacitación en Derechos Humanos	Ninguno nada se agenda conmigo la capacitación, ya sea que nosotros la busquemos o que las personas no la soliciten no se les pide nada, más que su presencia y ojala ese ánimo de participar, pero	No así como damos la capacitación no hacemos registro a menos que sean en cursos donde otorgamos una constancia o reconocimiento de la capacitación otras veces no lo	XXXX	XXXX	XXXX

			muchas veces nada con la presencia.	hacemos porque muchas personas no les gusta anotar su nombre entonces nosotros damos la plática y anotamos el número de personas capacitadas pero no anotamos el nombre nada mas cuando les damos curso en otras instancias de la comisión si se lleva un registro.			
8	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Psicólogo	Primero que sean canalizados por la delegación o las instancias jurídicas, y es de exclusión.	Se aplica entrevista inicial y se abre expediente.	Seguimiento primero que nada, la notificación para la parte legal para que la persona venga a tratamiento.	Valoración final, pruebas proyectivas, psicométricos, y bitácora de sesiones.	Cada vez que los pacientes entran en tratamiento una al inicio y al final donde se hacen las devoluciones a los pacientes en su proceso.
9	IMSS Delegación	Médico	Emergencias.	No llevan más que registro del problema desde lo físico.	Tener los datos básicos para dar una atención adecuada.	XXXX	XXXX
10	DIF Estatal	Coordinadora	Buscamos el perfil	Tememos un	Para brindar la	No es un	Cada 6 meses.

	Durango	de Casa Refugio Esperanza	de la usuaria que puede ser un ingreso, características de la usuaria ser mujeres mayores de 18 años pero que no cuenten con redes de apoyo a su alcance no tener recursos económicos no tenga enfermedades que sean infectocontagiosas, no tenga adicciones por que entran a un modelo de atención donde no se trabaja con adicciones, no tengan situación de calle porque sabemos que son personas que andan de albergue en albergue me gustaría complementar que cuando llega una usuaria a la oficina externa de casa refugio se agota todas las redes de apoyo que pudiese	formato donde captamos la información del usuario vamos desde el nombre, edad, lugar de procedencia, estado civil y algunos otros puntos necesarios para poder brindar la atención adecuada y de calidad. Es importante hacer énfasis que cada área tiene su propio registro aunque al final del proceso se hace un solo registro con la información captada.	atención adecuada y somos el enlace con otras instituciones como Instituto de Salud Mental, Instituto de la Mujer, Procuraduría General de Justicia y DIF , la Red Nacional de Refugios mando un formato de refugio pero se está pidiendo una capacitación para el personal y pueda manejarse dicho registro.	seguimiento solo tenemos una nota medica, legal y hoja de registro puesto que así damos también la carta de egreso que nos sirve para dar trámites correspondientes.	
--	---------	---------------------------	---	---	---	--	--

			<p>tener la usuaria y en última instancia se propone el ingresar a Casa Refugio porque cambia todo su entorno ya que está aislada por tres meses puesto que solo salen a esparcimiento periódicamente, a visitas medicas así como legales pero no salen solas. Deberíamos tener otro refugio que sea temporal porque en algunas instancias tenemos usuarias que llegan y al tercer día quieren abandonar el refugio entonces cuidamos minuciosamente este proceso.</p>				
11	DIF Estatal Durango	Trabajadora Social	No hay requisitos solo se recibe la denuncia y se verifica que sea cierto.	Pues solo el formato de reporte ya que es vía telefónica.	Para saber donde existe maltrato.	Pues el transporte y el formato de registro.	Cada visita.
12	Centro Estatal de Justicia Alternativa	Mediador	Nombre y domicilio de la parte de la parte que va a solicitar	De todos tipo de registro, se abre un expediente, se lleva un registro en	Control interno, resultados cuantitativos o estadísticos.	No utilizamos instrumentos para darle seguimiento, nada más que no	XXXX

			complementario.	un libro de registro de principio a fin cada uno de los especialistas llevamos registro.		porque no se atiende violencia.	
13	Benemérita y Centenaria Normal del Estado de Durango	Docencia	Ser parte de la institución alumnos adscrito.	Se hace un expediente o reporte, formatos de seguimiento.	Tener una constancia del y datos del paciente, para un posible regreso de este y para investigación también.	Son variados los instrumentos que se utilizan podemos hablar que son 5 y cada uno tiene un fin diferente.	Con todos los pacientes.
14	Secretaría de Seguridad Pública	Psicóloga	Basta con que la escuela pida su incorporación y por medio de una carta compromiso se establece un vínculo entre ambas partes.	Se llenan formatos impresos que se aplican en todas las escuelas y hay el apoyo de los directorios.	Tener constancia del trabajo realizado y poder cuantificar las acciones.	XXXX	XXXX
15	IMSS delegación Estatal	Coordinadora Delegacional de Trabajo Social	Ser afiliado al IMSS ya sea por registro ordinario, seguro facultativo y por el ser Estudiante.	Utilizamos la norma NOM-190-SSA1-199	Tener una evidencia documental pues como sabemos existen esos problemas pero nadie los ve ni los tienen palpados.	No hay seguimiento solo se canalizan a las instituciones correspondientes.	XXXX
16	Centro Universitario de Salud Mental (Trabajo Social)	Terapeuta Familiar	Que acudan a una entrevista de DX, un estudio socioeconómico, para poder establecer la cuota	Fichas de entrevistas, estudio socio económico y un registro interno grupal.	Tener la información de las familias para ubicarlas y un estudio socio económico para	Se aplica el formato de seguimiento.	Cada semestre.

			de recuperación.		establecer la cuota de recuperación y control del centro.		
17	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Sub-director	No son limitativos, se les da la atención a cualquiera y en ese caso solo datos generales.	Se manejan los formatos de acuerdo a las necesidades del usuario, formatos de canalización y seguimiento, estamos certificados con el ISSO.	Llevar el control preciso de cada persona que llegar, saber de qué se trata o el trámite correspondiente.	Expedientes de cada caso, los archivos.	Con la frecuencia con los usuarios tiene que venir, cada departamento en la gestión que realizase.
18	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango	Abogada	Titulación profesional edad, probidad, no comisión de delitos y residente del estado.	Está globalizado, cuantos divorcios se tramitaron en el año, no está especializado.	Con fines de transparencia estadístico y de rendimiento de trabajo.	XXXX	XXXX
19	Instituto Estatal de la Mujer	Abogada	Pasar a trabajo social y solicitar el servicio, que sea mujer, que lo solicite personalmente y ser víctima de violencia.	Si se tiene un formato que se realizó por nosotras.	Tener una base de datos confiable que nos pueda decir la situación sobre los usuarios, pero sobre todo el nivel de violencia y la manera como ha trabajado su problema en otras instituciones.	En materia familiar se da un seguimiento sobre su caso, pero en cuanto la persona afectada se interese y responda, pues se dan los casos en que los casos se quedan a medias y ya no regresan hasta mucho tiempo después, es decir, como que	XXXX

						se calma la cosa y se calman luego se agrava y regresan, esto quiere decir que en un sentido estricto no hay seguimiento, todo queda en la responsabilidad de las usuarias, pues aquí se respeta su decisión y que ellas se hagan responsables de su propio caso.	
20	Dirección Municipal de Seguridad Pública	Preventologa	Son simples basta con que manden un oficio solicitando su presencia a la dirección.	No hay instrumentos por que el trabajo es más de prevención.	Todos los casos que se atienden son canalizados a el programa Esmeralda.	XXXX	XXXX
21	Centro de Psicoterapia	Encargada del Área de Trabajo Social	Bueno, en el caso de los niños, que los padres vengan a la entrevista y que acudan al grupo de padres, de lo contrario no se brinda dicho servicio; para la terapia de pareja, pues que vengan juntos; la familiar es por lo menos los	Sí, hay formatos de entrevista y se han implementado otros complementarios.	Para saber quien viene y quien los atendió; para saber si ya habían ido en otra ocasión los usuarios, así como conocer sus problemáticas; y para ir formando su expediente particular.	Ninguno, pues en esta área solo se registra a quienes llegan, hay algunos casos en los que los psiquiatras si piden que se dé un seguimiento, pero esto ya es trabajo de los terapeutas.	XXXX

			papas o los más solicitados.				
22	Centro de Psicoterapia	Psicólogo Jurídico	En el caso de la atención psicológica venir a una entrevista que es sin costo y de ahí se le canaliza a donde necesita. En otros casos se da la atención porque es una orden de una autoridad competente. Para toda persona adulta se le solicita que tengan una credencial de elector y que la presente, pues se dieron casos en los que se hacían pasar por otras personas, y ya se les había dado el servicio o buscaban obtener cierta información.	El libro de registro.	Llevar un control.	Ninguno	XXXX
23	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público	Presentar una denuncia.	Se lleva un registro en los libros de gobierno y en un sistema de cómputo.	Para tener estadísticas establecer el número de carpeta y a qué área fue asignada.	Se hacen archivos temporales y además se tiene un departamento de atención a víctimas ya sea aquí o con otro	XXXX



						psicólogo, aunque solo lo que se hace es enviar informes.	
24	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público	Presentar una denuncia y en ocasiones sin presentarla se presentan y se les orienta.	Se lleva una base de datos y un libro de registro.	Llevar un control interno y para llevar una estadística.	Pues se hace el desahogo de diligencias.	Depende de cada caso.

### Cuadro 7.- De su permanencia

#	Institución	Ocupación	Tiempo	Motivación para continuar	Autocuidado y autoobservación	Con qué frecuencia	Supervisión de casos	Otros medios para propiciar atención de calidad
1	ESMERALDA	Psicóloga	4 años	Yo creo que a estas alturas conozco bien el tema con los cursos y diplomados, la atención de llamadas me han dado las tablas para seguir trabajando.	Regularmente la secretaría de seguridad pública tenemos acciones que nos llevan al autocuidado y a la autoevaluación, y por otra parte del instituto de la mujer constantemente nos invitan a diplomados en riesgos psicosociales.	Una vez al año al menos.	Hacemos reuniones de retroalimentación de casos y son aleatorios, procuramos hacerlos de manera mensual.	La profesionalización.

2	Procuraduría de Justicia del Estado de Durango Dirección de Justicia Penal Restaurativa	Ministerio Público	XXXX	Pues mi familia, crecer profesionalmente , me gusta mi trabajo.	No	XXXX	Se pretende hacerlo, tenemos poquito y apenas estamos armando los talleres.	La capacitación constante.
3	Procuraduría General De Justicia	Trabajadora Social	24 años	Ahorita mi trabajo es mi motivación quiero sentirme útil todavía.	De autocuidado si a veces voy a cursos.	Cada año, seis meses.	No	Me apoyo en los psicólogos que hay aquí, de las canalizaciones y de varias instituciones.
4	Centro de Psicoterapia Familiar DIF Estatal Durango	Psicóloga	7 años	Primero que hay un compromiso social muy fuerte ya que considero que como tuvimos acceso a una profesión ahora tenemos que regresar de alguna manera lo mucho o poco que tenemos para el mejoramiento social mi compromiso es servir.	Estamos nosotros buscando muy constantemente un autocuidado para sanear todos los casos de violencia que recibimos por que nos van contaminando y lo que hacemos es cada cuatro o cinco meses invitamos a un psicólogo para que nos apoye.	Recibimos apoyo terapéutico también Cada cuatro o cinco meses.	Esta labor la realiza el departamento de trabajo social, apoyado por mí y el terapeuta.	Medios internos, auto cuidado para que demos una atención más eficiente y siempre estamos al pendiente de todos los casos para apoyarnos mutuamente.
5	Comisión	Psicóloga	9 años	Satisfacciones	Si	En	Si, se hace	Bueno se basa

	Estatad de los Derechos Humanos			principalmente personales, ratificadas por el cambio de actividades de los pacientes, traducido en una mejora de vida.		ocasiones o más bien en temporadas una terapia personal.	mensual.	uno en terapias reconocidas aplicando la más indicada para cada paciente y problema.
6	Granja Albergue "Despertares" A.C.	Presidenta y encargada	6 años	Que nos hagan caso porque el día que no esté yo quiero que mi hija quede en un lugar seguro, yo no quiero que, yo sé que mis hijos no le va a faltar nada, pero las esposas de mis hijos no se van a echar ese paquetote, porque es un paquetote y pues que quede ella en un lugar donde este segura.	No, no será porque somos personas que estamos involucradas durante tanto tiempo, que todos nos conocemos que necesita tu hija entonces pues no.	XXXX	XXXX	Pues nada mas los diplomados, si algún curso que sea para la asociación que sea para bien de la asociación me hablan y voy.
7	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Capacitación en Derechos Humanos	Yo tengo 5 años, ya la comisión tiene 16.	Me gusta el trabajo soy afortunada porque para lo que estudie para lo que me	Si presentamos cuestionarios en algunas ocasiones no en todas para que la gente los usuarios nos	Los cuestionarios, poca dos veces al mes, una vez al mes.	No, no es nuestra área aquí en capacitación.	Bueno aparte de la consulta que se hace yo pongo a consideración de mi jefe del

				prepare lo hago y tengo libertad de hacerlo como lo comentaba la ley orgánica es extensa , y mi motivación pues es como se transmite conocimiento es ir difundiendo esperanza, la legalidad, fortaleza para que se defiendan del abuso de autoridad.	califiquen y nos digan en que podemos mejorar.			presidente de la comisión la plática de mis programas él y otros colaboradores cercanos hacemos comentarios entonces estamos en contacto con sus opiniones.
8	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Psicóloga	1 año y 3 meses	Primero reconocimiento de las necesidades en la parte de la psicología comunitaria para seguir en esa parte que hace falta.	Si, la parte del proceso psicológico personal.	La supervisión de casos una vez cada 5 días.	Si cada 15 días.	Orientación, más áreas a los pacientes asignados para ver la continuidad, diplomados y la maestría en psicoterapia breve.
9	IMSS Delegación	Médico	26 años	Dar un seguimiento de cerca a los programas de atención brindada.	No	XXXX	Claro para mejorar la calidad de los servicios brindados esto es con una frecuencia mensual.	Por medio de evaluaciones.

10	DIF Estatal Durango	Coordinadora de Casa Refugio Esperanza	1 año	Que todos estos mecanismos se den con más profesionalización para brindar más calidad en los casos atendidos, creo que falta mucho por hacer pero el objetivo es dar un seguimiento de cerca a los programas de atención brindada.	En la actualidad llevamos un diplomado para personas que trabajan con violencia ingrese a este por necesidad propia ya que trabajar con violencia te absorbe te llega por eso necesitamos generar un mejor ambiente laboral.	XXXX	No porque no somos actualmente un equipo de trabajo solido.	Instrumentos de evaluación donde se busca mejorar la atención de servicio a los pacientes.
11	DIF Estatal Durango	Trabajadora Social	15 años	El principal ayudar a los menores para vivir sin violencia.	Si tenemos un taller cada 2 o 3 meses.	XXXX	No	Ninguno porque nosotros no le damos seguimiento.
12	Centro Estatal de Justicia Alternativa	Mediador	3 meses	Me agrada el trabajo que realizo.	No en este momento.	No	XXXX	Personales, tengo mi psicóloga pero no voy ahorita, y si tenemos capacitación constante, y si tenemos reuniones de contención o retroalimentación.
13	Benemérita	Docente	19 años	Satisfacciones	Si	En	Si, se hace	Tenemos 5

	y Centenaria Normal del Estado de Durango			principalmente personales, ratificadas por el cambio de actividades de los pacientes, traducido en una mejora de vida.		ocasiones o más bien en temporadas una terapia personal.	mensual.	diferentes tipos de instrumentos que se utilizan para conocer información fundamental de los alumnos que se atienden en el área de psicopedagogía aunque se pretende renovar todo este tipo de instrumentos pretendemos estar en red electrónica para que cada alumno tenga a bien llenar su expediente cada vez que se inscriba.
14	Secretaría de Seguridad Pública	Psicóloga	En la Secretarí a cuatro años, tres en ESMERA LDA y uno en el programa ARGOS.	Me gusta, me agrada mi trabajo y por otras muchas situaciones personales, son esas satisfacciones las que me motivan.	Pues el acudir a terapia, las actividades familiares y divertirme en el trabajo.	Pues en cuanto a la terapia no es algo muy constante.	Se tiene una supervisión variada por lo menos cada semana con los reportes semanales.	Los que se ocurran, cañón, diapositivas, material impreso, cortos, videos etc. Etc. "hasta un balón nos sirve" sic.

15	IMSS delegación Estatal	Coordinadora Delegacional de Trabajo Social	En el IMSS 20 años y 4 años como delegada.	Vivir con el hoy por hoy.	Hay controles que se dan por medio de análisis de información.	XXXX	Si mensual.	Hay un directorio Institucional donde se cuenta hay requisitos, horarios etc.
16	Centro Universitario de Salud Mental (Trabajo Social)	Terapeuta Familiar	4 años en el CEUSAM	Desempeño profesional en el área terapéutica por gusto y por disfrutar el trabajo.	Si, análisis personal.	Proceso terapéutico una vez cada 15 días.	Si, de los casos una vez por semana.	Se hace un sondeo telefónico una vez por año para ver el grado de satisfacción.
17	Sub-dirección Jurídica DIF Municipal	Sub-director	2 meses	Irme adentrando a conocer lo que es DIF lo que se busca un beneficio a las gentes, la asistencia social, como personas que viene a solicitar un servicio, darles una orientación, como ya le había mencionado DIF es el primer contacto que la gente tiene con el gobierno.	Autocritica y autoevaluación.	Con la necesaria, mínimo una vez por semana, a veces es mas por que nos reunimos 2 o 3 veces por semana, hay donde se hacen los ajustes que hay que mejorar para mí esa es la mejor	Cada departamento se encarga pero son mínimos una vez por mes.	Proponer reuniones, conferencias, participar con todo el equipo del DIF y con las otras sub-direcciones.

						observación		
18	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango	Abogada	9 años	Capacitación profesional adecuada.	Cursos de capacitación, que no tienen que ver con el autocuidado, pero me capacito constantemente en cuanto a mi trabajo.	Anuales	XXXX	Brindar servicios comunitarios, y en el programa creando sonrisas.
19	Instituto Estatal de la Mujer	Abogada	3 años	Brindar servicios comunitarios, y en el programa creando sonrisas.	Si	Cada seis meses hay un taller de autocuidado	Si se da cierta supervisión de su parte, cada dos meses.	Con las leyes que se tienen, con cursos y talleres a donde acuden las compañeras.
20	Dirección Municipal de Seguridad Pública	Preventologa	10 años	La gente," porque se ve que hay mucha necesidad en ellos y a mí me gusta mucho servirle a la gente". Sic	"No la he necesitado hasta ahorita".	XXXX	XXXX	He realizado diferentes cursos, como manejo de personal, el carácter en las relaciones personales, curso en PNL, entre otras.
21	Centro de Psicoterapia	Encargada del Área de Trabajo Social	Un año y medio	El ambiente es complicado, pero hay una satisfacción de haber ayudado a la gente.	Si, lleva su propio proceso a la manera de mera supervisión.	Es como una supervisión	No	Con los prestadores de servicio presentan un tema y pueden ser cosas que se pueden presentar, pero sobretodo se



								ven cada 15 días para ver cómo se han sentido, pues se va checando la actividad de los prestadores de servicio de manera que se amplíen los criterios.
22	Centro de Psicoterapia	Psicólogo Jurídico	8 años	Continuar contribuyendo a que se evidencie la cuestión oculta de la violencia, que no se trivialice.	Si, lleva su propio proceso y sobretodo no se lleva el trabajo a la casa, que esto es lo que más le ha ayudado.	XXXX	Antes si se daba una supervisión de casos, pero con el cambio de administración ya no se dio, ahora se presenta pero de una manera informal, entre nosotros.	Por falta de recursos se las ingenian para que no se dé una manipulación del proceso, como por ejemplo uso un sello para evitar que diga que ya vino el usuario y no lo atendieron por ello les sello su hoja de registro, es decir, la hoja donde la dieron la hora fecha, a esa le coloco el sello el día que viene a verme. Y lo lamentable

								es que ya no hay talleres de contención de autocuidado.
23	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público	5 años	El espíritu de servicio.	No, aunque se ha hecho solicitud a la institución para que les pudieran armar algún taller o curso, pero por falta de dinero y tiempo no se ha podido dar.	XXXX	Hay un coordinador que supervisa, esto es en lo cotidiano.	La plática, la escucha y por eso se daban por satisfechos.
24	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público	4 años	Me gusta lo que hago y ayudar a las personas, cuando se puede.	Por su propia cuenta ha buscado su propio proceso.	Solo cuando lo necesita.	Continuamente se está checando para proceder.	Con la pura capacitación que se da y llevando a cabo lo aprendido.

## ANÁLISIS HORIZONTAL

CS-09-10V-025-10

1.1 Diagnóstico

#	Institución	Ocupación	Análisis horizontal
1	ESMERALDA	Psicóloga	<p>Es coordinadora del Programa ESMERALDA; ella estaba en misión CORIA motiva es el especializarse en lo familiar; considera que es muy importante la atención que brinda pues este medio es un conecte con casos verdaderamente así puede contribuir a ser tratados; tiene muy en claro que es un programa que atiende mediante la llamada telefónica, en este sentido sabe la delimitación del trabajo realizado, así como las limitaciones del mismo por ello comenta que se abarcó y se extendió una unidad móvil para la mejora del mismo trabajo, pues se están atendiendo casos de situación en crisis, es decir, se están atendiendo los estragos de la violencia misma, por ejemplo casos de extorción telefónica o incluso por catástrofe natural. Ella ha buscado para esto estar capacitada y se da su tiempo para asistir a cursos de diplomados etc. Su sentir respecto a la violencia es negativo en el sentido de que es algo que no deberíamos vivir. A pesar de ello se encuentra satisfecha con el trabajo que desempeña, por los logros alcanzados como el de la unidad móvil de manera tal que se encuentra motivada por la experiencia que ha adquirido y le ha permitido darle dirección a lo que le toca atender. Respecto del autocuidado y autoobservación, la institución suele brindar cierto apoyo invitándolas a diversos cursos; en los casos que se atienden se suele realizar reuniones pretendiendo un auto retroalimentación.</p>
2	Procuraduría de Justicia del Estado de Durango Dirección de Justicia Penal Restaurativa	Ministerio Público	<p>Es Agente del Ministerio Público; lo que la llevo a esa área es que le gusta atender a la gente y sobretodo generar un ambiente de paz; para ello en la atención que brinda es mejor de sí; considera que es necesario que el personal se esté capacitando en el rubro que debería de ser atendido o modificado pues como convive con otros departamentos como la unidad de atención a víctimas del delito, unidad de delitos sexuales, etc. por lo que para ello se requiere dicha capacitación ya sea con cursos, talleres, etc. aunque si se imparten hacen falta más.</p> <p>Sabe que su función ante el fenómeno de la violencia es el de crear conciencia en la gente. A su vez considera que están claras las delimitaciones y limitaciones de su trabajo quien se encarga de su trabajo que le fue encomendado y nadie pasa la línea de meterse en otra departamento que no sea el suyo. Por ello nunca ha ido más allá de las reglas institucionales. Comenta que la violencia que más se presenta es la que provoca un sentimiento de tristeza por una parte y por la otra un sentimiento de frustración por no tener los medios para poder crear herramientas que le permitan hacer algo ante éste problema. Esto no quiere decir que no encuentre satisfacción en las actividades que realiza.</p> <p>Para atender a la gente el principal requisito básico es el de tener o presentar una querrela, misma que es capturada por una base de datos para una mera consulta estadística y lo cual posibilita en algún momento tener un seguimiento de lo que el hecho hay un personal encargado para lo mismo, todo esto encuadrado como un procedimiento.</p> <p>Su principal motivación es la familia y el desarrollo profesional; no lleva algo de autocuidado y autoobservación aunque está consciente que la mejor manera de dar una atención de calidad es mediante la capacitación constante.</p>
3	Procuraduría General De Justicia de Estado de Durango	Trabajadora Social	<p>Da atención a víctimas del delito; lo que más atiende son problemas de violencia general, no hay patrón a seguir, lo cierto es que afecta a mujeres, niños y niñas principalmente de las colonias periféricas; el nivel educativo es variado en general bajo pero suelen acudir lejanamente profesionistas; y ha habido usuarios en algunas ocasiones.</p> <p>Su motivación es que le gusta atender a la gente, sabe que lo que brinda es un servicio para ellos y eso le resulta gratificante. Considera que si hubiera apoyo con recursos el servicio que se brinda sería mejor. Así se podría tratar de prevenir la violencia mediante pláticas en las escuelas o en otras dependencias y esto podría ser a pesar de no haber recibido ninguna capacitación.</p> <p>Al momento de realizar la entrevista se encontraba en reacomodo pues como ella está realizando ninguna función; respecto a la delimitación comenta que se le asignan sus funciones y en la limitación observa que ahora los ministerios públicos se separan entre ellos y dejan de lado a la trabajadora social. La violencia atendida principalmente es emocional, económica y sexual, lo cual la lleva a tener un sentimiento de tristeza al saber que las mujeres aún son golpeadas en gran medida aún del machismo que prevalece.</p> <p>Esto no termina de desanimarla pues encuentra satisfacción en lo que hace y en que es bonito ayudar a la gente que no sabe. Por ello en ocasiones ha ido más allá de las normas institucionales sin generarle conflicto, antes bien reconocimiento.</p>

Baudrillard, J. (2007). **“Cultura y simulacro”**. Barcelona. Kairós.

Freud, S. (1996). **“Lo siniestro. En obras completas. Tomo 3”**. Madrid. Biblioteca Nueva.

Foucault, M. (2008). **“Vigilar y castigar”**. Buenos Aires. Paidós

- (2008) **“La verdad de las formas jurídicas”**. Buenos Aires. Gedisa

Lapassade, G. (2000). **“Socioanálisis y potencial humano”**. Barcelona. Gedisa.

Taylor, S. J., Bogdan, R. (1996). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España: Paidós.

**d. Muestra municipal .....**

Los resultados derivados de la Encuesta Municipal de Percepción de Violencia Social y de Género en el Municipio de Durango. Cabe hacer mención que este instrumento fue diseñado por GEO a solicitud de Indesol en 2008, fue aplicado en algunos estados del país, y se decidió replicarlo en el municipio de Durango en la lógica de generar información que pueda ser homologada y contrastada con otros estados.

## **PRESENTACIÓN**

La Encuesta de Violencia Social y de Género es un instrumento que fue diseñado por GEO consultores a solicitud de Indesol en 2008, fue aplicado en algunos estados del país. Se decidió replicarlo en el municipio de Durango en la lógica de generar información que pueda ser homologada y contrastada con otros estados a través del Observatorio de Violencia Social y de Género que opera dentro de la Facultad de Trabajo Social – UJED. En el 2008 se aplicó un piloto del que se derivaron algunos datos preliminares, decidiendo aplicarlo en este segundo momento en que el observatorio ha sido nuevamente apoyado financieramente con recursos de Indesol para su fortalecimiento. Una de las principales metas-compromiso es actualizar el diagnóstico de violencia social y de género (VSyG) en el municipio de Durango. Ante el compromiso contraído los resultados de este estudio permitirán cruzarse a otra serie de estudios que a la par se están realizando para ser integrados como un todo bajo la lente del enfoque sistémico y del que se deriva el diagnóstico en mención. La encuesta sobre violencia social y de género en el municipio de Durango es un estudio cualitativo, de tipo descriptivo, transversal y de campo que tiene como propósitos: Generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia social y de género que se registra en el Municipio de Durango, así como; Conocer la percepción que los habitantes del Municipio de Durango de 15 a 64 años de edad tienen respecto a la Violencia Social y de Género en su Municipio. Dicho estudio se aplicó a una muestra de 907 personas de las cuales el 52% fueron mujeres y el 48% fueron hombres. Las dimensiones que se exploran son seis: Cultura de Género, Violencia en el Ámbito Familiar, Violencia Laboral o Docente, Violencia Institucional, Violencia Comunitaria y Juicios de valor respecto al tema de violencia. Dentro de los hallazgos encontrados es notoria la prevalencia de la cultura patriarcal donde al hombre se le sigue otorgando el rol de proveedor y a la mujer como la cuidadora del hogar y de los hijos, dentro del ámbito familiar predomina la violencia emocional, siendo la violencia institucional y la comunitaria la que presenta los más altos porcentajes que se manifiestan.

### **1. Sobre nuestro entorno.**

Para tratar de explicar y comprender el fenómeno de la violencia es necesario identificar algunas de las características más relevantes del Municipio Durango, ya que por su ubicación geográfica, su estructura poblacional, económica y social permiten que el Estado de Durango y su municipio en específico presenten situaciones muy particulares que lo identifican ya que nacional e internacionalmente se le ha ubicado como una de las entidades que conforman el famoso triángulo dorado, con las consecuencias que ello conlleva.

## 1.1 Características particulares del Municipio de Durango<sup>8</sup>

Al igual que la entidad, el municipio de Durango es uno de los más extensos del país, con 10 mil 41.6 Km<sup>2</sup> de extensión territorial, es el número 11 de los más de 2 mil 500 municipios de la República Mexicana en superficie. En el año 2005, el municipio de Durango registró una población de **526 mil 659 habitantes**. Por extensión territorial y el volumen de población, Durango se clasifica como un municipio de baja densidad de población con 48.94 habitantes por Km<sup>2</sup> (Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007).

Debido a la concentración de población urbana, el municipio de Durango se cataloga como un municipio con alto nivel de urbanización. Sin embargo, en términos absolutos su población rural, supera significativamente a la población total, de la mayoría de los municipios de la entidad.

En el caso de la ciudad de Durango, el ritmo de crecimiento se ha mantenido por encima del registrado a nivel municipal. En el periodo de 1970 a 1980 la Ciudad creció a una tasa media anual de 5.53 %, disminuyendo al 2.07% en el año 2000.

En relación con la población rural, en términos relativos ha disminuido su nivel de participación en el total de la población municipal. En 1950 representaba el 39.77 % y para el 2000 se ubicó en el 12.48%.

En términos absolutos, la población rural se incrementa de 39 mil 229 habitantes, registrados en 1950, a 63 mil 250 habitantes en 1990, esto es, un crecimiento de 24 mil 21 habitantes. Sin embargo, para el año 2000 se registra una población rural de 61 mil 340 habitantes, mil 910 habitantes menos que los registrados en 1990. Lo anterior se refleja de la disminución en el ritmo de crecimiento, que se empieza a manifestar en el periodo de 1970 a 1980, al pasar de una tasa promedio anual del 1.69 al 1.62%, continuando hasta el año 2000 para ubicarse en una tasa negativa del -0.31%.

La estructura de la población municipal muestra cambios significativos: en el periodo de 1990 al 2000, se registra una disminución en la participación porcentual de los grupos de población de menor a los 25 años de edad. De hecho, la población de 0 a 4 años y de 15 a 24 años, registran una disminución real comparativamente a la registrada en 1995. El grupo de población de 25 a 44 años incrementa su participación porcentual en 3.84 puntos porcentuales, pasando de 24.28 al 28.12%. Lo anterior se refleja en la edad promedio de la población la cual paso de 19 a 22 años.

Es importante considerar que en el periodo de 1995 al 2000, la tasa bruta de natalidad en el municipio de Durango, disminuyó de 33.4 a 27.9 nacimientos por cada mil habitantes.

El promedio de hijos por mujer en edad reproductiva (12 años y más) disminuyó de 3.2, registrado en 1970, a 2.9 para el año 2000. Considerando éste indicador por grupo quinquenal de edad de la mujer, se pueden observar cambios significativos en su comportamiento, que tiene que ver con los cambios generacionales y los propios del entorno. Por ejemplo, el grupo de mujeres de 25 a 29 años registró, en 1970, un promedio de 3.1 hijos, y en el año 2000, 30 años después, éste grupo de población registra un promedio de 1.64 hijos. Es importante observar que las mujeres de 25 a 29 años registradas en el año 2000 nacieron en 1970. Los cambios observados tiene mayor sentido si se considerarse que la participación de la mujer en el mercado laboral era menor en 1970 que en el 2000 y que las mujeres tenían un menor acceso a la educación, con todo lo que esto implica, un menor tiempo para el cuidado de los hijos, la atención a una jornada laboral, la expectativas en el desarrollo profesional y personal, entre otros.

Dentro de su Ubicación Geográfica encontramos que el Municipio de Durango representa el 7.6% de la Superficie del Estado y colinda al Norte con los Municipios de San Dimas, Canatlán y Pánuco de Coronado; al Este con los Municipios de Guadalupe Victoria, Poanas, Nombre de Dios y Mezquital; al Sur con los Municipios de Mezquital

---

8 . La información se retoma de libro sin publicar de Salas Medina, María Guadalupe.

y Pueblo Nuevo; al Oeste con los Municipios de Pueblo Nuevo y San Dimas <sup>9</sup>. Sus principales comunidades aledañas son: El Nayar, 5 de Mayo, Llano Grande, Colonia Hidalgo, José María Pino Suárez, La Ferrería, Villa Monte Morelos y Santiago Bayacora.

**Tabla 1. Población del Municipio de Durango**

1	<b>Población total</b>	526659
2	Total de hogares	126032
3	Hogares con jefatura masculina	92819
4	Hogares con jefatura femenina	33213
5	Población en hogares	509709
6	Población en hogares con jefatura masculina	393768
7	Población en hogares con jefatura femenina	115941
8	Total de viviendas habitadas	127060
9	Viviendas particulares habitadas	127007
10	Ocupantes en viviendas particulares habitadas	523537
11	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.12

**Fuente:** INEGI, (2005).

Nuestra entidad al igual que otros estados del país presenta problemáticas derivadas de múltiples causas y diversos factores. Referenciarlas, no es producto de una actitud pesimista, su propósito es dimensionar el entramado de los fenómenos y su articulación con la violencia.

## 1.2 Situaciones de contexto

### a. Violencia social

Brennan-Galvin (2002), clasifica la violencia en tres grandes categorías generales: violencia política (guerrillas, asesinatos políticos, conflictos armados), económica (crisis en las calles, secuestros, robos, robos de vehículos, tráfico de drogas) y social (maltrato intrafamiliar, violencia infantil), cada una identificada en términos de los tipos de motivación que consciente o inconscientemente existen y de los que hace uso la violencia para ganar o mantener una forma de poder (Brennan-Galvin, 2002 como se cita en Campillo, 2006:23).

Por su parte la globalización ha transformado radicalmente al mundo, logrando un enorme salto en la integración potencial de las economías, pero también un aumento de la desigualdad, la pobreza y la miseria (Dabat, 2002; Castells, 2004 en Zúñiga, 2007), que constituyen lo se denomina violencia estructural<sup>10</sup>. Estos no son los únicos detonantes de la violencia, también inciden en el fenómeno, la cultura en la que se encuentran los mitos, las creencias y los valores imperantes en el contexto social, el papel de las instituciones, la descomposición social, la corrupción, la impunidad que se vive día a día en naciones como la nuestra, propician en palabras de (Campillo 2006:35) “la propagación de todo tipo de violencia”. En síntesis la violencia involucra factores de orden micro y macro social, hay violencia privada y violencia pública.

Por lo que Durango, vive situación de violencia social en su sentido

<sup>9</sup> Plan de Desarrollo Social Municipal del Estado de Durango, disponible en [www.municipiodurango.gob.mx](http://www.municipiodurango.gob.mx).

<sup>10</sup> Se refiere a la violencia derivada de la estructura del sistema económico que impera en un país.

amplio, no solo por la inseguridad sino entrelazada como se dijo antes, con otros elementos que como totalidad se interrelacionan, propiciando la crisis que impera en la entidad.

#### b. Pobreza

El incremento de la pobreza conlleva a presencia de diversas problemáticas en todos los países del mundo, por supuesto el nuestro y particularmente el estado de Durango, no escapa a dichas situaciones.

El BM de acuerdo con Vega (2005), especifica que los niveles actuales de pobreza en nuestro país, son similares a los registrados a comienzos de los años 90, hecho que muestra que los últimos 15 años han sido una pérdida en combatir esa condición que afecta a más de la mitad de los mexicanos, definida como un nivel de consumo por debajo de las necesidades mínimas de alimentos básicos y algunos otros bienes no alimentarios básicos; debido en gran medida a la enorme desigualdad en los ingresos, la décima parte más rica de la población gana más de 40 por ciento de los ingresos totales, mientras la décima parte más pobre solo obtiene 1.1 por ciento. Además contribuyen a la pobreza la profunda desigualdad regional y étnica y las diferencias en cuanto al acceso a la salud, a la educación y a los servicios públicos de buena calidad.

Cerca del 24 por ciento de la población de México, vive en situación de extrema pobreza, (Vega, 2005).

Debido a las difíciles condiciones económicas, en Durango existen más hogares familiares ampliados (27%) en los que se añaden parientes que el promedio nacional (25%). Este es una forma de combatir las desventajas y la pobreza, al unir diversas familias en un solo núcleo, en el que se comparten los gastos y se suman los ingresos, además de tener mayor facilidad de movimiento ya que, por lo general, los hijos están bajo el cuidado de los más viejos, es decir de los abuelos, por lo que habrá que preguntarse si están en condiciones de contribuir en la crianza de los menores.

#### c. Desempleo

De acuerdo con la encuesta nacional de empleo urbano (INEGI 2003), el nivel de desempleo abierto en las principales ciudades del país mostró un crecimiento de 37 por ciento entre marzo de este año 2005 y el mismo mes de 2003, mientras todos los indicadores complementarios de empleo y desempleo evidenciaron deterioro, y 50.6 por ciento de la población ocupada laboraba sin ningún tipo de prestaciones. El reporte del dicho organismo, indica que los cinco centros urbanos con mayor proporción de desempleados en marzo 2003 fueron: Saltillo, con 5.8 por ciento; Toluca, 5.2; Cd. De México, 5; Pachuca, 4.9 y Durango, 4.8 por ciento de su población económicamente activa sin opción ocupacional (Vega, 2005).

De acuerdo con los datos del INEGI, en 2004-2010 Durango ha ocupado entre el primero y el cuarto lugar en tasa de desempleo a nivel nacional, teniendo en el primer trimestre del año 2010 una media de 6.96, índice mayor a la media nacional que fue de 4.8 por ciento.

#### d. Desnutrición

Las características económicas y sociales actuales en México permiten definir el concepto de pobreza ligado al primer nivel en la interpretación de A. Maslow, es decir la necesidad básica de comer Vega, (2005). Dadas las condiciones de pobreza, pobreza extrema y extrema pobreza, que prevalecen



en México, sin lugar a dudas la mal nutrición y la desnutrición aquejan a su población (Vega, 2005; Castro et. al. 2007).

Entendemos la desnutrición como “un estado patológico, inespecífico, sistémico y potencialmente reversible que se origina como resultado de la deficiente incorporación de los nutrimentos a las células del organismo, se presenta en diversos grados de intensidad y variadas manifestaciones clínicas (Ramos 1999 citado por Castro et. al, 2007:101).

Los grupos humanos más vulnerables a padecerla, son los niños que habitan países afectados por la guerra, la pobreza y la inequidad (Hernández et. al, 2003 en Castro et. al, 2007). Volviendo a Vega (2005), señala que el ingreso es insuficiente incluso para una nutrición adecuada, para el 24 por ciento de la población de México que vive en situación de extrema pobreza. En el 2002, el porcentaje de desnutrición crónica oscilaba, dependiendo de la región y entidad federativa, entre 30% (SPM, 2002 como se cita en Castro, 2007:100).

#### e. Migración

Las duras condiciones de vida y una economía relativamente débil, impulsa a una fuerte emigración hacia otras entidades, al extranjero principalmente hacia Estados Unidos. Así encontramos que según datos del Banco Mundial en el 2008, los diez países de mayor emigración en Latino América y el Caribe, son: México, Colombia, Cuba, Brasil, El Salvador, República Dominicana, Jamaica, Ecuador, Perú y Haití. Por lo que de acuerdo con la misma fuente, los diez principales países receptores de remesas<sup>11</sup> en 2007: México (US\$25.000 millones), Colombia (US\$4.600 millones), Brasil (US\$4.500 millones), Guatemala (US\$4.100 millones), El Salvador (US\$3.600 millones), República Dominicana (US\$3.200 millones), Ecuador (US\$3.200 millones), Honduras (US\$2.600 millones), Jamaica (US\$2.000 millones ) y Perú (US\$2.000 millones ) (Banco Mundial) [en red].

Por lo que respecta a Durango, desde 1996 tiene uno de los saldos migratorios netos negativos más elevados -20.7% de la República Mexicana según datos (INEGI), situación que está asociada al desempleo.

Debido a las difíciles condiciones económicas, en Durango existen más hogares familiares ampliados (27%) en los que se añade parientes que en el promedio nacional (25%). Este es una forma de combatir las desventajas y la pobreza, al unir diversas familias en un solo núcleo, en el que se comparten los gastos y se suman los ingresos, además de tener mayor facilidad de movimiento ya que, por lo general, los hijos están bajo el cuidado de los más viejos.

Pero la migración, ha producido importantes modificaciones en la distribución de sus habitantes por rangos de edad. Puede notarse una reducción en los comprendidos entre cero y 19 años, así como una fuerte disminución de la población mayor de 65 años, que contrasta con el incremento en los que van de 20 a 64 de edad observada en la década de los 90's y explicable por los esfuerzos por desarrollar industrias y otras fuentes de trabajo, principalmente en la Comarca Lagunera de Durango.

De no haber un cambio radical en las tendencias migratorias, la población de la entidad, seguirá envejeciendo rápidamente.

Por otro lado desde el punto de vista de planeación estratégica, la

---

<sup>11</sup> Las remesas se definen como la suma de remesas de trabajadores, la remuneración de empleados y las transferencias de migrantes (Banco Mundial). Glosario. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1199807908806/4549025-1214334216239/Glossary.pdf>

característica más relevante es el hecho de que la edad promedio de sus habitantes es de 21 años, y con la necesidad de una cuidadosa distribución de recursos para servicios tales como, educación, salud y la creación de nuevos empleos

f. Suicidio

Otros problemas en nuestro estado han cobrado relevancia según información planteada en (Salas, 1998:30-34), el suicidio aunque se asocia tradicionalmente a patologías subyacentes muchas veces no se encuentra relacionada con éstas, de tal manera que en los casos presentados (306 registrados en la Secretaría de Salud de Durango 1993-99, adolescentes y adultos jóvenes) algunas de sus causas están relacionadas con situaciones de índole familiar (riñas entre los padres, separación de la pareja, regaños de los progenitores hacia los hijos, etc.); amorosas, trastornos mentales, enfermedad grave y económicas entre otras. El estado en que se encontraba la persona en el momento de suicidarse no se especifica, sin embargo en los identificados se señala: estado depresivo, crisis nerviosa, alcoholismo y otros.

El alcoholismo, permea la vida de muchos hogares en nuestra entidad, aunque no existe una investigación que permita fundamentar este punto de vista y explicitar de manera precisa el estado de dicha problemática.

g. Narcotráfico y delincuencia organizada

Para muchos es del conocimiento, tal como lo señala El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 2006)- División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que México añade su condición de tránsito de migrantes camino a Estados Unidos. La frontera sur se ha transformado en un escenario de difícil control de tráfico de migrantes y de muchos riesgos para ellos (p.24) [en red]. De tal magnitud son los riesgos, que el país y la comunidad internacional, se cimbró ante la ejecución de 72 migrantes indocumentados provenientes de El Ecuador, Brasil, Venezuela y Honduras ocurrida el 23 de agosto de 2010, en el municipio de San Fernando en el Estado de Tamaulipas, en manos de sicarios<sup>12</sup> (Aranda, 2010) [en red].

El narcotráfico es otro factor que se asocia con éste, de suma problemática por las implicaciones económicas y políticas que se encuentran de por medio.

Hoy es del dominio público que Sinaloa, Chihuahua y Durango, conforman el “triángulo dorado” del narcotráfico. La lucha por la plaza entre los carteles de la droga, han creado un clima de inseguridad desde las comunidades más pequeñas y alejadas, hasta los grandes municipios de la entidad. En Durango el cielo no ha dejado de ser azul, pero la sombra del dolor, miedo y la frustración por los crímenes que ocurren en el acontecer cotidiano, le dan un tinte más oscuro que claro.

En síntesis, la violencia, los delitos callejeros, el graffiti, el pandillerismo, son constantes de los grandes centros urbanos, Durango no es ajeno a ellos, la amplia gama de formas de violencia dificulta su conceptualización y manejo metodológico específicamente en el caso de la violencia delictiva es notorio su carácter social y psicológico ya que no sólo involucra a quien lo sufre, sino a todo un sistema institucional.

---

12 Al parecer dichos migrantes eran extorsionados y se negaron a participar en el grupo delictivo de *Los Zetas*. Aranda, (2010). Periódico La Jornada, UNAM, Jueves 26 de Agosto. Versión electrónica. p.2

#### h. Adicciones

El consumo de drogas (prioritariamente la marihuana, solventes, inhalables y el de cocaína), es un fenómeno complejo cuya relación con las conductas delictivas y antisociales requiere ser estudiado minuciosamente.

#### i. Violencia familiar

De acuerdo con Corsi (1999), la violencia surge y se establece a partir de un desequilibrio de poder en las relaciones que se establecen hacia el interior de la familia, y este poder es utilizado para causar daño al otro, para abusar. Para Corsi sólo se puede hablar sólo se puede hablar de violencia familiar si el fenómeno es de carácter crónico. Se refiere a la violencia familiar como cualquier forma de abuso que se da entre los miembros de un grupo familiar. Define la relación de abuso como la forma de interacción, que enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico o psicológico a otro miembro de la relación (Corsi, 1999:18).

El proceso de rápido cambio demográfico y socioeconómico ha influido en las modalidades de formación de las familias y en la vida familiar y ha provocado cambios considerables en su composición y estructura.

#### 1. Violencia contra la mujer

En este cambio, las mujeres han jugado un papel protagónico. Cada vez son más las mujeres que prolongan su formación educativa, posponen sus uniones conyugales, están insertas en el mercado de trabajo, fuera del ámbito doméstico y permanecen en este mercado aún con la llegada de los hijos; lo hacen combinando sus papeles de madres, esposas y amas de casa. Todo este proceso ha tenido importantes repercusiones sobre la organización y dinámica de los hogares, como también una mayor presión sobre el uso de su tiempo y una sobrecarga de trabajo, la densificación de las tensiones y conflictos derivados de la superposición de sus roles, entre otros efectos. Sin abandonar las tareas de cuidado de los hijos, los ancianos y enfermos, las mujeres llevan a cabo las tareas domésticas reproductivas sin que se aprecien cambios significativos en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres.

Según datos del Observatorio de Violencia Social y de Género, el programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género de la Secretaría de Salud de Durango, proporcionó información del año 2008 en los tres niveles de prevención, resultando 1706 herramientas de detección de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana de Salud, donde 710 resultaron positivas y 996 negativas, la violencia psicológica se presenta en primer término, seguida de la violencia física y es la primer dependencia que reporta violencia sexual en 122 de los casos.

En el 2008 se atendieron 104 denuncias ante el Ministerio Público en las que se comprobó la violencia familiar en 35 de éstas, involucrando a 33 víctimas, del total de denuncias se presentaron 21 comparecencias ante dicho organismo. El tipo de maltrato que prevaleció fue el físico con lesiones leves 85, seguido del emocional con 58, dos varones con lesiones leves y violencia emocional.

Los datos anteriores muestran que por cada cien mujeres que han tenido

experiencia de maltrato, solo el .014% han tomado la decisión de denunciar, sin embargo se desconoce de esas iniciativas cuántas prosperaron en la detención y reclusión de las personas responsables de la violencia.

## 2. Violencia infantil

En México existe una gran tolerancia de la violencia contra los niños, de corregirlos con el pretexto de educarlos, señala la UNICEF.

*Algunos datos que permiten contextualizar y problematizar la violencia infantil los encontramos en Alcantara, (2007) quien dice que para 1999, en México el número de casos de maltrato fue de 12,516 niños y 12,433 niñas. A través la Convención de los Derechos del Niño, la cual promueve los derechos humanos que estos tienen y la construcción de nuevas identidades, habilidades y formas de relación.*

Desde ese año declaró que México es uno de los países más violentos del mundo, situación que tiene un impacto negativo entre los niños, niñas y adolescentes, pues desde hace casi 30 años, mueren asesinados a diario dos menores de 14 años a causa de la violencia familiar y la delincuencia común, alerta el Informe Nacional sobre Violencia y Salud elaborado por la Secretaría de Salud y auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

*El problema del abuso contra los niños y niñas, y de su explotación, en particular la sexual, es un problema universal alarmante que necesita de medidas continuas de prevención y protección efectiva a escala local, nacional e internacional.*

El abuso y maltrato infantil es un problema que compete a todos los países del mundo. En este sentido es que se celebra el 19 de noviembre el Día Mundial para la prevención del abuso del Niño, la cual es una iniciativa de la Fundación de la Cumbre Mundial de la Mujer (FCMM) en la que se han involucrado 149 organizaciones, entre las que se encuentra la Red por los Derechos de la Infancia en México, de 59 países del mundo, las cuales tienen como objetivo fomentar una cultura de prevención del abuso infantil en todo el mundo.

Es importante señalar que la Convención de los Derechos del Niño, quien cumple 11 años de haber entrado en vigor el pasado 20 de noviembre, establece en su artículo 19 que es obligación del estado parte proteger a los niños de todas las formas de violencia y maltrato, que hayan hecho padres, madres o cualquier otra persona dedicado a su cuidado.

Sin embargo este problema está presente tanto en países del primer mundo, como aquellos en vías de desarrollo. En Estados Unidos por ejemplo, según datos recogidos de 50 estados y el distrito de Colombia, en 1996, 1077 niños y niñas murieron a causa de abuso o negligencia, de éstos un 77% tenía tres años o menos de edad.

En América Latina no menos de 6 millones de niños, niñas y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por la violencia que se presenta al interior de la familia (UNICEF).

México al haber ratificado la Convención se convierte en estado parte y tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias que garanticen el bienestar de la infancia. No obstante, estas medidas no han sido las suficientes para reducir el número de niños y niñas víctimas de maltrato, que para 1999 reporta un total de 12,516 niños maltratados y 12, 433 niñas.

De estas cifras el estado con mayor índice fue el de Coahuila con

4,150, seguido de Nuevo León con 3,067 y en tercer lugar el Estado de México con 1,885 casos, datos obtenidos del Sistema DIF .

El tipo de maltrato más frecuente en el Distrito Federal fue el físico con 44%; en Coahuila la omisión de cuidados con 35%; en Sinaloa el físico con un 72% al igual que Nuevo León con un 58.8%.

El lugar más frecuente del abuso infantil fue la familia, en donde la madre y el padre presentan el más alto nivel de violencia ejercida hacia con los niños, seguidos de padrastros, madrastras, y otros.

De las denuncias recibidas, solo en el 56% se comprueba el maltrato.

Ante la necesidad de crear mecanismos que prohíban todo tipo de abusos es que algunos países han realizado reformas basadas en la Convención de los Derechos del Niño y las recomendaciones hechas por el Comité (quien es el encargado de supervisar la aplicación de la Convención) a los gobiernos, para prohibir totalmente la violencia infantil, estos países son Suecia, Finlandia, Dinamarca, Noruega, Austria y Chipre. Sin embargo este representa tan solo el 3% de los países que han ratificado la Convención.

En muchos países, las leyes penales y civiles permiten que los padres y tutores utilicen el castigo moderado y razonable. En México, la ley para la protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes en su artículo 12 inciso b establece “protegerlos contra toda forma de maltrato, prejuicio, daño, agresión, abuso, y explotación...”, sin embargo este puede ser interpretado como un permiso para realizar actos en contra del artículo 19 de la Convención.

En lo que concierne a Durango, en el DIF Estatal de enero-agosto de 2008 se recibieron, un total de 1,196 denuncias cabe señalar que sin concluirse el año, el número de denuncias rebasó a las presentadas en el año anterior. De éstas denuncias 426 se comprobó el maltrato, involucrando a 721 menores, las niñas son las más afectadas en edades de los 0 a los 3 años, es de 401 niñas, el tipo de maltrato que se presentó en este tipo de población, corresponde a negligencia 175 y físico y emocional 64 respectivamente, nuevamente la madre, seguida del padre y los abuelos son quienes ejercieron violencia en contra de los menores.

#### j. Educación

En la actualidad hay 1.3 millones de indígenas entre seis y 14 años de edad. De ellos, 16.43 por ciento no asiste a la escuela, aunque hay estados más rezagados, como Chihuahua y Sinaloa, donde 40 y 61 por ciento de los niños indios no estudian la primaria, respectivamente.

Para el INEE (como se cita en Vega 2005), es grave el hecho de que el 57 por ciento de los estudiantes indígenas estén en el nivel de competencia más bajo, porque eso no sólo les impide aprender español sino también el resto de las asignaturas. Estos alumnos tienen una comprensión muy literal de lo que leen, por lo que suelen tener problemas para abstraer ideas principales. Sólo un 12 por ciento de los alumnos de alguna etnia alcanza un nivel aceptable de lectura en relación con el promedio nacional de 17 por ciento, en los planteles indígenas apenas 0.67 por ciento del alumnado alcanza el nivel de competencia más alto mientras que en el ámbito nacional esta cifra es de 3.18 por ciento.

Dichos resultados, según el mismo instituto, se relacionan directamente con el grado de marginalidad de las poblaciones indígenas. El mismo estudio

del INEE señala que la región corahuichol-tepehuana de Durango, Nayarit y Jalisco es la más pobre de México. ¿Por qué el atraso educativo? Los números también dan la respuesta: 85 por ciento de los planteles indígenas están en un contexto sociocultural desfavorable.

Los bajos resultados están fuertemente relacionados con aspectos como el nivel educativo materno, ingreso en el hogar, condiciones de hacinamiento y características de la vivienda, así como disponibilidad de libros en el hogar.

En promedio dice el INEE, alrededor de 20 por ciento de las escuelas indígenas son incompletas (no ofrecen los seis grados de primaria) y 28 por ciento tienen un solo profesor atendiendo los diferentes grados con que cuenta la escuela.

Aunado a esto en un informe de la FAO-UNESCO (2004), se dice que en nuestro país se da una enseñanza en el medio rural pero no una educación dirigida a la población rural creada para y con las comunidades campesinas e indígenas.

Tedesco (en Vega 2005), afirma el 80 por ciento de los resultados del aprendizaje, corresponden a las condiciones de vida de las familias, es decir que las condiciones del fracaso escolar son en alto porcentaje de las condiciones sociales y económicas de las familias. Ante la desnutrición, la violencia o la desintegración familiar el proceso educativo es mucho más complejo. La nueva pobreza, es más que bajos salarios es una exclusión de la sociedad que no permite que los menores puedan adquirir un proyecto de vida.

En esencia, las problemáticas descritas son producto de la pobreza, la desigualdad y exclusión social; su afrontamiento y superación requiere de políticas públicas y sociales; de una actitud y comportamiento cívico de los individuos y las familias, de la solidaridad, además de la corresponsabilidad de las instituciones sociales, de organizaciones de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales.

## **1.2 Algunos Antecedentes.**

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres (INM) con el apoyo de la ONU, han venido desarrollando una labor interesante en la generación de información confiable respecto a las mujeres que están expuestas a la violencia, mediante la aplicación de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Hogares (ENDIREH). A la fecha se cuentan con datos correspondientes al levantamiento de la información correspondiente a 2003 y 2006 (INEGI, 2007).

Dicha encuesta explora 36 variables, de éstas solo se consideran tres para fines del análisis en este trabajo, por considerar que contienen los datos que permiten contextualizar de alguna manera el fenómeno que se desea explorar. Al respecto podemos ver que de 35 756 378 mujeres, 14 184 039 han sido agredidas en espacios comunitarios, fueron objeto de abuso sexual (la acariciaron o manosearon sin su consentimiento, la obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales, contra su voluntad o por dinero), además de haber sido intimidadas (de sufrir algún ataque o abuso sexual, o recibió expresiones ofensivas sobre su cuerpo). Es decir el 39.66%, o sea más de la tercera parte de las mujeres en México han padecido algún incidente de violencia comunitaria, entre los que destacan el abuso sexual, la intimidación y el recibir expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual.

Los datos de este estudio nos revela la condición de vulnerabilidad de las mujeres ante lo que por costumbre, cultura y tradición se ha manejado dentro del espacio de lo privado, de lo íntimo.

En Durango las mujeres en un 47.9% han vivido algún incidente de violencia, ocupando el cuarto lugar a nivel nacional, solo después de México (52.6%), Jalisco (52.2%) y Colima (50%). Se constituye en un dato significativo ya que la población en los primeros dos estados es mayor que en Durango. (ENDIREH 2006)

Además de que se encuentra por arriba de la media nacional que es del 40%. El tipo de violencia que más se presenta corresponde al emocional, seguido de la violencia económica. Ante este panorama, es conveniente señalar los esfuerzos que en materia de legislación se han desarrollado en nuestro país, ya que el Senado de la República en el año de 2007 aprobó la iniciativa de Ley “Por una vida libre de violencia para las mujeres”, garantizando con ello en el marco jurídico el derecho de las mujeres a vivir sin violencia y su posterior aplicación en el marco jurídico de cada estado, sin embargo a tres años de dicha iniciativa no se han reflejado datos positivos respecto a la problemática en cuestión.

El primer estudio realizado en Durango por Alvarado Zaldívar (1998) tuvo como propósito: caracterizar y determinar desde un enfoque de género, la prevalencia de los diferentes tipos de violencia que se presentan en la Cd de Durango. Se utilizó un diseño transversal y una muestra integrada por 384 mujeres casadas, o bien unidas en el momento del estudio o alguna vez, residentes de la Cd de Durango. El tamaño de la muestra se distribuyó de manera proporcional en seis sectores de la ciudad, seleccionados al azar y representativos de los niveles socioeconómicos, bajo, medio y alto. En cada sector se realizaron 64 entrevistas. El instrumento de medición fue un cuestionario de 184 preguntas cerradas y 22 abiertas, que incluía datos de identificación, socio demográficos y reproductivos, así como reactivos específicos para la violencia física, emocional y sexual. La prevalencia de violencia doméstica fue: alguna forma de violencia sexual: 42%, física 40%, y emocional 39%.

Entre sus conclusiones se encontraron las siguientes: la prevalencia de violencia intrafamiliar más frecuente es la sexual, seguida por la física y la emocional. En la mayoría de los casos la violencia física va acompañada de violencia emocional en forma de intimidación y abuso sexual. El antecedente de violencia en la entrevistada, así como el alcoholismo y el consumo de algún tipo de drogas en algún miembro de la familia, son factores que se observaron consistentemente en las tres dimensiones exploradas.

Otra de las investigaciones realizadas a nivel local es una que tiene enfoque sistémico y comunicacional, considera a la familia como una totalidad en la interrelación e interacción y la comunicación entre sus miembros. En dicha investigación se utilizó el muestreo intencional, los participantes fueron 16 familias que acudieron a solicitar el servicio del Centro de Atención a Víctimas del Maltrato (CAVIM) durante los meses de enero, febrero y marzo de 2002. Se utilizaron como instrumentos el familiograma trigeracional, una guía de estudio sociodemográficas; las técnicas: entrevista en profundidad, estructurada y la observación. Los resultados mostraron que el 62.5% de las familias eran nucleares, con un nivel socioeconómico y cultural bajo, el 43% atravesaban por la fase de crianza de los hijos, el 100% de las familias presentaban violencia intrafamiliar: física, psíquica y sexual. Caracterizada por amenazas, insultos (mutuos), y amenazas (Salas, 2002:6).

Pérez y otros (2003), llevaron a cabo un estudio de corte mixto que buscó conocer los efectos emocionales en mujeres de 20 a 55 años de edad, víctimas de violencia que acuden a los grupos de autoayuda del IMSS. Se trabajo con 24 mujeres que accedieron participar voluntariamente en el proceso, es decir muestreo intencionado. Los instrumentos y técnicas fueron la cédula de entrevista, y la historia de vida.

Entre sus resultados se encontraron los siguientes: el 41% se ubica en el rango de edad de 20 a 30 años, el 100% son amas de casa, el 83% están casadas. El 54% manifestaron que no pueden expresar libremente sus sentimientos, ni sus opiniones, el 93% refiere que sus esposos son celosos, el 62% de éstas reciben comentarios desagradables del esposo en cuanto a su aspecto físico. El 52% ha recibido violencia

física de parte de su pareja, al 96% les han obligado a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento. El 83% recibe violencia verbal. El 58% de las mujeres no tienen libertad para hacer uso del dinero que reciben de parte de su pareja. Evidentemente la autoestima de este grupo de mujeres es baja, no cuentan con redes de apoyo, a pesar que han vislumbrado la posibilidad de la separación no lo hacen por la dependencia económica hacia su pareja.

El estudio "Repercusiones de la violencia conyugal en la productividad de mujeres asalariadas del municipio de Durango, Dgo. (Mancinas y Zúñiga 2007). Su propósito central fue indagar en qué forma repercute la violencia conyugal en su productividad. La productividad incluyó el estudio de nueve variables dependientes: salud reportada, salud objetiva, estrés, número de incapacidades laborales, número de horas trabajadas por semana, ausentismo, motivación, satisfacción laboral y permanencia en el empleo. Se consideraron cuatro variables independientes: violencia conyugal física, sexual, emocional y económica.

Fue un estudio transversal, ex post-facto. Las unidades de análisis estuvieron constituidas por 120 mujeres casadas o unidas, a través de muestreo no probabilístico, que desempeñaran un trabajo asalariado, que vivieran violencia conyugal y que hubiesen acudido a las dependencias del DIF Estatal y/o a las mesas 12 y 25 especializadas en violencia intrafamiliar, las cuales dependen de la Dirección de Averiguaciones previas en el Estado. Se elaboró una cédula de entrevista con 185 preguntas, 169 cerradas, pre codificadas y 16 abiertas.

Entre sus conclusiones se encuentran las siguientes se comprobó la existencia de una relación inversa entre la violencia conyugal y la productividad de las asalariadas entrevistadas. Las repercusiones de la violencia conyugal en la productividad se dan de diferentes formas e intensidades, según sea el tipo de violencia conyugal. En este estudio se observó que la violencia conyugal emocional y la sexual son los dos tipos de violencia que más se asocian a elementos contra productivos y/o predicen. En otras palabras, no todos los tipos de violencia conyugal están asociados ni son predictores de elementos contra productivos.

La violencia conyugal física, sólo está asociada con el estrés. Esto es suficiente para asumir efectos en la productividad de las entrevistadas. Se observó también que la violencia conyugal económica aumenta el nivel de estrés de las entrevistadas y disminuye su estado de salud objetivo. Además este tipo de violencia es el único que predice las incapacidades de estas mujeres. Un dato relevante sin lugar a dudas, lo constituye el índice de intentos de suicidio entre esta población, ya que 24 de ellas intentaron suicidarse, en comparación con las estadísticas ofrecidas por INEGI que reportó que durante solo un año (2001) 24 mujeres intentaron quitarse la vida, es decir el mismo número de casos.

Por último los autores señalan que la disminución de horas trabajadas y la permanencia en el empleo son dos variables que en la población estudiada parecen estar más asociadas a las condiciones laborales y económicas en el estado de Durango, que a la violencia conyugal, sobre todo cuando el desempleo se constituye en uno de sus principales problemas. Es decir, la violencia conyugal no debe ser considerada como algo monolítico, ya que la relación inversa entre ésta y la productividad adquiere singularidad de acuerdo al tipo de violencia, a la naturaleza de los elementos contra productivos y al contexto socioeconómico, sociocultural y político en que las personas se encuentran inmersas.

### **1.3 Objetivos del estudio**

- Generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia social y de género que se registra en la ciudad de Municipio de Durango.
- Conocer la percepción que los habitantes del Municipio de Durango de 15 a 64 años de edad tienen respecto a la Violencia Social y de Género en su



Municipio.

## 2. Fundamentación teórica.

Todo abordaje metodológico requiere de un soporte teórico epistémico que le de fundamento, y a partir de este se encuentre la explicación a las preguntas que se formulan en el proceso de intervención. Evidentemente esta fundamentación teórica será construida a partir del objeto que se desea conocer: La situación de violencia social y de género en el municipio de Durango.

### 2.1 El Concepto de Violencia<sup>13</sup>

Se puede afirmar que la violencia es la expresión de un estilo de vida, un estilo de relación entre los seres humanos y una forma propia y altamente destructiva de resolver conflictos y de comunicarnos con otro ser humano, “no se puede desconocer que esta violencia se presenta como la negación o limitación forzosa de alguno o algunos de los derechos individuales o colectivos, y por tanto como una amenaza, un riesgo o una destrucción de las condiciones esenciales de la vida misma” (FUANP y UNICEF 1995, citados por Ruíz de Vargas y otros 2003: 4).

De acuerdo con Artiles (1998) la violencia puede ser definida así: para el primero es una conducta donde existe una condición de desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales que se caracteriza por el forzamiento, el cual puede ser permanente o momentáneo; para el primer caso, señala una motivación cultural y para el segundo, una motivación contextual, es decir, contingencias circunstanciales.

Para Corsi (1999), la violencia es entendida como el empleo de la fuerza física, psicológica, económica, política o de otra índole donde se busca eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio de poder mediante el control y sometimiento a la voluntad del otro, por lo que implica la existencia de una jerarquía real o simbólica de una persona por arriba de otra y, por consiguiente, también la existencia de un desequilibrio y abuso de poder donde se produce un daño a otra persona (citados por Meza, 2006).

Evidentemente las definiciones identificadas en la literatura respecto a la idea de la violencia, nos remiten a: 1) Es un acto de fuerza, en donde quien lo ejerce es quien detenta el poder sobre quién es considerado como débil, y 2) en una relación a todas luces asimétrica.

#### 2.1.1. Diferentes denominaciones y sus definiciones

Ahora bien, cuando se trata de referirse al problema social de la violencia, al estar caracterizado por las distintas formas que adopta ésta hacia las mujeres en el contexto de la cultura patriarcal, surgen una serie de términos que aparentemente se superponen y que plantean permanentes dudas en relación a la pertinencia de su aplicación; así, en la literatura especializada coexisten denominaciones tales como *violencia de género*, *violencia doméstica*, *violencia familiar*, *violencia intrafamiliar*, etc. Por lo que, antes de continuar, resulta necesario detenerse en algunas definiciones que aclaren este panorama.

La OMS define la *violencia* como: el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OPS, 2003: 5).

Según la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas, la *violencia contra la mujer o la violencia de género* son:

Para Corsi(s/f) por Violencia de Género se entiende:

13 Esta información se retoma del Modelo metodológico del OVSyG en el Municipio de Durango, 2008

“Todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Es decir, se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos”(s/p).

*La violencia de género* adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados. Ejemplos de ella son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación basada en ideas religiosas y, por supuesto, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto, y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte.

*La Violencia Doméstica* es una de las formas de la Violencia de Género que se desarrolla en el espacio doméstico (concepto que no alude exclusivamente al espacio físico de la casa o el hogar). Se entiende por espacio doméstico al delimitado por las interacciones en contextos privados. De ese modo, puede caracterizar una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas.

En tanto subforma de la Violencia de Género, sus objetivos son los mismos: ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación.

Las manifestaciones en conductas y actitudes son muy variadas, incluyendo el maltrato físico, el abuso sexual, el abuso económico, el abuso ambiental, el maltrato verbal y psicológico, el chantaje emocional, etc. Las consecuencias son siempre un daño en la salud física, psicológica y social de la mujer, un menoscabo de sus derechos humanos y un riesgo para su vida.

*Violencia Familiar o Violencia Intrafamiliar:* son todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. En este caso, los grupos vulnerables identificados por la investigación en este campo, son las mujeres, l@s niñ@s y las personas mayores.

*Violencia laboral:* Es toda acción ejercida en el ámbito del trabajo que manifieste abuso de poder por parte del empleador, del personal jerárquico, de quien tenga la función de mando, de un tercero vinculado directa o indirectamente con él o de quien tenga influencias de cualquier tipo sobre la superioridad, atentando contra su dignidad, integridad física, sexual, psicológica o social, mediante amenazas, intimidación, maltrato, persecución, menosprecio, insultos, bromas, discriminación, desvaloración de la actividad realizada, imposición, inequidad salarial, acoso y acoso sexual.

*Violencia Institucional:* La ley General de Acceso de las Mujeres de a una Vida Libre de Violencia (2009), plantea que la violencia institucional son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno, que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce o ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

*Violencia Social:* La OMS considera a la violencia social como: el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, otra apersona, grupo o comunidad que cause o tenga muchas posibilidades de producirse lecciones, muerte, daños psicológicos,

trastornos del desarrollo o privaciones.

En definitiva, la violencia se dirige siempre hacia la población más vulnerable, definida culturalmente como la “más débil” (en realidad, a quienes se les ha negado la participación democrática en el poder, Corsi, s/f).

Todas las definiciones tienen un denominador común: es un acto de fuerza de un sujeto sobre la voluntad del otro que es considerado inferior. Además cubren una amplia gama de consecuencias para quien la sufre: físicas, psicológicas, materiales. Proporcionan elementos de juicio al considerar que no todos los actos de violencia causan efectos visibles o definitivos como las lesiones o la muerte, pero si causa daños que son permanentes y se podría decir que en algunos casos irreversibles.

Toda vez que se han presentado las diferentes pero complementarias definiciones sobre la violencia hacia la mujer, no se puede dejar sin mencionar los tipos de violencia que se han construido a partir tanto de las investigaciones empíricas como de la observación de éste fenómeno.

#### a. Tipos de Violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS), elaboró una tipología de la violencia que permite caracterizar los diferentes tipos de violencia y las relaciones entre ellos. La clasificación que presenta la OMS fragmenta la violencia en tres clases generales, según las características de quienes cometen actos de violencia.

*a. Violencia auto infligido:* comprende el comportamiento suicida (ideación suicida, intento) y las autolesiones (automutilación).

*b. Violencia interpersonal:* Se divide en dos categorías, la violencia familiar o de pareja, que se produce entre los miembros de la familia y por lo general dentro del hogar. Y la Violencia comunitaria, que es la que se produce entre personas que no guardan parentesco entre sí y que pueden conocerse o no y que se produce fuera del hogar.

*c. Violencia colectiva:* se subdivide en violencia social, política y económica, éstos indican la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el estado. Naturaleza respecto de los actos de violencia.

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, la que incluye privaciones o descuido. Estos tres tipos de actos de violencia, con excepción de la autoinfligida, suceden en cada una de las categorías generales y sus subcategorías descritas con anterioridad (2003: 6,7).

Aunque es imperfecta y dista de gozar de aceptación universal esta clasificación proporciona un marco útil para comprender los tipos complejos que se presentan en el mundo, así como la violencia en la vida diaria de las personas, las familias y las comunidades.

Se plantean con fines ilustrativos **cinco tipos de violencia** que sufren las mujeres por sus cónyuges y que son frecuentes en los relatos, de acuerdo con Guido (2002):

*a. La violencia física:* son las acciones que ocasionan daño físico interno o externo y pueden provocar la muerte: golpes, empujones, jalones de pelo, bofetadas, mordiscos, quemaduras, cuchilladas, intentos de asfixia, pellizcos, patadas, estrangulamiento, lanzamiento de objetos, intentos de asesinato, secuestro, cortaduras, amordazaduras, etcétera.

*b. Violencia emocional:* conocida como psicológica, incluye las acciones que

tienen como propósito denigrar, controlar y bloquear la autonomía de otro ser humano: expresiones verbales y corporales que no son del agrado de la persona, uso de armas para atemorizar, aislamiento, ridiculizaciones continuas, indiferencia, descalificación, amenaza a ella o a los hijos, control de movimientos de la víctima: salidas, celos excesivos, etc.

c. *Violencia sexual* es todo acto que con intencionalidad sexual realiza una persona de forma directa o indirecta, en contra de la voluntad de una persona, o bien cuando esta persona no tiene condiciones para consentir un contacto sexual o tocamientos no deseados. Penetración de cualquier objeto por vía vaginal, anal o bucal de manera forzada o sin el consentimiento de la pareja. Forzar a tener relaciones sexuales, forzar a relaciones en presencia de otros o con otros.

d. *Violencia patrimonial* o económica: son aquellas medidas tomadas por el agresor u omisiones que afectan la sobrevivencia o bienestar de la mujer y sus hijos. Se refiere a la destrucción de bienes muebles e inmuebles, recuerdos familiares o de propiedad de la víctima; transformación, sustracción, falsificación de documentos; incumplimiento de las obligaciones económicas para la manutención; esta forma también tiene relación con la negligencia.

e. *Negligencia o abandono*: Es el descuido de las actividades básicas de la actividad diaria que generan deterioro de las condiciones de vida de la persona víctima y su seguridad. Particularmente esta forma de violencia es grave cuando la persona víctima tiene limitaciones físicas o cognitivas, o existe dependencia económica del agresor; negar atención médica y medicamentos cuando lo requiera (2002:241- 242).

Ahora se procederá a describir algunas de las características que posee el sujeto que se denomina en situación de violencia, por lo que se va a revisar tal como se le ha conceptualizado en la literatura científica.

## **2.2.- Teoría de Género**

Se entiende por género a la asignación diferenciada de roles sociales, códigos morales y niveles de autonomía, a partir de las características sexuales (biológicas) de los seres humanos. (Lagarde, 1992).

A partir de la década de 1960 se acepta entre los académicos que el sexo es una referencia biológica sobre la que se construye la desigualdad social entre hombres y mujeres. El concepto de género elaborado a partir de estudios médicos, sociológicos, antropológicos y filosóficos, difunde el uso del término género (a partir del significado del inglés *gender*), para designar todo aquello que es construido por las sociedades en sus culturas para estructurar las relaciones entre hombres y mujeres.

La teoría de género, abarca los planteamientos teóricos, metodológicos, filosóficos, éticos y políticos fundamentales necesarios para comprender el complejo entramado de las relaciones de poder que determinan la desigualdad entre hombres y mujeres, el dominio que los primeros ejercen sobre las segundas, la condición de preponderancia de ellos, y la condición de subordinación, dependencia y discriminación que viven las mujeres.

Esta teoría permite visualizar a las sociedades y a las culturas en su conjunto, y por lo tanto, a todas las personas que intervienen en los procesos, hombres y mujeres; explica que la violencia de género, contra las mujeres y la violencia familiar, son un problema de construcción social, en cuya base se encuentra un proceso discriminatorio de socialización, que legitima la desigualdad entre los géneros. Según esta teoría, a los hombres se les atribuye el espacio público y a las mujeres el privado de la vida cotidiana, como espacios de vida y desarrollo. Esta división asigna a las mujeres el mantenimiento y la reproducción biológica y social, que no han sido reconocidas ni valoradas, mientras a los hombres se les han asignado las actividades

productivas, el trabajo remunerado y la definición de la normativa social, entre otras.

Este paradigma masculino ha otorgado poder y autoridad, derechos y privilegios a los hombres, lo que les ha permitido desarrollarse en todas las esferas de la vida pública con autonomía e independencia. Las mujeres han estado marcadas por la subordinación y el servicio a los demás, esta realidad de género tiene una incidencia directa en la posibilidad del desarrollo individual y colectivo de las mujeres, resultando en marginación y subordinación.

La perspectiva de género explica la manera en que se origina la desigualdad y los estereotipos culturales que la perpetúan. En ninguna de las sociedades actuales la condición de las mujeres está a la par con la de los hombres. Diferentes en términos biológicos no debiera entenderse como desiguales en derechos y oportunidades, especialmente en el derecho a una vida libre de violencia. No obstante, las mujeres son un grupo vulnerado en todas las áreas y la violencia abarca todo su ciclo vital. Las mujeres corren peligro en la calle, en el trabajo, en los espacios públicos y en el hogar (Smaoun, 2004).

En la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Beijing en 1995, se demostró que los instrumentos adoptados hasta el momento para tratar de lograr la igualdad entre hombres y mujeres han sido insuficientes por lo que se agenda en la Plataforma para la Acción contra la Discriminación de las Mujeres elaborada en dicha Conferencia, que se trabaje sobre; “los mecanismos institucionales para el avance de las mujeres...*la integración de la perspectiva de género* en las legislaciones, en las políticas, programas y proyectos públicos, significando que era necesario incidir en campos más amplios de la estructura política y avanzar hacia la igualdad. A esta nueva manera de lograr la igualdad entre hombres y mujeres se le denomina Mainstreaming o Transversalidad de Género,<sup>14</sup> que constituye una nueva forma de abordar la igualdad de oportunidades, ya no en una forma exclusiva para las mujeres, sino *para hombres y mujeres*, pretendiendo integrar de forma sistemática la perspectiva de género en los diversos ámbitos (social, económico y político) de la vida humana, tanto en las esferas públicas como privadas.<sup>15</sup>

Es una *estrategia* para hacer que los intereses, preocupaciones y experiencias de las mujeres y de los hombres constituyan una dimensión integral en el proceso de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas en todas las esferas, de manera que la desigualdad entre hombres y mujeres no se vea reproducida ni perpetuada.<sup>16</sup>

Las diferencias existentes entre hombres y mujeres son de carácter biológico y social. Sexo es una palabra que hace referencia a las características biológicas que distinguen al macho de la hembra y que son universales. El concepto *género*, hace referencia a las diferencias sociales entre mujeres y hombres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas, como dentro de una misma cultura<sup>17</sup>, y que de modo explícito e implícito son transmitidos a las nuevas generaciones a través de diversos medios.

Estas diferencias entre hombres y mujeres construidas socialmente han otorgado al rol femenino un valor inferior al masculino, y ello ha determinado tanto una posición socio-económica discriminatoria entre mujeres y hombres, como una

---

14 También se le denomina Mainstreaming de Género, Políticas Transversales de Género o Enfoque Integrado de Género.

15 *Mainstreaming o enfoque integrado de género. Manual de aplicación en proyectos de empleo*, LIKaDi, Instituto Andaluz de la Mujer, 2001, p.16.

16 *Situación del Mainstreaming de Género en las políticas de Igualdad. Resultados de Beijing +10 y de los Objetivos del Milenio*, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer (INSTRAW).

17 *Guía para la evaluación del impacto de género en las disposiciones legislativas*, Instituto Europeo de Derecho, Barcelona, 2005, p.3.

situación asimétrica de poder.

El concepto género tiene por objetivo hacer visible esta realidad diferente que es invisible en el término sexo, de connotaciones más biológicas que culturales.<sup>18</sup> “El enfoque de género identifica y pone de manifiesto las desigualdades de papeles asignados a hombres y mujeres en perjuicio de éstas y trata de lograr la igualdad como situación objetiva en la que hombres y mujeres puedan desarrollar sus capacidades personales y decidir sobre su destino vital sin las limitaciones impuestas por los estereotipos tradicionales.

Por su parte, *transversalidad* hace referencia a un marco de acción que tiene por objeto integrar el objetivo de la igualdad de género en todas las políticas que tengan repercusiones directas o indirectas sobre la ciudadanía.

Las políticas de igualdad llevadas hasta la fecha han sido un instrumento -político-institucional-empresarial y cultural- a través del cual se han ordenado de forma más o menos coherente la ejecución de las medidas o actuaciones dirigidas a favorecer la participación de las mujeres en sociedad, que se ha ido modificando de acuerdo a la voluntad política y a la evolución del principio de igualdad; han permitido dar a conocer la situación social que afecta a la gran mayoría de las mujeres, hacerla visible, y trasladarla a la sociedad en su conjunto para su toma en consideración; han permitido iniciar y desarrollar los procesos de investigación e interpretación de la realidad, los cuales han aportado la explicación de las causas de discriminación que mayormente afectan a las mujeres, y contribuido con ello a una mayor sensibilización sobre otros tipos de discriminación, como por ejemplo, las debidas a la orientación sexual, la discapacidad, el origen étnico o la edad, y han estado encaminadas prioritariamente a cubrir las necesidades prácticas que afectan a la mayoría de las mujeres a través de la aplicación de las acciones positivas.

Sin embargo, no han sido suficientes para intervenir en la satisfacción de intereses estratégicos que son los que tienen que ver con la situación social alcanzada y por ello, con la necesidad de cambio de la relación de subordinación.

Con las políticas transversales de género que se pretenden instrumentalizar a través del *mainstreaming*, se trata no sólo de que las mujeres participen y entren en los ámbitos o roles de los que históricamente se han visto excluidas, sino que se construya un nuevo modelo de relaciones sociales entre mujeres y hombres que aporte mayor calidad de vida a través de la redistribución social equitativa, compartiendo los espacios públicos y privados, las decisiones y las responsabilidades familiares, profesionales, políticas y económicas, y los recursos, incluido el tiempo.

El objetivo del *Mainstreaming* o *Transversalidad* de Género es “tener en cuenta de manera sistemática las diferencias entre las condiciones, las situaciones y las necesidades de las mujeres y de los hombres en el conjunto de todas las políticas... a nivel de su planificación, de su desarrollo y de su evaluación.”<sup>19</sup>

Implica la movilización de todas las políticas generales y medidas, con el propósito específico de lograr la igualdad, teniendo en cuenta, activa y abiertamente, en la fase de planificación, sus posibles efectos sobre situaciones respectivas de mujeres y hombres. Se persigue con ello una “(re)organización, una mejora del desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los

---

18 PEREZ DEL RÍO, Teresa, *Guía para la negociación colectiva sobre la discriminación por razón de género en el empleo, las condiciones de trabajo, la igualdad retributiva y la violencia de género*, Documento de trabajo inédito, 2005, p.6.

19 En relación a las políticas comunitarias, consultar la Comunicación *Integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias*, Comisión Europea, 1996.

actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas".<sup>20</sup>

Se trata de construir un nuevo modelo que modifique relaciones de poder basadas en la subordinación de las mujeres. Implica cambios en la concepción de las políticas, en las instituciones responsables, en la administración de los recursos y en las relaciones interpersonales, además una inmensa labor de concienciación y sensibilización social.

*La intención del enfoque integrado de género no es sustituir a las políticas específicas de igualdad que se han aplicado hasta la fecha, sino complementar su acción para avanzar a un mayor alcance social. Es importante puntualizar que no deben desaparecer las políticas de igualdad ni las acciones positivas, sino convertirse en agentes activos y promotores del proceso de cambio, lo que nos sitúa en la línea del enfoque dual de transversalidad/acción positiva.*<sup>21</sup>

Son cuatro los ámbitos de intervención <sup>22</sup> en los que debe aplicarse el principio de transversalidad:

1. ***El económico social***, concibiendo estrategias para fomentar la integración de la igualdad en todas las políticas que tengan repercusiones sobre la mujer en la economía, como la política fiscal, financiera, económica, educativa, de transporte, de investigación y social, reforzando la dimensión de la igualdad. Se trata de fomentar un entorno más propicio para la iniciativa y el desarrollo de empresas por parte de las mujeres.
2. ***El de la participación y representación en los órganos de decisión*** mejorando el equilibrio entre hombres y mujeres en la toma de decisiones políticas y socioeconómicas. Esta cuestión no afecta sólo la vida económica, sino a todos los procesos de toma de decisiones, pues es obvio que una plena participación de las mujeres en los niveles de decisión no será posible superar las desigualdades sociales existentes ni una construcción social de género no jerarquizada.<sup>23</sup>
3. ***El del acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres***, mejorando el conocimiento y vigilando la aplicación de la legislación existente en el ámbito social, al integrar el factor igualdad en políticas que afectan a la vida cotidiana de las mujeres, por ejemplo, el transporte, la salud, la seguridad social, la protección a la maternidad, el permiso parental o el tiempo de trabajo.
4. ***El de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en la vida civil***, o sea, el efectivo goce de las mujeres de los derechos humanos, más allá de la discriminación en el empleo, promoviendo el reconocimiento de los derechos específicos de la mujer como derechos humanos universales.
5. ***El de promover el cambio de los roles y estereotipos establecidos en función del sexo***. Ello obliga a cambios en los comportamientos, las

<sup>20</sup> El Consejo Europeo se refirió a él en esos términos en 1998.

<sup>21</sup> LOUSADA AROCHENA, *Op.cit.*, p. 405.

<sup>22</sup> De acuerdo a la Directiva 2002/73/CEE de 23 de septiembre de 2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica la directiva 76/207/CEE de 9 de febrero de 1976, relativa al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales y a las condiciones de trabajo.

<sup>23</sup> RODRIGUEZ PIÑERO, Miguel, "El informe sobre el impacto por razón de género en la elaboración de las disposiciones normativas", *Relaciones Laborales*, Tomo I, 2004, p.75.

**actitudes, las normas y los valores que influyen y condicionan los roles sociales de hombres y mujeres, afectando no sólo a la educación y a la formación, sino a la cultura, los medios de comunicación, la publicidad, incluso el deporte.<sup>24</sup>**

### **2.3. Modelo Ecológico Sistémico**

Los principales representantes del Modelo ecológico sistémico son Garbarino (1977) y Belsky (1980), se apoya en el modelo ecológico del desarrollo humano desarrollado por Bronfenbrenner (1977, 1979) (citados por Ochotorena y Arrubarrena, 1996).

El modelo formulado por Belsky proporciona un esquema útil para integrar y considerar simultáneamente los distintos contextos implicados en la ocurrencia de la violencia.

Así se aprecia cómo el desarrollo ontogenético representa la herencia que los padres que maltratan a los hijos traen consigo a la situación familiar y al rol parental. La propia historia de crianza de los padres, el tipo y la calidad de atención que recibieron durante su infancia estarían condicionando o explicando la capacidad para cuidar, atender y educar debidamente a sus propios hijos.

En el nivel de microsistema se incluyen todas aquellas situaciones que implican los comportamientos concretos de los miembros de la familia nuclear, incluyendo las características psicológicas y comportamentales de cada uno de los padres y de los hijos. Se valora como fundamental la interacción entre los diferentes miembros del sistema familiar. Los desencadenantes de la violencia resultan de la interrelación de ciertos atributos personales –como su capacidad empática, tolerancia al estrés, síntomas depresivos, alteraciones de personalidad, etc.- y de su relación entre sí – desajuste marital-con variables del medio.

El exosistema representa para Bronfenbrenner las estructuras sociales, tanto formales como informales, por ejemplo el mundo del trabajo, el vecindario, las redes de relaciones sociales, la distribución de bienes y servicios, que afectan el contexto inmediato en el que se encuentran la persona y su familia y que por lo tanto influyen en ella.

El macrosistema, por su parte, representa los valores culturales y los sistemas de creencias que permiten y fomentan la violencia a través de la influencia que ejercen, en los tres niveles, el individuo, la familia y la comunidad. Se incluyen tres tipos de variables: socioeconómica, estructural y cultural.

se optó por el enfoque ecológico por las siguientes razones: 1) el fenómeno de la violencia conyugal no es monolítico (Mancinas, 2007), debe ser revisado desde sus múltiples aristas; 2) no puede ser determinado desde la relación causa – efecto, 3) no puede ser explicado desde los factores personales o familiares exclusivamente.

Es decir, ningún factor por sí solo explica por qué algunos individuos tienen un comportamiento violento hacia otros. La violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de una serie de factores individuales, sociales, culturales y ambientales.

Comprender la forma en que estos factores están asociados con la violencia, lo permite en enfoque ecológico. Este modelo que se utilizó en un primer momento para comprender el maltrato infantil y luego se aplicó a la violencia juvenil, se ha utilizado recientemente para comprender la violencia en pareja porque explora la relación entre los factores individuales y contextuales –que de alguna manera han sido abordados por separado por algunos de los modelos que se revisaron- y considera la violencia como el producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento humano.

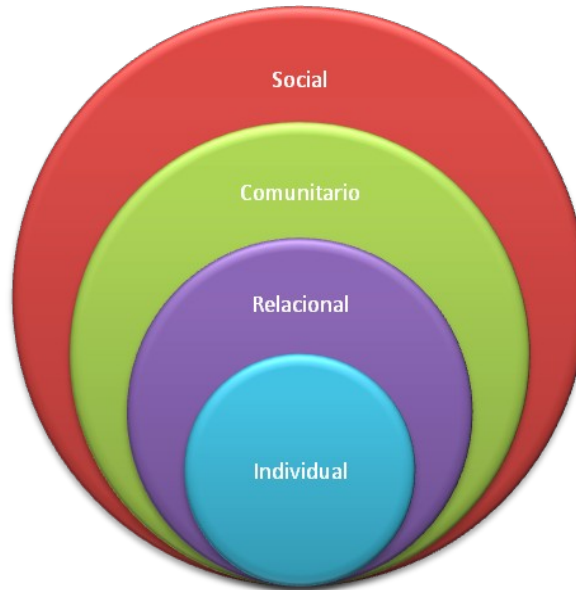
---

24 *Ídem.*



(Figura 1).

Figura 1. Modelo Ecológico Sistémico



En este sentido este modelo posibilita la obtención de los objetivos de esta investigación al identificar las características en sus distintos niveles de relación de los varones en situación de violencia, desde un enfoque integral. De ahí que se proceda en el siguiente apartado describirlo con un mayor nivel de profundidad.

### 2.3.1.- El modelo ecológico aplicado al campo de la violencia

En la revisión hecha de la orientación o postura que se asume para explicar la violencia doméstica existen enfoques que buscan generalmente las causas en factores personales o familiares –como ya se ha dicho en líneas superiores-, sin embargo, se considera que para entender integralmente el fenómeno, se necesita salir de ese esquema estrecho y ubicarse en una perspectiva ecológica, tal como lo plantea Corsi (2001). Es decir es necesario adherirse al modelo explicativo causal de Urie Bronfenbrenner (1987, citado por Teubal, 2005: 45), llamado “Modelo ecológico del desarrollo humano”, en virtud del cual toda conducta humana tiene una serie de determinaciones interrelacionadas que incluyen tres niveles y ambientes ecológicos:

- a) El macrosistema constituido por el sistema de representaciones sociales, valores, ideologías, conjuntamente con las condiciones históricas, socioeconómicas y políticas;
- b) El exosistema que incluye las instituciones intermedias, públicas y privadas, el nivel comunitario y barrial;
- c) El microsistema, donde se desarrolla la socialización primaria (familia, escuela, etcétera).
- d) El ontogénico, referido a la historia de crianza de los integrantes adultos de la familia, que pueden ser víctimas (directas o indirectas) o victimarios. Este factor es condicionante de las características del ámbito familiar. –este es otro nivel explicativo propuesto por Belsky (1980, citado por Teubal, 2005:46).

Ahora bien, se procederá a explicar con mayor detalle cada uno de los niveles de análisis del modelo.

1. El Macrosistema. Las creencias culturales asociadas al problema de la violencia familiar han sido estudiadas por sociólogos/as y antropólogos/as, que han definido al entorno más amplio como “sociedad patriarcal”, dentro de la cual el poder, conferido al hombre por sobre la mujer y a los padres por sobre los hijos, es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad occidental. El sistema de creencias patriarcal sostiene un

modelo de familia vertical, con un vértice constituido por el "jefe del hogar", que siempre es el padre, y estratos inferiores donde son ubicados la mujer y los hijos. Dentro de esta estratificación, el subsistema final también reconoce cierto grado de diferenciación basado en el género, ya que los hijos varones son más valorados, y en consecuencia, obtienen mayor poder que las hijas mujeres (Corsi, 1995).

Unida a este modelo vertical, se encuentra una concepción acerca del poder y la obediencia en el contexto familiar. Las formas más rígidas del modelo prescriben obediencia automática e incondicional de la mujer hacia el marido y de los hijos hacia los padres. Pero aun las formas más flexibles sostienen una concepción acerca de la distribución del poder dentro de la familia y una serie de creencias generalizadas que habitualmente se traducen en frases populares, tales como "la mujer debe seguir al marido" o "Los hijos deben obedecer a los padres".

Este sistema de creencias va dando forma a los conceptos de roles familiares, derechos y responsabilidades de los miembros de la familia. Así, por ejemplo, un hombre socializado en un contexto patriarcal tiene la absoluta convicción de que le corresponde el derecho de que sus deseos no sean contrariados en el ámbito familiar; cualquier "trasgresión" a esa regla justificará el uso de la fuerza para castigar a quien no la ha respetado.

Las creencias culturales acerca de lo que es un hombre incluyen estereotipos de la masculinidad que asocia al varón con la fuerza. Por lo tanto, él percibe como posible el uso de la fuerza para la resolución de conflictos. Desde niños, los varones son alentados a resolver problemas mediante actitudes competitivas y a imponerse a los otros. En contrapartida, la mujer es culturalmente percibida como más débil y, por lo tanto, se la asocia a conceptos tales como dulzura, sumisión y obediencia.

Las concepciones culturales sobre lo que significa ser hombre, mujer o niño, junto con la concepción sobre la familia tienen una relación directa, en el nivel macrosistémico de análisis, con el problema de la violencia familiar, ya que proporcionan el marco más general en el cual transcurre el drama.

2. El Exosistema. Los valores culturales no se encarnan directamente en las personas, sino que se hallan mediatizados por una serie de espacios que constituyen el entorno social más visible: las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, etcétera.

La estructura y el funcionamiento de tales entornos juegan un papel decisivo para favorecer la realimentación permanente del problema de la violencia en la familia. Veamos de qué manera. En primer lugar, tenemos que considerar la denominada "legitimación institucional de la violencia". Esto sucede cuando las instituciones reproducen en su funcionamiento el modelo de poder vertical y autoritario; de alguna u otra manera, terminan usando métodos violentos para resolver conflictos institucionales, lo cual se transforma en un espacio simbólico propicio para el aprendizaje y/o legitimación de las conductas violentas en el nivel individual.

Para poner sólo dos ejemplos, las instituciones escolares y educativas no ofrecen alternativas a resolución violenta de conflictos interpersonales; más bien, reproducen un estilo de relación autoritario, y los contenidos de los planes de estudio están impregnados de estereotipos de género.

Un componente especialmente poderoso, dentro del exosistema, lo constituyen los medios masivos de comunicación. Dado su potencial multiplicador, los modelos violentos que proporcionan tienen una influencia decisiva en la generación de actitudes y en la legitimación de conductas violentas. Los *mass media* no son, por sí mismos, origen de la violencia, pero constituyen un factor que, al combinarse con otros elementos del modelo ecológico que estamos describiendo, tienen un valor que no puede ignorarse en una época que está signada por su influencia.

El contexto económico y laboral no puede dejar de ser tenido en cuenta a la hora de analizar la influencia de los factores exosistémicos. Las investigaciones en el área de la violencia familiar han demostrado que existen factores de riesgo

fuertemente asociados con el problema, tales como el estrés económico y el desempleo. El estrés económico y laboral puede encontrarse en cualquier clase social (no es privativo de los sectores más carecientes) y el desempleo puede ocultarse bajo diversas formas de subempleo. Pero es necesario subrayar que ninguno de estos factores es, por sí mismo, causa de la violencia intrafamiliar. Del mismo modo que el alcoholismo, son componentes que aumentan el riesgo cuando se combinan con otros determinantes macro y micro sistémicos.

Desde el punto de vista de los recursos con que una comunidad determinada cuenta en relación con el problema de la violencia doméstica, también encontramos factores que se asocian para contribuir a la perpetuación del fenómeno. Por ejemplo, la carencia de una legislación adecuada que defina el maltrato y la violencia dentro de la familia como conductas socialmente punibles. O la escasez de apoyo institucional para las víctimas de abuso intrafamiliar. O la impunidad de quienes ejercen la violencia hacia los miembros de su familia.

3. El Microsistema. Cuando enfocamos nuestra mirada en este sector del modelo ecológico, consideramos los elementos estructurales de la familia Y los patrones de interacción familiar, tanto como las historias personales de quienes constituyen la familia.

Los estudios realizados con familias que presentan problemas de violencia muestran un predominio de estructuras familiares de corte autoritario, en las que la distribución del poder sigue los parámetros dictados por los estereotipos culturales. Habitualmente, este estilo verticalista no es percibido por una mirada externa, ya que la imagen social de la familia puede ser sustancialmente distinta de la imagen privada. Esta disociación entre lo público y lo privado, para ser mantenida, necesita a veces de cierto grado de aislamiento social, que permite sustraer el fenómeno de la violencia de la mirada de los otros.

Con sugestiva frecuencia, los antecedentes que emergen de la historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas muestran un alto porcentaje de contextos violentos en las familias de origen. Los hombres violentos en su hogar suelen haber sido niños maltratados o, al menos, testigos de la violencia de su padre hacia su madre. Las mujeres maltratadas también tienen historias de maltrato en la infancia. La violencia en la familia de origen ha servido de modelo de resolución de conflictos interpersonales y ha ejercido el efecto de "normalización" de la violencia: la recurrencia de tales conductas, percibida a lo largo de la vida, las ha convertido en algo corriente, a tal punto que muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren, y muchos hombres no comprenden cuando se les señala que sus conductas ocasionan daño.

Los modelos violentos en la familia de origen tienen un efecto "cruzado" cuando consideramos la variable género. Los varones se identifican con el agresor, incorporando activamente en su conducta lo que alguna vez sufrieron pasivamente. Las mujeres, en cambio, llevan a cabo un verdadero "aprendizaje de la indefensión", que las ubica con más frecuencia en el lugar de quien es la víctima del maltrato en las sucesivas estructuras familiares.

En el fondo, hay un factor que es común a quienes han sufrido situaciones de violencia en la infancia, sean hombres o mujeres: la baja autoestima. Pero, por efecto de la socialización de género, se manifiesta de manera distinta según el sexo: en las mujeres incrementa los sentimientos de indefensión y culpabilidad; en los hombres, activa mecanismos de sobre compensación que los llevan a estructurar una imagen externa "dura".

4. El nivel individual/ontogénico. Para ejemplificar la mirada sobre las cuatro dimensiones que consideramos en el nivel individual, tomaremos el caso de la violencia conyugal y analizaremos cada uno de los componentes: la mujer maltratada y el hombre violento.

a. *Dimensión conductual.* El hombre violento suele adoptar modalidades

conductuales disociadas: en el ámbito público se muestra como una persona equilibrada y, en la mayoría de los casos, no trasunta en su conducta nada que haga pensar en actitudes violentas. En el ámbito privado, en cambio, se comporta de modo amenazante, utiliza agresiones verbales, actitudinales y físicas, como si se transformara en otra persona. Su conducta se caracteriza por estar siempre "a la defensiva" y por la posesividad respecto de su pareja. La mujer maltratada, por su parte, suele ocultar ante el entorno social su padecimiento en el contexto conyugal. Muchas veces adopta conductas contradictorias (por ejemplo, denunciar el maltrato y luego retirar la denuncia). En la esfera privada, oscila entre momentos en que adopta una conducta sumisa para no dar "motivos" para el maltrato y otros en los que expresa sus emociones contenidas. Una observación externa de su conducta muestra una persona huidiza, temerosa, que tiende al aislamiento, pero que cualquier estímulo externo puede provocar en ella una reacción emocional.

b. *Dimensión cognitiva.* El hombre violento tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser revisadas. Percibe a su mujer como "provocadora": tiene una especie de lente de aumento para observar cada pequeño detalle de la conducta de ella; en cambio, le resulta extraordinariamente difícil observarse a sí mismo, a sus sensaciones y sentimientos y, por lo tanto, suele confundir miedo con rabia, o inseguridad con bronca. Realiza permanentes movimientos de minimización cognitiva acerca de las consecuencias de su propia conducta, y de maximización perceptual de los estímulos que la "provocan". También suele tener una fuerte tendencia a confundir sus suposiciones imaginarias acerca de su mujer, con la realidad y, por lo tanto, a actuar en función de su construcción imaginaria (por ejemplo, en las reacciones celo típicas).

c. *Dimensión interaccional.* La violencia en la pareja no es permanente, sino que se da por ciclos; la interacción varía desde períodos de calma y afecto hasta situaciones de violencia que pueden llegar a poner en peligro la vida. El vínculo que se va construyendo es dependiente y posesivo, con una fuerte asimetría. Los primeros síntomas se pueden percibir durante el noviazgo, cuando la interacción comienza a caracterizarse por los intentos del hombre por controlar la relación, es decir, controlar la información, las decisiones, la conducta de ella e incluso sus ideas o formas de pensar. Cuando el control de la relación se ha establecido, debe mantenerse a través de métodos que pueden incluir la violencia. Se produce entonces un juego de roles complementarios, según el cual una mujer socializada para la sumisión y la obediencia es la pieza complementaria del engranaje que conforma junto con un hombre socializado para ser ganador, controlar las situaciones y asumir el liderazgo.

d. *Dimensión psicodinámica.* Un hombre violento puede haber internalizado pautas de resolución de conflictos a partir de su más temprana infancia. Cuando la demanda externa se le vuelve insoportable, necesita terminar rápidamente con la situación que la genera, y él ha aprendido que la vía violenta es la más rápida y efectiva para aliviar la tensión. La identidad masculina tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: un

hiperdesarrollo del "yo exterior" (hacer, lograr, actuar) y una represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol que regule la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, etcétera, como una forma de preservar su identidad masculina. El hombre violento se caracteriza, pues, por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al autoconocimiento y la proyección de la

Historia personal (violencia en la familia de origen)  
CS-09-LOV-025-10 Aprendizaje de resolución violenta de conflictos.

Autoritarismo en las relaciones familiares  
responsabilidad y de la culpa (Corsi, 1995 Figura 2).

Baja autoestima  
Figura 2. Modelo Ecológico aplicado al campo de la violencia  
Aislamiento

*Factores de riesgo*

Estrés económico

Desempleo

Aislamiento social

Alcoholismo

Carencia de legislación adecuada

Escasez de apoyo institucional para las

victimas

Impunidad de los perpetradores

actitudes hacia el uso de la fuerza para la

resolución de conflictos

concepto de roles familiares, derechos y responsabilidades

Fuente: Corsi, J (1995) La violencia en pareja

A manera de conclusión pensar el problema de la violencia social y de género desde una perspectiva ecológica y multidimensional implica renunciar a todo intento simplificador de "explicar" el fenómeno a partir de la búsqueda de algún factor causal, para "abrir" la mirada al abanico de determinantes entrelazados que están en la base y en la raíz

profunda del problema.

Tal vez no sea ocioso remarcar que la utilización de un modelo integrativo para la comprensión de la violencia familiar no se agota en un interés meramente teórico, sino que tiene profundas implicaciones en lo que respecta a las acciones e intervenciones que, en la práctica, pueden pensarse para dar respuesta al problema.

La concepción acerca de los determinantes tiene una relación directa con las estrategias que se proponen. Si se consideran los extremos, se podría pensar que una teoría que atribuya la violencia dentro de la familia a factores individuales, de interacción conyugal o familiar, tal vez propondría como recurso la terapia psicológica (individual, de pareja o de familia); sólo consideraría el microsistema para su comprensión del problema y, por lo tanto, tendería a intervenir en ese nivel. En el otro extremo, una teoría que considerara a la violencia doméstica como un mero subproducto de la cultura patriarcal nos dejaría inermes, ya que sólo restaría librar la lucha en el plano ideológico y esperar que se produjeran cambios en el nivel macro sistemático (lo cual, como se sabe, suele tardar muchísimo tiempo).

### **3. Consideraciones Metodológicas**

Para la realización de este estudio fue necesario tomar en cuenta algunas consideraciones metodológicas que guiaron en todo momento el camino a seguir para dar confianza y rumbo al proceso de investigación.

#### *3.1. Tipo de Estudio.*

Por las características del estudio se considera que es de corte cuantitativo, de tipo descriptivo, transversal y de campo.

#### *3.2 Muestra.*

La población en el Municipio de Durango es de 320,540 habitantes, siendo 150239 hombres y 170301 mujeres. Este es el universo, a partir del cual se calculó un muestreo aleatorio por proporciones tomando como indicador el porcentaje de hombres y mujeres, es decir el 47% y el 53 % respectivamente con un grado de confiabilidad del 95% con un  $\alpha$  del 5% y un  $\beta$  3.3% , dando como resultado una muestra **de 876.33 = 876** , sin embargo se aplicaron , capturaron y procesaron 907 encuestas a partir de las cuales se presentan los resultados.

##### *3.2.1 Población Participante.*

Hombres y Mujeres del Municipio de Durango que tengan de 15 a 64 años de edad

#### *3.3 Instrumento.*

El instrumento utilizado es la encuesta GEO, diseñada como una escala tipo likert, integrada por 214 ítems, encuesta integrada por seis secciones: la primera de ellas tiene que ver con que tan de acuerdo se está en una serie de afirmaciones que reflejan información sobre cultura de Género . La segunda sección explora la Violencia en el ámbito familiar, con un total de 49 ítems, que cubren los cinco tipos de violencia; además de 5 preguntas que exploran si se ha requerido algún tipo de ayuda por la violencia recibida en cualquiera de sus manifestaciones y, 16 ítems que indagan sobre la presencia de violencia intergeneracional y concepciones y pre concepciones de la violencia.

La tercera sección aborda la violencia laboral o docente con un total de 46 ítems; la cuarta sección la violencia institucional con 25 ítems, la quinta sección se refiere a la violencia comunitaria con 33 preguntas. Además de una sección correspondiente a Juicios de Valor con 14 enunciados donde se les solicita que indiquen la gravedad que se le atribuyen a ciertas situaciones. Lo que nos da un total de 214 ítems, además de 8 preguntas de datos generales

### *3.3.1 Aplicación del instrumento.*

Para su aplicación se conto con la colaboración de prestadores de servicio social de las carreras de trabajo social y psicología, de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Participaron un total de 60 estudiantes, a quienes se les proporciono por integrantes del Observatorio un encuadre metodológico y las características de la encuesta y de las condiciones de su aplicación.

### *3.3.2 Captura de la información y capacitación de encuestadores*

Una vez aplicadas las encuestas, los propios estudiantes se dieron a la tarea de capturar los datos en la base de datos diseñada para ello por la responsable de sistemas del área de sistemas del Observatorio, empleando el paquete estadístico SPSS V 17.0, la facultad de trabajo social proporciono las instalaciones y el equipo del laboratorio de cómputo para la captura de los instrumentos.

### *3.3.3 Procesamiento de la información.*

Una vez capturada la información se integro la base de datos de la cual se derivaron los resultados en frecuencia y porcentaje a través de cuadros y graficas, integrándolos para su mejor lectura a través de las siguientes dimensiones:

- Cultura de Genero
- Violencia en el Ámbito Familiar
- Violencia Laboral o Docente
- Violencia Institucional
- Violencia Comunitaria
- Juicios de valor

## **4. De los resultados.**

Los resultados que se presentan a continuación se derivan de la información procesada a través del paquete estadístico SPSS V. 17, a través de cuadros y graficas, mismas que por su extensión se considero necesario que para ser presentados se seleccionaron por dimensión de acuerdo a como se muestran en la encuesta.

- Cultura de Genero

- Violencia en el Ámbito Familiar
- Violencia Laboral o Docente
- Violencia Institucional
- Violencia Comunitaria
- Juicios de valor

La población participante tiene una edad promedio de 15 a 64 años de edad con una media de 31.3 y una desviación estándar de 13.66, siendo el 52% mujeres y el 48 % hombres los que participaron en dicha encuesta. El estado civil de los participantes es en un 48% solteros, el 44% casados, el resto manifiesta ser divorciad@, viud@, vivir en unión libre y ser madre soltera.

### **1. Cultura de género**

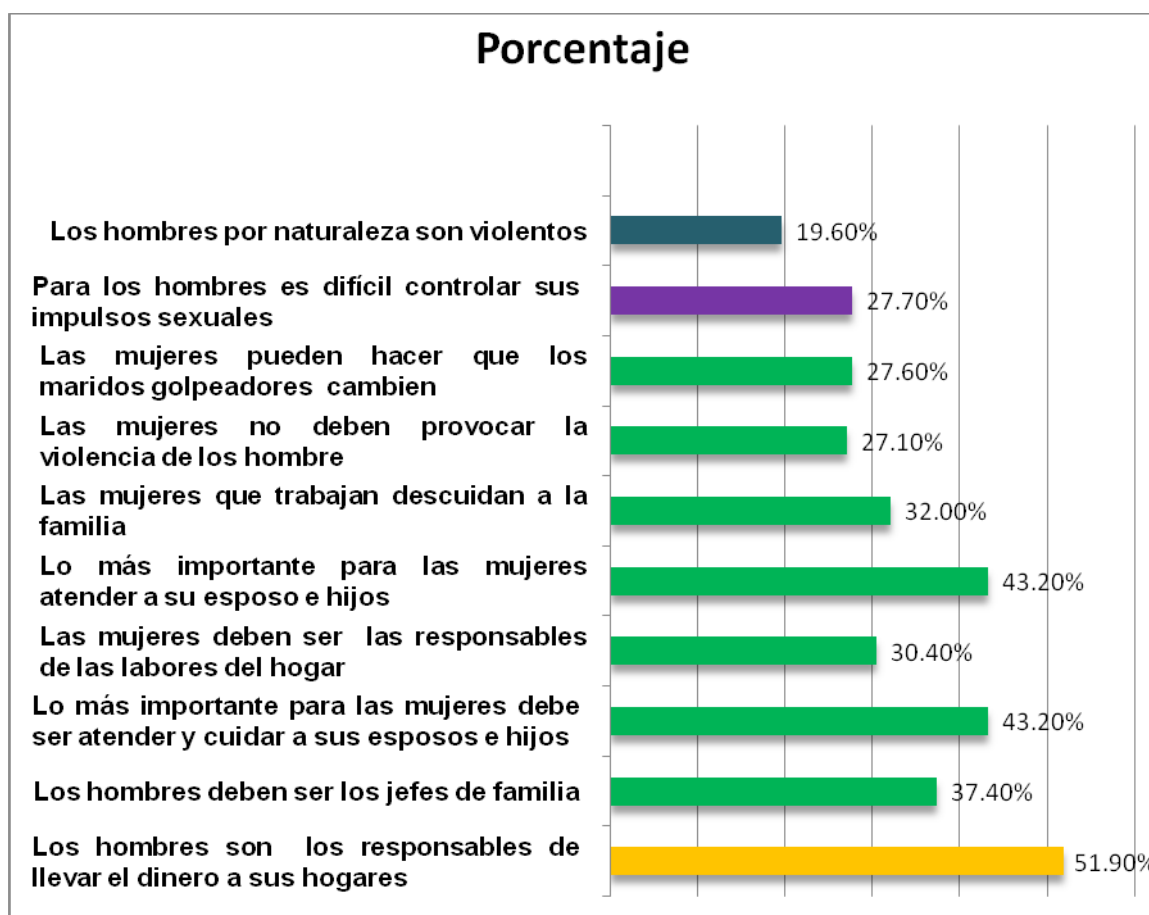
Esta dimensión hace referencia al conjunto de prácticas, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los grupos humanos en función de la interpretación y valoración que se hace a partir del ser hombre o ser mujer y los roles que se asumen a partir de la diferencia de sexo. La cultura desarrolla una serie de pautas normativas y significados que demarcan la actuación de los hombres y las mujeres.

Los resultados que se muestran reflejan que por encima del sexo existe un proceso de construcción social que delimita la actuación de los seres humanos en torno a la pertenencia al sexo.

- I. Porcentaje de personas que manifiestan su cultura de género manifestándose en acuerdo y totalmente de acuerdo a las siguientes expresiones.

Grafica 1. Cultura de género

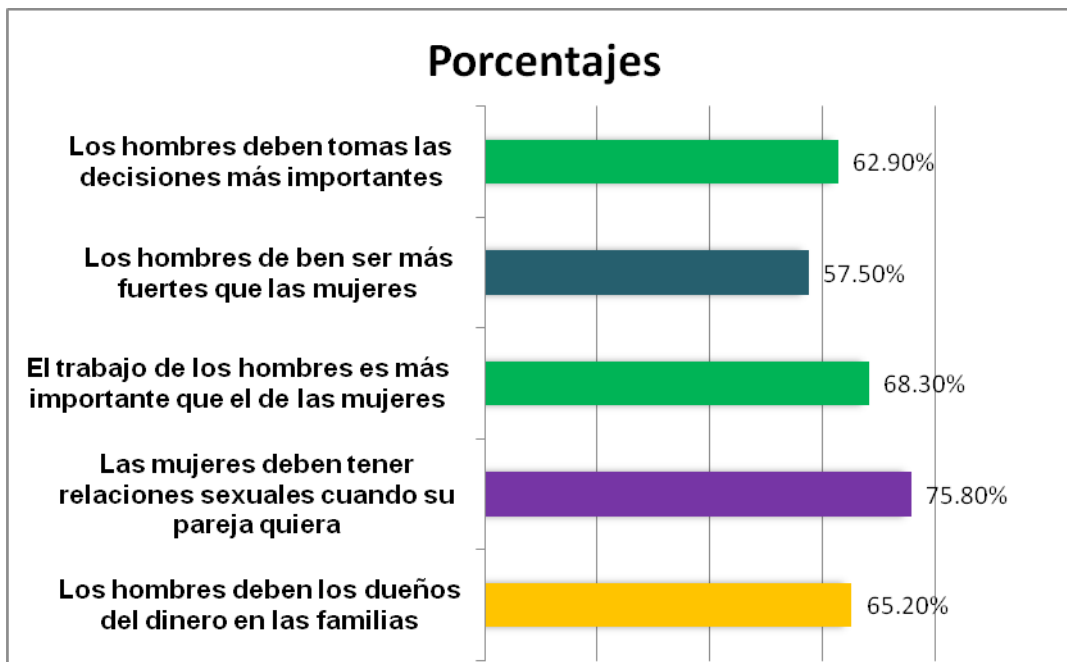




Fuente: OVSyG-UJED 2010

- II. Porcentaje de personas que manifiestan su cultura de género manifestándose en desacuerdo y totalmente en desacuerdo a las siguientes expresiones

Grafica 2. Cultura de género



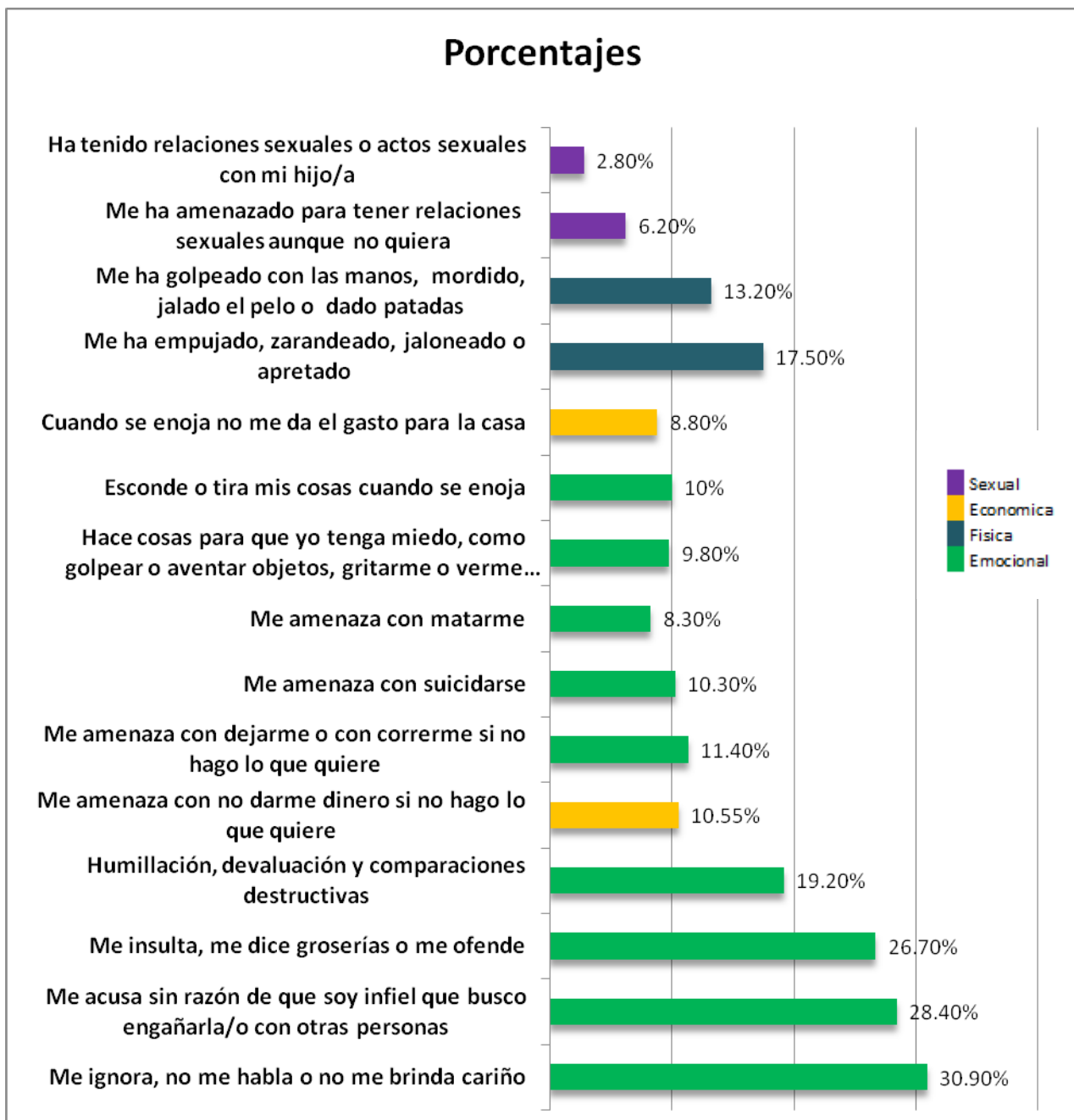
Fuente: OVSyG-UJED 2010

## 2. *Violencia en el ámbito familiar*

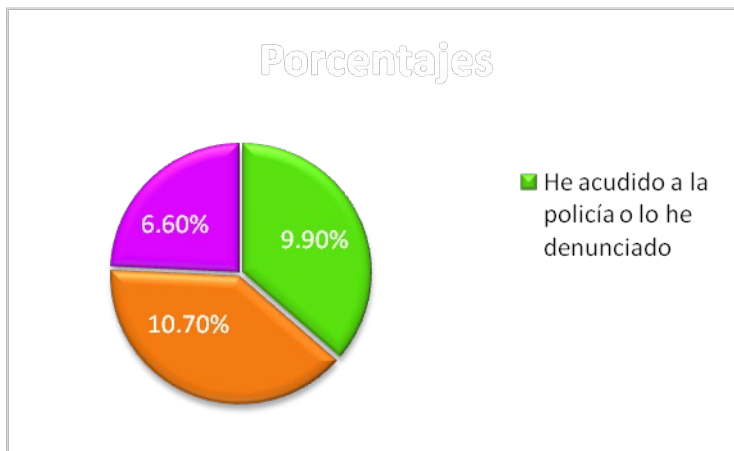
La violencia familiar de acuerdo con Corsi (1999), surge y se establece a partir de un desequilibrio de poder en las relaciones que se establecen hacia el interior de la familia, y este poder es utilizado para causar daño al otro, para abusar. Se refiere a ella como cualquier forma de abuso que se da entre los miembros de un grupo familiar. Define la relación de abuso como la forma de interacción, que enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico o psicológico a otro miembro de la relación (Corsi, 1999:18). Los tipos de violencia en los que se puede incurrir son: física, sexual, psicológica, por omisión, económica o patrimonial.

- III. *Porcentaje de personas que manifiesta sufrir algún tipo de violencia en su relación de pareja, noviazgo y/o matrimonio.*

Grafica 3. Violencia en el ámbito familiar



IV. *Porcentaje de personas al sufrir una agresión de su pareja ha realizado las siguientes acciones. Grafica IV. Cultura de la denuncia*



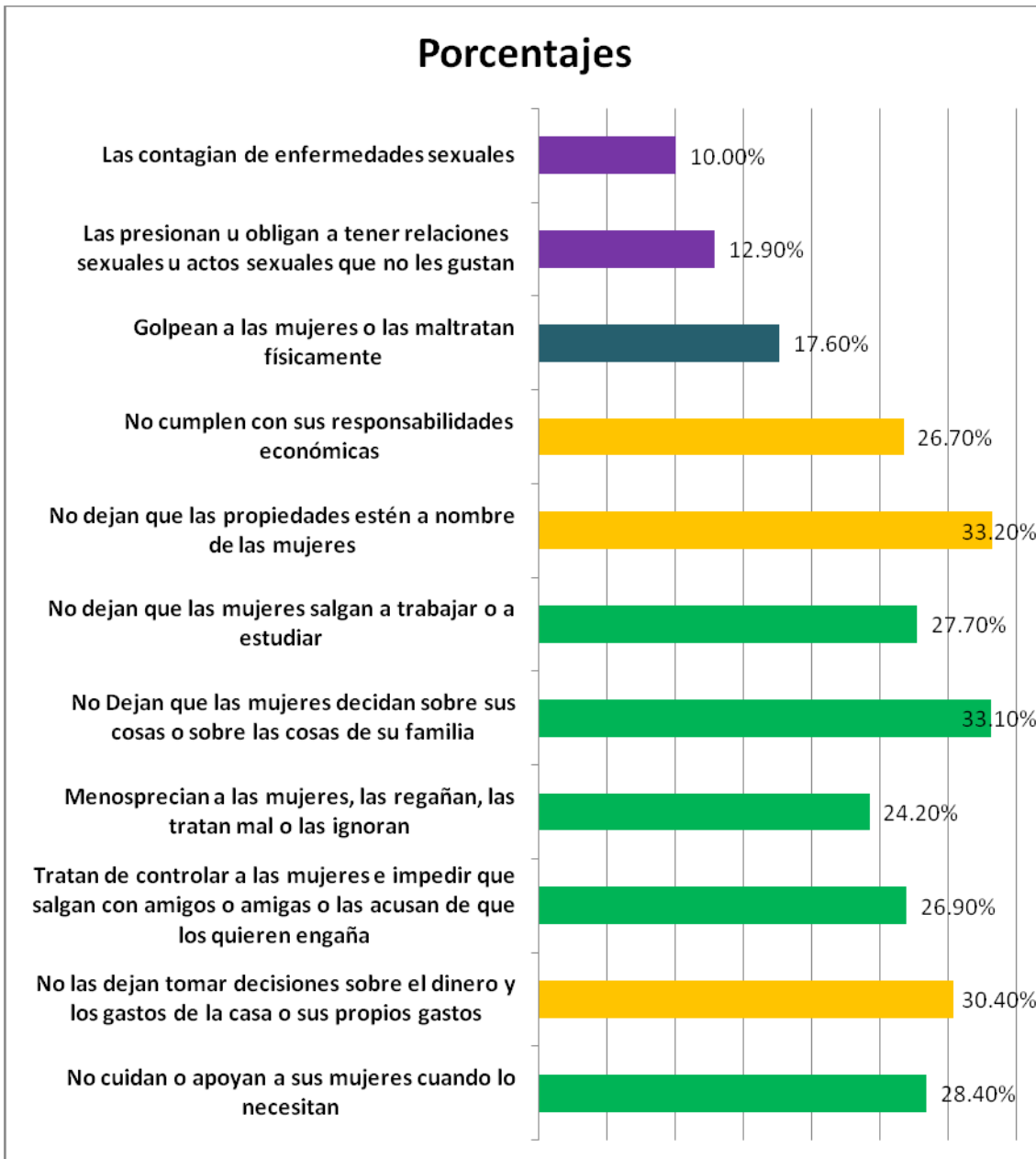
Fuente: OVSyG-UJED 2010

Del 100% de las personas encuestadas que han sufrido algún tipo de lesión por parte de su pareja, solo el 27.2% a realizado algún tipo de acción.

V. *Porcentaje de personas que manifiestan sufrir Violencia intergeneracional*

*Grafica 5. Violencia Intergeneracional.*





Fuente: OVSyG-UJED 2010

*La violencia intergeneracional.* Involucra a sujetos de diferentes generaciones, por ejemplo (padre – hijo), esta se trasmite intergeneracionalmente, trasciende los espacios físicos del hogar, a otras relaciones e instancias en el futuro de la persona.

### **3. Violencia Laboral o Docente.** También conocida como Moobing o acoso laboral.

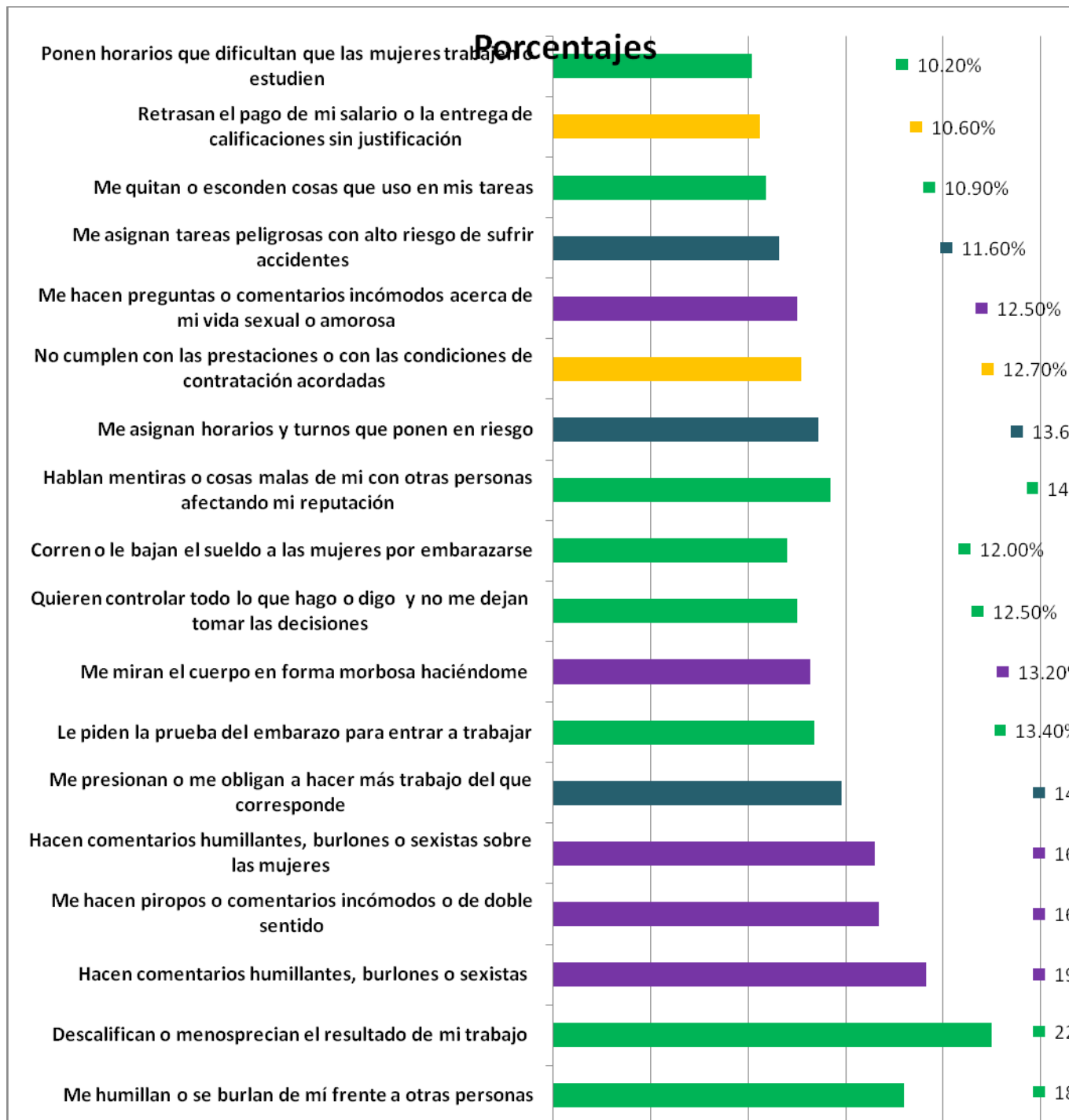
Esta es entendida como toda acción ejercida en el ámbito del trabajo que manifieste abuso de poder por parte del empleador, del personal jerárquico, de quien tenga la función de mando, de un tercero vinculado directa o indirectamente con él o de quien tenga influencias de cualquier tipo sobre la superioridad, atentando contra su dignidad, integridad física, sexual, psicológica o social, mediante amenazas, intimidación, maltrato, persecución, menosprecio, insultos, bromas, discriminación, desvalorización de la actividad realizada, imposición, inequidad salarial, acoso y acoso sexual.



- VI. *Porcentaje de personas que sufren o sufrieron algún tipo de violencia en su centro de trabajo y/o centro de estudios.*

*Grafica 6. Violencia laboral.*





Fuente: OVSyG-UJED 2010

#### **IV. Violencia Institucional**

La ley General de Acceso de las Mujeres de a una Vida Libre de Violencia (2009), plantea que la violencia institucional son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno, que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce o ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

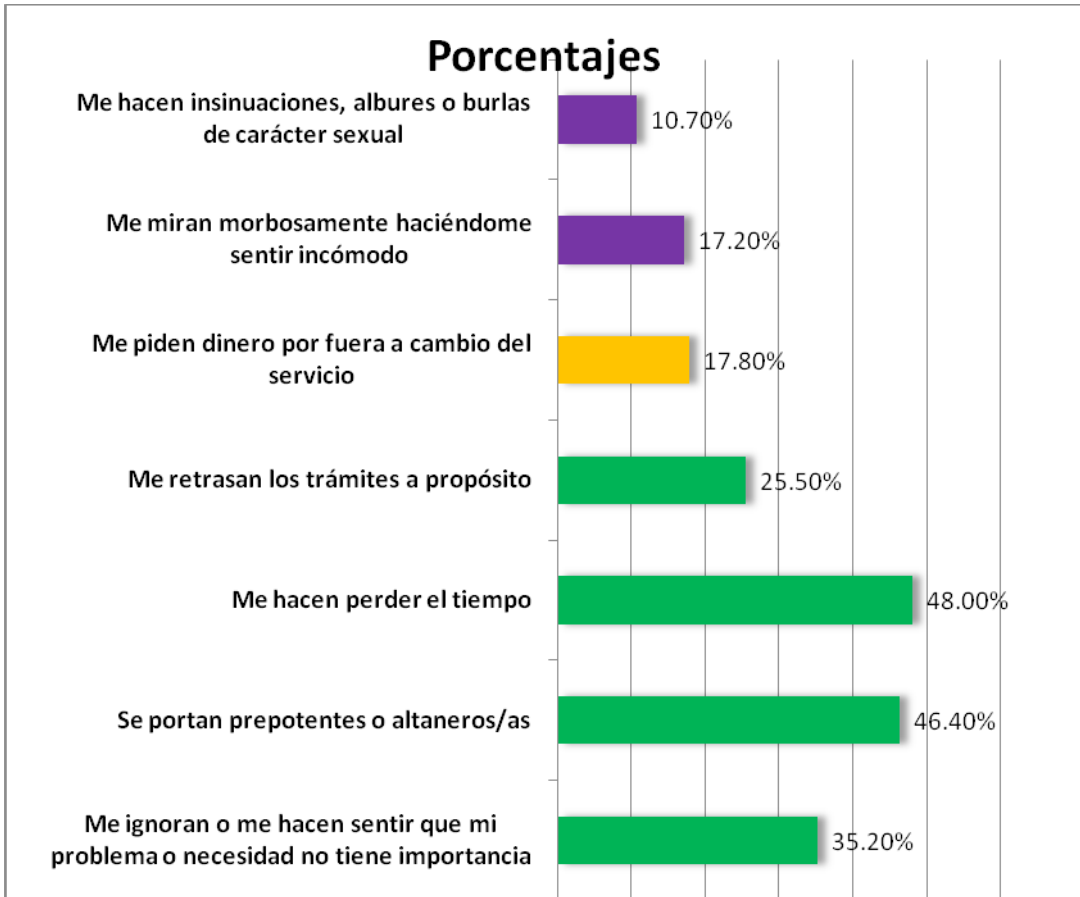


El INEGI plantea que la violencia institucional es la violación a los derechos humanos desde las instituciones. Es decir los abusos u omisiones en las atribuciones y responsabilidades de las instituciones y/o servidores públicos.

VII. *Frecuencia con la que las personas han recibido mal trato al solicitar algún servicio en las instituciones por parte de los servidores públicos.*

Grafica 7. Violencia Institucional

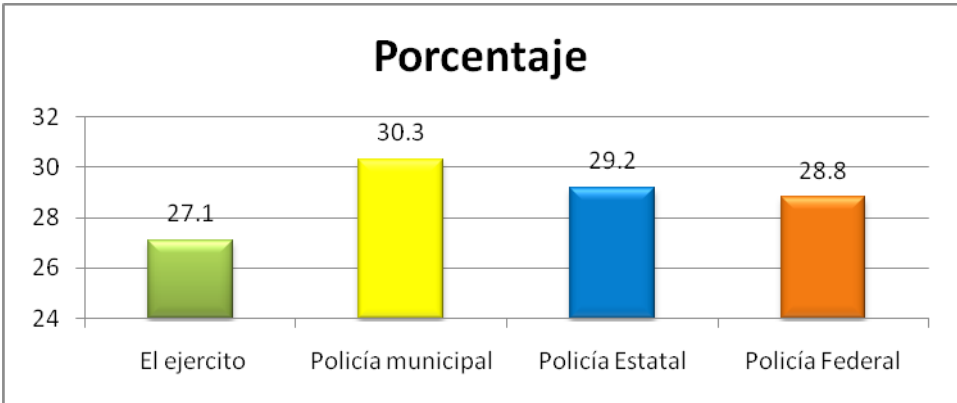




Fuente: OVSyG-UJED 2010

VIII. *Porcentaje de personas que considera que la policía, el M.P, o cualquier otro servidor público a proporcionado un **mal servicio** cuando acudido a denunciar una agresión física, sexual, económica o emocional.*

Grafica 8. *Violencia institucional.*



Fuente: OVSyG-UJED 2010

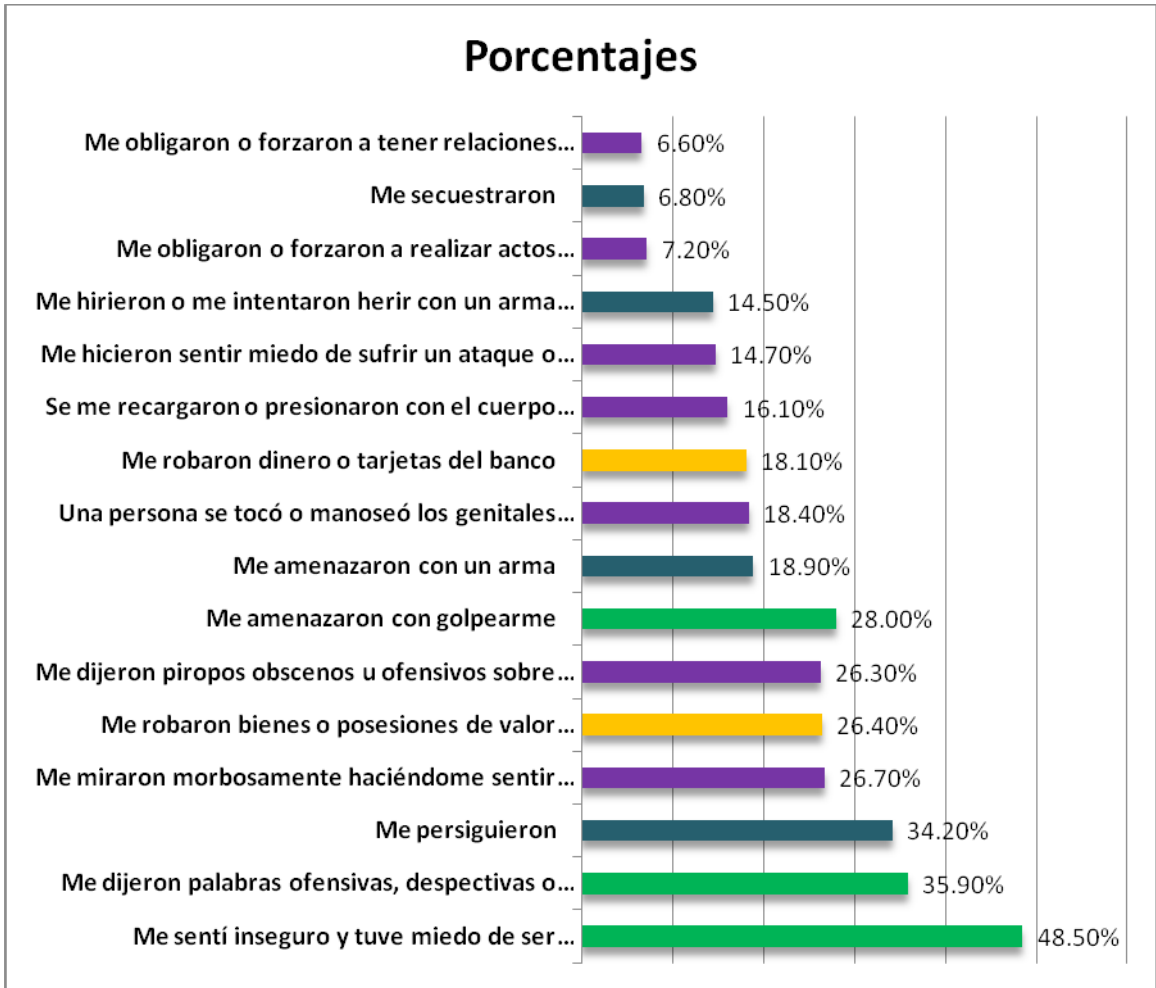
**V. Violencia social y/o comunitaria**

La OMS considera a la violencia social como: el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad que cause o tenga muchas posibilidades de producirse lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

IX. *Porcentaje de personas que ha tenido alguna experiencia cuando está en la calle, fiestas, en eventos públicos, centro comercial, etc.*

Grafica 9. Violencia Social

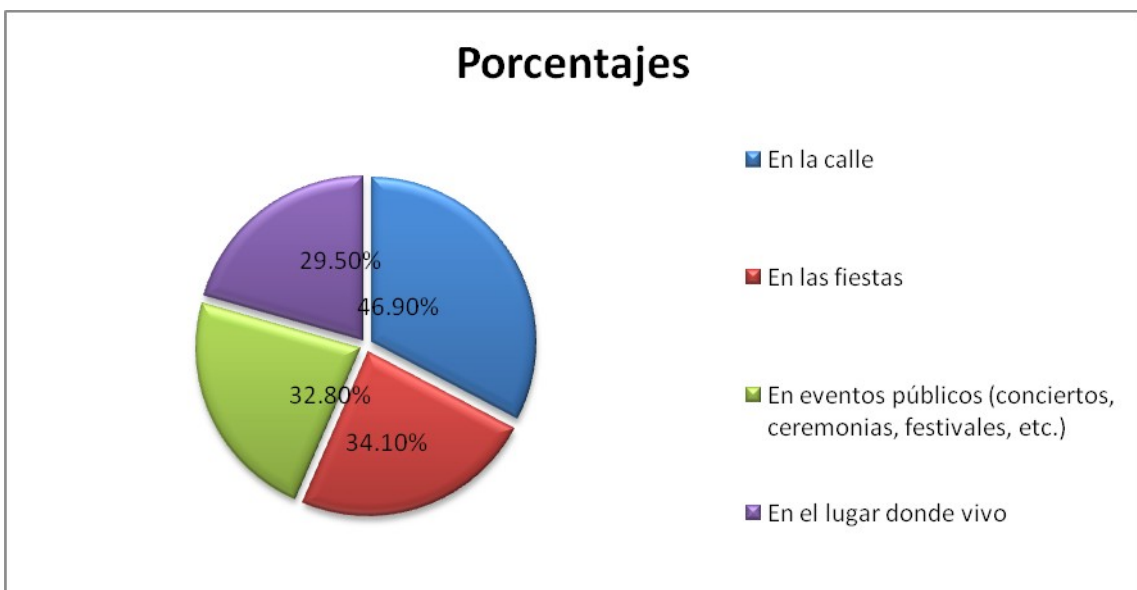




Fuente: OVSyG-UJED 2010

X. *Lugares donde las personas han experimentado algún tipo de agresión.*

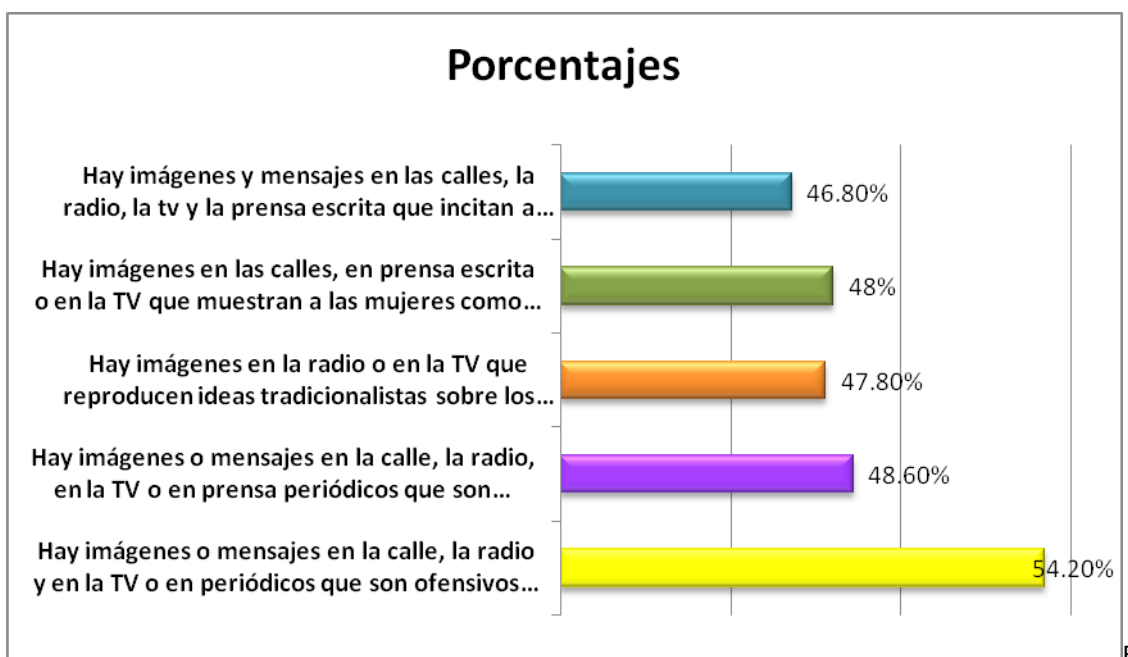
*Grafica 10. Violencia social*



Fuente: OVSyG-UJED 2010

XI. *Porcentaje de personas que están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con lo siguiente:*

Grafica 11. Violencia Social. (visual)



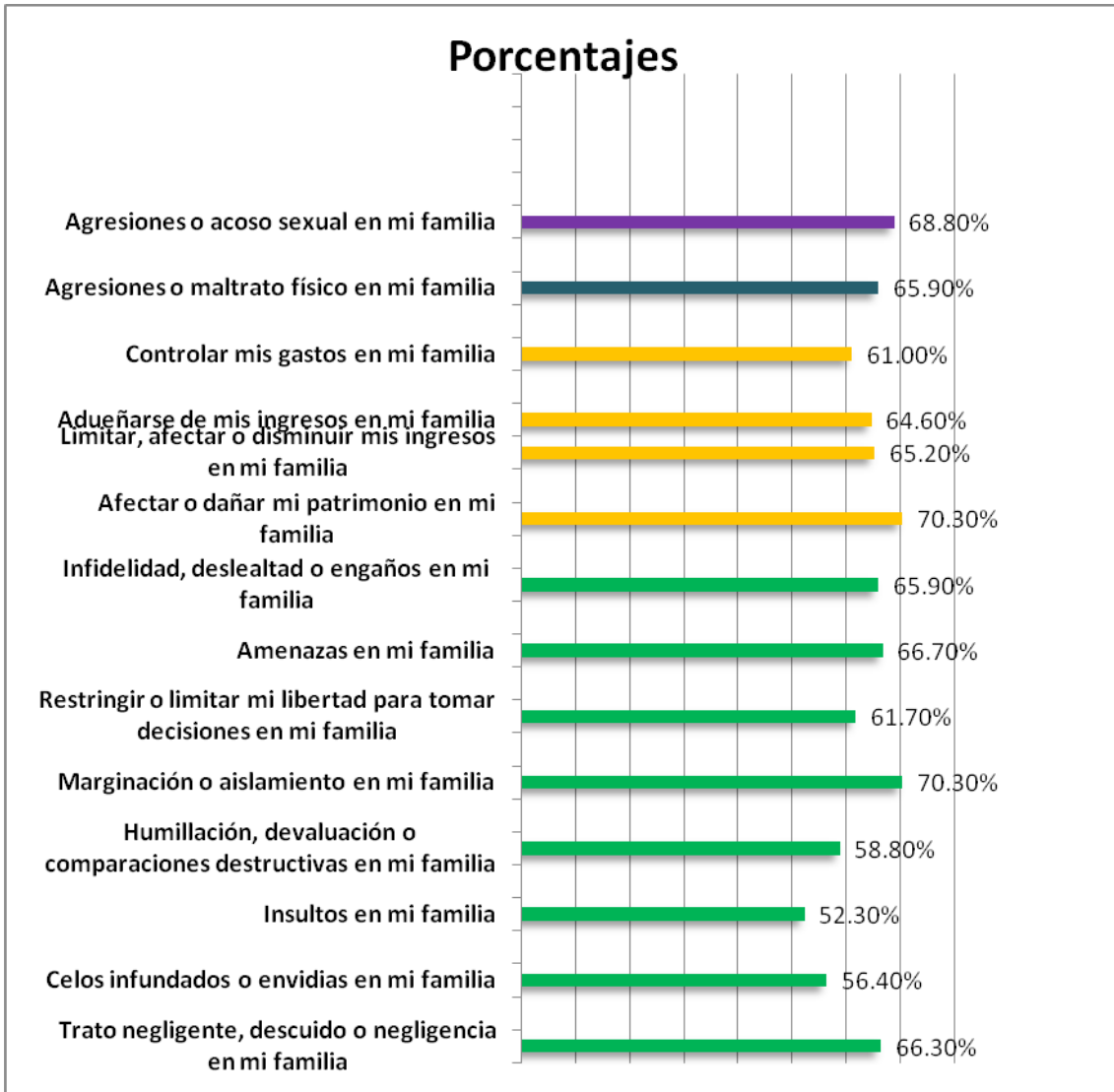
Fuente: OVSyG-UJED 2010

**VI. Juicios de valor**

XII. *Gravedad que se le atribuye a las situaciones que se enlistan dependiendo del lugar en el que ocurren.*

Grafica 12. Juicios de valor





Fuente: OVSyG-UJED 2010

A decir de los encuestados consideran que las agresiones o el acoso sexual en la familia es una de las situaciones a las que le atribuyen mayor gravedad, sin dejar de lado la violencia psicológica, la física y la económica, ya que según los datos que se revelan se mantiene una constante atribuyéndole la misma gravedad a cualquier tipo de violencia.

## 5. Conclusiones Finales.

Aplicar la Encuesta sobre violencia social y de género en el municipio de Durango significo un gran reto para el equipo de trabajo que colabora en el OVSyG, pues explorar sobre un tema que a todas luces nos es familiar y hasta cotidiano parece sencillo, sin embargo hurgar o desanudar la estructura del mismo resulto muy complejo pero a la vez muy enriquecedor ya que se tuvo la oportunidad de de ir más allá del dato, es decir a través de las 6 dimensiones que se estudiaron se puede tener un mayor acercamiento al fenómeno de la violencia.

### 1. Cultura de Género

- El género es una categoría de análisis que día a día cobra gran importancia principalmente al tratar el tema de la violencia. La configuración que adquiere el ser mujer u hombre en una sociedad determinada se construyen de acuerdo a cada cultura, de ahí que su comportamiento, las funciones y roles que asume están determinadas de acuerdo a la cultura en la que se desenvuelve.
- Hoy en día prevalece la cultura patriarcal en la que se considera que el hombre debe ser el principal proveedor en la familia en un 52% y la mujer debe cuidar a su esposo e hijos como una de las actividades más importantes en un 43%. Complementando esta idea expresiones como la que los hombres deben ser los jefes de la familia y la mujeres las responsables de las labores del hogar en un 30%, además se manifiesta que las mujeres que trabajan descuidan a la familia en un 32% y un 27% plantea que las mujeres no deben de provocar la violencia de los hombres, pueden hacer que sus maridos cambien y finalmente están de acuerdo en que para los hombres es difícil controlar sus impulsos sexuales.
- Los resultados que se muestran reflejan violencia de género, fundamentan las estadísticas que existen de violencia hacia la mujer, se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Es decir, se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos.
- Estas diferencias entre hombres y mujeres construidas socialmente han otorgado al rol femenino un valor inferior al masculino, y ello ha determinado tanto una posición socio-económica discriminatoria entre mujeres y hombres, como una situación asimétrica de poder.
- El paradigma masculino ha otorgado poder y autoridad, derechos y privilegios a los hombres, lo que les ha permitido desarrollarse en todas las esferas de la vida pública con autonomía e independencia. Las mujeres han estado marcadas por la subordinación y el servicio a los demás, esta realidad de género tiene una incidencia directa en la posibilidad del desarrollo individual y colectivo de las mujeres, resultando en marginación y subordinación
- La violencia de género, contra las mujeres y la violencia familiar, son un problema de construcción social, en cuya base se encuentra un proceso discriminatorio de socialización, que legitima la desigualdad entre los géneros.

- El enfoque de género identifica y pone de manifiesto las desigualdades de papeles asignados a hombres y mujeres en perjuicio de éstas y trata de lograr la igualdad como situación objetiva en la que hombres y mujeres puedan desarrollar sus capacidades personales y decidir sobre su destino vital sin las limitaciones impuestas por los estereotipos tradicionales.
- Desde los estudios de género existe poca atención a las características de la violencia que sufren los hombres, debido posiblemente a que ellos se ubican con mayor frecuencia como victimarios cuando se trata de agresiones donde participan personas de ambos sexos. Sin embargo, sería interesante indagar en esta encuesta o en un estudio específico en qué medida difieren las opiniones, informaciones y experiencias en cada caso.

## 2. Violencia en el Ámbito Familiar

- La violencia familiar es el tipo de violencia que más se ha venido estudiando y sobre la cual se han implementado diversos programas para su atención y prevención, sin embargo hoy en día se sigue manifestando con la misma intensidad, siendo la violencia psicológica la que se expresa en un 30% a través de ignorar a la pareja, proporcionándole insultos, acusaciones, amenazas, humillaciones, ofensas, groserías, etc., le sigue la violencia física en un 17.5% por medio de empujones, jalones, golpes, mordidas, patadas, etc., y la violencia económica en un 10.5% amenazando con no dar dinero si la pareja no hace lo que quiere, o simplemente ante el enojo, deja de dar el gasto para la casa.
- Se considera que aun sigue dando miedo y vergüenza aceptar que se vive en condiciones de violencia, vivir en la negación, es la elección de un estilo de vida, un estilo de relación entre los seres humanos y una forma propia y altamente destructiva de resolver conflictos y de comunicarnos con otro ser humano.
- Las consecuencias son siempre un daño en la salud física, psicológica y social de la mujer, y de los hijos, un menoscabo de sus derechos humanos y un riesgo para su vida.
- La cultura de la denuncia aun es muy baja, prevalece en mayor porcentaje el dejar a la pareja e irse de la casa, creyendo que con esas acciones va a cambiar.
- La violencia intergeneracional es una de las sorpresas en este estudio ya que 3 de cada diez personas que contestaron expresan que dentro de las costumbres de los hombres de su familia no dejan que las propiedades estén a nombre de las mujeres, no dejan que las mujeres decidan sobre sus cosas o sobre las cosas de la familia, no las dejan tomar decisiones sobre el dinero y los gastos de la casa o sus propios gastos, no las dejan que salgan a trabajar o a estudiar, controlan a la mujeres para que no salgan con amigos o amigas, son infieles además de que no cumplen con sus responsabilidades económicas.
- Una de cada diez personas encuestadas manifiesta que dentro de las costumbres en su familia es que los hombres las presionan u obligan a tener relaciones sexuales u actos sexuales que no les gustan y que las contagian de enfermedades sexuales.



### 3. Violencia Laboral o Docente

- La violencia laboral, moobing o acoso laboral se expresa a través de la violencia psicológica en un 22.5% por medio de la descalificación al trabajo realizado sin razones, hay humillaciones, comentarios, burlas hacia la apariencia del trabajador@.
- Se detecta que se presenta violencia física en un 14.8% presionando u obligando al trabajador a realizar más trabajo del que corresponde, además de asignar horarios y turnos que ponen en riesgo, así como tareas peligrosas de alto riesgo.
- Se presenta la violencia sexual en un 13.2% a través de miradas morbosas que hacen sentir incomodo@., además de intervenir con comentarios en su vida sexual o amorosa.

### 4. Violencia Institucional

- La violencia institucional es una de las dimensiones que cobran mayor relevancia en este estudio por los altos porcentajes que se revelan ya que el 48% de las personas encuestadas manifiesta que en las instituciones a las que acude para solicitar algún servicio la hacen perder su tiempo, los servidores públicos se portan prepotentes o altaneros, un 35% dice que se le ignora o hacen sentir que su problema no tiene importancia y un 25.5% siente que sus trámites son retrasados a propósito
- El 30% de la población encuestada considera que la policía municipal, la policía estatal y federal, así como el ejército no son confiables ya que cuando se acudido a denunciar algún tipo de violencia le han proporcionado un mal servicio.
- La violencia a través de las instituciones en una violación a los derechos humanos. Es decir los abusos u omisiones en las atribuciones y responsabilidades de las instituciones y/o servidores públicos debe ser hoy en día sujeto de sanción y mayor atención.

### 5. Violencia social y/o Comunitaria

- Este tipo de violencia ocurre en nuestro entorno con mayor frecuencia, el 48.5% de las personas encuestadas reporta sentirse inseguro y tener miedo de ser agredido o agredida.
- Para las personas, las familias y la sociedad en general la inseguridad que se vive nos expone a todos, las acciones que se realizan por parte de las autoridades de seguridad pública son insuficientes, la violencia social cada día es más extrema, gestada en condiciones sociales, económicas y políticas en crisis, resultando por ello un problema multifactorial, difícil de resolver.
- Este tipo de violencia se da entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar; nos referimos, pues, a la que ocurre en los espacios de convivencia cotidiana como calles, parques, plazas o mercados, etc.
- Las mujeres son un grupo vulnerado en todas las áreas y la violencia abarca

todo su ciclo vital, corren peligro en la calle, en el trabajo, en los espacios públicos y en el hogar.

- Los resultados que se muestran fundamentan la idea de que la violencia además de ser un problema de salud pública y multidimensional, debe ser combatida desde el estado, la sociedad, las instituciones públicas y/o privadas, gubernamentales y no gubernamentales, ONG, la familia y la persona en lo particular, partiendo de lo que quiere para sí misma. Desde esta postura cobra mayor relevancia el planteamiento que ofrece la teoría de sistemas donde el macrosistema, el exosistema y el microsistema revolucione a partir de los programas que se establezcan, las estrategias que se sigan y la posición que se asuma, seguramente el fenómeno de la violencia se puede ir revirtiendo.

## 6. Referencias Bibliográficas

Banco Mundial. Datos sobre migración y remesas 2008. En *Migración en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/NEWSSPANISH/Resources/remittances-LAC-SP.pdf> (Recuperado el 6 de septiembre de 2010).

Bretado. V. J. et al. (1998). *"Presente y Futuro"*: Documento base para la formulación del PDI. Cuadernos de Planeación N° 1. Universidad Juárez del Estado de Durango. México. pp. 56-86.

Campillo, C. (2006). El Estado, la Política Social y la Violencia Social en México. En Claudia Campillo y J. Guillermo Zúñiga, (Coord.) *La Violencia Social en México y sus Manifestaciones. Una aproximación Multidisciplinaria*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, N. L. México. pp. 19-39.

Castro, A. et. al. (2007). Redes institucionales de apoyo contra el hambre y la desnutrición en el marco de la política de asistencia social alimentaria. En María Zúñiga. *Redes Sociales y Salud Pública. El Apoyo Social como estrategia para enfrentar los problemas de salud, el divorcio y la violencia conyugal*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, N.L. México. pp. 100-132.

Corsi, J. (1999). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina. . Ed. Paidós.

Corsi, J. (2001). *Violencia familiar*. Barcelona: Paidós.

Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Barcelona: Paidós.

Corsi J. (s/f) *La violencia hacia las mujeres como problema social. Documentación de apoyo*. Fundación Mujeres. [www.corsi.com.ar/instituto.htm](http://www.corsi.com.ar/instituto.htm). (Página consultada el 10 de febrero de 2008).

Enciclopedia de los Municipios de México. Historia de Durango. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Autor. Disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/durango/hist.htm> (Recuperado el 8 de Julio de 2010).

En relación a las políticas comunitarias, consultar la Comunicación Integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias, Comisión Europea, 1996

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2006). *Guía de Asistencia Técnica para la Producción y el Uso de Indicadores de Género*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/26731/Guia%20asistencia.pdf>. (Recuperado el 9 de Julio de 2010).

Gallegos, J.I. (2000). Historia de Durango para Niños. Instituto Municipal del Arte y la Cultura. Durango. México.

Gómez Tagle, E (2003) La violencia intrafamiliar en México. Reseña. Convergencia N°32, mayo-agosto 2003...375 – 387. UAEM México Anuarios L/L, edición especial, Instituto de Literatura y Lingüística Cuba. (Página consultada el 28 de enero de 2008).

Guido, L. (2002). Violencia conyugal y salud pública: el sector salud y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. En [www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiodid/laventan/ventana15/15\\_10pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiodid/laventan/ventana15/15_10pdf). Consultada el 28 de enero de 2008.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2003). Desempleo. Disponible en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (Recuperado 18 de Julio de 2010).

\_\_\_\_\_(2005). Densidad de población. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-dgo.pdf> (Recuperado 20 de Julio de 2010).

INEGI (2006). Encuesta Nacional de Dinámica de Hogares 2006. Aguascalientes:

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/endireh/2006/> (página consultada el 24 de enero de 2008). <http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P> 30 de junio 2008.

Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003. [http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia\\_2003.htm](http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia_2003.htm). Acceso el 4 de febrero de 2008.

Maqueda Abreu, ML.(2008). La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (en línea). 2006, núm. 08-02, p 02:1-02:13. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>. ISSN 1695-0194, consultada el 10 febrero de 2008.

Minstreaming o enfoque integrado de género. Manual de aplicación en proyectos de empleo, LIKaDi, Instituto Andaluz de la Mujer, 2001. Observatorio de Demográfico (2006). Migración Internacional. México y Centroamérica. Centro Lationamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile. Disponible en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/27498/Observatoriodemografico.pdf> (Recuperado el 22 de Agosto de 2010).

Organización Panamericana de Salud (2003) Violencia contra la mujer en las

Américas. Consultado el 4 de febrero de 2008 en [www.paho.org/Spanish/DD/PIN/ps07128.htm](http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/ps07128.htm).

Organización Mundial de las Naciones Unidas. ([http://www.nacionesunidas.org.mx/prensa/especiales/2007/NO-violenciamujeres/Dia\\_Internacional\\_Eliminacion\\_Violencia\\_contra\\_Mujeres.html](http://www.nacionesunidas.org.mx/prensa/especiales/2007/NO-violenciamujeres/Dia_Internacional_Eliminacion_Violencia_contra_Mujeres.html)) consultado el 28 de enero de 2008.

Pérez del Rio, Teresa. (2005). Guía para la negociación colectiva sobre la discriminación por razón de género en el empleo, las condiciones de trabajo, la igualdad retributiva y la violencia de género, Documento de trabajo inédito,

Pérez Herrera, M. Eugenia (2008). Modelo Metodológico del OVSyG en el Municipio de Durango. UJED - INDESOL

Secretaría de Salud del Estado de Durango. Violencia de familiar. En Observatorio de la Violencia Social y de Género (2008). Durango. México. Disponible en: [www.ujed.mx/ovsyg](http://www.ujed.mx/ovsyg). (Recuperado el 22 de Agosto de 2010).

Situación del Mainstreaming de Género en las políticas de Igualdad. (2005). Resultados de Beijing +10 y de los Objetivos del Milenio, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer (INSTRAW). Guía para la evaluación del impacto de género en las disposiciones legislativas, Instituto Europeo de Derecho, Barcelona.

Rodríguez Piñero, Miguel, "El informe sobre el impacto por razón de género en la elaboración de las disposiciones normativas", Relaciones Laborales, Tomo I, 2004, p.75.

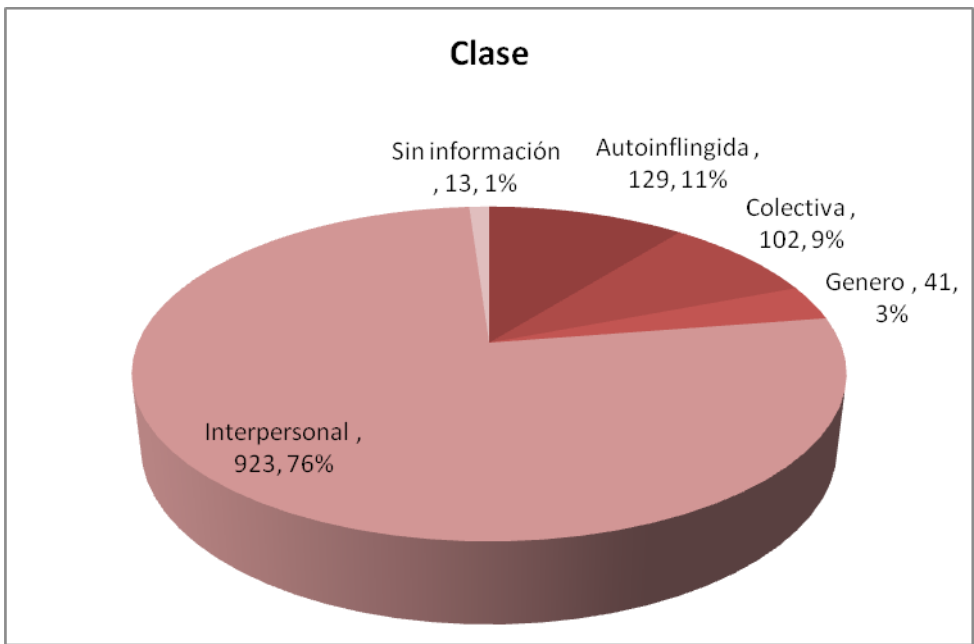
Salas, M. G. (1998). "Especialidad en Trabajo Social Psiquiátrico y Salud Mental". Tesis. Coordinación General de Posgrado e Investigación, UJED, Durango, México, pp. 108.

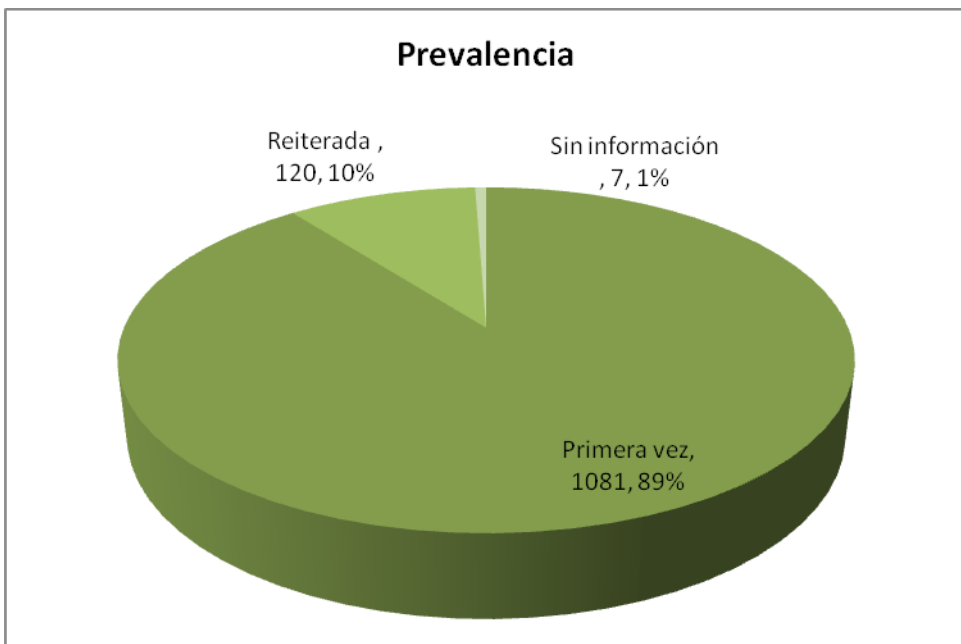
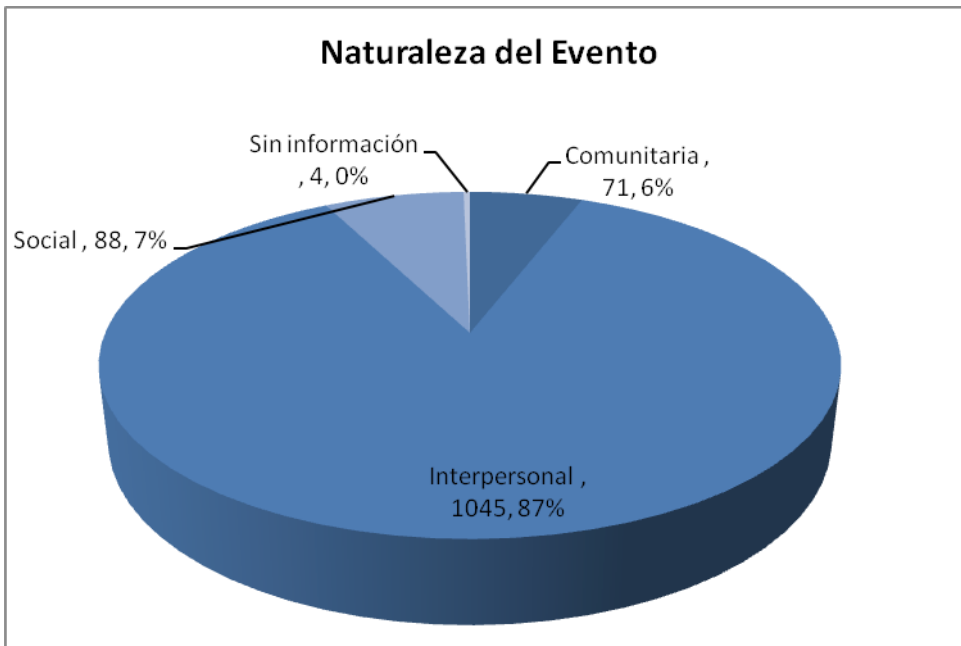
Teubal, R. et al (2005) Violencia Familiar, trabajo social e instituciones. Argentina: Paidós. Tramas Sociales. (1 edición 2001. 1 reimpresión 2005).

Vega, L. (2005). La pobreza en México. Revista Académica de Economía. Número 44, junio 2005 Observatorio de Economía de la Economía Latinoamericana. Disponible en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>

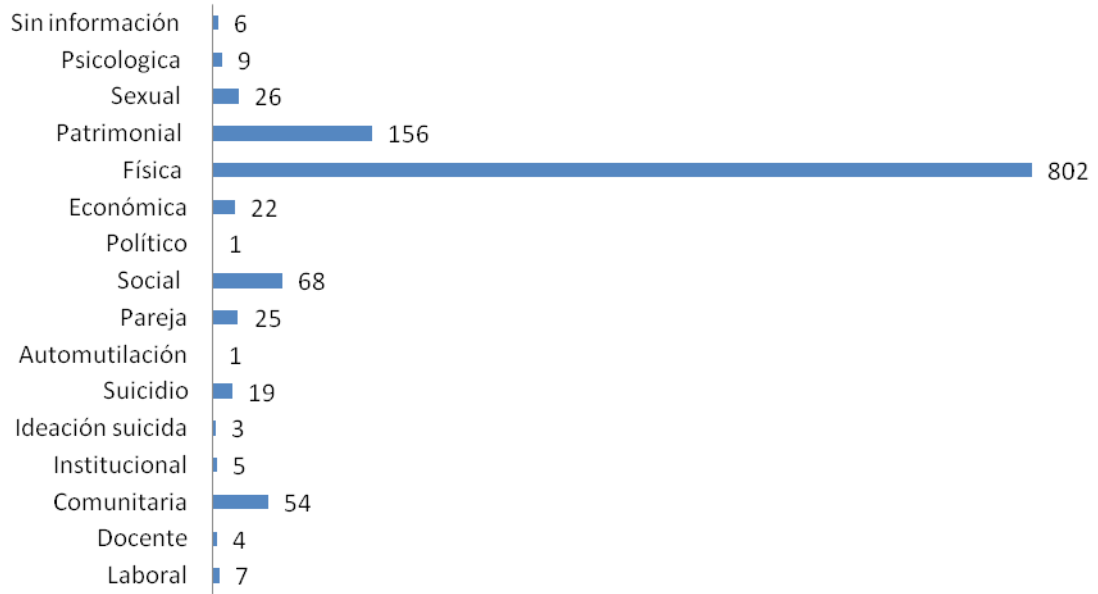
### e. Medios de comunicación.....

Monitoreo de Medios de Comunicación. Ante la falta de información, se decidió monitorear medios, aún y con la conciencia de que no se publica todo lo que acontece, pero de alguna manera representa una visión más cercana a los acontecimientos que se viven de manera cotidiana y “natural” en torno a como percibimos, registramos y observamos la violencia social, la violencia de género y en particular la violencia que se desprende de la delincuencia organizada. (Los puntos cuatro y cinco se desarrollan a partir de este ejercicio 2010).

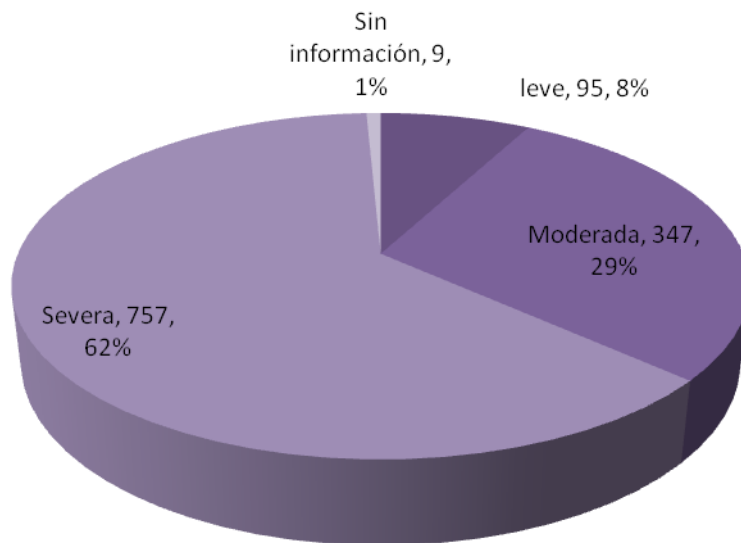




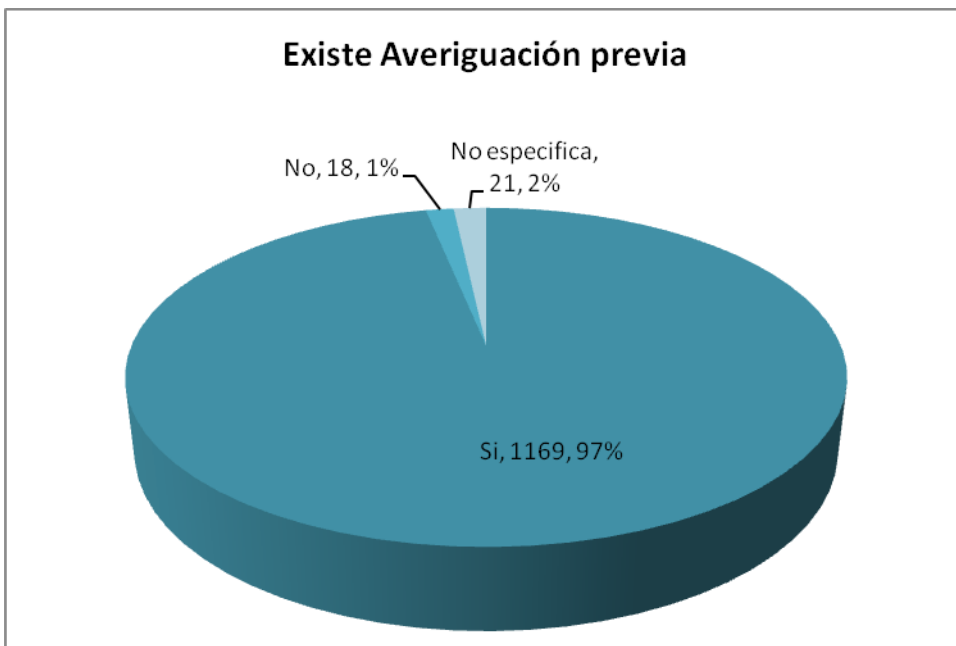
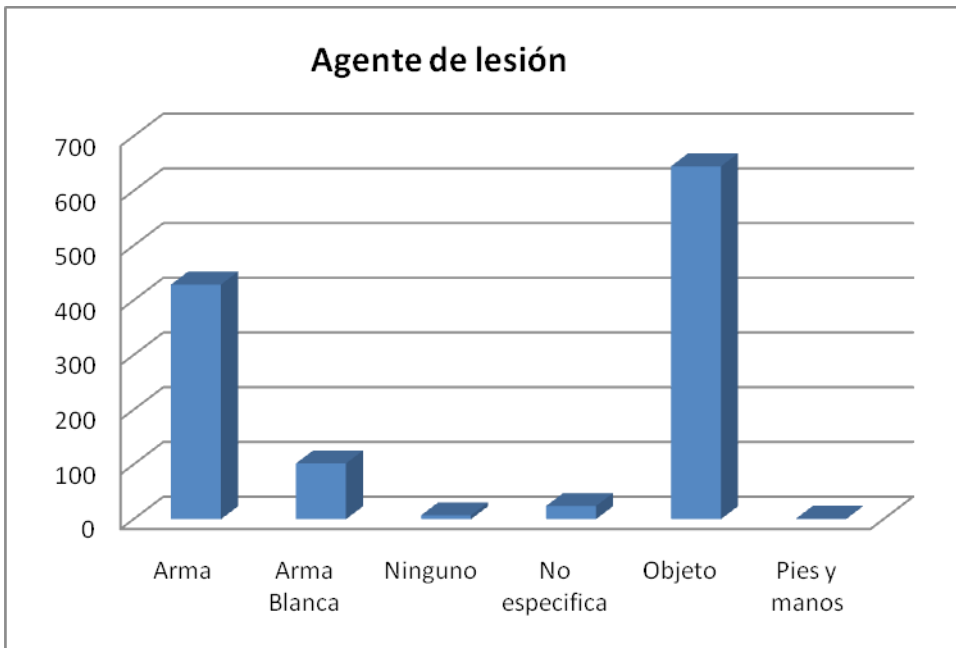
### Tipo de Evento



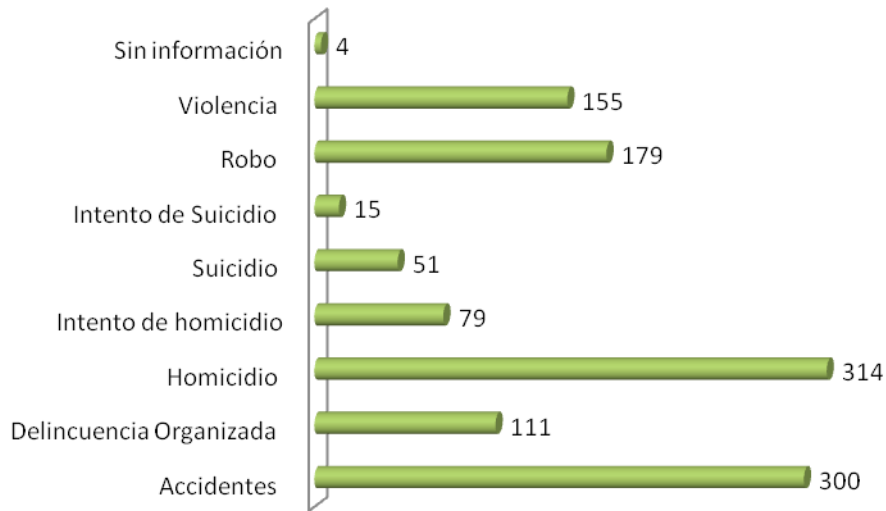
### Gravedad







## Tipo de delito



REGION	
Canatlan	26
Carretera a Chihuahua	2
Coneto de conmonfort	1
Cuencame	8
Durango	731
El Mezquital	14
El Salto	29
Francisco I Madero	1
Gómez Palacio	175
Guadalupe Victoria	5
Guadalupe Aguilera	1
Guanacevi	5
Inde	1
José del Molino	1
Lerdo	52
Maoimi	2
Metates	1
Mezquital	1
Suchil	5
Nazas	2
Morcillo	1
Nombre de Dios	15
Nuevo Ideal	3
Otaez	4
Prediceña	1
Peñon Blanco	7

Poanas	10
Rodeo	4
San Dimas	8
San Juan del Rio	4
Santa clara	1
santa maría del Oro	1
No se menciona	22
Santa Lucia	1
Santiago bayacora	2
Santiago Papasquiario	38
Simon Bolivar	1
Tamazula	4
Tayoltita	1
Tepehuanes	4
Tlahualilo	2
Topia	1
Vicente Guerrero	10
Total	1208

### Incidencia de Delitos por mes en el año 2010

